ANDALUCÍA Y AMÉRICA

Francisco Morales Padrón

COLECCIONES MAPFRE 1492

La relación de Andalucía con América es larga y profunda. Colón va a la Rábida y los franciscanos son sus valedores ante la Corte. De Palos sale la expedición que, con barcos y marineros andaluces, le llevará a descubrir América. En 1499 comienza el tráfico regular de navíos andaluces a La Española. La toponimia andaluza aparece pronto en el Nuevo Mundo. La emigración se inicia enseguida; los andaluces dejarán su impronta en el español de América y llevan consigo cultivos y la vivienda. El cortijo y la hacienda fueron el modelo en los pueblos y en el campo. La influencia de Sevilla, el gran puerto en la Carrera de Indias, se hace patente en la construcción de ciudades al estilo sevillano, como Lima. Descubridores —Cabeza de Vaca—, conquistadores, adelantados, religiosos —Bartolomé de las Casas— y gobernantes andaluces pueblan la historia. Sin olvidar la relación de las Cortes de Cádiz con los movimientos de independencia. Francisco Morales Padrón traza un espléndido cuadro de las relaciones de Andalucía con América.

Francisco Morales Padrón (Gran Canaria, 1923). Doctor en Historia de América. Profesor Emérito de la Universidad de Sevilla. Obras: *Historia de América* (1985, 2.ª ed.), *Atlas Histórico Cultural de América* (1988), *La ciudad del Quinientos* (1989, 3.ª ed.), *Historia del Descubrimiento y Conquista de América* (1990, 5.ª ed.).

Creative Commons

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto
para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no
comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o
traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar
como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

Colección las Españas y América

ANDALUCÍA Y AMÉRICA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Mario Hernández Sánchez-Barba
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, Francisco Morales
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-421-6 (rústica)
ISBN: 84-7100-422-4 (cartoné)
Depósito legal: M.21126-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n., km 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

FRANCISCO MORALES PADRÓN

ANDALUCÍA Y AMÉRICA

EDITORIAL
MAPFRE

ANDALUCÍA
Y AMÉRICA

A César Pacheco, peruano;
Carlos Manuel Gasteazoro, panameño;
Jorge Bernales, peruano-español;
entrañables amigos, ya idos.

ÍNDICE

I. La Baja Andalucía en vísperas del descubrimiento 13

La situación de la Andalucía occidental en el tráfico marítimo 13
La dependencia señorial de los puertos andaluces 16
La actividad comercial portuaria 20
Anomalías en el mar 24

II. Andalucía en los descubrimientos 33

Andalucía en la empresa colombina 33
La segunda y tercera expedición 39
Los viajes andaluces y el último viaje de Colón 42

III. Toponimia y urbanismo andaluces en América 49

De cómo Andalucía comenzó a estar presente en América 49
Nombres andaluces repetidos en América 52
El modelo sevillano 56

IV. La emigración andaluza al Nuevo Mundo 59

Las villas colombinas 59
Dejando lo cierto por lo dudoso 60
Todo por averiguar 65
Los cambios políticos del XIX 68

V. Trasvases agrícola-ganaderos 71

Los animales de la colonización 71
La trilogía: trigo, vid y olivo 76
Los labradores 80

VI. Descubridores, conquistadores y gobernantes andaluces 83

Dos descubridores míticos 83

Generaciones y semblanzas 86
Un dilema geográfico: Bastidas y Solís 87
Hacer América: Esquivel y Guerrero 90
Los dos homónimos y el traidor 91
Los primeros adelantados rioplatenses 94
Los menos conocidos 97
Un escenario para tres andaluces 99
La aventura americana de tres sevillanos 103
El último conquistador andaluz 112
Los gobernantes 113

VII. La Carrera de las Indias 121

Los determinantes del monopolio 121
La Casa del Oceáno y la organización de la flota 125
América y las consecuencias socioeconómicas 130
La crisis de la Carrera y la confrontación Sevilla-Cádiz 135
Reformismo y dinamismo dieciochesco 137
La libertad de comercio y la quiebra final 142

VIII. Andalucía, madre de iglesias 151

Dependiente de Sevilla 151
Fiestas religiosas 155
Arzobispos y obispos 158
Tres polemistas y un santo 168

IX. El arte americano, sufragáneo del andaluz 171

América, sufragánea artística de Andalucía 171
El modelo arquitectónico 172
La casa y la hacienda 176
Similares pinceles, colores y temas 179
La presencia de Zurbarán 181
Retablos e imágenes 183
La orfebrería 189

X. La aportación científica andaluza 193

El interés por la naturaleza americana 193
Mineros: técnicos y tratadistas 199
Enfermedades y médicos 202
Geografía y náutica 204
El desarrollo de la cartografía 208
Los colegios seminarios 210

XI. Libro, lengua y autores 213
El libro y la lengua 213
Los que conocieron a Colón 218
Los que escribieron de la conquista 222
Historiografía viajera 226
Otros autores 227

XII. Cortes, centenario y desastre 233
Las Cortes de Cádiz y América 233
El IV Centenario del Descubrimiento 239
La pérdida de las Antillas 246

XIII. El americanismo andaluz 253
El americanismo andaluz 253
El archivo de un continente 254
Los americanistas andaluces del siglo xix 257
El americanismo contemporáneo 260

Apéndices 267
Cronología 269
Bibliografía 277

Índice onomástico 301

Índice toponímico 311

I

LA BAJA ANDALUCÍA EN VÍSPERAS DEL DESCUBRIMIENTO

La situación de la Andalucía occidental en el tráfico marítimo

El marco geográfico volcado al Atlántico de la Andalucía occidental —prolongación del Algarve lusitano— ofrece dos grandes zonas: la que va del Guadiana al Guadalquivir, y la que discurre del Guadalquivir al estrecho de Gibraltar. El primer tramo, de unos cien kilómetros, viene a ser un golfo de arco escasamente pronunciado y de poca profundidad, de un enorme interés estratégico por la vecindad con Portugal y por las óptimas condiciones para la navegación. Dentro de tal arco es factible distinguir un litoral occidental, del Guadiana al Tinto y Odiel, o de Ayamonte a Huelva, y un litoral oriental que va desde Huelva a Sanlúcar, o desde la ría del Tinto y Odiel al Guadalquivir. El primer litoral bajo, arenoso con barras y esteros, ofrece los refugios de Isla Cristina, río Piedras y ría de Huelva, y los puertos de Ayamonte, Lepe, La Redondela, Huelva, Palos y Moguer. Es una costa donde el mar se aleja, por lo que algunas de estas localidades han perdido su condición portuaria. El litoral oriental, llamado costa de Castilla, no brinda ningún refugio o puerto. El otro gran espacio, el extendido entre Sanlúcar y Gibraltar observa cierto paralelismo con la costa onubense al contar con un primer tramo (Sanlúcar-Cádiz) donde la desembocadura del Guadalquivir con su barra y la bahía de Cádiz cobijan los puertos y refugios de Chipiona, Rota, Puerto de Santa María, Puerto Real y Cádiz. El otro tramo, más recto, próximo al estrecho, ofrece los enclaves de Conil, Barbate y Tarifa con indudable vocación atlántica, pero más alejados en la historia de los enfrentamientos de Castilla con Portugal.

De la misma documentación real se desprende la jerarquía de los puertos andaluces a finales del siglo xv. En las postrimerías de tal centuria no cabe duda de que Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y el Puerto de Santa María son las cuatro localidades portuarias más importantes. Se comprueba ello en cualquier disposición sobre la Capitanía General del Mar Océano —radicada en Sanlúcar— y en el mismo protagonismo de tales localidades en relación con el dominio de Canarias y las fricciones con Portugal. Este último aspecto y la experiencia de sus marineros que se adentran en el océano rumbo al Mediterráneo, Guinea, islas atlánticas y Cantábrico es lo que dota a las villas del litoral onubense de un rango significativo.

Los puertos de Andalucía occidental quedaban en una posición intermedia en las rutas que conectaban al norte de Europa con el Mediterráneo occidental, o a Lisboa con Génova. Directamente enfrente quedaban los mercados africanos. No olvidemos que cruzar el estrecho en un barco a vela no era tarea nada fácil y que una preparación y espera antes de franquearlo o un reposo para la restauración tras sobrepasarlo, exigía la arribada a una bahía como la de Cádiz. Los comerciantes genoveses y napolitanos mantenían un intenso tráfico entre Chíos, sus propias ciudades y los Países Bajos o Gran Bretaña. Los puntos extremos de este tráfico lo señalaban Quíos, Southampton, Brujas o Nápoles y Lisboa, quedando los puertos andaluces como escalas intermedias.

En barcos propios o en navíos lusitanos, vascos y andaluces, los mercaderes italianos llevaban y traían productos mediterráneos (alumbre, trigo, pastel), africanos (oro, cera, miel, esclavos) e ibéricos (aceite, vino, lana, jabón). Dentro de la Península Ibérica, Cádiz, Sevilla y Lisboa se ofrecían cual idóneas escalas donde, además, se contaba con armadores, banqueros y mercaderes de la misma nacionalidad (Centurione, Lomellinini, Rivarol, etc.). En un breve estudio de Elisa Ferrera sobre el papel de Galicia en la redistribución de productos andaluces y basándose en documentación británica, queda demostrado cómo los barcos andaluces (o *hispani*) llegaban hasta las costas inglesas, lo mismo que buques ingleses iban a Andalucía llevando paños y cargando vino y aceite de retorno. En la denominada Carrera de Poniente, las carracas genovesas y las galeras florentinas y venecianas solían tocar en Andalucía (Cádiz) para tomar vino, azúcar, pasas, aceite o *grana hispánica pro panno*.

De 1468 a 1484, Colón debió de frecuentar estas rutas y estos puertos así como los de las islas atlánticas. Son patentes sus alusiones en los escritos salidos posteriormente de su mano, y en las que se prueba el conocimiento que tenía de Cádiz, Valencia, Madera, Inglaterra y Guinea. Cabe pensar en contactos del marino genovés con Castilla que le facilitaron el perfeccionamiento del idioma, y está dentro de lo posible admitir unas experiencias que le permitieron conocer las condiciones de los puertos andaluces.

Estaba luego el propio tráfico mercantil desarrollado por las ciudades andaluzas. Sevilla, en este sentido, era la cabecera. Existía, pues, tráfico entre sí, con Europa, con África y con los archipiélagos del Atlántico.

Enrique Otte, con esa concisión que lo caracteriza, pero con precisión y claridad, trazó un esquema de este comercio en el que las villas del litoral onubense apenas figuran, están como dormidas, aguardando la presencia colombina para poner sus barcos y sus hombres al servicio de las exploraciones.

Sevilla y su río son los grandes protagonistas, y aunque el estudio y noticias van más allá de 1492, nada impide que consideremos el cuadro trazado por Otte como el que realmente ofrecía la actividad comercial andaluza en los días del descubrimiento. La Baja Andalucía comerciaba aceite, cereales, vino, frutas, leguminosas, condimentos, sal y lana, sobre todo; importaba, especialmente, cereales, seda, colorantes, hierro, cueros, pescado, azúcar, textiles, armas, madera y papel. Los genoveses eran fundamentalmente los controladores de este tráfico. El aceite producido en el Aljarafe sevillano, Alcalá de Guadaira, Utrera y Lebrija, lo compraban genoveses, burgaleses, sieneses, aragoneses y vascos, que lo llevaban a Flandes, Londres, Génova, Canarias, Valencia, Galicia, etc. Los cereales de fluctuantes cosechas (de ahí su importación a veces) se cosechaban en la campiña sevillana, Écija, Utrera, Jerez, Osuna, Morón, Olvera y Archidona, y se transportaba a las Vascongadas, Lisboa o Génova. La toma de Málaga proporcionaría un nuevo puerto de salida a los granos (garbanzos), cuya producción dominaban las grandes casas andaluzas y comerciaban los genoveses dueños de una amplia red de arriería. El vino, vino de Alanís, Constantina, Aljarafe, Jerez, El Puerto, Villalba, La Palma, Almonte o Lepe, se embarcaba por Sevilla, Sanlúcar, Puerto de Santa María, Portal de Jerez o Moguer con destino a Canarias, Galicia, Cantábrico, Lisboa o Fran-

cia. Al igual que en otros casos ya vistos eran los genoveses quienes señoreaban este tráfico. Las frutas se enviaban a Lisboa; los garbanzos a Génova; la sal a Flandes y Génova. Esta sal, obtenida en todo el litoral atlántico —El Puerto, Cádiz, Sanlúcar, Tarifa— había quedado fuera del monopolio real por concesión de la Corona a los magnates andaluces. Al mercado sevillano arribaban la lana merina extremeña y granadina, bajo inspección genovesa, para nutrir la industria pañera o ser exportada a Italia. Seguían en orden de importancia los mordientes (alumbre) traídos de Cartagena, los curtientes (zumaque) procedentes de Jaén, el bizcocho vital en el capítulo de las navegaciones, etcétera.

Este comercio denota una vivísima actividad que el descubrimiento enriquecerá y diversificará. Colón, familiarizado con las derrotas de las embarcaciones que iban del Mediterráneo al Atlántico, sabía de esa actividad y del papel de sus compatriotas, así como del significado de la nobleza andaluza. Por eso se acoge a uno de esos magnates y se vincula a sus coterráneos tan pronto ingresa en la Baja Andalucía.

La dependencia señorial de los puertos andaluces

Cádiz, a partir de 1465, perteneció a los condes de Arcos (1440), los cuales lograron la posesión del mismo de Enrique IV en 1469 y el título de marqués de Cádiz (1471), luego el de duque (1484), pero su señorío fue efímero debido a que los Reyes Católicos expropiaron el puerto de Cádiz en enero de 1493, cuando Colón no había aún retornado de su primera singladura. De esta manera, el marino genovés pudo zarpar por segunda vez de un puerto real, amplio, libre de las intromisiones de la nobleza.

El señorío de la villa del Puerto de Santa María recayó en el linaje De la Cerda y, a través de ellos, llegó a la casa de Medinaceli. En el siglo XIII había sido señorío del almirante genovés Benedetto Zaccaria Bocanegra, quien vendió una mitad del mismo a don Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno (1295-1306). La otra mitad, Zaccaria se la cedió por venta a doña María Coronel. Don Alfonso entregó en calidad de dote a su hija Leonor (1306) su parte al casar ésta con Luis de la Cerda o de España, de donde pasó a su hija Isabel de la Cerda que unió las dos mitades al comprar la parte de doña María Coronel. Al desposarse Isabel de la Cerda con Bernardo de Foix, primer conde de Medinaceli

(1368) ello significó la unión de ese título al de señor de la villa del Puerto. La sucesión se continúa y, en 1479, Luis de la Cerda logra el título de duque de Medinaceli y conde del Puerto de Santa María. A este quinto conde y primer duque es a quien Colón ofrecerá su empresa. ¿Cuándo? Muchos autores fijan el encuentro en los primeros días de su arribada a Castilla cuando «se venía de Portugal y se quería ir al rey de Francia», escribe el mismo duque. Otros autores sitúan en 1488 el conocimiento del marino genovés y del noble andaluz, quien comprendía que la «empresa [era] para la Reina nuestra señora».

El primer señor de Sanlúcar de Barrameda fue Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, uno de cuyos descendientes –Juan Alonso de Guzmán– fue sexto señor de Sanlúcar y primer duque de Medina Sidonia, quien tuvo como heredero a Enrique Pérez de Guzmán llamado el Magnífico. De uno a otro señor, de finales de siglo XIII a finales del siglo XV, la casa de los Pérez de Guzmán incorporó a su señorío Ayamonte, El Puerto (1288), Huelva y La Redondela (1291), Sanlúcar, cuya donación se confirma en 1297, Rota y Chipiona. En un primer momento, este amplio escenario señorial de la casa de Niebla se ha ido formando por compras. A base de matrimonios y acciones bélicas, como señala M. Ángel Ladero, el señorío crece en un segundo momento iniciado hacia 1370. La adquisición entonces de Niebla aporta el título condal. A mediados del siglo XV, el señor de Sanlúcar y tercer conde de Niebla adquiere el título de duque de Medina Sidonia. El hijo de este primero fue Enrique Pérez de Guzmán, primer marqués de Gibraltar, segundo duque, cuarto conde y séptimo señor de Sanlúcar. A fines del XV el señorío de la casa de Niebla se dejaba sentir para nuestro caso en Chiclana, Conil, Sanlúcar, Barbate, Huelva, San Juan del Puerto, teniendo ciertos derechos sobre Moguer y percibiendo la doceava parte de las rentas de Palos.

A partir de su reconquista en 1240, Ayamonte quedó bajo el señorío de la Orden de Santiago, hasta que en las postrimerías de la centuria la orden vendió la plaza a Alfonso Pérez de Guzmán. A principios del siglo XIV, Ayamonte, Lepe y La Redondela eran de la casa de Niebla. El primer conde de este nombre dejó tales localidades en herencia a su segundo hijo Alfonso de Guzmán, casado con Leonor López de Zúñiga. Ocurría esto a finales del siglo XIV. Al igual que otros casos, las peripecias y cambios se van a suceder hasta que, en 1492, nos encontramos con que Ayamonte, Lepe y La Redondela estaban

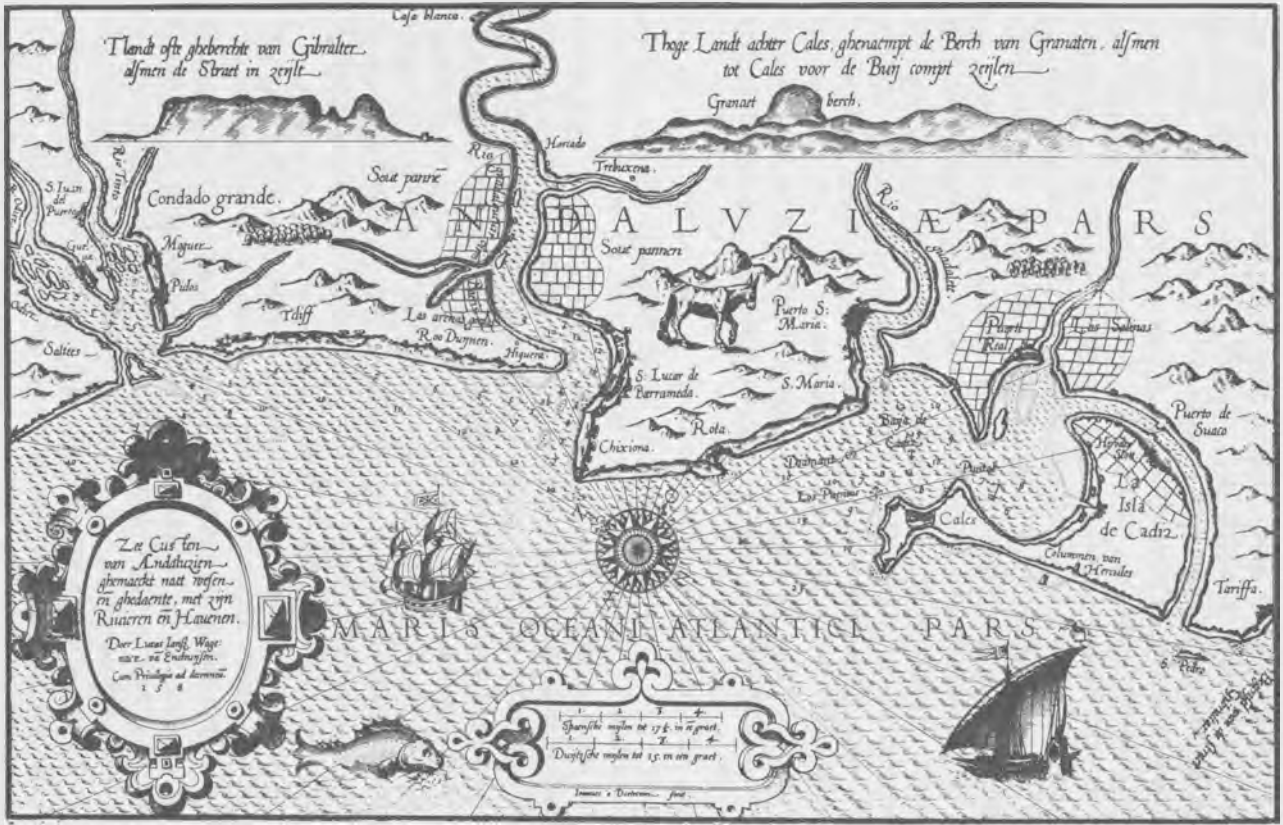

La Andalucía occidental en un grabado holandés del siglo XVI.

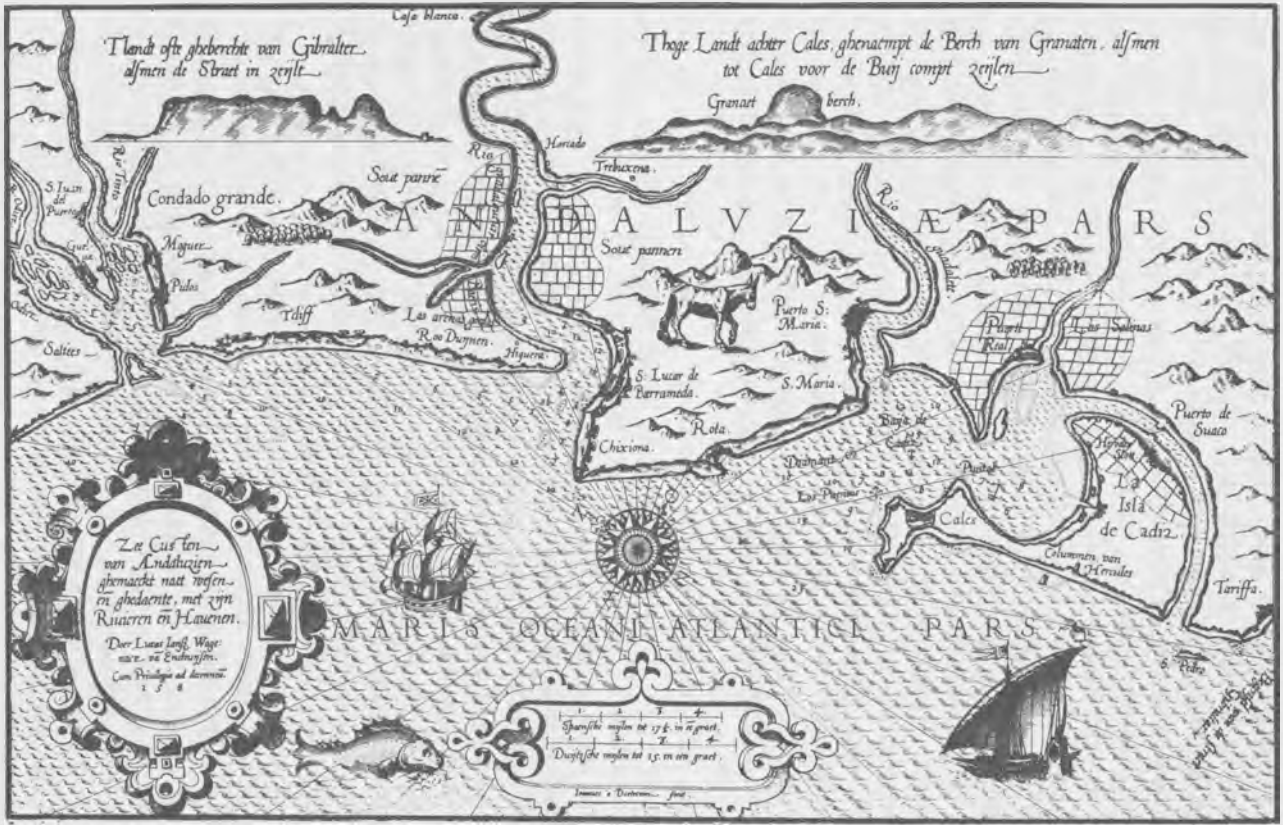

La Andalucía occidental en un grabado holandés del siglo XVI.

bajo el señorío de Francisco de Guzmán, conde primogénito de Pedro de Stúñiga o Zúñiga y de Teresa de Guzmán (hija de Juan Alfonso III de Guzmán, duque de Medina) que llevó en dote el señorío de Ayamonte, Lepe y La Redondela.

Huelva fue dada por Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, a su hija María en calidad de dote al casarse con Juan de Guzmán, primer duque de Medina Sidonia. Al morir doña María, su padre quiso recuperar Huelva, pero el yerno se opuso y ocupó el Puerto de Santa María. Hacia 1467 llegaron a un acuerdo, y el duque de Medina Sidonia entregó a su suegro diez millones de maravedíes a cambio de Huelva y le devolvió el Puerto. Así lo cuenta el cronista Pedro de Medina, aunque el profesor Ladero, siguiendo otras fuentes, piensa que fue la Corona quien pagó el acuerdo entre los dos nobles para contar con su adhesión, y la villa de Huelva fue cedida al infante-rey don Alfonso.

Moguer había sido una villa donada al almirante de Castilla, Alfonso Jofre Tenorio, cuya hija, María Tenorio, se casó con el alcalde de Tarifa, Martín Fernández Portocarrero. En 1492 Moguer pertenecía a Pedro Portocarrero II (1471-1519), después de diversas vicisitudes como un señorío aparte el que habían incorporado bienes en otros pueblos.

En cuanto a la villa de Palos, su posesión en 1492 la compartían el duque de Medina Sidonia, el conde de Miranda y los hermanos Silva. El señorío sobre la villa lo habían ostentado el matrimonio integrado por Alvar Pérez de Guzmán y Elvira de Ayala. Don Álvaro mejoró la localidad poblándola y plantando en sus campos olivos. Pero la villa se dividió por la mitad entre sus hijas, Isabel casada con Pedro López de Zúñiga, y Juana. La mitad que le correspondió a ésta era, en 1492, de los seis hermanos Silva, descendientes de Isabel de Casteñeda Pérez de Guzmán y de Alonso de Silva, conde de Cifuentes. La otra mitad, la heredada por Isabel, se había vinculado a los duques de Medina Sidonia.

Al mes de llegar Cristóbal Colón a la villa de Palos para preparar su armadilla, los Reyes Católicos adquirieron de los hermanos Silva su parte, con lo que el descubridor partiría de un puerto dependiente en cierta manera del Estado.

La actividad comercial portuaria

Los contratos hallados en el Archivo de Protocolos sevillano para el período 1472-1515 permiten distinguir la presencia de una flota andaluza de gran envergadura y otra cantábrica con frecuente destino en los puertos de la bahía gaditana. Es de notar en el grupo de embarcaciones andaluzas cómo su mayoría son sevillano-trianeras, seguidas por las de Palos, Moguer, Huelva, Lepe, Cartaya, Sanlúcar, El Puerto de Santa María o Santa María del Puerto, Tarifa y Gibraltar. Son embarcaciones que responden al tipo de nao, carabela, navío y barco. En el caso de Sevilla, las instalaciones portuarias parecen centrarse en torno al Puerto de las Muelas, frente al Arenal, aunque nuestro criterio personal es que tal puerto estuvo en el mismo Arenal, junto a la Torre del Oro, donde se ven en algunos grabados ruedas de molinos y donde más tarde se alzaría «la máquina» o grúa. Aparte del Arenal, el Guadalquivir ofrecía distintos puntos de su cauce para realizar las operaciones de las embarcaciones. La documentación cita La Rinconada, la Torre de Mafeo, El Copero, Gelves, La Puebla, Las Horcadas, Tarfía, etc. El estado del río y la misma procedencia de los productos a embarcar señalarán el punto de carga. Barcos no superiores a 130 o 140 toneladas podían llegar hasta el Arenal; los de mayor volumen embarcaban la carga en las Horcadas. La fruta se metía a bordo en varios de los puntos citados; el aceite del Aljarafe se cargaba en Coria; la leña chamiza procedente de Aznalcázar en Puebla Vieja y Torre de Benamafon, etc. Ya en los años del siglo XVI era una realidad y un contratiempo, lo que en el Quinientos cobrará lamentables dimensiones. Entonces todo el río era fondeadero, y gracias a los barcos de alijo era posible la carga y descarga en tanto no se desarrollase una continua y eficaz política para mejorar el cauce. El destino de los barcos que parten de Sevilla en este período, es diverso. Una mayoría se dirigen a Canarias con abastecimientos y allí cargan azúcar y orchilla; en un segundo lugar figuran Lisboa y el Algarve; siguen los Países Bajos, Madera y Azores, y, en quinto lugar, Valencia. No están ausentes la costa cantábrica, ni Génova, ni Quíos, Londres, Southampton y Barcelona.

Cádiz aparecía como un gran depósito y almacén, con relaciones comerciales que le vinculaban a Sevilla, Jerez, Palos, Huelva, Portugal, Galicia, Vascongadas, Canarias, Valencia, etc. En el siglo XV figura como un puerto importante en las rutas genovesas. Para evitar abusos

el *Officium Gazarie* ordenó que los patrones no podían desembarcar marineros en ruta, salvo en una serie de puertos entre los que se encontraba Cádiz, que más que una plaza financiera, era un almacén donde los italianos más numerosos eran los genoveses. La afluencia de éstos a partir de la segunda mitad del siglo xv es de cierta consideración: los tratadistas señalan inumerables apellidos: Carmo, Chara, Firmo, Manarole, Negro, Descenio, Doria, Marrufo, Spínola, etc. Otros apellidos italianos como Cherino, Barci, Lomellin, Centurión, etc., se suceden figurando cual comisionados, factores, mercaderes, arrendadores, otros oficios (toneleros, carreteros, taberneros) y, sobre todo, prestamistas, como los apellidados Brina, Espínola, Forte, Gentil, Lomellin, Pinelo, Salvago, etc. Su espíritu activo que vuelcan en la gestión del mercader o del banquero les lleva hasta Cádiz, conscientes de su idónea posición dentro de unas líneas comerciales que van y vienen por el Mediterráneo, África, Guinea, Canarias, Lisboa, norte de Europa.

Este protagonismo económico de la bahía gaditana ha llevado al profesor Rumeu de Armas a suponer que bien pudo Colón entrar por ella en su arribo a Castilla en 1485. Hacia 1482, cuando Colón está navegando por el Atlántico, los genoveses adquieren una capilla principal en la catedral gaditana para venerar a Santa María y San Jorge, patrón de Génova. Como en Sevilla se van integrando, se van gaditanizando, y ocupan puestos en la vida pública como Tomás Marrufo, uno de los primeros, que ya en 1435 era canónigo en Cádiz a semejanza de Pinelo, que lo sería en Sevilla.

El Puerto de Santa María figura vinculado a los puertos de su litoral y promoviendo una serie de expediciones a África a veces en unión de otras localidades. Las escrituras notariales acusan la presencia de genoveses, franceses, gallegos, vizcaínos y bretones que cargan vinos y sal. Las salinas del Puerto pertenecientes a los Medinaceli eran de las mayores de España. Otras veces conciertan escrituras de fletamento o para descubrir. En la localidad existía una industria naval, ciertamente pequeña, pero lo sufientemente desarrollada como para no depender de los astilleros del norte.

Desde el Puerto de Santa María salen importantes expediciones hacia África, unas para *barajar* (asaltar) y otras para comerciar. Los hombres del Puerto, con los de Sanlúcar, Jerez y Palos eran conocidos como salteadores. Contaban con *adalides* (al igual que luego en Amé-

rica los conquistadores), capaces de desembarcar en la costa africana y permanecer días al acecho en desconexión con su barco. El Puerto, Cádiz y Jerez solían mancomunarse para realizar razias sobre los aduares y poblados africanos, proporcionando las dos primeras villas los barcos y marinos, y Jerez los hombres de guerra. Ganado y esclavos formaban parte del botín. Se citan por su envergadura y resultados las expediciones de Juan Sánchez, alcalde de Rota, con 150 velas y 6.000 hombres que fracasó; la de Lorenzo Padilla, la de Charles de Varela, sobre la que volveremos más adelante, etcétera.

Las expediciones de carácter comercial se agudizan desde que los portugueses explotan San Jorge de la Mina. Los marinos del Puerto y de Palos, por separado o unidos, y otras veces subordinados al duque de Medina Sidonia, señor de la desembocadura del Guadalquivir, se lanzan al tráfico de tal manera, que la Corona gravó con el quinto sus botines, medio de obtener unos ingresos, pero no de cortar la corriente. A cambio de conchas, cascabeles o ropa usada, obtenían oro, goma laca, plumas, huevos de avestruz y esclavos. Otras expediciones desde El Puerto tuvieron como objetivo a las islas Canarias, cuya conquista (Juan Rejón, Pedro de Algaba, Pedro de Vera) contará con El Puerto como base, al igual que Sevilla (Merlo y Palencia). En 1480 estaba Pedro de Vera abandonando el Puerto con la pretensión de anexionar Gran Canaria; es decir, el mismo año en que se ratificaba el tratado de Alcaçovas, que confirmaría la españolidad de las Canarias. El Puerto, que sería el lugar de la entrevista Colón-duque de Medinaceli, fue también puerto de refugio y de éxodo para los judíos expulsados que se vieron obligados, según Andrés Bernáldez, en 1492 a «embarcar en veinte y cinco navíos e naos en que iban siete naos de gravias e fue por capitán Pedro Cabron e tomaron la vía de Orán».

Sanlúcar, a semejanza de Ayamonte, se encontraba en la desembocadura de un gran río, aunque con una notable diferencia: el Guadiana no penetra en un rico valle, ni en sus orillas se alzan ciudades como en el caso del Guadalquivir. Sanlúcar es una de ellas y en ella tendrá importancia el Almirantazgo y la Capitanía del Mar Océano. Sin embargo, el núcleo sanluqueño —de gran valor estratégico por ser el vigía natural de la desembocadura— no adquiere significado urbano hasta fines del siglo XVI, con el séptimo señor de Sanlúcar y segundo duque de Medina Sidonia, don Enrique Pérez de Guzmán. Hombre emprendedor, edificó el castillo y no dudó en someterse a los Reyes

Representación alegórica de América.

Católicos cuando éstos, en 1477, llegaron a Sevilla dispuestos a liquidar las ínfulas señoriales y sus enfrentamientos, sobre todo de los Pérez de Guzmán (Niebla) y los Ponce de León (Arcos), Medina Sidonia y Medinaceli. La reina Católica, estando en Sevilla, quiso viajar a Sanlúcar para conocer el mar, y el duque se esmeró de tal manera que las crónicas recuerdan que «habían casi cien navíos [...] y galeras y navíos de remos y otros navíos redondos». Tal número de embarcaciones es una buena prueba del auge salunqueño logrado gracias a viejas franquicias, al establecimiento de la feria o vendeja y a la protección dispensada a comerciantes extranjeros. En los días del segundo duque, la localidad cobró rango urbano con el trazado de anchas calles y de buenas casas a base de robarle terreno al mar. Don Enrique concedió privilegios y dictó medidas en favor de bretones y otros extranjeros y protegiendo la producción del vino local. Sanlúcar aparece hermanada al Puerto en numerosas empresas africanas y, con el tiempo, será un puerto más de embarque de ese gigantesco fondeadero en que se convirtió el Guadalquivir.

Anomalías en el mar

Un aspecto de estas relaciones comerciales o de esta dinámica marítima es el de las irregularidades, entendiendo por ello las navegaciones a zonas vetadas por acuerdos internacionales, el no abonar el quinto de los cargamentos, el asaltar naves nacionales y extranjeras, etc. Un somero examen del Registro General del Sello (Archivo de Simancas) proporciona innumerables detalles de esta vida en tensión y en continua fricción en el océano. En el océano y en tierra, pues la guerra con Portugal introduce la zozobra en las villas vecinas a la frontera. Es por eso por lo que en agosto de 1478 la Corona permite a Ayamonte, Lepe y La Redondela extraer pan de Sevilla debido a que la guerra les ha impedido labrar sus tierras. Portugal aparece como adversario cuando aún no se ha llegado a las paces de 1479-1480; y los marinos de determinadas villas figuran cometiendo actos delictivos con una frecuencia harto sospechosa; que se prolonga más allá de los tres lustros previos al arribo de Colón a Castilla (1470-1485).

No faltan, por supuesto, los pleitos en torno a señoríos, fruto del enfrentamiento crónico entre las poderosas casas de Niebla y de Arcos.

Debemos a Florentino Pérez-Embid una clara sistematización de las exploraciones luso-castellanas, con todas sus incidencias, en el Atlántico a partir del siglo XIV y hasta el tratado de Tordesillas. Sabemos que los portugueses (1341) y los mallorquines y catalanes (a partir de 1342) son quienes acusan una inicial presencia en las aguas canarias. Junto al realismo de estos viajes corre pareja la teoría de la investidura de Luis de la Cerda (1344) como rey de las Afortunadas. Un cronista canario, Abreu Galindo, sostiene que a partir de 1377 se comienzan a dar los viajes andaluces, pero la noticia más aceptable en este sentido la hallamos en la *Crónica* de Enrique III que fija la fecha de 1393 para tal actividad marinera con objetivos centrados en el rescate y saqueo. No hay intención colonizadora; no puede haberla. Este propósito aparece en 1402 con la expedición franco-normanda de Jean de Bethencourth apoyada por la Corona castellana. A partir de estos años, concretamente desde 1415 hasta 1494, se va plantear una rivalidad política luso-castellana paralela a las acciones científicas que sirvan de apoyo. Ambas potencias esgrimen diversas razones; los portugueses saben lo que quieren y establecen todo un plan de navegaciones descubridoras que rige el infante don Enrique desde Sagres (1437). Los castellanos carecen de un proyecto similar; están entretenidos con problemas internos, y con los marinos andaluces los encargados de mantener la presencia castellana en el Atlántico. La atonía impregna la vida nacional y las discordias dificultan cualquier acción, reacción u organización. Cuando en 1460 muere el infante, sus marinos han siglado ya en el río Tabite, cerca de la Mina. En Castilla hemos de aguardar al arribo de los Reyes Católicos para presenciar una revitalización de intereses en torno al Atlántico, y un reverdecimiento de las viejas rivalidades. Pero volvamos atrás, concretamente hasta 1418 en que una expedición andaluza rescata a Maciot de Bethencourth, sobrino de Jean, y le lleva a Sanlúcar-Sevilla. Maciot venderá los derechos de su tío a las Canarias conquistadas al conde de Niebla, señor de Sanlúcar. De este modo, la nobleza andaluza se vincula al fenómeno explorador-conquistador del Atlántico cuya máxima expresión será Colón y su gesta a la cual pudo haber estado ligada esa nobleza, primera en recibir las propuestas del genovés.

Existe ya, por entonces, un activo comercio Canarias-Andalucía a base de esclavos, cueros, cebos y quesos. La Corona no actúa directamente, pero legitimiza alguna acción y realiza concesiones como la

otorgada al sevillano Alfonso de Las Casas, convertido en señor de las islas libres (1420). Se da una duplicidad de señorío hasta 1430, en que el conde de Niebla cede sus derechos a Guillén de Las Casas, cuyo quehacer en el archipiélago y el de los pescadores andaluces constituyen la base de los derechos de Castilla, cuya corte vive con despreocupación los aconteceres atlánticos. A Las Casas sucederá otro sevillano en el señorío, Hernán Peraza.

A partir de 1454 y hasta 1475 transcurre un período denominado de paz y atonía. El soberano castellano Juan II no había impulsado las navegaciones, pero sí luchado diplomáticamente; en cambio Enrique IV no hizo ni lo uno ni lo otro. Transigió y claudicó cuando llegó a solicitar permiso al rey portugués Alfonso V para que sus súbditos pudieran ir a Guinea, con lo que estaba renunciando a unos derechos.

Los andaluces, de acuerdo con el testimonio de Alonso de Palencia, son excluidos sistemáticamente por los portugueses «erigidos en señores del litoral etiópico», hasta el punto de que mataban sin piedad a quienes encontraban por aquellas aguas. Pero pescadores de Palos «curtidos en las cosas de la mar habían refrenado la ferocidad portuguesa apresándoles muchas embarcaciones». El testimonio que el cronista nos acaba de facilitar, traza brevemente el cuadro de una realidad agudizada a partir de 1475, un año después de la muerte de Enrique IV y desatada la guerra luso-castellana. La conflagración discurre en un momento en que los lusitanos conocen ya la costa de Guinea, amplia región entre el cabo Bojador y la bahía de Arguim hasta el cabo Catalina, límite de los viajes andaluces; amplia región, decimos, puesta de moda por el oro que de ella se importa a base de cobre, latón, conchas y vestidos viejos. Estos marinos-buhoneros practican lo que debieron hacer marinos-comerciantes de la antigüedad que harán los iniciales viajes americanos. La fiebre navegadora hacia Guinea se acentúa por tales incentivos y por la «reivindicación» que de la región hacen los Reyes Católicos. Una carta de la soberana alude a esta reivindicación y a su intento por remediar abandonos anteriores, y que su hermano representó. Al año siguiente, 1476, se fija la obligatoriedad de un escribano en cada embarcación, que dará fe de los hechos y controlará el quinto real en los rescates que se hagan, tal como veremos estipular en las primeras capitulaciones americanas. Ese mismo año tiene lugar la expedición de Charles de Varela, que rehusamos analizar, pero sí mencionamos como prueba del interés estatal. Y en 1478, debido a que

muchos marinos temían que se les embargasen sus embarcaciones por las deudas, obtienen una carta de seguro de la Reina. Carta dirigida a Palos y demás ciudades de Andalucía y que prueba lo que veniamos diciendo: la reclamación oficial de unos derechos a Guinea frente a la exclusividad lusitana, y el despliegue de un proteccionismo estatal, frente a depredaciones de los vecinos o contra medidas de la administración capaces de entorpecer los viajes a la Mina para tratar, comerciar o vender. Por estos años tiene lugar la expedición de Pedro de Civides y, posiblemente, otra de Charles de Varela. En vísperas del final de la guerra y el consiguiente tratado de paz, se veta (1479) que los barcos naveguen aislados, sin una protección en convoyes, tal como se haría en la Carrera de Indias casi cien años más tarde.

Reviste especial interés examinar la documentación del Registro General del Sello (Simancas) y seguirle la pista a los sucesos atlánticos en los que se implican las villas del litoral entre Cádiz y Ayamonte. Tal documentación avala, respalda y enriquece lo que hemos dicho hasta ahora.

En el año de 1477, en plena guerra, los soberanos castellanos otorgan licencia y facultad (por juro de heredad) a Francisco de Gamarra para que arme cuatro fustas o carabelas y vaya a pescar a Guinea sin abonar derechos algunos; similar autorización se le hace al florentino Francisco Bonaguisa y al barcelonés Berenguer Granel, con el fin de realizar rescates en Guinea. Y a los ayuntamientos de Sevilla y Jerez se les advierte que secuestren los bienes de los que vayan a Guinea sin licencia. Existe todo un receptor de Guinea de los quintos reales, que era regidor en Écija. La pruebas de los derechos que los Reyes Católicos estiman tener sobre Guinea se suceden: en 1478 se le concede permiso al duque de Alba, García Álvarez de Toledo, para armar y enviar una carabela a cualquier parte de Guinea. Similar autorización se le da al conde de Benavente, Rodrigo Alfonso de Pimentel, para remitir una carabela a la Mina y no entregar el quinto que debiera al Estado. También doña Beatriz de Bobadilla, se ve agraciada con igual merced; y a los citados Bonaguisa y Granel se les permite buscar conchas en Canarias y llevarlas a Guinea. Esto de las conchas merece una explicación, y la hacemos mediante Hernando del Pulgar, en cuya *Crónica de los Reyes Católicos* (cap. LXXXI) se nos comunica cómo tales conchas, muy apreciadas por la población negra al igual que los vidrios florentinos o venecianos, llegaron a valer en los puertos de Andalucía diez y

veinte reales de plata «por la gran requesta que dellas avía para llevar a aquella tierra».

La situación, repetimos, era de guerra; por eso en Lanzarote apresan carabelas lusitanas procedentes de Guinea, y por eso se da permiso a varias personas para traficar con Cabo Verde. La conflagración peninsular explica estas licencias, incautaciones y órdenes a las localidades andaluzas para que impidan la fortificación del enemigo en Lepe y Gibraleón.

La paz (4 de septiembre de 1479) dará un vuelco a este panorama beligerante sembrado de irregularidades en el mar. En diciembre se apercibe a todos los responsables de los barcos que se dirijan a Guinea o Mina, que han de abonar al rey de Portugal el quinto que venían liquidando al soberano castellano, entre tanto se publican las paces. Por eso, en febrero de 1480, se dispone retener el quinto de determinadas carabelas venidas de Guinea, y al mes se le concede poder al asistente de Sevilla para cobrar en nombre de Alfonso V el quinto de unas embarcaciones procedentes de Guinea y la Mina; y en junio dicho asistente obliga a liquidar tal quinto a una carabela de Lepe llegada de aguas guineanas. El celo oficial se sucede mediante una serie de disposiciones a lo largo de tal año.

Incluso, y es un caso dotado de cierta curiosidad, al asistente sevillano, Diego de Merlo, que entenderá en la conquista de Gran Canaria, se le informa que han entrado en el país unos ingleses con intenciones de allegar pilotos conocedores de la derrota a Guinea-Mina y se le ordena que los devuelva a su tierra y aprese a los naturales que se hubiesen comprometido, pues ello va contra lo estipulado con Portugal. Los reyes castellanos han renunciado en el tratado de Alcaçovas-Toledo al rumbo sureño frecuentado por los marinos andaluces, limitando su esfera jurisdiccional a las islas Canarias, y a Santa Cruz de Mar Pequeña, en la costa de enfrente. Del rumbo hacia el oeste nada se ha dicho en tal pacto, y él será el que proponga Colón, doce años después, en una navegación transversal y a una altura, la de las Canarias, no intentada hasta entonces.

En esa década que falta para el descubrimiento casi desaparecen las disposiciones demostrativas de las navegaciones andaluzas por el Atlántico. Pero tal silencio no significa que no se sigan realizando; van a proseguir, como una irregularidad más, conculcando los derechos o exclusividad concedida a Portugal de las aguas de Canarias hacia el sur.

Lo mismo se hará veinte años más tarde con navegaciones llevadas a cabo al margen del exclusivismo otorgado a Colón, o cuando la Corona acuñe tal monopolio. Viajes, los de 1499-1500 que son una prolongación de estos otros. Viajes americanos que prolongan los viajes africanos.

Y es aquí, a estas alturas de nuestro escrito y de la cronología, cuando nos planteamos dos derrotas a seguir: una, que nos lleve a resaltar hechos concretos recogidos por el Registro General del Sello vinculados a situaciones y fenómenos posteriores, de los que pueden ser considerados antecedentes; y otra, que nos conduciría a subrayar algo que la legislación resalta: las continuas contravenciones y desafueros que cometen los hombres de Palos, localidad de indudable mayor protagonismo que las otras de nuestro litoral atlántico. Más aún, ambos caminos se confunden y se involucran y complementan, por lo que estimamos conveniente andar los dos. Al final de tal andadura habremos concluido una primera parte que titulamos con una frase de Pérez-Embid: «Audacia, piratería y afanes legítimos de lucro». Hasta 1492 las andanzas de los andaluces por el mar están cargadas de audacia y de un indudable interés que las convierten en piratería. A partir del descubrimiento colombino del epígrafe cae la palabra piratería, y queda un nuevo epígrafe, «Audacia y afanes legítimos de lucro», los dos motores de los hombres que acompañan a Colón y navegan después de él, usando la ancestral experiencia en aguas africanas y la que les depara o enseña Colón en su tercer viaje.

Los fenómenos o circunstancias que quisiéramos destacar se inician en 1485, en la Sevilla a la que está entrando Cristóbal Colón procedente de Portugal, y en la que Juanoto Berardi, futuro prestamista del genovés, pleitea en torno a unos derechos sobre unos negros que de una nave lusitana se han pasado a otra castellana, sin abonar el quinto de la mar. Viejo y siempre vigente sistema de burlar unas obligaciones. Otro personaje del futuro círculo colombino es Bautista Riberol, a quien se le concede tres años más tarde la vecindad en Canarias. Los soberanos, desde Medina del Campo, insisten en prohibir la pesca en Guinea (19 de marzo de 1489), prueba evidente del no cumplimiento de lo pactado en Alcaçovas. Más de uno continuaba yendo a la Mina y encubriendo el oro rescatado (1490), como harán pronto en América. Dos años más tarde se insiste en el veto a pescar en los bancos de cabo Bojador, Angra de los Caballos

y seis leguas abajo que es en la costa de Canarias hasta la postrera de Hierro, mientras dure un arrendamiento hecho a Juan Vanegas y Pedro Alonso Cansio, que entra en el ámbito castellano. Iban a pescar a ese banco canario y al de Guinea si hacemos caso del ejemplo, aislado, de Fernando Martínez Daza, vecino de Palos, que reclama porque doña Beatriz de Bobadilla, viuda de Hernán Peraza y señora de la Gomera, no le paga un barco que le tomó, «cuando venía de pescar cazones en Guinea» dándole a cambio dos muchachas canarias que luego el obispo de las islas le quitó alegando que eran cristianas (4 de octubre de 1492).

No hemos de olvidar que los Reyes Católicos han convertido la fase final de la anexión de Canarias en una empresa estatal, marginando a la nobleza andaluza, tal como acontecerá en América. Las islas Canarias son el único reducto castellano en el océano, desde donde se va a iniciar una navegación transversal hacia el rumbo olvidado en 1480, y donde como si fueran unas primeras Américas se están experimentando unos sistemas de conquista y colonización a desarrollar a mayor escala en unas segundas Canarias, que serán las Antillas. Precisamente en un 20 de febrero de 1490 se concede por la reina un perdón a los *omicianos* de Galicia que se alisten y vayan a su costa a la conquista de Gran Canaria.

La confrontación de los vecinos de cada villa con la de al lado era cosa habitual; como lo era el de la nobleza con los vecinos. Don Pedro Portocarrero, señor de Moguer, impide a los habitantes de Palos con viñas y olivares en el pueblo limítrofe, recoger, elaborar y guardar sus frutos, originándose un largo pleito. En 1492 se alude al impuesto que cobraban los señores sin tener derecho a ello en los puertos abiertos recientemente para carga y descarga de mercancías. Era un mundo que finiquitaba, que no pasó a América, aunque haya amagos colombinos de ellos. Sintomático es el poder que, el 16 de junio de 1492, dan los Reyes al genovés sevillanizado Francisco de Pinelo y a Juan de Cepeda para que en nombre de ellos se hagan cargo de la mitad de la villa de Palos comprada al conde de Cifuentes, Juan de Silva, asistente de Sevilla, y a sus hermanos Alonso, Pedro, Lope, María y Leonor. El tema de los esclavos canarios comprados como «de buena guerra» y traídos para vender en mercados peninsulares es algo que se repite constantemente, estando complicada gente de Palos como Diego Colmenero, que debe ser el Diego Rodríguez Colmenero testigo en los

«Pleitos Colombinos» que informará de la carta escrita por Pinzón a los Reyes desde Bayona. Curiosa resulta la promesa que hacen Sus Altezas de conceder el quinto de lo apresado a los que informen de los que por Cádiz, Lepe, Ayamonte y La Redondela y otros lugares están ayudando a sacar ilegalmente joyas y monedas a los judíos expulsos... Es ya otra España que se avecina, abocada hacia la modernidad y que si no cambió más rotundamente y aprisa su rostro fue, precisamente, por el fenómeno americano que en ese septiembre de 1492 estaba alumbrándose. Al igual que en años inmediatamente próximos, veremos al mercader genovés Jácomo Doméstico, vecino del Puerto, haciendo un contrato de fletamento con vecinos de Trigueros. Son los contratos que usarán los marinos andaluces después de 1499 para viajar hasta las Indias...

II

ANDALUCÍA EN LOS DESCUBRIMIENTOS

Andalucía en la empresa colombina

Andalucía será el escenario básico de Cristóbal Colón en los siete años que consume, desde que llega de Portugal, gestionando apoyos para su plan. Penetra por la Baja Andalucía occidental —Sevilla, Huelva, Palos Cádiz, Rota, todo es posible— a comienzos de la primavera de 1485. Llega con su hijo Diego, cuya infantil presencia constituye un estorbo para sus movimientos. No recala el genovés desprovisto de objetivos. Él sabe a lo que va. En primer lugar, a dejar el niño en compañía de su concuñado Miguel Muliart, que vive en Huelva; en segundo lugar, a obtener noticias de los franciscanos tan vinculados a la expansión atlántica. De paso, conversará con algún marino del lugar a quien las aguas del Atlántico les son familiares. Indiquemos, antes de seguir adelante, que la fecha asignada para la primera estancia de Colón en la Rábida no es unánime en todos los historiadores, pues mientras unos se inclinan por 1485 —es nuestro caso— otros defienden 1491.

La estancia del marino ligur en las tierras rabideñas no fue larga, y durante ella tuvo ocasión de conocer —sería decisivo en el futuro— a fray Antonio de Marchena, fraile astrólogo, y, tal vez, a Pedro de Velasco, también llamado en la documentación Pero Vázquez de la Frontera.

Tras este contacto inicial, el genovés se encaminó a Córdoba, donde se encontraba la Corte, y de cuyos integrantes conoció y recibió apoyo de fray Diego de Deza, Antonio de Quintanilla, Pedro González de Mendoza y Luis de Santángel. Así transcurre 1485.

El 20 de enero de 1486, los Reyes Católicos le van a recibir en Alcalá de Henares, y escucharán de sus labios la exposición de su proyecto. Tal vez, y estando la Corte en Madrid, recalará en ella el padre Marchena. La comisión designada para dictaminar sobre las ideas colombinas no va a pronunciarse sino a finales de 1486 y principios de 1487. Mientras, la Corte se mueve, y con ella debe ir Colón, que visita Guadalupe los días 20 a 23 de abril. De nuevo vuelve a la ciudad de los califas en ese mes. Los Reyes realizan salidas de tipo bélico para regresar a la ciudad en julio. Ciertas actitudes nobiliarias levantiscas en Galicia obligan a Sus Altezas a partir hacia Santiago de Compostela, adonde llegan en septiembre. Resuelto el problema retornan a Salamanca en noviembre. ¿Y Colón? Cabe admitir que acompañase a los soberanos; si así no hubiese sucedido, el marino pudo permanecer todo el tiempo en Córdoba, haciendo algún viaje a Sevilla.

Los Reyes Católicos regresan al sur para dirigirse a Málaga, que sucumbe en agosto de 1487 y desde donde llaman a Colón. Allí, la junta que ha discutido su proyecto entre noviembre y diciembre, le da una respuesta negativa. Es sin duda entonces cuando su hermano viaja a Portugal, a comienzos de 1488. El genovés, desalentado, regresa a Córdoba, donde, en octubre, recibió la última ayuda oficial que se le venía dispensando. Fue entonces cuando comenzó a vivir cinco meses de estrecheces, en que debió ganarse la vida vendiendo libros impresos, según cuenta Andrés Bernáldez. Permanece en Córdoba; conoce a Beatriz Henríquez de Harana; realiza desplazamientos a Sevilla, donde le alcanza una carta del rey de Portugal fechada el 20 de marzo de 1488. Va entonces Colón a Lisboa, y a su regreso es cuando se instala en el Puerto de Santa María. Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gomara y modernos autores suponen, sin embargo, que fue en 1485 cuando Colón conoció y trató a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, y a Luis de la Cerda, duque de Medinaceli.

Todo lo expuesto transcurre entre junio de 1488 y mayo de 1489. Al lado del duque de Medinaceli, el genovés debió de permanecer ocho o nueve meses, escribiendo entonces el duque la famosa carta en la cual dice ha detenido al genovés dos años en su casa y que viendo que la empresa que éste proponía era para la Reina le escribió desde Rota, y la Reina le contestó que se lo enviase. De este modo, la misiva de Medinaceli propició una nueva llamada a la Corte. Colón se incorpora al séquito real a finales de mayo de 1489, pasando por Sevilla y

Córdoba. El futuro almirante, al que mantiene la Reina, que le ha dado «esperanza cierta» de reconsiderar su asunto, debió de estar en Jaén, Baza, Almería y, de nuevo, Jaén en enero de 1490. Pero en marzo y abril el ligur se encuentra ya en Sevilla; tal vez sea entonces cuando Colón disfrute de una segunda estancia en el Puerto de Santa María, pues la Corte va a permanecer en la ciudad de la giralda desde noviembre de 1490 hasta abril de 1491.

El 8 de abril de 1491 los Reyes abandonan Sevilla camino de la vega de Granada, en la que instalan su campamento. Toda la atención real se encuentra concentrada en la inminente rendición de Granada. Bartolomé Colón se dispone a marchar hacia Francia, y el mismo Colón piensa en ello, pero antes va a La Rábida. Recala de nuevo en el monasterio a comienzos de 1491 y es recibido, no por un fraile, sino por dos: Marchena el astrólogo y ya conocido, y fray Juan Pérez que fuera confesor de la Reina. ¿Va con el niño Diego?

El tema del niño es un misterio. ¿Qué ha sido de él desde 1485? ¿Dónde ha estado? Para unos autores, el niño Diego estuvo con los Muliart hasta 1488, año en que nace su hermano Hernando en Córdoba y entonces el padre se lo lleva a esa ciudad. Ahora viene con él para, como en 1485, dejarlo con los Muliart, pues le entorpece sus movimientos dispuesto como estaba de pasar al extranjero. Otros autores, en cambio, suponen que el niño ha estado desde 1485 con los Muliart, y que ahora el padre va a buscarlo para dejarlo en Córdoba. Una vez en el monasterio, Colón conversará con Marchena, con Pérez y con el físico o médico de Palos, Garci Fernández. Fray Juan Pérez, subyugado por la idea colombina, escribe a la Reina en pro de un apoyo a ella, y a los 14 días llega la respuesta: que fray Juan Pérez se presente a los soberanos radicados en el campamento de Santa Fe, al tiempo que le ruegan deje con esperanzas al ligur. Después de escuchar la Reina al fraile, ordenó a Colón que se encaminase a la Corte, para lo cual le remitió 20.000 maravedíes. Todo ha transcurrido en los tres postreros meses de 1491. Poco antes de entregarse Granada, en diciembre de 1491, Colón llega al campamento de Santa Fe y tiene la suerte de hacer su entrada en la ciudad nazarí acompañando a las huestes cristianas. Era la única capital andaluza que le quedaba por conocer, si suponemos que en Cádiz debió de estar en sus navegaciones entre el Mediterráneo y el Atlántico o durante sus estancias en el Puerto de Santa María (¿1485? ¿1488?). El conocimiento, pues, del genovés de las

capitales andaluzas se ha ido dando a partir de 1485 en que conoce Sevilla, Huelva y Córdoba; 1487, Málaga; 1489, Jaén y Almería; y 1492, Granada.

Se abre un nuevo período en la vida y en el proyecto del marino genovés. Hasta el momento, los problemas internos e internacionales acaparaban la atención real; solventado el escollo de Granada, parece como si la satisfacción real se dejara sentir sobre lo que propone y pide aquel tenaz extranjero, totalmente desconocido en 1485-1486, pero al que ya en 1492 avalaban, captados por sus ideas, nada menos que Deza, Quintanilla, el cardenal Mendoza, Santángel, el fraile Juan Pérez y el tesorero Gabriel Sánchez al que conoce en Santa Fe.

Los Reyes Católicos, enfrascados en los temas granadinos, delegan en comisiones integradas por magnates, prelados, letrados, filósofos, astrólogos, cosmógrafos, marineros y pilotos al decir de Las Casas, los cuales manifestaban que «era todo locura y vanidad». Locura, lo que sostenía; vanidad, lo que pedía. Sostenía que la distancia entre España y Oriente por el oeste era corta; pedía los cargos de almirante, visorrey, gobernador perpetuo... Las opiniones no coincidían, los miembros de

Ataque a Cádiz, según un grabado holandés del siglo XVI.

la junta estaban divididos, pero la respuesta fue que se «fuese en hora buena». Se había impuesto el parecer de la mayoría de los entendidos y consejeros. Doña Isabel despidió al genovés. Hasta el momento, desde la primavera de 1485 ha sido la Reina la que ha mantenido el rescoldo de la esperanza, apareciendo como decisiva valedora. Sin embargo, la última decisión no sería suya; sería del rey Fernando y de sus consejeros Talavera, Deza, Cabrero y Santángel. Era el grupo de los que apoyaban a Colón. Santángel fue el encargado de suplicar a doña Isabel que ordenase el regreso del genovés, y todos le aconsejaron a Sus Altezas que debían de arrostrar la empresa, aunque se gastase alguna cantidad, por lo que significaría tal descubrimiento de llevarse a cabo. Y los Reyes accedieron convencidos por la pequeña cantidad de dinero que se aventuraba y las fantásticas ganancias que el negocio podía reportar.

Correspondió a don Fernando ordenar a su secretario, el aragonés Juan de Coloma, que redactase el texto de la capitulación o acuerdo con el genovés; documentos que se registraron en la cancillería aragonesa. Las capitulaciones fueron firmadas el 17 de abril de 1492. El día 30, Colón obtiene otros extraordinarios privilegios, y el día 12 de mayo sale con dirección a Palos. Colón hace su tercer ingreso en Palos —sólo le queda otro— eufórico y triunfante. Cada entrada en Palos ha ofrecido o ha tenido su propia atmósfera: en 1485 llega de incógnito, pedigüeño; en 1491 retorna con amigos en la Corte, pero desencantado; en mayo de 1492 viene ufano; y en 1493 llegaría famoso y triunfante. Ha ido a las Indias vía Palos y volverá en las Indias también vía Palos. ¿Por qué volvía Colón a La Rábida? Palos era una villa modesta, con unos 600 habitantes dedicados más al mar que a la tierra. Contaba con un buen puerto, compartido, por así decirlo, con otra villa agrícola-marinera, Moguer. Las dos localidades en unión de Huelva integraban una comarca homogénea dotada de cierta comunidad de intereses, que va a demostrar en la preparación de la armadilla. Colón volvía a Palos a preparar su expedición por decisión personal; sin duda, él mismo se lo sugirió a los Reyes. Allí, tal como recuerda Las Casas, contaba con la amistad de los frailes, y Palos, además, era en parte un puerto propiedad de la Corona, que en junio había comprado la mitad de la villa. Las Casas, por su parte, añade otras causas, entre las cuales enumera poseer la villa «buenos y cursados hombres de la mar», contar Colón con «algunos cognocidos y amigos», por el conocimiento y de-

voción de los frailes, y porque sobre Palos pesaba la obligación de auxiliar a la Corona con dos barcos.

El 23 de mayo Colón hace saber a las autoridades de Palos lo ordenado por los Reyes; repite la ceremonia en Moguer, y «puso tabla para dar sueldo a los marineros»; es decir, abrió banderín de enganche, pero todos «huían de ir». Parece que inicialmente embargó dos carabelas, aunque no fueron ellas las que hicieron el famoso viaje. Sería Pinzón quien contrató las carabelas definitivas, la *Pinta,* del paleño Cristóbal Quintero, y la *Niña,* del moguereño Juan Niño. La nao *Santa María* vino del Puerto y era de Juan de la Cosa, a quien se la alquiló el mismo Colón, que lo debía de conocer de sus estancias en aquella localidad. A finales de julio ya estaba concluido el apresto de la armadilla, que zarparía el 2 de agosto, media hora antes del amanecer. ¿Cuántos habían acudido a la llamada?

Salvo diez individuos del norte, uno de Murcia y algún extranjero, la totalidad de las tripulaciones estaban integradas por hombres procedentes de Palos, Moguer, Huelva, Lepe y alguna que otra ciudad andaluza como Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jerez, Puerto de Santa María. Destacan tres grupos de familias: los Pinzón, los Niño y los Quintero. Todos ellos, escribe Morison,

> Representaban, sin duda, la flor y nata de la población marinera; marinos jóvenes y activos cuyo sentido deportivo fue excitado por la novedad de la empresa y la esperanza del beneficio. Aparte de su perdonable aprensión por la prolongación del viaje, estos hombres se comportaron bien mientras estuvieron bajo el mando del Almirante; y las malas acciones de aquellos dejados en Navidad, que provocaron la hostilidad de los nativos y causaron su muerte, no fueron probablemente peores que las que hubiera realizado otro grupo de marineros bajo las mismas circunstancias.

Con frecuencia se mencionan a los «asesinos» embarcados con Colón. Afirmación incierta. El 20 de mayo de 1493 los Reyes extendieron un perdón a favor de Juan de Moguer, vecino de Palos, autor del quebrantamiento de la cárcel paleña donde se encontraba el condenado a muerte Bartolomé Torres, por haber matado al pregonero de la villa. Torres, y su amigo Juan de Moguer, que incurrió en el mismo delito y mereció la misma pena que aquél por sacarlo de la cárcel vio-

lentamente. Había sido también condenado a la pérdida de bienes, pero ahora se le perdonaba por haber ido a «descubrir las islas de las Indias por el Mar Océano». Es decir, por haberse enrolado con Colón. Tales eran los representantes de la «escoria humana» enviada ya en el primer viaje.

Los cargos de mayor responsabilidad de los barcos colombinos estaban en manos de andaluces: capitanes, maestres y pilotos, salvo Colón que iba por capitán de la *Santa María* y Juan de la Cosa que embarcó como maestre y propietario de ella.

La segunda y tercera expedición

Inmediatamente, tras el regreso triunfal del primer viaje, organizó Colón la segunda armadilla. Todas las autoridades de Andalucía fueron conminadas a facilitar cuanto fuera necesario, sin recargar los precios. De Granada vinieron unos caballos; a las autoridades de Málaga se les solicitó 50 corazas, ballestas y espingardas; de Jerez vino trigo. Es de suponer que la harina y el bizcocho se cargó en Triana, porque Sevilla había sido elegida como puerto de partida, y se nombró responsable de los avituallamientos al arcediano Juan Rodríguez de Fonseca. El mercader florentino Juanoto Berardi quedó responsabilizado de comprar un navío no mayor de 200 toneladas, que haría de nao capitana. En el término de cinco meses quedó preparada la flota de 17 navíos con sus bastimentos y cerca de 1.500 hombres. Animales, plantas, semillas, esquejes, instrumentos, herramientas, obreros, agricultores, artesanos..., todo lo necesario para iniciar una adaptación e instalación en el territorio que se suponía rico. No faltaron los contratiempos: Fonseca y Colón chocaron porque el ya almirante pretendía llevar unos *continos* o servidores particulares y el arcediano se oponía. También hubo disgustos por parte de Colón al comprobar que en Sevilla le cambiaron los buenos equinos granadinos por unos miserables matalones.

Los preparativos concluyeron en Cádiz; Colón tenía programado zarpar a mediados de agosto de 1493, pero no le convenció el estado de los barcos, el talante de algunos tripulantes y las condiciones de las provisiones. Le preocupaba e interesaba que hubiera barcos pequeños, maniobreros, buenos para navegar cerca de las costas y penetrar en estuarios y ríos. Una buena parte de los supervivientes del primer viaje

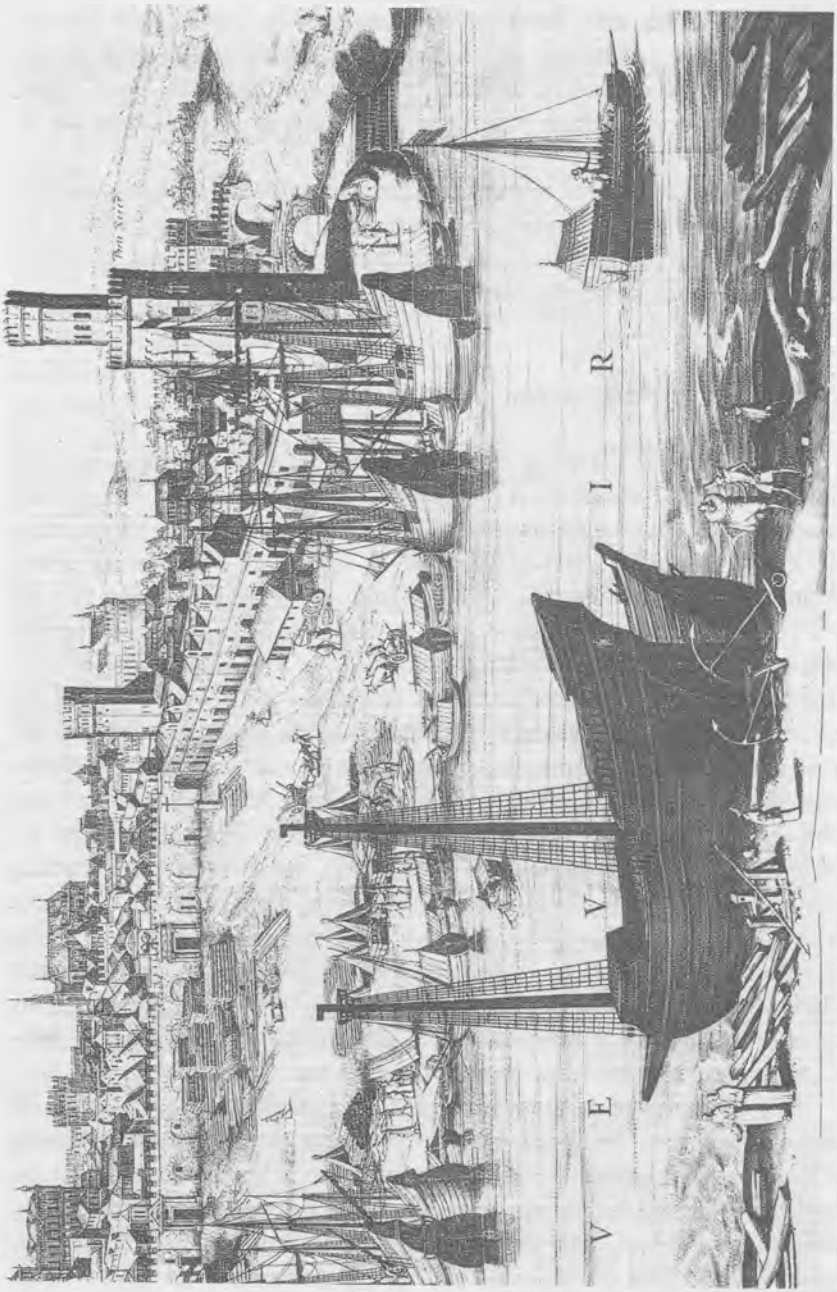

El Arenal de Sevilla, escenario donde se prepararon múltiples expediciones descubridoras y colonizadoras.

—no los Pinzón— repitieron la aventura, destacando entre ellos el grupo de los Niño: Juan (maestre), Francisco (piloto), Cristóbal Pérez (maestre) y Francisco (grumete), sobrino de Juan. El resto de las tripulaciones en su mayoría eran oriundos de Palos, Moguer, Huelva y Lepe. Destacan entre este puñado de andaluces Ponce de León, conquistador de Puerto Rico y descubridor de Florida; Pedro de Terreros, ayuda de cámara del almirante; Francisco de Peñalosa, jefe de las tropas y tío de Bartolomé de Las Casas; el padre de éste, y el también sevillano Álvarez Chanca, médico que escribiría una carta al Ayuntamiento de Sevilla contando las vivencias del viaje. Todos iban a sueldo de la Corona, excepto 200 caballeros que embarcaron voluntarios.

El ambiente de ilusión de esta nueva salida contrasta con la sensación de fracaso y desencanto, cuando recalen por la Navidad y comprueben que los españoles dejados en el primer viaje han muerto todos y que la aclimatación de las plantas y semillas es algo difícil. La flota «junta y fermosa», abandonó la bahía de Cádiz el 25 de septiembre. Desde el castillo de Santa Catalina los dos hijos de Colón —el portugués Diego y el andaluz Hernando— decían adiós a su padre, que entre paveses y estandartes, pífanos y trompetas, voces de mando y adioses, se adentraba en el incierto poniente. Hasta dos años más tarde, el 11 de junio de 1496, no retornaría Cristóbal Colón en dos barquitos que comenzaban a ser famosos: la legendaria *Niña* y la *India,* primer navío construido en América. Volvería Colón a Cádiz en 1500, aherrojado, y en 1502 para zarpar por última vez.

Desde que Colón desembarcó en Cádiz en 1496 vestido de franciscano transcurrirían dos años hasta su salida, la tercera, rumbo a «sus» Indias. Ya no se dan las prisas de antaño. Todo el monte no es orégano, ni todo lo que reluce es oro. Los Reyes le llegan a recomendar que adquiera un navío viejo en el que llevar rápidamente bastimentos y algunos sacerdotes. Después libraron 2.824.326 maravedíes para los gastos del tercer viaje, y dictaron la orden de otras veces: nadie debe vender productos ni fletar barcos a precios superiores de los corrientes. Al igual que en el primer viaje, se ofrece una oferta de perdón a los delincuentes o criminales que obtendrían la absolución si permanecían un año o dos en Indias. Por su parte, Colón se preocupaba de establecer su mayorazgo o línea hereditaria. Primero, el 23 de enero de 1498, zarparon de Sanlúcar la *Niña* y la *Pinta*; transcurrieron luego cuatro meses hasta que la armada se encontró preparada. Tres carabelas irían direc-

tamente a La Española con vituallas, y las restantes marcharían a probar una nueva derrota, más al sur, partiendo de Cabo Verde. A finales de mayo los barcos descendieron por el río de Sevilla y fondearon frente a Sanlúcar. Colón se les incorporó allí y, el 30 de mayo de 1498, en nombre de la Santísima Trinidad, como era habitual escribir en él, zarpó «con intento de descubrir nueva tierra» (Las Casas, cap. I, p. 130). Entre otros le acompañaban en la nueva intentona, Diego Martín Pinzón que volvería con Vicente Yáñez Pinzón; y el piloto Bartolomé Roldán, que ya había estado en el primer viaje a bordo de la *Niña* en calidad de piloto principiante, repitió en el segundo viaje, volvería en el tercero y fue también con Aguado en 1495. En este viaje de 1498 llegaron a las tierras continentales de América del Sur.

El ligur descubrió así la isla de la Trinidad, las bocas del río Orinoco y la tierra continental de Paria. Lo poderoso del río le llevó a la convicción de encontrarse ante un continente, un mundo nuevo, y, también le llevó a elucubrar que se encontraba cerca del Paraíso, uno de cuyos cuatro ríos sería aquél, el futuro Orinoco. Igualmente afirma entonces que al sur de lo encontrado existe una «tierra infinita [...] de la cual hasta ahora no se ha habido noticia». Lo más cierto de todo ello era que el camino a Suramérica acababa de ser abierto con la interrogante de ¿es isla o tierra continental lo entrevisto? Los viajes andaluces nos darán la respuesta. La apertura de la ruta era obra del almirante que sin proponérselo se la mostró, junto con sus mapas, a Francisco Niño, Juan de la Cosa, Juan de Umbría, Juan Quintero, Bartolomé Roldán, Pedro de Ledesma, Diego Martín Pinzón y otros muchos más, que formarán parte de los viajes andaluces americanos.

Los viajes andaluces y el último viaje de Colón

El 10 de abril de 1495 la Corona castellana, desconociendo los privilegios colombinos, autorizó las navegaciones particulares a las Indias recién descubiertas. El almirante, que regresa al año, hace gestiones para anular tal decisión y duda de que haya gente capaz de organizar los viajes al tiempo que teme se aprovechen los extranjeros de tal liberalidad. No va descaminado en esta última suposición, porque Juan Fernández Labrador navega en 1495, luego los Corte-Real, seguidos por el inglés Caboto en 1497. Atendiendo quizá a las manifestaciones co-

lombinas, el Estado abrogó la medida en junio de 1497; pero el torpe comportamiento como gobernante de Colón y su caída en desgracia con la consiguiente suspensión de sus funciones, facilita la reaparición de la medida de 1495 y hasta el nombramiento de un gobernador para las Indias. A Colón se le retira la exclusividad descubridora y por el portillo que abre tal liberalización y siguiendo la estela del tercer viaje del almirante, se van a colar muchos ansiosos de navegar y revivir antiguas singlaturas y actividades, que los tratados de 1470-1480, las capitulaciones santafesinas con el consiguiente descubrimiento y el tratado de Tordesillas de 1494, habían entorpecido o casi paralizado totalmente. Afirmamos lo del *casi* porque al margen del monopolio colombino y los acuerdos internacionales, y las disposiciones y controles estatales, hemos de admitir la realización de viajes que han permanecido en el anonimato. Los viajes andaluces a Canarias, la Mina y Guinea, se convierten ahora después del descubrimiento, en viajes andaluces a una geografía que se supone asiática, pero que ellos mismos se encargarán de demostrar que era distinta. Viajes al Nuevo Mundo donde se une la iniciativa privada con la política descubridora oficial. Viajes que como los del pretérito parten de puertos andaluces, en naves andaluzas tripuladas por hombres andaluces en su totalidad, salvo dos o tres nombres. Viajes financiados fundamentalmente por capitalistas o socios andaluces, a veces familias enteras. Viajes, pues, andaluces y de andaluces. Ellos no sólo se aprovechan de la libertad concedida, sino de la experiencia navegadora y cartográfica habida por Colón en su tercer viaje y que muchos de ellos conocieron personalmente.

La experiencia colombina en la tercera expedición conjuntamente con la existencia de una población hispana en la isla Española fueron circunstancias decisivas para las navegaciones andaluzas comenzadas en 1499 y reguladas mediante unas capitulaciones donde se delimitan zonas a visitar y respetar, mercancías a rescatar, derechos a pagar, número de navíos, presencia de uno o dos individuos para que asienten todo lo que se rescatase, lugar adonde deben regresar, facultades (jurisdicción civil y criminal), etcétera.

Se respeta siempre lo reservado a Portugal, lo descubierto por Colón o por anteriores marinos de los mismos viajes; se permite traer oro, perlas, aljófar, joyas, esclavos, monstruos y otros animales exóticos, drogas...; vetándose en algunas ocasiones determinados productos. Han de abonar el cuarto, quinto o sexto a la Corona, sacando la

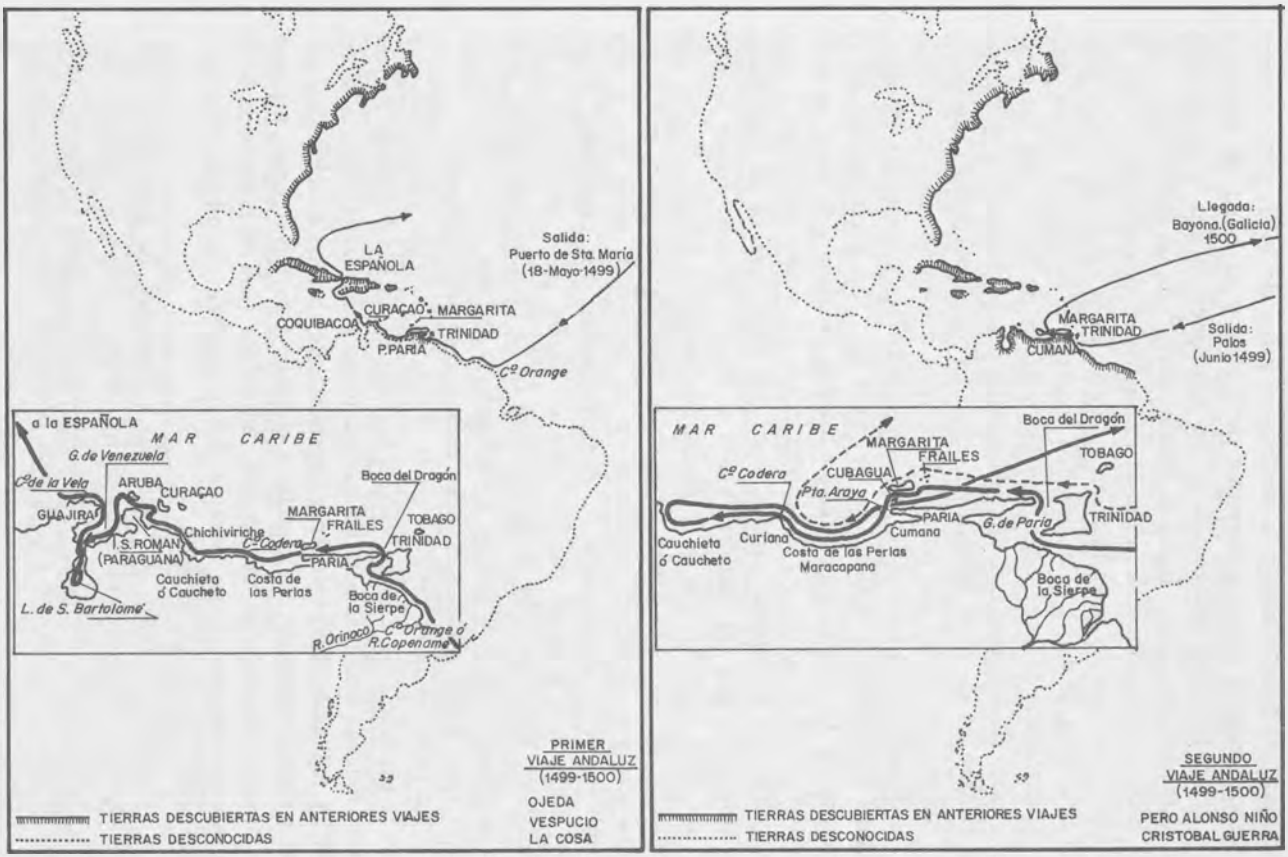

Viajes Andaluces (fuente: F. Morales Padrón, *Atlas histórico cultural de América,* tomo I, pp. 118, 120).

armazón y flete y gastos realizados previamente. Se llega a permitir armar hasta diez navíos (Ojeda, en junio de 1501), pero las flotillas estuvieron integradas de una a cuatro embarcaciones. En cada navío colocaría el Estado uno o dos individuos que controlarán los trueques y llevarán en un libro las incidencias de los rescates para que «no se pueda hacer fraude ni engaño alguno». En varias capitulaciones se señala el puerto de Cádiz como lugar de retorno, pues allí había un oficial real que inspeccionaba los navíos y registraba su contenido. La financiación de la empresa era a «costa y misión» o «mynción» del capitulante, que reúne el capital uniéndose a amigos, familiares y conocidos.

Los viajes fueron múltiples, aunque se suelen reducir a media docena porque las exploraciones de éstos nos dan el amplio marco geográfico que descubrieron: desde el río San Francisco en Brasil (8° 30' latitud sur) a Panamá (9° 78' longitud oeste). Tan amplio reconocimiento, como desigual fortuna económica, y el consiguiente aporte cartográfico fue obra de:

1. Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa, que organizan su expedición en el Puerto de Santa María durante los iniciales meses de 1499 y zarpan, al parecer, en mayo.
2. Pero Alonso Niño y Cristóbal Guerra, que abandonan Palos en junio de 1499.
3. Familia Pinzón: Vicente Yáñez, y sus sobrinos, que con cuatro barcos parten de Sevilla en diciembre de 1499.
4. Diego de Lepe, que zarpa también de Sevilla y detrás de Pinzón.

Así acaba el siglo xv. Hay cierta prisa estatal. No se quiere perder la prioridad descubridora ni ser superados por los marinos europeos que navegan ya por el subcontinente norte y por Álvarez Cabral que sale en marzo de 1500 con un equívoco derrotero hacia la India que le lleva al Brasil, adonde arriba poco después que Pinzón.

Siguen los viajes de:

5. Alonso Vélez de Mendoza, asociado a los Guerra, al cómitre Luis Rodríguez de la Mezquita, responsable del puente de barcas de Sevilla, y al trapero de Baeza Alonso de Córdoba.
6. Cristóbal Guerra, que abandona Sevilla en agosto de 1500, hacia la costa de las Perlas, el mismo mes que Vélez de Mendoza con Luis Guerra.

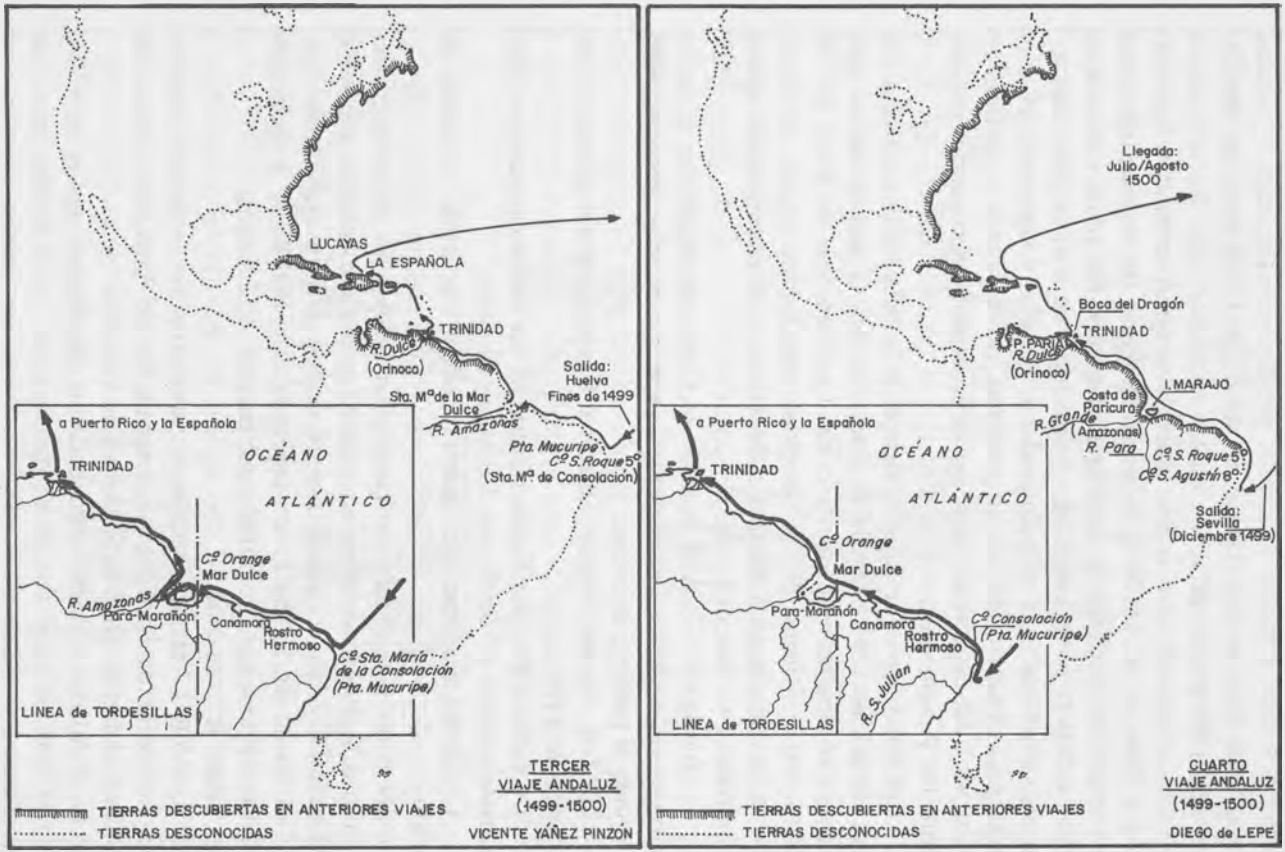

Viajes Andaluces (fuente: F. Morales Padrón, *Atlas histórico cultural de América,* tomo I, pp. 121, 123).

7. Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa, que navegan entre febrero de 1501 y septiembre de 1502.

Decaía ya una historia de audacia y legítimos afanes de lucro, en la que hubo más audacia que beneficio. Fruto de esa audacia fue el reconocimiento de toda la costa brasileña —con sus grandes ríos, Amazonas y Orinoco— la venezolana y colombina actual; es decir, desde el cabo de San Agustín (y quizá más al sur, Vélez de Mendoza) y el golfo de Urabá (Bastidas). Hubo ciertos beneficios económicos (perlas, palo brasil, esclavos cuya venta planteará problemas, Vélez) aunque algunos como los Pinzón quedaron arruinados; se dieron determinados logros cartográficos (mapas de Ojeda, Pinzón y Lepe, perdidos, salvo el de Juan de la Cosa); y se fortaleció gracias a ellos la idea de encontrarse ante un continente que no tenía nada que ver con Asia. El año de 1501 se estaban firmando capitulaciones con Pinzón y La Cosa en las que se les concede la gobernación del territorio descubierto con lo que se introduce ya un nuevo factor, síntoma de un cambio. Un cambio que vendrá dado por: 1) el fracaso económico de los viajes; 2) las relaciones con Colón y los resultados de su cuarto viaje (no encuentra tampoco el paso); y 3) la creación de la Casa de la Contratación, punto y final de esta historia de audacia y legítimos afanes de lucro. Porque pese a la concesión de otras capitulaciones (Escalante, 1501; Vélez, 1502; Guerra, 1503, etcétera) la historia de las Indias entraba por otros derroteros.

Colón había regresado a finales de octubre de 1500, desembarcando aherrojado en Cádiz. Y fue a convivir con su gran amigo, fray Gaspar Gorricio, en la cartuja sevillana de las Cuevas. Su figura encadenada causó una penosa impresión, hasta que en diciembre los Reyes ordenaron liberarlo y llevarlo ante ellos. Fue su última oportunidad.

El 13 de febrero de 1502 partió de Cádiz la flota de 30 navíos de Nicolás de Ovando, nombrado gobernador de las Indias. Dos meses más tarde, el 3 de abril, Colón soltaba las amarras en Sevilla de una flota que fue la mejor de todas las que condujo al Nuevo Mundo. Después de limpiar fondos y carenar en Puebla Vieja, las cuatro carabelas enrumbaron hacia Sanlúcar y Cádiz, y el 11 de mayo se adentraron en el Atlántico. A estas alturas de los acontecimientos ya se habían desarrollado los viajes andaluces, demostrando que Suramérica —la tierra hallada por Colón en el tercer viaje— era un continente, y los mismos extranjeros amagaban por el subcontinente norte. Colón, mien-

tras, persistía en creer que Cuba era la provincia asiática de Mangi y el extremo occidental del Quersoneso Áureo. Desde Cuba al Darién (alcanzado por Bastidas) existía un golfo donde posiblemente se situaba el paso que el almirante buscaba. A su encuentro se encaminó acompañado de viejos nombres y de su hijo Hernando, el primer familiar metido ya en empresas geográfico-descubridoras no exentas de fantasía. Dentro de la capitana o *Santa María*, la *Santiago de Palos* (alias la *Bermuda*), la *Gallega* y la *Vizcaína* iban los antiguos apellidos de Palos y de Niebla, lo cual demuestra que, pese —escribe Morison— a «su pérdida de favor en la Corte, la característica local de su lista de tripulaciones del cuarto viaje demuestra que su reputación era tenida en alto aún por las poblaciones marineras de Andalucía».

A partir de 1492 se produjo una aceleración histórica. ¿Qué significó ello para todas estas villas del litoral andaluz atlántico? Hoy las calificamos de «cuna del descubrimiento» y hablamos de las consecuencias de éste para el Viejo y el Nuevo Mundo, pero, ¿qué fue de estas localidades costeras? Parecen caer en el olvido. Ni siquiera Colón volvió nunca más a La Rábida. ¿Está la respuesta en un censo de Palos conservado en Simancas? Dice que en la villa

> ay muchas viudas e pobres, dizen que está muy disminuido de 20 años a esta parte en cantidad de trezientos vecinos que se an ydo a las Yndias. Se han ido los principales que algo pueden.

Se habían ido con Colón; luego en las expediciones andaluzas; y posteriormente, en otras aventuras continentales. En 1508 se calculaba en 250 el número de marineros palermos ahogados «en el descobrir de las Yndias». Todavía en Cajamarca (1532), cuando Pizarro apresa al inca Atahualpa, tenía en torno a sí unos 16 andaluces, de los cuales nueve eran hombres de la mar, de los que dos eran oriundos de Moguer, uno de Lepe y otro de Palos... Principal piloto de Pizarro lo había sido Bartolomé Ruiz, natural de Moguer. Ruiz se incorporó a la empresa pizarrista en 1526 y fue el primero en cruzar el Ecuador por el Pacífico, descubriendo la bahía de San Mateo y el litoral peruano hasta Santa. Nombrado piloto mayor en las capitulaciones toledanas de 1529 no acompañó a Pizarro en su tercer y último viaje porque estaba molesto con él. Fue a Perú más tarde, en unión de Almagro y falleció en 1533 yendo de San Miguel a Cajamarca.

III

TOPONIMIA Y URBANISMO ANDALUCES EN AMÉRICA

De cómo Andalucía comenzó a estar presente en América

Tras los largos días vacíos empleados en cruzar el océano, donde la botánica estuvo representada por las algas de los Sargazos, la irrupción en el clorofílico mundo antillano debió de ser algo gratificante. La prosa colombina que recoge su estado de ánimo y, sin duda, el de sus compañeros, evidencia entusiasmo, admiración y el prurito de no tener tiempo suficiente para apreciar las virtudes de los árboles que iban descubriendo. Árboles muy variados, «disformes» a los conocidos, donde habitan miríadas de pajarillos y papagayos. No descubren grandes animales, y en las aguas pululan muchos peces también «disformes» a los nuestros. Cólon parece que le ha pedido prestado los pinceles a ciertos pintores italianos para plasmar un óleo, cálido, de vergeles, de primaveras, de ruiseñores, de aires templados, de noches como en Castilla o Andalucía. Porque son estas dos regiones sus puntos de comparación al intentar describir y trasmitir lo que va encontrando.

La vegetación era verde y fresca como en abril o mayo en Castilla, dice ya el 14 de octubre; los árboles los parangona, tres días más tarde, iguales unos y diferentes otros a los de Castilla. Oyó cantar al ruiseñor (?) y otros pajaritos y recordó a los castellanos; y halló arrayán y yerbas como las de Castilla el 7 de diciembre; y el día 9, que era un domingo, llovió e hizo un «tiempo de invierno como en Castilla por octubre». Ese día divisó unas vegas, «las más hermosas del mundo», semejantes a las tierras de Castilla y por eso bautizó a aquella isla Española. El recuerdo de Castilla le aflora el 13 y el 19 de diciembre, en que

considera que los aires son como en abril o templados como en marzo por Castilla.

El recuerdo de Andalucía le persigue en más ocasiones y, lógicamente, Sevilla y Córdoba son los puntos de referencia. Ya el 17 de octubre escribe que los árboles eran muy hermosos de ver, dotados de «tanta verdura en tanto grado como en el mes de mayo en el Andaluzía». De nuevo, el día 21 al referirse a la exuberancia y verdor de las hierbas asienta que eran «como en el abril en el Andaluzía». Algo similar consigna el día 28: «la yerba era grande, como en el Andaluzía por abril y mayo». Una época ésta en que el calor se ha podido ya hacer presente, tornando a las noches inmensamente gratas. Es lo que le evoca las noches del trópico «temporadas como en mayo en España en el Andaluzía» (23 de octubre). En este paisaje de «doce stil nuovo» el aire dulce le recuerda los meses de abril en Sevilla y la mar bonacible al río de Sevilla... Resulta paradisiaco el paisaje americano de Colón, y tan «temperadísimo» le han parecido las tierras que ha descubierto —tierras del fin de Oriente— que no duda en suponer que por allí esté el Paraíso Terrenal (21 de febrero de 1493).

Estando en el Puerto de Baracoa, que llamó San Salvador, describe unas montañas vecinas, altas y hermosas, al igual que la Peña de los Enamorados, cerca de Antequera (29 de octubre). Y fondeado en el Puerto de San Nicolás (Haití) no duda en compararlo con la bahía de Cádiz (15 de diciembre). Las jugosas campiñas de la isla que bautizó Española son más hermosas que las de Castilla y Córdoba (13 de diciembre), y las tierras labradas de la isla Tortuga le recordaban la campiña de Córdoba (14 de diciembre).

Bautizará a un río Guadalquivir porque venía tan grande como el homónimo a su paso por Córdoba (15 de diciembre); topónimo que se repetirá, y ya Oviedo en el *Sumario de la Natural Historia* (cap. IX) menciona un «río Grande, que llaman Guadalquivir, cerca de Santa Marta», sin duda, el Magdalena; y cuando Colón se dispone a regresar el 18 de enero de 1493, no duda el creer que unas manadas de atunes que aparecen delante de sus quillas iban hacia las almadrabas «del duque de Conil y de Cádiz» (duque de Medina Sidonia).

Estas comparaciones y referencias las encontraremos posteriormente en cualquiera de los cronistas que integran la historiografía indiana. Cortés, por ejemplo, recurre a las similitudes, a veces no muy acertadas, para trasmitir al lector una idea de lo que está describiendo.

Igual vemos en Oviedo, donde es fácil leer cosas como que las casitas de Nápoles a orillas del mar, cerca de los navíos, recordaban a Roma, Sevilla y Triana; o en fray Toribio de Motolinía cuando al divisar el volcán Popocatepelt su penacho de humo le trae reminiscencias de la Giralda, por su altura y anchura. O Cieza de León (La *Crónica del Perú*, p. 31) cuando afirma que el Magdalena por Cali lleva tanta agua como el Guadalquivir por Sevilla. El cronista de la conquista de Perú, Pedro Pizarro al describir el río Desaguadero que sale del lago Titicaca menciona un puente hecho de balsas de enea atadas unas juntas a otras «a manera de la del río de Sevilla, que está sobre barcos» (cap. 25).

Esta temprana América estaba huérfana de nombre; sus habitantes no tenían conciencia de la continentalidad de su hábitat. Fue el europeo el que adivinó la configuración de la tierra americana, la describió y plasmó en mapas que, en los inicios, mantenían ciertas vinculaciones con Asia. Pero si el continente americano carecía de nombre para su conjunto y sus habitantes no eran sabedores de esa continentalidad, sí que habían bautizado a sus ámbitos particulares. Cuba, Haití, México, Guatemala, Panamá o Chile son designaciones de los aborígenes, que se han conservado y que se referían a un territorio o a una etnia, como acontece con Bogotá, Caracas, Quito o Nicaragua. El español, para no extraviarse en esa nueva geografía y como un símbolo de posesión (porque darle nombre a las cosas equivale a poseerlas, como ocurrió con Adán en el Paraíso), bautizó o rebautizó lo que carecía o tenía ya una nomenclatura, ignorando el topónimo indígena. La misma Corona lo prescribe; en las *Instrucciones* dadas a Pedrarias Dávila en 1513 cuando marcha al Darién, se le ordena en la cláusula quinta que

> Llegado allá con la buenaventura, lo primero que se ha de facer es poner nombre general a toda la tierra general, a las cibdades e villas e lugares, y dar orden en las cosas concernientes al aumento de nuestra santa fe [...].

Gonzalo Frenández de Oviedo mostraba su enojo al respecto; él decía que los accidentes geográficos del Nuevo Mundo poseían su propia personalidad y las denominaciones españolas eran equivocadas. Primero, afirmaba, cambiaban los apelativos indígenas ocasionando embrollos, y, luego, variaban esa primera designación hispana dando lugar a confusiones. Movidos por la ambición de arrogarse el mérito de ha-

ber sido el primero, o siguiendo sus particulares devociones, ignoraban el nombre puesto por un antecesor. Oviedo lamenta también la repetición de topónimos y sugiere que para distinguir un lugar de otro se le añada una especificación: Jerez de..., o Santiago de... Con el objeto de no perderse, hemos dicho, es decir, para moverse en un mapa cuyas rotulaciones le sean familiares, los españoles reparten —Colón el primero— topónimos sobre una geografía virgen. Otras veces lo hacen con intenciones de perpetuar el recuerdo de la patria chica, como un homenaje a ésta. O siguiendo un afán de alzar una réplica en ese empeño por repetir o reproducir el hogar dejado atrás. Por todas estas razones se verifica un trasvase de topónimos andaluces allende el mar. De una punta a otra se alzan pueblos, aldeas, ciudades, etcétera.

Nombres andaluces repetidos en América

De acuerdo con el orden alfabético marcado por el profesor Calderón Quijano en su obra *Toponimia Española en el Nuevo Mundo,* consignamos la historia de algunas fundaciones que llevaron nombres andaluces y de las cuales más de uno queda todavía prendida en el mapa de América. De un pueblo llamado *Almería* habla ya Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera...* (cap. XVIII). La capital Oaxaca, del Estado del mismo nombre, se llamó en sus orígenes Antequera, fundación autorizada por Carlos I en 1526. Un andaluz de Baeza, Gil Ramírez Dávalo, fundó la población (1559) de Sevilla la Nueva y la Nueva Ciudad de Baeza de la Nueva Andalucía en el valle del Cosanga (Ecuador).

Un año antes, en 1558, el cordobés Juan Pérez de Zurita, gobernador del Tucumán, fundaba Córdoba de Calchaquí sobre las ruinas de Barco II. Pronto cambiaría de nombre y desaparecería ya en 1607. Quedaría otra Córdoba, Córdoba de la Nueva Andalucía, fundada en 1573 por el sevillano Jerónimo Luis de Cabrera, nombrado gobernador del Tucumán por el virrey Francisco de Toledo. La región se denominó de la Nueva Andalucía y a la ciudad-capital se le bautizó Córdoba la Llana para distinguirla de Córdoba de los Calchaquí. Aunque era sevillano su fundador, quiso llamarla Córdoba en honor de los padres de su esposa que eran de esa ciudad. Trasladada a otro lugar, revivió con nueva traza en 1577. Hubo otra Córdoba más al norte. En 1617

Felipe III autorizaba la fundación de una Córdoba (México), cuyo reparto de Solares se hizo en 1618 con el visto bueno del virrey novohispano Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, nacido en Sevilla en 1598 y muerto en Guadalcázar (Córdoba) en 1630. En honor suyo, precisamente, se llamó Córdoba la fundación mexicana hoy capital del Estado de Veracruz.

La ciudad de Nueva Écija de San Cristóbal de los Cumanagotos, fue establecida en Venezuela (1586) por el capitán Cristóbal Cobo, enviado por el gobernador Luis de Rojas. Levantada en la que era la jurisdicción de la Nueva Andalucía, hoy día forma parte de la población llamada Barcelona. Hay otra Nueva Écija en Filipinas, fundada por el ecijano Rafael de Aguilar. Por iniciativa del cordobés de Cabra, Francisco Hernández de Córdoba, surgió en 1524 la ciudad de Granada en tierras de Nicaragua. Hernández de Córdoba había sido enviado en 1523 por el gobernador Pedrarias Dávila a conquistar el territorio nicaragüense, pero al comprobar el egabrense que el beneficio económico era escaso, decidió convertir a sus hombres en pobladores-colonizadores y se dedicó a fundar. Aparte esta ciudad actual, toda una gran demarcación política (gobernación primero y virreinato después) mereció ser llamada Reino de Nueva Granada o Nuevo Reino de Granada (Colombia) por el empeño de Gonzalo Jiménez de Quesada que llamó así en 1538 al amplio territorio que había conquistado.

Siguiendo órdenes del presidente Pedro de la Gasca el jienense Diego Palominos fundó, en 1549, la ciudad de Jaén de Bracamoros o Pacamoros o Puca-moro (pintado de rojo, en quechua). Palominos consignó en una *Relación* y mapa la historia y resultados de su gestión, permaneciendo como gobernador en la ciudad hasta 1559. Hubo también una Nueva Jaén (1542) en tierras de Nicaragua, fundada por el capitán Diego de Castañeda.

En 1540 y acorde con instrucciones de Pedro de Alvarado, fue fundada Jerez de la Frontera de la Choluteca por el jerezano Cristóbal de la Cueva, junto al río de este nombre (Honduras). Existió también en Perú una Nueva Jerez de la Frontera, establecida por el capitán Juan Porcel en 1540 o 1549 por encargo del gobernador Vaca de Castro. Esta fundación se convirtió más tarde en Jaén de Bracamoros.

Fue Antonio de Lebrija a quien, en 1529, dio su nombre a un río de Colombia, en el Estado colombiano de Santander. Y se debió a la iniciativa del granadino Alonso de Mercadillo, la fundación de Loja

(1546) en el camino que iba de Quito a Cuzco. Trasladada de sitio fue reedificada en 1752, y hoy es una importante población ecuatoriana.

Fue Gonzalo Suárez Rendón, malagueño, quien ordenó a Jerónimo de Agüayo la fundación de la villa de Málaga. Refundada en 1695 recibió el nombre de San Jerónimo y Nuestra Señora del Rosario de Málaga. En tierras del Río de la Plata hubo una Morón por iniciativa de colonos andaluces; y existe otra en Cuba, nacida en el siglo XVIII y en cuyas afueras se alzaba, por lo menos en 1958 en que la visitamos, un monumento al famoso gallo de Morón.

Nueva Andalucía fue un topónimo prodigado en el mapa americano; no tanto como Santiago. La gobernación que en 1508 se le concedió a Alonso de Ojeda entre el cabo de la Vela y el golfo de Urabá lució por vez primera esta denominación. De igual manera se llamó la jurisdicción dada al primer adelantado del Río de la Plata, el jienense Pedro de Mendoza en 1534. Dos años más tarde es bautizada Nueva Andalucía la gobernación que se le concede a Juan de Espés por la región de Paria. Y Nueva Andalucía se llamarán las gobernaciones capituladas con Francisco de Orellana al sur de Amazonas (1544), y la cedida al paleño Diego Fernández de Cerpa en el oriente venezolano (1568), y, como vimos, la providencia donde se fundó Córdoba de la Nueva Andalucía o Córdoba la Llana en 1573.

Nueva Cádiz fue uno de los más espectaculares fenómenos urbanos de la colonización hispana en América. Brota y se desarrolla al conjuro de la riqueza perlífera, viviendo días de auge, que terminaron con la misma espectacularidad con que habían hecho explosión. La que sería capital de la isla de Cubagua, oriente venezolano, parece que tuvo una primera fundación en 1515, pero es entre 1520-1522 cuando el núcleo urbano queda consolidado sin que le hubiere precedido una fundación. En 1527 el poblado recibe el título de ciudad y vive una etapa boyante hasta 1542, iniciándose su decadencia y abandono en 1544. Fue un proceso urbano efímero en un medio hostil (esterilidad y carencia de agua de la isla), sólo mantenido por la riqueza de los ostiales.

Frente a la isla Margarita, muy cerca de Cubagua, en la costa venezolana, surgió por obra de Jácome Castelló, salido de Nueva Cádiz, la ciudad de Nueva Córdoba (1522). La fundación venía determinada por la necesidad que había de mantener una conexión entre el continente y las islas. Córdoba o Nuevo pueblo de Córdoba fue el primer

centro urbano en el oriente venezolano y el origen de la gobernación del mismo nombre. Se llamó así hasta 1591 en que se le cambió el nombre por el de Cumaná.

Nuevo Guadalquivir llamó el sevillano Luis de Fuentes y Vargas al río en cuyas orillas estableció (1574) la ciudad de San Bernardo de Tarija (Bolivia). Resulta curioso comprobar que ninguno de los grandes ríos españoles (Ebro, Guadalquivir o Tajo) sirvió como referencia llegado el momento de bautizar el sistema fluvial americano (Magdalena, Orinoco, Amazonas, Río de la Plata, Misisipí). Y el Guadalquivir, como acabamos de comprobar, figura perdido en una región y ciudad donde tal vez sus habitantes desconozcan la historia cultural del río andaluz. En cambio, allí estuvo un sevillano, que lo recordó, como lo había recordado Colón en su *Diario*. También evocó el almirante a Córdoba y a Sevilla. Muchas fueron las Sevillas, y hasta una Sevilleta (Arizona) americanas, pero sólo dos merecen ser recordadas aquí: Sevilla la Nueva y Sevilla del Oro. La primera alzada por el sevillano Juan de Esquivel en el norte de Jamaica, zona que él conocía por haber acompañado a Colón durante su estancia forzada de cerca de un año allí; la segunda o Nueva Sevilla del Oro fundada (1576) por el capitán Villanueva y Maldonado en el territorio de los Quijos (Ecuador). Existieron más Nuevas Sevillas por Guatemala, México, Río de la Plata...

Finalmente, y relacionado con Sevilla, está Triana. Con tal nombre se conoció un barrio de Portobelo, puerto terminal de las Flotas, habitado por negros, y un barrio de Lima, al otro lado del río Rimac, llamado también Triana la Nueva o San Lázaro. El fenómeno inverso, el del trasplante de nombres vinculados al Nuevo Mundo, hacia Andalucía o hacia España en general fue evidente ya en los siglos coloniales. En toda España es posible rastrear la presencia de denominaciones que aluden a la geografía de América, pero tal vez sea en Andalucía donde mejor se aprecie tal presencia. Los estudios al respecto sólo se han hecho hasta la fecha en relación con la provincia de Huelva, encontrándose múltiples ejemplos: Antilla, Habana, Lima, Perú, Indiano, Perulero, Habanero, Cubano... No cabe duda de que una búsqueda del origen del nombre nos llevaría hasta algún emigrante regresado de Ultramar que por decisión personal o por voluntad de la gente que quiso referirse a él habló de la finca de La Habana o del Camino del Indiano.

El modelo sevillano

Resulta inevitable que Sevilla fuera la principal referencia para muchas evocaciones y proyectos nacidos en Indias. Hubo Sevilla la Nueva, Sevilla del Oro, San Clemente de la Nueva Sevilla, Sevilleta (Arizona), Sevilla a secas y Nueva Sevilla. Sevilla era la gran metrópoli de España, y había sido el puerto de la emigración y de la colonización. Los que se iban habían tenido en ella sus postreras vivencias patrias y guardaban en su retina la estampa cosmopolita, rica y esbelta (puerto y Giralda) de la ciudad. Era un modelo y una cita ineludible; era, incluso, la meta para un retorno si se pensaba volver.

Fue prototipo su iglesia mayor, lo mismo que el protocolo de su Ayuntamiento; lo fueron sus pintores y escultores, etc. Pero en esto que ahora mismo nos interesa, el urbanismo, ni Sevilla, ni Córdoba, ni Cádiz, ni Granada pudieron se ejemplos, ya que sus trazas eran medievales o islámicas, intrincadas, totalmente opuestas al ideal renacentista de moda en los albores del XVI.

Sevilla, que ofrecía una planta de forma redonda o triangular, mantenía al producirse el hallazgo de América, el viejo y complicado trazado islámico y medieval. Con las innovaciones renacentistas se realizaron algunas reformas en la red viaria y en las fachadas de las casas, pero la disposición urbana, pese a algunas calles rectas, no era el paradigma de lo que se implantaría en el Nuevo Mundo. Ese patrón estaba en otra parte de Andalucía, y allí, como en otras muestras de Castilla y Europa, pudieron inspirarse los fundadores de ciudades. Palm demostró que Nicolás de Ovando que «hizo hacer la traza» de Santo Domingo según Fernández de Oviedo (lib. III, cap. XII), pudo tener en cuenta el trazado rectangular del campamento-ciudad de Santa Fe que había conocido. Tanto Puerto Real, construida por los Reyes Católicos en 1483, como Santa Fe, representan a juicio de un autor «un punto de referencia fundamental para una interpretación adecuada de lo que habría de suceder pocos años después en el Nuevo Mundo».

Lo que sí tuvo como guía a los arquetipos andaluces fue la casa-vivienda, tanto de la ciudad como del campo. Aquí la hacienda y el cortijo andaluces sirvieron de inspiración; y en los pueblos las casas organizadas en torno a un patio central muchas veces columnado y con balcones de madera dotados de celosía, resulta fácil de relacionar con casos andaluces y canarios.

Las coincidencias se dan también en algunas concepciones urbanas. El virrey conde de Villardompardo, don Fernando de Torres y Portugal, había sido asistente de Sevilla antes de ser virrey en Lima cuyas casas del Cabildo inició según el modelo del Ayuntamiento sevillano (1586-1589). Más tarde, el virrey marqués de Montesclaros, don Juan Manuel de Mendoza y Luna (1606-1616) ex asistente de Sevilla, construyó la limeña Alameda de los Descalzos a base de reproducir la sevillana de Hércules.

En 1611 el marqués de Montesclaros, Juan de Mendoza y Lerma, virrey de Perú y antes asistente de Sevilla, escribía al soberano que había hecho «plantar una alameda [...] a imitación de la que Vuestra Magestad se sirvió hubiera desde Nuestra Señora del Prado a Valladolid». ¿Era verdad o sólo se pretendía adular al rey brindándole la paternidad indirecta de la Alameda de los Descalzos limeña? No mentía el virrey al hablar de una alameda, de una plantación de álamos, a lo largo de una calle sita en la izquierda de un río, que desembocaba en un edificio religioso. Hasta aquí el paralelismo; pero la semejanza y las coincidencias son más notorias al comparar la alameda de los Descalzos con la sevillana alameda de Hércules, obra ésta (1574-1578) del asistente conde de Barajas, Francisco de Zapata Cisnero. Esta alameda la conoció Montesclaros y, llegado el momento, lo que construye en Lima sigue más la pauta sevillana que el vallisoletano. Su alameda estaba constituida por tres anchas calles con ocho hileras de árboles y tres fuentes de piedra. Traza y grandeza correspondía con la sevillana, amplio espacio abierto de unos 465 metros de largo por 125 de ancho, con ocho hileras de álamos, canalillos de agua, tres fuentes que luego fueron seis... Hasta en su biografía han seguido similares derroteros, pues después de servir como escenario para una elegante vida social con damas y carrozas, y como ámbito romántico, han experimentado la decadencia y la degradación. Afirma el profesor Bernales, buen conocedor del tema, que en muchas ciudades hispanoamericanas se dio un evidente intento por hacer las cosas al estilo de Sevilla, y que también el conde de Salvatierra, don Diego Sarmiento de Sotomayor, virrey peruano (1648-1655), que había sido asistente de Sevilla, dejó huellas de su paso, y como estos citados gobernantes otros tantos en México y Perú, la dejaron a base de patrocinar obras de diverso tipo cuyos arquetipos estaban siempre en la ciudad del Guadalquivir.

Una vez que se han vivido los primeros tiempos, años de incertidumbres y peligros, el colono español tenaz en su empeño por radicarse en la nueva geografía, da riendas sueltas a su ilusión de –lo mismo que trasplantó topónimos– construir ciudades y edificios al modo de su tierra. Muchas veces, lo dicen, al estilo sevillano. Como bien dice el profesor Bernales, Lima es un ejemplo. Lima con una planta que evoca a la sevillana, alza sus murallas (1685-1687) según el recuerdo hispalense, construye sus casas adosadas de balconajes, patios y azulejos moriscos (igual que en Trujillo y Arequipa), y llama Nueva Triana a un barrio de pescadores y hortelanos en ese afán por recrear un ambiente sevillano.

Por Sevilla, rememorando a la lejana Lima asentada en torno al Rimac de modo idéntico a como Sevilla es cobijada por el Guadalquivir, deambularán el inca Garcilaso, que no duda en confesar su seducción y calificar a Sevilla ciudad «encantadora de quienes la conocen». Muchos años después que él vendrá a Sevilla el famoso don Pablo de Olavide y otro limeño, José Baquijano y Carrillo, diputado en las Cortes de Cádiz del año 1812, que morirá a la sombra de la Giralda y será enterrado en el convento de San Francisco.

IV

LA EMIGRACIÓN ANDALUZA AL NUEVO MUNDO

Las villas colombinas

De todas estas villas, las colombinas por excelencia fueron Huelva, Palos y Moguer. Vinculadas a señoríos desde los siglos XIII-XIV, se alzaban en un lugar privilegiado. Eran como tres esquinas de la ría del Tinto y Odiel, avizorando el paisaje desde tres alcores de poca altitud, pero que permitía ver a una desde la otra, al tiempo que estar cerca y «lejos» del mar; es decir, de los peligros provenientes del océano para lo cual contaban con sus defensas. Palos poseía la jurisdicción más pequeña, en tanto que la de Moguer era la mayor, 48 y 200 kilómetros cuadrados más o menos y respectivamente, en los cuales se aposentaba una población que iba de 2.000 habitantes en Palos a 4.500 en las otras dos villas. El conglomerado humano ofrecía diversas fisonomías: el sector noble que no residía en las tierras de su señorío sino en las grandes ciudades; una oligarquía privilegiada civil y eclesiástica dueña del dinero y el poder; la masa fundamental de artesanos, agricultores y pescadores; y los esclavos llegados a partir del XV.

Los artesanos estaban representados por un amplio abanico de oficios cuya producción, elaborada en pequeños talleres, atendía el mercado local; sólo unas pocas manufacturas salían fuera de aquél. Acontecía esto con la construcción naval a cargo de expertos carpinteros de ribera y calafates que trabajaban en las orillas del Tinto-Odiel. La carabela *Niña*, preferida de Colón, fue un producto de estos talleres. Mientras que la *Pinta* desaparece de la historia después del regreso, la *Niña* volvió a las Indias en el segundo viaje y fue uno de los navíos que marchó con Colón a explorar la costa cubana y a descubrir Jamai-

ca en 1493; único barco que sobrevivió al huracán de 1495, trajo a Colón a Castilla y a más de cien personas al año siguiente; hizo un viaje de Cádiz a Roma sin permiso; capturada en aguas de Cerdeña por un pirata, fue recobrada por su maestre y tripulación; vuelta a España tuvo ocasión de formar parte en la tercera expedición colombina (1498); la última noticia que se tiene de ella es un viaje a la costa de las perlas de 1501. El almirante Samuel Eliot Morison, entusiasta de este barco, que recorrió unas 25.000 millas, lo considera «uno de los más grandes entre los pequeños barcos de la historia del mundo».

Dejando de lado la fabulosa historia de la *Niña*, digna de una biografía-novelada o de una película, y volviendo a la economía de la región donde ella nació, digamos que la agricultura estaba representada por los cereales, la vid muy desarrollada en el xv, el olivo, frutales y especies textiles (lino, cáñamo y esparto). La ganadería actuaba como complemento de la agricultura, pero al igual que hoy, esta zona no era sólo tierra, sino que era mar, y trozos de ella de tremenda personalidad son una mezcla del mar y tierra (esteros). Los hombres de las villas vivían también de la pesca y de las salinas. Tanto las almadrabas para la captura anual del atún, como las salinas eran de propiedad señorial, que las arrendaban.

El mar significaba no sólo pesca y sal, sino comercio. Era la actividad más significativa a finales del Cuatrocientos, desarrollada en barcos —carabelas— de 40 a 60 toneladas, con no más de 20 metros de eslora y 6,5 de manga. Su calado no sobrepasaba los tres metros, siendo siempre un problema, dado las condiciones ya precarias de los puertos de Palos y Moguer. Lo prueban sus autoridades y ordenanzas cuidando del mismo. El tráfico se mantenía con los demás puertos andaluces, con el Mediterráneo, con el norte de Europa y con África, donde los bancos pesqueros, el señuelo de La Mina, y los esclavos constituían notables incentivos sin que pesaran acuerdos internacionales, según ya vimos.

Dejando lo cierto por lo dudoso

El epígrafe ha sido entresacado de un párrafo en el que el cronista general Gonzalo Fernández Oviedo alude a la marcha a Indias de sus compatriotas. El conocimiento de esta emigración española al Nuevo

Mundo es tema, muy de moda, que no se ha concluido de investigar. Cualquier estudioso que lo aborde, general o parcialmente, habla del *Catálogo de Pasajeros a Indias*, incompleto en su publicación e incompleto en su información. Las pioneras aportaciones de Rubio Moreno, Rodríguez Arzúa, Pérez Bustamante y Bermúdez Plata condujeron al magistral y meritorio estudio del norteamericano Peter Boyd-Bowman al que se cita una y otra vez, aunque su obra tampoco está totalmente editada ni es completa.

El protagonismo político que en los últimos tiempos han cobrado las regiones españolas con el régimen autonómico ha propiciado y favorecido el conocimiento del aporte regional al poblamiento de América. Sin embargo, el repertorio de aportaciones es bien insatisfactorio todavía. Los investigadores de antes y de ahora han chocado con los mismos problemas se han puesto a investigar el fenómeno: carencia de fuentes en algunos períodos, marginación de lo que se dice en los protocolos provinciales, desconocimiento de documentación especial como puede ser los bienes de difuntos y capellanías, ignorancia de la emigración clandestina, falta de fuentes para conocer los retornos, etc. Lo que vamos a decir ahora son generalizaciones basadas en lo publicado hasta la fecha.

La emigración de los españoles al Nuevo Mundo fue selectiva; no todo el que quisiera podían embarcar hacia Ultramar. Por razones políticas y religiosas se evitó el pase de extranjeros y de ciertas minorías étnicas cuya presencia podía originar conflictos confesionales y afectar a la conversión de los neófitos. La Casa de la Contratación fue la encargada de proporcionar las debidas licencias; a base de ellas y de los posteriores registros de embarque se han realizado apreciaciones del volumen emigratorio, siempre inexactas por carencia de fuentes que cubran algunos momentos como dijimos y por el alto porcentaje de pasajeros clandestinos. Un ejemplo de lo que acabamos de decir lo tenemos comparando lo que encontramos en el *Catálogo de Pasajeros* con el resultado de modernos estudios. *El Catálogo*, para la fecha 1509-1559 arroja un total de 15.840 pasajeros, mientras que Boyd-Bowman habla de 27.747 para el lapso 1493-1559.

Que en ese caudal se integraron abundantemente los andaluces no tiene nada de extraño. Su tierra, con la canaria, era la España más cercana a Indias. Emigraron, como hemos dicho en otro lugar, por las mismas motivaciones que empujaron a otros compatriotas:

impelidos por condiciones socio-económicas, políticas y religiosas (epidemias, hambres, guerras, pérdidas de las tierras, falta de trabajo, situación jurídica de las tierras, guerras civiles e internacionales, facilidad para embarcar, etc.). Por otro lado, también les inducía a embarcarse el afán de aventura, la novedad, el anhelo de cambiar de aires y situación, las campañas propagandísticas del Estado, los reclutamientos, las cartas de familiares idos, etc.

Vigentes y frescas aún las razones y vivencias de la última fase de la Reconquista, al español en general y al andaluz en particular, se le abría repentinamente una nueva frontera. Primero, en Canarias; luego, en las tierras que Colón llamó erróneamente Indias. Vivo aún el espíritu de cruzada que había significado la lucha contra el infiel musulmán, surgía la posibilidad de mantener y prolongar ese espíritu o quehacer que contaba con toda la experiencia de la política repobladora. Fue así como, sin solución de continuidad, se tomaba Granada y se descubría América casi a la misma hora, con el apoyo de unas huestes aún medievales y una tecnología náutica puesta a prueba en el Atlántico durante los años previos. Los mismos incentivos que estimularon a los castellanos cuando se proyectan sobre la Andalucía musulmana, impulsan a esos castellanos y a los andaluces para, desde la tierra de éstos, llevar más allá del océano las ansias de mejorar económicamente, de ascender socialmente, de comerciar y de expandir el Evangelio. Todo se amalgamó y América constituyó una portentosa oportunidad para sembrar la fe de Cristo y superar situaciones sociales y económicas, y hasta políticas, incómodas. El andaluz marchó por esto y por la novedad de la aventura, así como por la facilidad que le ofrecía que Sevilla fuera el único puerto en la comunicación con las Indias. ¿Quiénes se fueron? Se fueron gentes de oficios mecánicos, artesanos, criados, mercaderes, marineros, agricultores, religiosos, burócratas, hidalgos venidos a menos. Primaban al principo los varones, y la gente joven.

En el éxodo o drenaje se observa, lógicamente, una primera etapa llamada antillana porque el destino fundamental son las islas; cosa, repetimos, lógica pues no se había anexionado el continente. La aventura es todavía eso: una aventura incierta que muchos afrontaron con intenciones de mejorar y regresar. Pero poner la infraestructura de la colonización implicó muchos esfuerzos y sacrificios según denotan escritos de primera hora como el *Memorial de Colón* (1493) o las *Cartas*

de Álvarez Chanca y Michael Cúneo. Los logros económicos no eran tan fáciles como algunos pensaron. Para este lapso de tiempo (1493-1519) se calculan que embarcaron 5.481 pobladores de los cuales 2.174 eran andaluces (39,7 %). Este predominio, auténtica constante a lo largo del siglo XVI, va a condicionar la conformación cultural de América, sin que ello signifique la exclusión de otras regiones (Extremadura, Castilla, Canarias) cuyas contribuciones fueron trascendentales.

Del total referido, el 58 % era originario de Sevilla (1.259) y onubense el 20 %. Es decir, y para que tengamos una imagen muy expresiva: de cada cuatro emigrantes uno era andaluz. Sevilla, Huelva, Córdoba y Jaén se sitúan en este orden en el aporte migratorio, quedando el Reino de Granada (Almería, Granada y Málaga) en último lugar con 54 pobladores.

En la década de 1510 comienza la instalación de los españoles en Tierra Firme. Fundan la Antigua en 1510 y, en 1519, Panamá y Veracruz. Desde estas bases abordan el continente por el rumbo mexicano, y el peruano desde el foco panameño. No faltan los intentos en la costa venezolana. La siguiente década de 1520-1530 es testigo de grandes conquistas cuyas noticias esparcen las *Cartas de Cortes* editadas en Sevilla (1522). Lo que a partir del año 1530 se va a decir de Perú, en crónicas también dadas a conocer en Sevilla —la de Jerez se publica en 1534— animará a la gente a marchar, de tal modo que, pese a no contarse con los registros de los años en que tuvo lugar la dominación de México, resulta que de 1520 a 1539 se han cuantificado 13.262 viajeros, de los cuales 4.247 son andaluces, el 32 %. Las tentaciones y llamadas no proceden ya de la geografía antillana, sino de un mundo continental —es la gran novedad en las concepciones geográficas— del que todavía se ignora su grandeza y forma. Los emigrantes siguen yendo a La Española, pero también van a México, Perú, Nuevo Reino de Granada y Río de la Plata cuyas anexiones se han comenzado en la década del 1530. Del total de andaluces idos en este período, 1.801 proceden de Sevilla. Sigue en cuanto a cuotas de participación Córdoba (242), Guadalcanal (166), Granada (142), Écija (142), Baeza, Jerez, Palos, Jaén, Málaga, Moguer, Úbeda, Utrera, Ronda, Huelva... Son un total de 32 localidades que proporcionan 1.716 pobladores. En conjunto, tanto la cuota general como la propia de Andalucía, debió de ser mayor. Puesto en relación el volumen emigratorio de estos años 1520-1540 con la curva de crecimiento demográfico urbano andaluz, se ob-

serva, por lo menos en Sevilla, que en esos años su población de 55.000 o 60.000 habitantes en 1533, pasa en el tiempo de una generación a 109.015 en 1565.

La población femenina embarcada en el lapso citado se ha fijado en 845 mujeres, de las cuales 493 eran andaluzas, más de la mitad (58,3 %).

Si antes de 1540 la emigración se volcó mayoritariamente en Nueva España, a partir de entonces pasa a proyectarse en Perú. De 1540 a 1559 se han localizado 9.004 pobladores, entre los cuales hay 3.269 andaluces, el 36,1 %. Cuantitativamente este caudal se reparte así: Sevilla-Triana, 1.790; Palos, 108; Jerez, 7; Sanlúcar, 62; Guadalcanal, 53; Málaga, 49; Jaén, 44; Puerto de Santa María, 41... De Palos, la villa del descubrimiento, se calcula que viajaban a Indias hasta mediados del XVI unos 226 individuos.

Las grandes conquistas han quedado atrás; lo que bulle es ya el proceso de pura colonización, con atractivos que no están en los riesgos de la guerra. Son muchos los asentados que tiran por sus familiares o por los del mismo pueblo, dándose a veces concentraciones de paisanos en una localidad. El nivel de la corriente emigratoria alcanza la cifra de 17.587 en los años 1560-1579. El auge minero, el citado proceso colonizador que exige la presencia de profesionales, de técnicos, de autoridades, de funcionarios civiles y religiosos, etc., actúan de estimulantes. En esta etapa se sabe que cada tres de cuatro emigrantes eran andaluces. Entre los 17.587 pobladores localizados, 5.013 eran mujeres y de ellas 2.780 eran andaluzas (55,4 %). Facilitamos este dato sobre la presencia femenina porque somos conscientes de lo que las féminas representaron como elemento conservador y trasmisor de patrones culturales.

Finalmente, en la etapa de 1580 a 1600 el 42 % de los emigrantes procedían de Andalucía: en total se han localizado 9.508 viajeros. Con lo dicho hasta el momento vemos como Peter Boyd-Bowman ha localizado en el siglo XVI a 54.842 viajeros-pobladores, de los cuales 20.229 (36,90 %) son andaluces, distribuidos de la siguiente manera: Sevilla, 12,6 % (12.556); Huelva, 2 % (1.976); Cádiz, 1,5 %; Jaén, 1,1 %; Granada, 0,9 %, y Málaga, 0,6 %. Almería es la gran ausente en esta centuria, en tanto que Huelva es la gran protagonista en el campo marinero y descubridor, pues Ayamonte, Lepe y el ámbito de la ría del Tinto-Odiel alimentan el grupo de la marinería. Los hombres del mar

serán casi en su totalidad andaluces; por doquier y junto a las grandes figuras de Pinzón, Niño o Solís, nos encontramos a tipos como Pedro de Ledesma, que fue piloto real y era sevillano; Juan de Castañeda, que era de Palos, o Andrés Niño, que era de Moguer y fue piloto de la Casa de la Contratación, o Bartolomé Ruiz, también moguereño, piloto de Pizarro y primer piloto de la Mar del Sur, etc., integrando un linaje de pilotos-descubridores que facilitaron su saber y experiencia no sólo en la conducción de barcos, sino en la orientación de las huestes perdidas en la geografía de América.

Todo por averiguar

Llegados al siglo XVII nos encontramos que no ha sido publicado el *Catálogo de Pasajeros a Indias* y, menos, hechos estudios modernos basados en las fuentes citadas. Está todo por averiguar, lo mismo que el XVIII y el XIX. La centuria decimoséptima presenta unas características nacionales, regionales, internacionales y americanas muy distintas a las del Quinientos. Impera la crisis política, económica y social. La población sufre con lesiva persistencia una serie de males que agudizan el estado: malas cosechas, sequías, lluvias, plagas de langostas, hambres, pestes, levas de soldados, carestía de vida... Es el momento de los arbitristas que apuntan las causas generadoras de la situación y remedios. Ante lo dicho podemos pensar que el fenómeno migratorio se acentúa, y lo contrario. Lo poco que sabemos de algunas provincias andaluzas permite pensar que hubo una regresión, pero por causas distintas en uno y otro sitio. Jaén y Málaga contribuyen con 328 y 272 pobladores respectivamente, lo que demuestra una caída en la cuantía de su cuota con relación al siglo anterior. Por otro lado, y al igual que en años precedentes, seguimos desconociendo el caudal de personas embarcadas clandestinamente. La gente proseguía viajando a Indias subrepticiamente, sin licencias y siguiendo la misma táctica; yéndose desde Canarias, subiendo a los barcos como cargadores y no desembarcando luego, abordándolos cuando estaban en alta mar o introduciéndose en ellos durante la noche. Más de una vez contando con la complicidad de tripulaciones y pasajeros. En el caso citado de Jaén se debe a la crisis demográfica y económica; donde no se ha dado tal crisis, hay que pensar que se debe a la política estatal y a la situación

americana. ¿Cuál fue esta política y cuál era esta situación? El Estado pone trabas a la emigración; la despoblación de España es ya un problema. También lo es la vagancia y la ociosidad; pero la Corona no quiere llenar las Indias con estas gentes. Por otro lado, el deslumbramiento debido a las riquezas encontradas en el XVI ha comenzado a apagarse, y desde la segunda mitad del XVII, antes en 1620 en México, se ha producido una baja en la producción minera lo mismo que en la mano de obra, sin que se encuentren nuevos filones. América ya no ofrece los atractivos de antaño.

Hay también una razón para explicar en algunas partes el poco volumen migratorio. Es la representada por las cartas de llamada. Si la zona ha dado en años anteriores bastantes emigrantes, es lógico que ellos, numerosos, escriban pidiéndoles a sus parientes que vayan a Indias; pero si esa contribución fue poco representativa, y puede ser el caso de Jaén y Málaga, las cartas de llamada no abundan como motivadoras de un abandono de su tierra natal. Otro factor determinante, que en el XVI no se da, es el de las levas. Más de uno recurrió a ellas para huir de una negativa situación y obtener un pasaje gratis. Sin embargo, y aunque se conocen levas a lo largo del XVII que llevaron gentes a las Antillas, Florida, Panamá o Santa Marta o Chile, no parece, primero, que la cuantía fuera numerosa (no más de 5.000) y, segundo, la gente no iba a gusto, prefería alistarse para Italia o Flandes. América, llega a decir un mílite, no era lugar de honra y provecho.

Capítulo aparte es el del reclutamiento de personal para las flotas y galeones, hecho mucho más fácilmente que las levas mititares, pues se podía pasar sin el control de la Casa de la Contratación. Al prepararse una armada se hacía público en lugares estratégicos de Sevilla y Cádiz anunciándose la apertura de los enrolamientos. Ya dijimos algo sobre el relevante papel de la marinería onubense en las tripulaciones.

Dos vías un tanto novedosas que canalizan una emigración que interesa citar por ser andaluza, son la que brinda el Ejército y la clandestinidad. A través del Ejército de Dotación o fijo, organizado en el siglo XVIII con sentido moderno, se conoce con cierta inseguridad, que de 1740 a 1800 pasaron unos 5.000 andaluces a Ultramar. A través del Ejército de Refuerzo, enviado temporalmente, pudieron ir otros tantos o más, sin que sepamos cuántos se quedaron.

Pese al desconocimiento que tenemos del fenómeno, parece que en el siglo XVII el predominio de los andaluces fue patente, junto con

un ascenso de hombres de otras regiones. El siglo XVIII cambia la fisonomía del país, al darse una indudable recuperación económica y demográfica. El régimen de la Carrera de Indias sufre variaciones, y la política emigratoria oficial tiene como punto clave la repoblación de zonas críticas y semidespobladas que conviene fortalecer para hacer frente a una penetración extranjera. Antillas (Española y Puerto Rico, sobre todo), Río de la Plata, Venezuela, Florida, Texas, Luisiana y Nuevo México figuran como territorios que es preciso colonizar. Se echa mano de familias gallegas, canarias, andaluzas... Pero, mientras que de la emigración canaria estamos bastante enterados, nada conocemos de la andaluza. Sabemos que todavía en los primeros lustros del XVIII los componentes de las tripulaciones de la Carrera eran andaluces, seguidos por vascos y gallegos. Es natural, Sevilla hasta 1717 y Cádiz después, continúan ejerciendo un monopolio portuario que explica esa presencialidad. El traslado de la Casa de la Contratación a Cádiz, en 1717, abrió la puerta a los hombres del complejo Cádiz-Sanlúcar, que dobla su presencia a los de Sevilla-Triana, seguidos por los de Huelva y Málaga. Mas esto, con ser interesante, nos dice bien poco si lo comparamos con lo que sabemos del siglo XVI.

Un fenómeno que da la sensación de agravarse en el siglo XVIII es el de la emigración clandestina. Tipos ociosos, sin oficio ni beneficio, consideraron que la emigración era una solución a su estatus. Y como no les era posible obtener una licencia recurrieron al embarque subrepticio, muchas veces con la colaboración de viajeros y tripulaciones. Naturalmente nada se opone a que consideremos que entre estos desventurados primaban los andaluces por disfrutar de una mayor facilidad, suposición que avalan los documentos. Por un lado, tendemos a pensar que las medidas punitivas para tales delitos se han relajado lo que fomenta el aumento de los «llovidos», como se les llamaba; pero, por otro lado, comprobamos que las penas se endurecen, aunque esto sólo ocurre cuando discurre ya la segunda parte de la centuria. Y es que entonces el problema se ha agudizado, a los encontrados antes de zarpar se les encerraba seis años en un castillo africano; los descubiertos en alta mar pasaban a ser miembros de la tripulación y, una vez, en Indias, eran confinados durante seis años en un presidio. Estos polizones, o llovidos, casi siempre no mayores de 25 años, no eran dos o tres por barco, sino docenas, lo cual planteaba graves problemas de subsistencia a bordo. Llegados a tierra tampoco resultaba grata su pre-

sencia por la naturaleza difícil de los individuos. Hay quejas de las autoridades indianas en la década del 1750. Hacia 1763 la legislación se torna más rígida debido a que a los llovidos andaluces se han incorporado muchos extranjeros planteando ya un dilema de tipo político. Sin embargo, en endurecimiento de las penas no logró lo que se pretendía.

Los cambios políticos del XIX

El panorama político de España sufre un tremendo vuelco al iniciarse y al concluir el siglo XIX. El mundo hispanoamericano continental se desgaja políticamante en el primer cuarto de la centuria, y el insular con Filipinas en el último cuarto. Al otro lado del océano surgen una serie de entidades políticas que administran su propia vida por caminos opuestos a los tradicionales. Por su parte, la ex metrópoli se sumerge en un inestable devenir a causa de invasiones extranjeras, crisis dinásticas, guerra carlista, etc. En la América hispana llega a resultar *non grata* la presencia del español; en España se entorpece la emigración, que sólo puede realizarse a las Antillas aún bajo la soberanía española. A mediados de siglo todo esto cambia, sin que ello traiga para nuestro caso importantes noticias.

En la segunda parte de la centuria, la supresión de trabas, la propaganda de las naciones hispanoamericanas y la misma situación del agro andaluz favorece el abandono de los pueblos lacerados por la miseria, las malas cosechas, los bajos salarios, el paro intermitente, el régimen de propiedad de la tierra y las endemias como la filoxera. Con todo, esta emigración carece de la relevancia de centurias pasadas; alcanza sus máximas cotas en las décadas que van de 1880 a 1920 y las provincias más drenadas son Almería, Málaga y Cádiz cuyos hijos van preferentemente a la Argentina, Brasil y Cuba.

El fenómeno es necesario observarlo a la luz de los sucesos políticos de uno y otro lado, y de la legislación dictada regulando la emigración. Novedad de esta centuria y de la próxima es el notable protagonismo que cobra el factor político como determinante de la emigración, y la aparición de organismos (sociedades, centros, círculos, hospitales, clubes, etc.) en torno a los cuales se agrupan los emigrantes para mantener vivas sus señas de identidad cultural (celebran romerías,

publican revistas). Los españoles emigran debido a su ideología liberal o conservadora, o por ser carlistas, partidarios de Isabel II, o anarquistas. Curioso, y por curioso lo mencionamos, resulta dentro de estos determinantes emigratorios el intento del jerezano José Paúl y Angulo, miembro de una familia de notables vinateros, y exiliado en Buenos Aires por sus ideas republicanas. Paúl y Angulo proyectó en 1889 la fundación de la colonia Nueva Jerez en la región de Entre Ríos, para lo cual llevó a 30 familias jerezanas que, cooperativamente, implantarían el cultivo de la vid. El promotor le adelantó 10.000 pesos, y logró que se les alojara en un provisional caserío y entregaran 170 plantas de vides a cada familia. El final de este intento fundacional-viticultor se desconoce, aunque se supone positivo.

Al concluir el siglo XIX se cierra el destino antillano, que para ciudades como Cádiz significó mucho. El siglo XX, con dos guerras mundiales, una guerra de Marruecos y otra civil, ofrece su propio cariz. Más que nunca, y en relación con América, el hecho político origina un éxodo con desiguales proporciones según zonas y con distintas consecuencias, pues la recepción fue grande en algunas naciones y nula en otras. El fenómeno está tan cercano que al habitual cúmulo de fuentes se incorpora la historia oral.

La gente abandona su tierra por viejas razones, huyendo de situaciones socioeconómicas (tenencia de la tierra, por ejemplo), y ahora además, para no verse obligado a participar en una contienda (Marruecos o I Guerra Europea), incitada por una propaganda de los Estados americanos (que abonan el pasaje), o siguiendo el exilio político de la guerra Civil del 39. Curiosamente, y como negación a una afirmación que hicimos para el siglo XVI, ahora sucede que Almería es una de las provincias andaluzas que figura con un alto índice de emigración, seguida por Cádiz y Málaga. La situación socioeconómica es una gran determinante, pero también lo son las condiciones portuarias —sin olvidar Gibraltar—. Otra novedad es la aparición de un nuevo destino: Brasil. A ese país se había ido indirectamente, vía Río de la Plata, en el pretérito; pero ahora se marcha directamente a São Paulo, donde desde 1880 se concentran los andaluces llevados para el cultivo del café. Ellos son, en 1932, el 60 % de los 400.000 españoles residentes.

Aquí nos hemos de detener. Los tremendos claros de este capítulo en su parte postrera no deben tomarse como una nota negativa. Tales claros o lagunas tienen el valor de indicarnos lo que es preciso investigar.

V

TRASVASES AGRÍCOLA-GANADEROS

Los animales de la colonización

El carácter colonizador, es decir, de permanencia, que tuvo la segunda expedición colombina, determinó que entre los cerca de 1.500 miembros de la flota, fueran ya animales, plantas, semillas y toda clase de instrumentos para reproducir el modo de vida europeo. Se alertó para ello a las autoridades andaluzas, que no debían recargar el precio de tales vituallas. Embarcaron caballos, asnos, bueyes y mulos. Idéntico carácter, descubridor-colonizador, brinda el tercer viaje en el que se embarcarán vacas, yeguas y burros, y donde las instrucciones dadas al almirante rezan:

> Asi mismo, que sobre las vacas y yeguas que se llevaron a las dichas Indias se han de cumplir el número de [...] yuntas de vacas, y yeguas, y asnos, con que puedan labrar las dichas Indias.

Una vez en las nuevas tierras, el almirante dirigió a los soberanos, con fecha 30 de enero de 1494, un famoso *Memorial* que llevó Antonio de Torres y en el cual hablaba de la necesidad que tenían de mantenimientos y la convivencia de plantar trigo, cebada y viñas. Algo habían sembrado ya ellos y en la siempre eufórica y exagerada versión colombina el trigo, «vino» y caña nacen muy bien, «pero ha de ser de esperar el fruto». Los labradores idos no podían hacer mucho debido al parvo número de bestias magras y flacas. Solicita Colón la remisión de carneros, corderos, corderitas, becerros y becerras pequeños, asnos,

asnas y yeguas útiles para el trabajo agrícola. Y no olvida citar los caballos adquiridos en Granada, cuya historia veremos en seguida.

Por el puerto sevillano, pues, tuvieron que embarcar los primeros animales procedentes, como era lógico, de los campos andaluces. Fuera de ellos, la otra región española en condiciones óptimas para facilitar ganado era las islas Canarias, y en ellas cargaron siempre los navíos. Es, pues, una aportación canario-andaluza la del ganado llevado a Indias para sustento de los colonos y facilidad de las tareas agrícolas. Granada proporcionó en el segundo viaje colombino veinte lanzas jinetas a caballo, cinco de ellas con sus repuestos; es decir, 25 buenos caballos que en Sevilla fueron cambiados por unos matalones, con el consiguiente disgusto de Colón, que en el citado memorial de 1494 hacía saber que los espléndidos animales granadinos los vio por última vez en un alarde hecho en Sevilla. Alguien vendió los animales y los sustituyó por unos podencos. El almirante confiesa que por estar algo doliente no le fue posible comprobar el embarque.

Tanto en México con Cortés, como en Perú con Pizarro o en Río de la Plata con Mendoza, los caballos desempeñaron un decisivo papel bélico. De entrada, constituyeron un factor de sorpresa, pues el indio creído que caballo y jinete formaban una sola pieza o animal, se asombró al ver cómo se descomponía en dos. Estos primeros caballos que tanto asustaron (relinchos, cascabeles, etc.) y admiraron a los indios se cotizaban a altos precios y algunos alcanzaron la fama pasando con sus nombres a los textos de las crónicas (Bernal Díaz, por ejemplo).

Menos noble que el caballo fueron los mulos y burros, insustituibles no sólo como monturas, sino como vehículos de transporte. No olvidemos que en América el único animal con cierta entidad era la llama y sus cercanas familias, inútiles para llevar cargas de cierta consideración. En mulas montaron conquistadores célebres como Pedro de Alvarado y Francisco Carvajal el «Demonio de los Andes»; Colón llevó burros y todas las expediciones posteriores, que los cargaron en Sevilla. Las «bestias asnales» eran muy útiles al español y al indígena en las labranzas y en el transporte. Mulas y borricos multiplicaron su presencia en los centros mineros como animal de carga, y en las calles y caminos de América como animal de tiro en el transporte.

La yeguada americana se formará a base de animales andaluces; los Reyes remitían padrillos para mejorar la yeguada real. Con Colón, primero —según dijimos—, y más tarde con Juan de Aguado en la flota

de 1495, y con Ovando en 1502, embarcan animales cuyo comercio se autoriza en 1504 debido a las necesidades y demandas. En el año 1507 se produce un cuantioso envío formado por un cargamento de más de cien yeguas, que se le encarga despachar en Sanlúcar a Vicente Yáñez Pinzón. Ovando cargó unos 59 animales; en 1507 se remiten 106 yeguas, y dos años más tarde Diego Colón lleva también un buen número de ejemplares. Con Ojeda y Nicuesa se les autoriza a tomar seis yeguas en Sevilla, permiso que no fue concedido. La navegación no fue nada fácil para las bestias; muchas sucumbían en el tramo Sevilla-Canarias, por lo cual, dice Fernández de Oviedo,

> Aquel espacio e golfo de mar que hay desde Castilla a estas islas se llama el golfo de las Yeguas, ha causa de las mullas dellas que allí se han hechado.

En los principios, una buena parte del ganado moría en este trayecto y

> las que llegaban vivas hasta las islas de Canarias, las tenían por navegadas a puestas a salvo [lib. I, cap. 9].

Canarias servía para reponer los huecos, y en Canarias se cargaron las primeras cerdas y las primeras cañas de azúcar. Con los caballos fueron tres mulas, cuyo uso se había vetado en 1495 para fomentar la cría de caballos. Con la muerte de la reina Isabel en 1504 la nobleza vuelve a usarlas, pues Fernando el Católico, que no quiere ganarse el enojo de la nobleza, contemporiza con ella en este aspecto. Hacia 1506 se inicia la exportación para la isla Española, incrementándose los envíos en 1507-1508, año el último en que de nuevo se prohíbe su exportación. Sin embargo, su comercio continuó, pues se hacían las mulas imprescindibles en la arriería.

Los burros, importantes para la obtención del ganado mular, cobraron gran importancia desde temprana época. El mulo o la mula desempeñaban un gran papel como montura, transporte y tiro. Colón solicita, en determinado momento, permiso para viajar en mula, y famosa sería la mula de Francisco de Carvajal, el *Demonio de los Andes*. Los *Libros* de Armada acusan la presencia de asnas sevillanas y un asno rucio de Alcalá de Guadaira, que costaron entre 900 y 1.400 maravedíes

en la flota de Juan de Aguado (1495). Sabemos que la Casa de la Contratación en el mismo año de su nacimiento compró siete burras y un asno con destino a La Española. Al año, el gobernador Ovando solicita la remisión de asnos para que los hombres de la colonia no tengan que cargar sus mantenimientos cuando van a trabajar a las minas. La Corona no accedió a la petición de Ovando. A partir de 1504 se intensificaron las exportaciones debido a la importancia y necesidad que se siente del asno en los transportes, construcciones y minas. El precio del animal era bajo en Andalucía: unos 450 maravedíes, pero muy alto en Indias donde solía alcanzar diez veces más su valor inicial. Diego Colón llevó asnos andaluces, y la audiencia de México los reclamó en 1531 «para sosiego de los indios».

La dieta del europeo exigía la presencia de la carga, a la que estaba muy acostumbrado. Tengamos presente que la obtención de las especies orientales, necesarias en la conservación de las carnes, fue uno de los motivos del viaje colombino. En América el español encontró que los indígenas comían la carne de la iguana, de la hutía o de unos perrillos gozques o gozcos, y no dudó en incorporar tales carnes a su comida. Hubo que importar vacas, cabras, ovejas, cerdos... Como siempre, Colón fue el primero en llevar tales animales de los puertos andaluces. Famosas han sido unas cerdas aportadas por la isla de la Gomera durante el segundo viaje. También en esta armada se cargaron vacas, cabras y ovejas. El proceso de adaptación no era sencillo; la climatología del trópico, los huracanes y otros factores impedían lo mismo la implantación de los vegetales que la adaptación de los animales. Vacas y cabras tardaron en reproducirse. Con el primer almirante, según dijimos, y con Ovando, Ojeda, Nicuesa, etc., pasaron vacas llevadas de la Península o de Canarias. Desde La Española o desde Jamaica se mandaron al continente vacas, becerros, ovejas y puercos donde se reprodujeron prodigiosamente. Tanto en México, como en Perú, Chile o Río de la Plata el ganado proliferó una vez superados los primeros obstáculos. Igual que con la vaca ocurrió con la cabra, no así con las ovejas que exigían temperaturas especiales.

La demanda americana al principio era mayor que la oferta, obligando a los colonos a solicitar de continuo el pase libre de animales, a lo que accedía la Corona, siempre que no se transportaran para comerciarlos. El Estado insistía una y otra vez que en cada navío fueran vacas, cabras y ovejas, que eran los más escasos. Las yeguas y cerdos se

propagaron más que el resto del ganado vacuno, lanar y cabrío. Con el tiempo, la difusión de determinadas especies derivó en un cimarronaje de tal envergadura que obligó a importar perros para la caza. Algo similar sucedería con gallinas, palomas y otras aves.

Como decíamos, Colón en el *Memorial* que entrega a Antonio Torres demandaba el envío de algunos becerros y becerras; solicitud atendida, pues la flota de 1495 transportó cinco becerras y un becerro. En el año de 1497 consta que Colón cargó 14 vacas. Todo este ganado pionero sería el encargado de formar el hato real y el del mismo Colón. Con Ovando viajan algunos bueyes y seis vacas. La Corona mantenía un monopolio que sólo en 1504 levanta permitiendo a los particulares embarcar ganado vacuno. Por eso después de Ovando muchos vecinos de La Española importaron becerros.

Al igual que becerros, recordemos, solicitó Colón ovejas: «carneros vivos y aún antes corderos y cordericas, más hembras que machos». Atendiendo al ruego se le ordenó a Rodríguez de Fonseca, y correspondió a don Bartolomé Colón llevar un rebaño de cien ovejas. Pero en este caso no cargó en Andalucía, sino en la Gomera. El ganado ovino se tomaría siempre en Canarias debido a su abundancia, bajo precio y para evitar las muertes del golfo de las Yeguas. Fue difícil su aclimatación a causa de las altas hierbas tropicales. Lo mismo ocurrió con las cabras en cuanto a adaptación y desarrollo. Al igual que las cerdas, y ovejas, la mayoría de las cabras se tomaron en Canarias, sin que faltasen las peninsulares y algunas de Cabo Verde.

Todos estos animales interesaban al no existir en América cuadrúpedos similares que ejercieran las funciones de éstos en el trabajo y en la alimentación. Pero también faltaban los animales domésticos, como los perros, las gallinas, los gatos. En 1495 sabemos que Colón lucha contra los aborígenes usando unos 20 perros corsos. Las gallinas llevadas en el segundo viaje colombino contaron con el maíz como gran alimento, y los gatos se documentan ya en 1508 como una importante propiedad de Nicolás Ovando. Estos gatos, según Oviedo, se van a reproducir todo el año al contrario que los peninsulares, y sin tanto ruido.

La trilogía: trigo, vid y olivo

Colón cargó trigo en Sevilla en 1493, que sembró tan pronto llegó a La Española. No tuvo éxito al no granear la planta. Así lo expresa en 1494 al reclamar que remitan provisiones y tales envíos, aclara, han de durar

> hasta que acá se aya fecho cimiento de lo que acá se sembrare e plantare, digo de trigo e cebadas e vilas.

Los colonos, recién arribados, estaban entonces enfermos debido al natural proceso de adaptación al medio. Así, mientras se lograba la aclimatación de plantas, no quedaba más remedio que continuar dependiendo de Sevilla, cuyo mercado a su vez estaba subordinado a las condiciones climatológicas.

En 1509, don Fernando legisla que se siembre trigo en La Española a lo largo de diversos meses del año y en distintos tipos de tierras. El ensayo se repite en 1510 y 1511, prueba de que no se ha logrado la aclimatación deseada. En 1514 Pedrarias Dávila transportará semillas e instrucciones precisas, pero no será sino en México donde un negro del ejército de Cortés –Juan Garrido– logre por fin su germinación y fruto. Al virrey don Antonio de Mendoza se le instará a que intensifique el cultivo con el objeto de liberar al virreinato novohispano de la dependencia andaluza, pues el Cabildo hispalense se mostraba muy celoso de las exportaciones a Indias a costa de sus alhóndigas, de tal manera que tuvo que intervenir la Corona para indicar que no se obstaculizara los embarques de harinas hacia las Indias. Con el tiempo, la región mexicana de Atlixco produciría hasta dos cosechas anuales.

En el virreinato peruano ya existían molinos harineros en 1539, y a finales del siglo la producción era tan cuantiosa que atendía las demandas del mercado interno y exportaba a Panamá. Igual aconteció en las tierras venezolanas.

El vino era algo consubstancial a la vida cotidiana del español de entonces. Cargar vino en los barcos era tan importante como llevar agua. Cada individuo tenía fijados sus azumbres diarios. Algunos de los primeros descubridores –Vespucio, por ejemplo– mencionan una especie de vino que los indios le ofrecieron, hecho a base de frutos, aunque en el Nuevo Mundo existían unas vides silvestres, pero que

resultaban inútiles para obtener caldos. En cartas de los primeros colonos –Chanca, Cuneo– constan los intentos realizados para aclimatar la vid. El deseo de disponer de vino se agudiza cuando la vida se normaliza. Había que comer con vino, según la costumbre; pero el vino había que importarlo, la tierra no lo producía. La Corona, como en tantas otras cosas, señalaría en las capitulaciones la obligación de plantar vides, lo mismo que ordenaba a los oficiales de la Casa de la Contratación que enviasen plantones. Y, en efecto, se remitían los viñedos, se plantaban, y crecían con exuberante follaje, pero con pocos racimos que no servían para la obtención del vino al no madurar excesivamente. El mosto no era idóneo para la fermentación.

Mientras se iban realizando todos estos intentos de aclimatación con plantones cargados en Sevilla y que debían de proceder de Aljarafe, el vino consumido procedía también de Andalucía, que no resultaba caro.

En México, el empeño estatal por lograr adaptar la vid, fracasado en Antillas, lo secundó Cortés que muy pronto solicitó la remisión de sarmientos y ordenó su plantación en las ordenanzas dadas por él para el gobierno de la región. El Estado, por su parte, no cesaba de indicarle a la Casa de la Contratación que en cada navío embarcase vides y olivos. La Corona, en 1531, intensificó su política agrícola al ordenar que en todos los navíos que viajaran a Indias fueran embarcados plantones de olivos y cepas. Hacia 1543 la vid había arraigado en México, pero su producto resultaba más caro –mano de obra– que al importado de España. Esta dependencia implicaba demanda, y la demanda tuvo consecuencias inmediatas: el incremento de los terrenos dedicados al cultivo del viñedo y del olivar en el Aljarafe sevillano. Nuevas tierras fueron roturadas y muchos ayuntamientos sin el debido permiso –Cazalla, Constantina, Alanís– autorizaron a plantar viñas y olivos en zonas realengas y baldías pertenecientes al Concejo hispalense. A título anecdótico: Baltasar del Alcázar solicitaba en 1572 cien aranzadas de tierra para plantarlas de viñas y olivos.

En tanto que en México se producía una especie de retroceso del cultivo del viñedo, en Perú por las mismas fechas ganaba terreno. El padre Cobo asigna la introducción de la vid a Hernando de Montenegro, en tanto que el inca Garcilaso señala a Francisco de Caravantes (que tomó los plantones en Canarias), pero al parecer mucho antes se había cosechado uvas y producido vino. Lo mismo el cultivo de viñe-

Plano de la primera fábrica de tabaco sevillana alzada en el barrio de San Pedro y alimentada con tabaco americano.

dos como de olivos eran una realidad en Perú de principios del XVII, como lo era en Chile y en Cuyo. Las cosechas de vinos de Nazca, Ica, Paspaya y Arequipa alcanzaron tan altas cotas, que afectaron los intereses de los cosecheros andaluces. Por eso, en 1595, Felipe II prohibió, sin éxito, la plantación de cepas en América.

Con el vino y la harina, el aceite integra la famosa trilogía mediterránea estrechamente vinculada a la región cristiana. Trinidad de productos básicos para el cuerpo y para el alma del cristiano. Curiosamente correspondió a los musulmanes, enemigos de la grasa de cerdo,

difundir y ampliar la agricultura y producción olivarera para obtener el aceite. El olivo era el árbol de la sabiduría griega y de sus ricas aceitunas —ricas como alimento— se extraía aceite para las comidas, para las luminarias, para los ungüentos y para los óleos que se les administraban a los moribundos.

Es lógico que muy pronto se intentara cultivar el olivo en Indias, a base de remitir plantas en medios barriles, esquejes o injertos. El clima, como siempre, era el gran enemigo en el proceso de adaptación. Consta que en 1520 la Casa de la Contratación compró a Juan de Baena, alcalde de Olivares, cincuenta estacas de cuajo... y mil doscientas estacas delgadas de aceituno. El árbol crecía, pero se mostraba estéril, no daba frutos. Pero la Corona persistía: en cada nave que zarpe han de ir plantas de olivo; se dice y se le repite a los oficiales de la Contratación. Hasta que, por fin, en el virreinato peruano encontró el olivo un medio ideal. Así, en 1542, habían ya olivares, aunque las referencias del padre Cobo señalen que sólo en 1560 fue cuando llegaron los primeros olivos traídos de Aljarafe.

La historia del olivo en Perú está vinculada a la historia del caballero Antonio de Rivera, uno de los primeros pobladores de Lima, que enviado a España en 1550 en calidad de procurador regresó con unos tinajones con plantones de olivos procedentes del Aljarafe sevillano. Rivera plantó los olivos en su huerto y procuró vigilarlos con esclavos y perros pues eran muchos los que deseaban hacerse con una planta. Los cuidadores de ellos no pudieron evitar que una noche robaran misteriosamente uno. Reapareció en Chile, donde pronto produjo renuevos que prendieron y dieron hijos. Al cabo de tres años el olivo robado reapareció en el huerto de Rivera tan sigilosamente como había sido sustraído, dejando una vigorosa descendencia en Chile. La historia no acaba aquí: a raíz de una procesión de Corpus, Rivera cortó una rama y la colocó en las andas del Santísimo Sacramento. Más de un enamorado de ella pretendió hacerla suya, pero la suerte correspondió a un canónigo que la plantó en el huerto de Gonzalo Guillén a cambio de ir a medias. Lo plantado no se malogró y pronto Guillén quiso ser el único dueño comprándole al clérigo su parte a cambio de una barra de plata. El huerto de Guillén acabaría convertido en un olivar y su dueño rico a base de vender esquejes. La tradición del olivo llevado a Perú desde Sevilla la recoge una cuarteta del siglo XVIII que dice:

De Sevilla fue el olivo
primero que vino acá
Vitor por Sevilla, vitor,
Vitor por padre Paz...

Los labradores

En relación con todo este envío de animales y plantas, estuvo la presencia de labradores, idos por primera vez en 1493. Las disposiciones reales indicando la búsqueda en Granada de «veinte hombres de campo y otros que sepan hacer acequias que no sean moros...». Según Las Casas, entre la gente de la segunda expedición colombina iba «mucha gente trabajadora del campo para trabajar, arar, y cavar». Este *mucho* lascasiano está en contradicción con el *Memorial* colombino ya citado en el que alude a los pocos y enfermos labradores con que contaba la población en 1495: «[...] e luego que se tomó adolecieron aquellos poquitos labradores que acá estaban».

El labrador era y es de un tipo muy conservador, reacio a cambiar de costumbres, tecnología y lugar, sobre el cual pesaba la resistencia de los señores. Cabe, además, pensar, ya adelantada la centuria, que la subida de los precios del trigo, el aceite y el vino (de 100 a 209, 297 y 755, respectivamente) hizo que la tarea agrícola fuera compensadora y beneficiosa hasta que se produjo la crisis. La revalorización de las tierras, la intensificación de los cultivos y los altos precios de los productos a causa de la demanda americana tornó muy rentable la actividad agraria, hasta que en 1565 y 1578 se dieron, primero, un estancamiento y, después, una caída. El *Catálogo de Pasajeros a Indias* y los modernos estudios sobre la emigración denotan esta limitada presencia de labradores en la primera parte del XVI. De 1493 a 1519 sólo encontramos 33 labradores y hortelanos de un total de 5.481 personas; y de 1520 a 1539 en el conjunto de 13.262 emigrantes se hallan 12 labradores, 18 arrieros, 1 pastor, 1 hortelano y 1 viñatero.

La mínima presencia de labradores, por una u otra razón, explica el que la Corona en las capitulaciones firmadas con descubridores y conquistadores señale siempre la obligación de llevar un determinado número de hombres del campo. Lógicamente, resultaba más fácil tomar a estos labradores en Andalucía que en otra parte. Todavía en

1569, en la expedición de Hernández de Serpa, el más de un centenar de labradores que se integran en su hueste son de procedencia andaluza, y la mayoría (73,6 %) de lugares bajo régimen señorial (realengo, secular, eclesiástico y órdenes militares).

Continuando con el hilo de nuestra narración en torno a los labradores hemos de manifestar que el mismo interés oficial por los metales preciosos pudo distraer a la atención real. Pero en 1512 volvemos a toparnos con el deseo de llevar labradores, y en 1514 es Pedrarias Dávila quien se hace acompañar de un número de ellos. El interés por su presencia crece y se mantiene intenso hasta 1530.

En 1518, una real cédula de doña Juana y de su padre el emperador manifestaba el deseo de la Corona porque las Indias se poblasen y de que la agricultura se desarrollase. Y es que hasta esa fecha los colonos habían estado más interesados en beneficiar las minas que los campos. La Corona recomienda el envío de labradores a los que se daría pasaje gratis, terrenos, mano de obra indígena, aperos, semillas, asistencia sanitaria, etc. Como incentivo y merced se prometía «diez mil maravedis de juro cada año para siempre jamás de la renta y provecho del aceite [...]» al primero que cogiese en Indias un quintal de aceite.

En 1519 y desde Canarias marchan técnicos en el cultivo del azúcar. La Corona usa de premios económicos, de facilidades y de estímulos para lograr, por ejemplo, primeras cosechas. Y es que a veces fue muy difícil obtener la germinación de, por ejemplo, el trigo. Y éstos eran vitales en determinadas circunstancias. Al depender algunas regiones americanas del suministro de trigo andaluz, cuando en Andalucía se producían sequías (1535-1538) y las cosechas se venían abajo, el abastecimiento americano se tornaba problemático y de ahí el interés del Estado porque en Indias se fomentara la agricultura, sobre todo el cultivo del trigo, de manera que se lograse un autoabastecimiento.

Como colofón a este apartado y como síntesis muy expresiva de la política oficial relacionada con todo este trasvase, viene bien recordar lo que leemos en un documento del siglo XVI en el que se dice que convenía lograr que las plantas de España prendiesen en el Nuevo Mundo porque de esta manera «No perderán los españoles el deseo por las cosas de Castilla y a la vez tomarán amor a la tierra olvidándose de España». Maravilloso compendio de lo que fue la colonización española y de lo que el Estado español pretendió implantar. América era un mundo para quedarse, réplica de España.

VI

DESCUBRIDORES, CONQUISTADORES Y GOBERNANTES ANDALUCES

Dos descubridores míticos

En los historiadores y cronistas españoles del siglo XVI que hicieron una interpretación del descubrimiento, no serían los andaluces Andrés Bernáldez, Hernán Pérez de Oliva, Hernando Colón o Bartolomé de Las Casas, los que dieran acogida a la historia del piloto anónimo. Correspondió al madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo hablar por vez primera del personaje cuya historia, sin embargo, se considera cosa de novela. Pero Francisco López de Gómara, otro autor no andaluz, acepta por completo la versión, de tal manera que uno de sus primeros capítulos lo tituló «El primer descubrimiento de las Indias».

Según Fernández de Oviedo (lib. II, cap. 2), una carabela que navegaba de España a Inglaterra cargada de bastimentos y vinos fue llevada a las islas de las Indias occidentales por una tormenta. Gracias a que la mayor parte de la carga consistía en alimentos la tripulación pudo sobrevivir. Sin embargo, al alargarse el viaje con el retorno, la mayoría de la tripulación pereció. Sólo el piloto y dos o tres compañeros regresaron a Portugal donde los primeros fallecieron a causa de las calamidades sufridas y el piloto, íntimo amigo de Colón, recaló en casa de éste donde moriría no sin antes informar al marino genovés «de la tierra e navegación destas partes [Indias]». El tal piloto, unos decían que era andaluz, otros lo hacían portugués y otros vizcaíno. Para Oviedo la historia que corre entre la gente es falsa. No olvidemos que el cronista general escribe en el ambiente caldeado de los pleitos colombinos y que no era amigo de los Colón. Don Hernando Colón, al leer la versión de Oviedo, intentó explicarla a base de contar la expe-

riencia del portugués Vicente Díaz, vecino de Tavira que, regresando de Guinea, creyó ver una isla más allá de Tercera. Nunca se encontró aquella tierra, aunque salió más de una expedición en su busca; historia que para el hijo del almirante era una patraña. También Las Casas, tan paralelo a don Hernando muchas veces, recoge el relato de Vicente Díaz, tomándolo de un perdido libro de *Memorias* de Cristóbal Colón.

Será López de Gómara, según decíamos (1552), quien en el capítulo de su *Historia* nos cuenta con amplitud la aventura del nauta desconocido, que ha conocido, sin duda, gracias a Oviedo, pero dándola por cierta. En Gómara el protonauta navegaba por el océano cuando un viento de levante le condujo hasta unas tierras desconocidas, no puestas en los mapas. Regresó de ellas, tardando más que a la ida en unión de tres o cuatro marineros, que pronto sucumbieron. Ellos fueron los descubridores de las Indias, y del piloto, que falleció en casa de Colón en Madera, heredó éste sus papeles e informes. Para Gómara la narración es tan aceptable que si no hubiera sido por el piloto jamás Colón hubiera pensado en el descubrimiento de las Indias.

Hasta el momento —momento de Gómara, segunda parte del siglo XVI— nadie ha facilitado el nombre del extraño piloto. Y en cuanto a su nacionalidad, Gómara como Oviedo lanza la posibilidad de que fuera andaluz (que trataba entre Canarias y Madera), vizcaíno (que comerciaba con Inglaterra y Francia), o portugués, que viajaba a Guinea. Sin posibilidad de conocer el nombre y la nacionalidad del piloto, aunque admitiendo la probabilidad de un predescubrimiento, he aquí que a principios del siglo XVII el inca Garcilaso de la Vega, vuelve sobre la historia en sus *Comentarios Reales* y llama al anónimo protonauta Alonso Sánchez de Huelva. La versión es tardía, sin base científica, por lo cual especialistas como Juan Manzano prefieren dejarla de lado para que los poetas y novelistas especulen sobre ella. ¿De dónde extrajo el inca Garcilaso que el piloto que informó a Colón se llamaba Alonso Sánchez de Huelva?

¿Y de dónde o en dónde supieron otros autores que el marinero que vio la primera tierra americana se llamaba Rodrigo de Triana? Claramente en el *Diario de la primera navegación* glosado o resumido por Las Casas se escribe que quien el 11 de octubre divisó la isla de Guanahaní fue un marinero llamado Rodrigo de Triana, al que Colón le arrebataría el premio de 10.000 maravedíes alegando que él había visto antes una lumbre. La repetición de la noticia en la *Historia* de Las Ca-

sas es casi textual. Y de igual manera se expresa Hernando Colón. Fernández de Oviedo, que insiste en llamar Rodrigo de Triana al hombre que gritó «¡Tierra!» y al que hace originario de Lepe, lleva la historia un poco más lejos, pues cuenta que el tal marinero, despechado por no recibir los 10.000 maravedíes, renegó de su fe y se pasó a África... La versión es falsa; pero tan engañoso como esta renegación es todo lo tocante a Rodrigo de Triana, porque hombre con tal nombre nunca ha existido. Como no ha existido Alonso Sánchez de Huelva.

Quien primero vio la tierra de las Lucayas fue un marinero conocido por Juan Rodríguez Bermejo, y así declaran los testigos presenciales que lo expusieron en los pleitos colombinos. Los tres testigos, Francisco García Vallejo, Manuel de Valdovinos y Diego Fernández Colmenero, contestando a un interrogatorio de 1515 manifiestan que «Aquel jueves en la noche, aclaró la luna, e un marinero que se dezía Juan Rodríguez Bermejo, vecino de Molinos, de tierras de Sevilla [...] vido la tierra [García Vallejo]».

La contradicción entre lo que confiesan y reconocen los compañeros del personaje y testigos presenciales con lo que recogen el mismo *Diario* y los cronistas citados, es evidente. Nuestra perplejidad se acrecienta al comprobar que ya en el *Diario* de la primera navegación se habla de Rodrigo de Triana. Esto puede explicarse admitiendo que ha sido una interpolación lascasiana, como tantas otras. Pero, ¿y Hernando Colón? ¿Por qué el hijo del almirante escribió también Rodrigo de Triana? Porque copió a Las Casas, puede ser una respuesta, inaceptable. Más fácil es aceptar que Las Casas copió a don Hernando o, mejor, que ambos bebieron de una misma fuente. Una fuente que era colombina (el *Diario)* del cual manejaban una copia donde ya el copista pudo cometer un fallo. O lo cometió el glosador-resumidor —Las Casas— de dicha copia. Pero, ¿y Oviedo? Éste no ha manejado los papeles de Colón y dice haber contado con fuentes orales...

Dos nombres para un mismo hombre, ¿cuál es el verdadero? ¿Cómo se llamaba realmente el marinero que divisó por vez primera la tierra de América? Para los historiadores y cronistas de entonces se llamaba Rodrigo de Triana; para compañeros suyos el nombre es Juan Rodríguez Bermejo. Por nuestra parte y tal como escribe Fernández de Oviedo al tratar de diversas circunstancias tocantes al primer viaje descubridor «yo he dicho en lo uno y en lo otro ambas las opiniones: el lector tome la que más le dilatare su buen juicio [lib. II, cap. 5]».

Generaciones y semblanzas

No fue la acción descubridora y colonizadora de Castilla una tardía proyección del Medievo; fue una continuación de la singular Edad Media española conquistadora, repobladora y con fuerte matiz religioso. Las huestes castellanas arrebataban tierras al infiel e iban implantando el cristianismo en el territorio peninsular que azares políticos uniría bajo una sola corona. Un rebozamiento de este plan se dejó sentir, primero, sobre las Canarias y, luego, en el Nuevo Mundo. El hallazgo de América prolongó el *ethos* y *pathos* medieval: behetrías, encomiendas, adelantados, requerimientos, crónicas, etc. Muchos de aquellos hombres estaban dotados de un espíritu totalmente medieval; otros vivían en el tránsito hacia el Renacimiento. Su sentido caballeresco aflora por doquiera y por ello resulta normal que la historiografía que se redacte para narrar los hechos ofrezcan huellas medievales. Más de un cronista indiano debió de haber leído a Fernán Pérez de Guzmán *(Generaciones y semblanzas)* o a Fernando del Pulgar *(Claros varones de Castilla)*. Cronistas como Bartolomé de Las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo, Bernal Díaz del Castillo o Juan de Castellanos, testimonian lo que decimos. De sus textos vamos a entresacar algunas pinceladas dedicadas a descubridores y conquistadores de procedencia andaluza, que, curiosamente, no son los más agraciados en cuanto a extensión en la espléndida galería que se encierra en las crónicas.

En ocasiones nos exasperamos ante la pobreza de datos. Sucede ello con Hernando Colón, conocido y tratado que, sin embargo, se escabulle en los cronistas. Todo se reduce a situarlo en la familia como hijo segundo de Colón y a calificarlo de erudito, docto en cosas de cosmografía y de historia. Nada más en los textos de Las Casas y Anglería (*Década* II, lib. X).

Hubiera sido interesante que Las Casas, tan rico como biógrafo y pintor de sus contemporáneos, nos hubiese dejado su propio retrato. Lo poco que encontramos sobre el fraile sevillano lo hallamos en quien no fue su amigo, en Fernández de Oviedo. Éste, a quien siempre el dominico vilipendia y desprecia con pasión por haber excusado las crueldades de los españoles para con los indios, habla de Las Casas como «persona reverenda, y letrado y de buena doctrina y vida». Y añade que

> en el tiempo pasado, no estuvo muy en gracia de todos en la estimativa (seyendo clérigo) a causa de cierta negociación que emprendió, seyendo ya sacerdote [...] Pero no obstante que en aquella negociación no acertase, su fin pudo ser bueno [lib. V, cap. XI].

Antonio de Herrera sería más duro, pues calificó al dominico de revoltoso, que escandalizaba y trataba las cosas imprudentemente *(Década* II, lib. II, cap. XV), pese a que también lo considera autor de mucha fe *(Década* II, lib. III, cap. I).

Un dilema geográfico: Bastidas y Solís

El retratado y el retratista resultaron ser paisanos: Rodrigo de Bastidas y Bartolomé de Las Casas. El texto del dominico está en este caso desprovisto de toda descripción física. Se limita a unos trazos sobre rasgos o cualidades morales y, como en tantas otras ocasiones, su propio juicio sobre el personaje. Bastidas es un vecino de Triana, hombre honrado y bien entendido, que debía de poseer hacienda, y al cual picó, como a tantos otros, el deseo de descubrir y rescatar oro y perlas «que era de todos el fin principal» (lib. II, cap. II). Las Casas conoció personalmente a Bastidas, amistó con él y sostuvo muchas conversaciones, de las que dedujo y supo que el trianero era hombre piadoso con los aborígenes y que blasfemaba de quienes le hacían agravio. Antonio de Herrera, mucho más tardíamente se limitó a copiar a Las Casas y dedica a Bastidas un renglón reflejo de lo dicho por Casas: «Hombre honrado y bien entendido y que debía de tener hacienda» *(Década* I, lib. IV, cap. XI).

Nada hallamos en Las Casas sobre otro de sus paisanos, Juan Díaz de Solís; tal vez por el final que tuvo. A Solís se lo comieron los indios y esta bestialidad no coincidía con la versión de la naturaleza aborigen defendida por Las Casas. El cronista Fernández de Oviedo, que conoció y trató a Solís, consigna que era de Lebrija donde

> no cabía sus pensamientos, buen piloto, diestro para gobernar un timón y mudar las velas y derroteros no para las cosas de la guerra terrestre donde nunca mandó un escuadrón [lib. XXIII, cap. I].

Herrera, fiel siempre a las fuentes, despacha lo dicho por Oviedo con un trazo: «el más excelente hombre de su tiempo en su arte [...] más famoso piloto que capitán [*Década* II, lib. I, cap. VII]».

¿Qué debe la historia de los descubrimientos americanos a estos dos sevillanos?

Suspendido Colón de sus funciones y sustituido como gobernante por Bobadilla, la Corona creyó conveniente liberalizar los viajes al Nuevo Mundo para evitar un adelantamiento de los portugueses y para demostrar que repudiaba el monopolio del genovés.

Por entonces, cuenta Las Casas, «andaban muchos ávidos y cudisiosos de ir a descubrir el ovillo por el hilo que les puso en las manos el Almirante [lib. I, cap. 163]». Dos ideas, y una tercera complementaria que aportamos nosotros, se desprenden de la afirmación lascasiana. Por una parte, se evidencia que existía un ambiente o afán explorador; la gente, los marinos andaluces, deseaban navegar. Navegar siguiendo la ruta abierta por Colón en su tercer viaje, y (es lo que añadimos) tales marinos no comulgaban con las ideas geográficas que el descubridor venía sosteniendo desde su primera expedición.

Es así como se producen una serie de viajes a cuyos responsables se les prohíbe tocar en tierras de Portugal o descubiertas por Colón antes de 1495 e importar palo brasil considerado como estanco. Organizarán las armadillas a sus expensas y podrán descubrir y rescatar con los indígenas liquidando el consiguiente gravamen. No marchaban a sueldo, sino que sus actores participan en los gastos de avituallamiento y en los beneficios, no siendo extraño que el capitán adelante buenas cantidades reintegrables para que las tripulaciones puedan adquirir bastimentos o rescates y mantener a las familias durante las ausencias. Fueron habituales los préstamos y el tomar las mercancías al fiado con unos precios alzados a veces hasta en un 100 %. Lo que explica el desastre económico de la mayoría, obligando a la Corona a intervenir para evitar la ruina, por lo menos en el caso de Diego de Lepe.

Entre los que pugnaban por irrumpir en la palestra encontramos a los hermanos Guerra, trianeros, al también trianero Rodrigo de Bastidas y al lebrijano Juan Díaz de Solís.

Los últimos están implicados en uno de los problemas geográficos de entonces: la existencia de un paso o estrecho que llevara a la India gangética, dejando atrás la barrera terrestre aparecida delante de las proas colombinas.

Colón y los marinos andaluces, en efecto, habían encontrado una gran masa continental (Suramérica), que cabía contornear dirigiéndose más al oeste de Trinidad, por la costa venezolana, de lo que lo hicieran Ojeda y La Cosa en 1500, o yendo más al sur que Vélez de Mendoza, por la costa brasileña, en la creencia de que aquella masa acabaría como la africana, con un paso. Los sevillanos Bastidas y Solís intentaron estas navegaciones.

Bastidas apoyado por mercaderes de la ciudad y algunos de fuera, montó su armadilla de dos naves a la que incorporaría a Juan de la Cosa. Sin duda que la presencia de éste determinó la intención y rumbo del viaje pues el marino cántabro había llegado en 1449 con Ojeda hasta Maracaibo. Partiendo de Sevilla, y vía Cádiz, los barcos de Bastidas fueron desde las Antillas Menores a la costa venezolana que recorren, así como la colombiana, hasta alcanzar la isla de Pinos en el litoral panameño (1501-1502). Previamente habían descubierto la bahía de Santa Marta y las bocas del Magdalena. Un año más tarde, Colón, procedente de las Antillas Mayores, toca en la costa hondureña y navega hacia el sur hasta el cabo Mármol, muy cerca del punto terminal de Bastidas, pero sin superponerse. Ninguno de los dos halló el estrecho de agua, que era realmente de tierra y que todavía permanecería escondido unos diez años.

Con Bastidas estuvo Núñez de Balboa, que en 1513, al cruzar el istmo y hallar el océano Pacífico, demostraba definitivamente que no había paso de agua, buscado también por Solís-Pinzón en un cuestionado viaje por las costas de Honduras y Yucatán (1508-1509). No se encontraba en ese fondo del Caribe, pero podía estar por las aguas del Atlántico Sur. El encargado de aclarar esta posibilidad sería otra vez Solís, en una expedición un tanto sigilosa y que en parte financió la Corona. Solís tenía instrucciones de navegar hasta «las espaldas de donde estoviere Pedrarias», es decir, de Panamá. No halló el paso, halló el Río de la Plata bautizado con su nombre. Bastidas no encontró el paso, pero le abrió el camino a Balboa; Solís no encontró el paso, pero le abrió el camino a Magallanes. Los cuatro murieron en aquellos lejanos y exóticos escenarios. Balboa y Bastidas a mano de sus compatriotas; Solís y Magallanes a manos de los indígenas.

Hacer América: Esquivel y Guerrero

De los primeros sevillanos que vivieron su odisea en el mundo tropical del Caribe deseamos ahora referirnos a dos: Juan de Esquivel y Jerónimo de Aguilar.

Esquivel, compañero de Cristóbal Colón en su segundo viaje, queda reducido en Las Casas a «un caballero de Sevilla», que fue «capitán en las guerras de Higuey», a quien Diego Colón encomendó la anexión de Jamaica con 60 hombres, los cuales fueron los primeros que llevaron la guerra y el pestilencial repartimiento destructor de la isla (lib. II, caps. 6, 52, 53 y 56). Resulta curiosa esta parquedad del dominico con relación a su paisano. Porque diciendo como dice él que «había cuasi destruido» Jamaica (lib. III, cap. 26) se hace acreedor a su encono. No se detiene en él; sin embargo, apenas lo ha acusado de diezmar a Jamaica, cuando esboza una completa fisonomía física y espiritual de Pánfilo de Narváez, al cual el sevillano Esquivel («hombre bastante cristiano y excelente caballaero», según Juan de Castellanos —elegía III, canto I—) mandó a Cuba con 30 españoles flecheros, que debieron de ayudar a Velázquez.

El previo conocimiento por Esquivel de Jamaica y su condición de sevillano explican dos cosas: el lugar que escogió y el nombre que le dio la primera fundación que hizo: *Sevilla la Nueva.* Se alzaba la ciudad o poblado en un bello, pero inadecuado paraje, hoy objeto de excavaciones españolas. Hasta 1512 Esquivel gozó de la confianza real, pero su vinculación a los Colón le acarreará el apartamiento, como consecuencia sin duda de la pugna Corona-Colón, más que por las faltas que se le imputaron. Es verdad que la grandiosidad del escenario dominado y la calidad de la cultura aborigen sometida, trasciende a la mayor o menor categoría del conquistador. Ninguno de los conquistadores de los espacios insulares antillanos tienen la grandeza de los que dominaron territorios continentales. Pero Esquivel, subyugador de islas, parece que gozó de nuevas oportunidades más tarde en Perú con Pedro de Alvarado, y al lado de Belalcázar por Quito y Popayán, y de Almagro en la primera entrada a Chile. Lucha luego contra Gonzalo Pizarro al lado de La Gasca, manteniéndose siempre en ese segundo puesto que fue el de la mayoría, no exento de valor y de cualidades. La prueba es que un nieto suyo, de igual nombre, alegará en 1616 los méritos de su abuelo.

Contemporáneo de Esquivel es el palermo Gonzalo Guerrero, vividor de una experiencia no muy repetida, aunque se dio más de una vez. Aludimos a los náufragos, a los prisioneros, a los desertores, a los enamorados de las indias, que cautivos de los naturales o de los encantos de las naturales, adoptan las costumbres aborígenes y reniegan de sus formas de vida. Antonio de Herrera cuenta *(Década* VI, lib. III, cap. XXI) la terrible odisea de unos náufragos españoles en la isla Serrana, donde vivieron cual robinsones hasta 1528. Uno de ellos, muchacho de Málaga, impulsado por el hambre comenzó a comerse sus propios brazos, de lo que murió. Los otros, a base de ingerir huevos de tortuga y beber sangre de lobo marino, sobrevivieron ocho años, hasta que los recogió un navío.

Guerrero, con otros compañeros, naufraga yendo de Tierra Firme a Santo Domingo. A bordo de un batel, los 15 hombres recalaron en Yucatán, donde los mayas sacrificaron y se comieron a uno, y a los otros los metieron en caponeras para engordar. Escaparon algunos, entre ellos, Gonzalo Guerrero, hombre de mar que tal vez procedía de Palos, y el ecijano Jerónimo de Aguilar, con órdenes menores. Mientras Guerrero se adaptó por completo y fue un indio más, con mujeres, hijos y honores de capitán, el apocado y tímido Aguilar, unido a su anterior vida por un *Libro de Horas* a través del cual siguió su cautiverio, prefirió ser un fiel esclavo hasta 1519, como veremos más adelante.

Los dos homónimos y el traidor

Las confusiones en torno a las dos figuras llamadas Francisco Hernández de Córdoba, uno descubridor de Yucatán y México y otro conquistador en América Central, no se aclaran en los cronistas. Las Casas admite que el primero era «harto amigo» suyo, hombre «muy suelto y cuerdo y harto hábil y dispuesto para prender y matar indios [...] de buena esperanza y de buen ánimo» (lib. III, cap. 96). Bernal Díaz, que le acompañó en la jornada descubridora del año 1517, manifiesta que su capitán recibió diez flechazos y murió en Cuba (1517). Por eso López de Gómara epitafia: «[...] no trajo sino heridas del descubrimiento», amén de una relación sobre cómo la tierra estaba poblada por gente vestida y era rica en oro y plata. ¿Era de Córdoba este Fernández de Córdoba? ¿Y lo era el otro, el conquistador de Nicara-

gua fundador de Granada y León? ¿Fueron primos? ¿Procedía de Cabra el segundo? Gonzalo Fernández de Oviedo, que se entretiene exponiendo las andanzas del Hernández de Córdoba centroamericano, lugarteniente de Pedrarias Dávila, no nos lega pintura alguna del personaje, que acabará alzándose contra Pedrarias, quien lo ajusticia en 1526.

Vamos a dar por bueno, como lo hacen muchos estudiosos, que el Francisco Hernández de Córdoba que en 1517 pasa a las Indias como hijo de Alonso Hernández y de Elvira Díaz y que en 1519 figura como alcalde ordinario de Panamá, beneficiado con un repartimiento de indios es nuestro Francisco Hernández de Córdoba, un cordobés natural de Cabra. Su patronímico «de Córdoba» indica una relación con un topónimo y no con el ilustre apellido Fernández de Córdoba.

La fundación de Panamá (1519) es el suceso que hace emerger a este individuo desconocido y que sería uno de los tantos a encontrar en torno a Pedrarias Dávila. Con Pedrarias y bajo Pedrarias, Francisco Hernández de Córdoba pasa a ser el conquistador de Nicaragua. El viejo Pedrarías impone en 1523 al capitán Francisco Hernández como responsable de una hueste que iba a continuar las andanzas pobladoras iniciadas por Gil González Dávila (1522). Iba, mejor dicho, a ocupar lo descubierto por González Dávila. Desde el golfo de Nicoya los hombres de Hernández de Córdoba penetraron hacia el interior fundando Bruselas, cerca de la actual Puntarenas. Era la primera localidad castellana en tierras de Costa Rica. Ya dentro del suelo nicaragüense alzaron Granada y León, no sin dificultades. La presencia del lago y del río Desaguadero (como en el Titicaca) les planteó ya el dilema de su navegabilidad y salida al mar. Se prefigura la vía acuática de tránsito entre ambos océanos que en años próximos se consideraría en función del lago y de los ríos de San Juan.

Penetrando más al norte entraron en tierras hondureñas hasta conectar con la gente de Gil González Dávila, empeñado en hallar el paso interoceánico. La situación, enojosa por el posible enfrentamiento de Gil con el enviado de Pedrarias, se complicó con la llegada, primero, de Olid, y, luego, de Francisco de Las Casas, delegado por Cortés para someter a Olid que se le ha sublevado. Al final quedarán sólo Francisco Hernández de Córdoba, porque Gil y Casas eliminaron a Olid y abandonaron posteriormente la zona.

Por un momento hubo la posibilidad de que Francisco Hernández de Córdoba se entendiera con los hombres de Cortés desplazados a Honduras (Hibueras), pero sólo se quedó en posibilidad. Nuestro capitán, al igual que tantos otros, anhelaba desvincularse de Pedrarias Dávila y obtener una gobernación propia sobre las tierras señoreadas. No faltaban entre sus tropas quienes le alentaban a ello, y tampoco faltaban los enemigos, caso de Hernando de Soto.

Sabedor Pedrarias de las intenciones de su capitán, no dudó en salir a principios de 1526 en su busca. Hernández de Córdoba se encontraba en Granada, donde lo apresó uno de los hombres de confianza de Pedrarias, Martín de Estete. Cuando el gobernador llegó, le abrió proceso que confluyó en León. Junio de 1526 fue el mes señalado para el ajusticiamiento de Francisco Hernández de Córdoba, a quien muchos lloraron y consideraron que era un buen poblador.

Mencionábamos antes la presencia de Francisco de Las Casas en Honduras por decisión personal de Hernán Cortés que lo había remitido con el exclusivo objeto de someter a Cristóbal de Olid, sublevado contra Cortés. Aclaremos un poco más este episodio que nos lleva a trazar la biografía de otro conquistador andaluz.

Resulta incómodo hablar de Cristóbal de Olid, «el traidor» (pero también Cortés lo fue a Velázquez) de quien Bernal Díaz proporciona suficientes datos como hacer una interpretación de su personalidad. Había nacido cerca de Baeza o Linares y era hombre de buena presencia y conversación, alto, membrudo, bien entallado, de grandes espaldas... Le caracterizaba un pelo algo rubio, el bezo de abajo como hendido, y el hablar algo gordo y espantoso. Hizo, como tantos otros, sus primeras armas indianas en Cuba, pasando a México con Cortés y participando en todas las empresas cortesianas, incluidas el ataque a Pánfilo de Narváez y la reconquista de Tenochtitlán. En 1522, y después de casar con la portuguesa Felipe de Araujo, Cortés lo desplazó a Michoacán, que ocupó, pasando después a sofocar a los alzados indígenas de Colima. Su empresa más notable fue la centroamericana, concretamente la de Honduras (Hibueras).

De acuerdo con el plan de expansión cortesiano y a la búsqueda de un paso entre la Mar del Norte y la Mar del Sur, Cortés envió a Pedro de Alvarado por tierras de istmo en tanto que Olid lo hacía por mar con 400 hombres en seis embarcaciones (1524). En la ruta Veracruz-Honduras, Olid decidió pasar por Cuba y entrevistarse con el des-

pechado Diego Velázquez. Del encuentro salió un pacto consagrando la infidelidad de Olid a Cortés. Reforzada con más hombres, la armada de Olid llegó a Honduras en mayo de 1524 y de inmediato fundó Triunfo de la Cruz. Pronto tuvo que hacer frente a otro conquistador, Gil González Dávila, que igualmente intentaba poblar en los territorios de los caciques Naco, Cerimoa, Sula, etc., dominados por Olid. Venció éste.

Enterado Cortés de la rebeldía de su subordinado o de su entendimiento con Velázquez, no dudó en remitir a su primo Francisco de Las Casas con el fin de realizar un rápido y eficaz castigo a tener en cuenta por otros en el futuro. La expedición punitiva acabó vencida por Olid, que pronto sería traicionado por uno de sus capitanes, apresado y ajusticiado por los mismos que él había vencido —Gil González Dávila y Las Casas— y a los cuales no dudó en sentar a su propia mesa.

Los primeros adelantados rioplatenses

La puerta que Solís abrió en 1515 la volvió a traspasar en 1536 el granadino, de Guadix, Pedro de Mendoza y Luján, primer adelantado del Río de la Plata. Los cronistas no nos han dejado ninguna imagen de él, aunque por sus acciones y tres adjetivos debidos a Oviedo podamos suponer cuál era su catadura moral. Caballero de la Orden Militar de Santiago, de noble sangre, criado de la Césarea Majestad, recibió de ésta las tierras y el título de adelantado del Río de la Plata (Oviedo, lib. XXIII, cap. 6) por ser criado del rey, gentilhombre de su casa y, sobre todo, ser deudo muy cercano de María de Mendoza, la mujer del secretario Francisco de los Cobos, otro andaluz (Díaz de Guzmán, cap. X). Durante el viaje, Mendoza ordenaría la muerte del capitán y maestre de campo Juan Osorio. Frente a Mendoza, hombre malquisto de su gente, por recio, desabrido y escaso, Osorio se mostraba ante la tropa bienquisto y liberal. Esto le acarreó el enojo del adelantado, instigado por Juan de Ayalas y otros, que resolvió eliminarlo, quedando don Pedro reputado de cruel, ingrato, seco genio e incapaz de saber tratar a la gente en paz y en guerra (Oviedo, *ibidem*, cap. VIII).

Decíamos que la vinculación de don Pedro de Mendoza con la mujer de Cobos había sido decisiva a la hora de serle concedida al primero el adelantamiento del Río de la Plata. El jienense Francisco de

los Cobos, como sucesor de Conchillos, fue designado para secretario de la administración indiana en 1519, aunque desde 1518 refrendaba reales cédulas para las Indias. De él, gran confidente de Carlos I, hizo Las Casas el siguiente retrato:

> ser muy bien dispuesto de gesto y cuerpo (y en su aspecto mostraba ser prudente y asosegado, era eso mismo) en la voz y habla suave, y así era amable y ayudóle también la noticia y experiencia que tenía de todos los negocios del reino, como quien de muchos años atrás en la expedición dellos se había criado.

La expedición de Mendoza, que había zarpado de Sanlúcar (24 de agosto de 1535) y reabastecido en Canarias, aportó al Río de la Plata a comienzos de 1536, procediendo de inmediato a fundar la localidad de Puerto de Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire. Tal curiosa advocación la debió de conocer el adelantado en Cagliari (Cerdeña) y siendo como era muy venerada por la Orden de la Merced, nada de extraño que los capellanes mercedarios que le acompañaban le hubieran sugerido el nombre al doliente Mendoza.

La pobreza o escasez de alimentos y la enemistad o ataques de los aborígenes se confabularon para convertir en fundación más que precaria aquella aldea de chozas y empalizada. Para rebajar las necesidades de la fundación y en busca de bastimentos, remitió expediciones en dirección a Brasil y el interior; ésta, con Ayolas, que fundaría el fuerte de Corpus Christi. Durante la ausencia de Juan de Ayolas el acoso indígena produjo numerosas bajas, entre otras la del hermano del adelantado y dos sobrinos. Resulta inútil ahora proseguir narrando la epopeya de aquellos hombres cuyo caudillo o jefe se moría. Tal era la gravedad de su estado, que decide regresar a España, pero muere en medio del océano (1537). Su última voluntad la recogió un «testamento hecho en el mar».

El sustituto de Mendoza sería otro andaluz: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, «buen caballero y natural de Jerez de la Frontera» (Oviedo, lib. XXIII, cap. 15). El segundo adelantado del Río de la Plata, tuvo la desgracia de que sus subordinados se le sublevasen y

> le trujeron preso a la corte, donde fatigado e pobre sigue su justicia contra sus émulos, y es mucha lástima oirle e saber lo que en Indias ha padescido [Oviedo, lib. XXIII, cap. 11].

No era para menos. Después de las múltiples penalidades sufridas con los hombres de la expedición de Pánfilo de Narváez al sureste de los EE.UU., cuyo territorio recorrió hasta concluir en México, Cabeza de Vaca no cosechó éxitos como segundo adelantado del Plata, tal vez por su talante personal. Uno de sus mílites, el soldado alemán Ulrico Schmidel, lejos en el espacio y en el tiempo (1562-1565), de los sucesos acaecidos en Asunción en 1542, redacta unos *Relatos de la Conquista del Río de la Plata y Paraguay, 1534-1554*, en los que no duda en censurar a su capitán, contra el cual se amotinó siguiendo la facción de Martínez de Irala. El enfrentamiento —es decir, su condición de alzado— implica una subjetividad que trasciende al retrato del segundo adelantado. Para Schmidel, Cabeza de Vaca era un individuo que en su vida había tenido mando ni gobierno, malvisto por sus soldados, a los que nada importaba su muerte pues no se mostraba con ellos como era debido (Schmidel, cap. 39). Pícaro y soberbio, lo califica, nada afable, ni discreto, ni entendido tal como ha de ser quien esté al frente de un gobierno y desea ser respetado. Cabeza de Vaca no era prudente y sí soberbio y despreciativo de los demás. Por eso, porque no se hacía respetar, todos se confabularon para deponerlo. Y lo depusieron y remitieron preso a España en la versión del tudesco Schmidel a quien debemos estas pinceladas sobre un personaje famoso por sus hazañas y que, como Oviedo evoca, le fue tan mal como a todos los adelantados que en Indias han habido (*ibidem*, cap. XI).

Cabeza de Vaca, después de permanecer en la metrópoli tres años (1537-1540) había logrado la gobernación y adelantamiento del Río de la Plata. La situación de aquellas tierras necesitaba algo más que interminables andaduras y fantásticas taumaturgias. Necesitaba un mandatario con dotes de gobernante que Alvar Núñez no poseía. Ello lo pone a prueba muy pronto, según ya hemos visto. En marzo de 1541 desembarcaba en la isla de Santa Catalina y acostumbrado como estaba a las largas caminatas no duda en cruzar desde el litoral atlántico hasta Asunción del Paraguay, donde toma posesión de sus cargos en presencia de Martínez de Irala, responsable hasta aquel momento del gobierno. Soñaba Alvar Núñez con los «señores de metal» y en pos de ellos se encaminó muy pronto al frente de una florida hueste. Ni las Amazonas ni el Dorado aparecieron y eso que alcanzaron el Matto Grosso y Chiquitos (1543). Las noticias, más fantásticas que reales en torno a las Amazonas y el Dorado, el veto del adelantado a que su

gente aprisionase indios y la decisión de regresar a la capital por encontrarse enfermo, acrecentó sordamente el disgusto incubado hacía tiempo. Poco después del regreso, explotó la conspiración a cuyo frente estaban nada menos que los propios oficiales reales. Cuando los amotinados apresaron a Alvar Núñez colocaron en su lugar a Martínez de Irala, inspirador de la rebelión. Para evitar el alboroto de los seguidores de Alvar Núñez, los rebeldes metieron a éste en un barco y lo mandaron a España.

Toda la vida de Alvar Núñez es una novela, y novelas son los escritos que nos dejó y a los que aludimos en el capítulo sobre historiografía. El final tenía que ser forzosamente novelesco y lo fue. A bordo de la carabela en la que iba preso sus enemigos intentaron envenenarle, pero Alvar Núñez acudió al antídoto: una botija de aceite y un trozo de unicornio. Así, entre vómitos y una fuerte tormenta fue a parar, como Colón, a la corte vía Azores y Lisboa. Sus detractores no cejaban y le atacaron logrando que fuera condenado a sostener de su peculio seis lanzas y vivir desterrado en Orán. Indultado, pasó sus postreros días en Sevilla, donde murió, siendo algo que no consta con certeza: presidente del Consulado o juez de Aduana.

Los menos conocidos

Hay conquistadores andaluces que no figuran en el retablo de los famosos (famosos por sus gestos heroicos o por sus hazañas descubridoras); sin embargo, los cronistas se fijaron en ellos porque eran conocidos en su época. Y lo eran por notas de comportamientos negativos: Juan de Ayora y Francisco de Carvajal. Del primero dijo el milanés Pedro Mártir de Anglería:

> El cordobés Juan de Ayora, persona de noble linaje, y más amante del oro que de la justicia o la gloria, fue enviado como pretor [...] les arrebató [a los indígenas] contra derecho divino y humano el metal y los trató tan cruelmente, según dicen, que de amigos los hizo enemigos irreconciliables [...] [*Tercera Década*, libro X].

Las Casas lo llama «infeliz tirano», natural de Córdoba, y reproduce en latín el testimonio de Anglería (lib. III, cap. 63).

El cronista general de Indias, Fernández de Oviedo, recordaba que Ayora

> decía que en Adamuz, donde tenía su casa, en tierra de Córdoba, había de vivir e hacer su vida, e no en Tierra Firme, e que no había de ver más a esta gente, e que juraba a Dios que el oro que tenían o el corazón le habían de dar. E así hizo morir a muchos con nuevas crueldades y tormentos, e comer perros vivos a otros; e dejó toda la tierra alzada, e dió principio tan diabólico en el crédito de los indios contra los cristianos, que nunca les salió del pecho la indignación, y una entrañable enemistas contra el nombre cristiano, y con muy justa querella.

Y más adelante insiste en la catadura de Ayora y en sus intenciones:

> El capitán Joan de Ayora, teniente de capitán general de Pedrarias, enseñó a pecar e mal obrar a otros muchos; y después que volvió al Darién con todo el oro que pudo haber, e habiendo usado de muchas e injustas crueldades contra los indios, diéronle licencia para que se fuese, como se fue. Y como él mejor que otro conocía sus obras, partióse con la mayor diligencia que él pudo, e fuérase a España, donde murió desde a poco tiempo que llegó, dejando a cuestas sus culpas sobre los hombros del Obispo e del gobernador o del alcalde mayor, que le favorescieron [...].

Muchos fueron como Juan de Ayora; pero más se comportaron opuestamente y quedan silenciados en las páginas de las crónicas.

La fisonomía de Francisco de Carvajal, más que física espiritual, hemos de armarla nosotros a base de los fragmentos que el cronista nos ha ido proporcionando. Ocurre ello en múltiples ocasiones. No hallamos un boceto íntegro, sino calificaciones, adjetivos, notas, etc., sueltas aquí y acullá. Francisco de Carvajal transita de modo desmenuzado en los *Quinquenarios* o *Historia de las Guerras Civiles del Perú*, de Pedro Gutiérrez de Santa Clara. Armando las casi doce referencias que de él nos ha dejado el citado cronista, logramos tener un ser de una pieza: soldado viejo y antiguo, que soportaba toda clase de trabajos; hombre cruel, gran carnicero, bravo, astuto y experto en muchas cosas sobre todo en las tocantes a la guerra; muy amigo de sus amigos

a los que favorecía mucho, y mortal enemigo de sus enemigos. Mandaba matar a todos los que estaban heridos.

> Era hombre de cuerpo doblado y espaldado, verdinegro y medio cojo; tenía siempre los ojos encarnizados y fe de linaje de pecheros y se halló en la prisión del rey de Francia.

Cuando lo mataron y cortaron a la cabeza hubo quienes le pusieron un cartel con este rótulo:

> De tal mala inclinación
> malvado Carvajal fuiste,
> que en crueldades excedistes
> a Sillia, Mario y a Nerón,
> y más malo que ellos fuiste.

Un escenario para tres andaluces

Uno va detrás del otro en la cronología, y en la acción, hasta que el destino los une y enfrenta. Sebastián de Belalcázar, de familia labriega, nace hacia 1480 en Belalcázar, mientras que Jorge Robledo ve la luz primera en el seno de una familia noble de Úbeda a principios del siglo xvi. Al primero corresponde el mérito de haber anexionado lo que hoy es Ecuador y parte de Colombia; al segundo se debe el dominio de una buena parte del territorio colombiano. Ambos fueron grandes fundadores; alzaron tres ciudades cada uno; y los dos abrigaron la intención de liberarse del capitán de quien dependían y brillar con luz propia. Los dos hicieron un viaje a España en busca de prebendas y títulos. Uno —Robledo— muere ajusticiado (1546) por el otro, que desaparece cuatro años más tarde cuando estaba sentenciado a muerte.

¿Y el tercer hombre? El tercer hombre es Gonzalo Jiménez de Quesada. El conquistador del Nuevo Reino de Granada, Gonzalo Jiménez de Quesada, merece un Fernando del Pulgar capaz de trasmitirnos cómo era su porte físico, cuáles eran sus condiciones intelectuales y cuáles fueron sus acciones. De estas últimas sabemos bastante, él mismo las contó; pero su estampa personal se evade o queda diseñada

con una serie de conceptos que cronistas como Fernández de Oviedo taracean en su prosa: prudencia, esfuerzo, experto, nada descuidado, honrado, de gentil entendimiento y bien hábil (lib. VI, caps. 18 y 26; lib. XI, cap. 16). Oviedo tuvo con el adelantado de Nueva Granada muchas conversaciones en Madrid y Valladolid. Juan de Castellanos lo vio como

> varón en varias letras señalado
> el cual por su valor en el espada
> pudo llegar a ser adelantado
> en este reino de Granada.

Más completa fue la descripción del tardío Antonio de Herrera: «Hombre despierto, y de agudo ingenio, no menos apto para las armas, que para las letras» (*Década* V, lib. X, cap. 17). Contemporáneo de Robledo, puesto que nació en Córdoba o Granada a principios del Quinientos. Llevaban ya años en Indias Belalcázar y Robledo, mas el primero, cuando Quesada —que debió de estar en Italia— embarca con la expedición de Fernández de Lugo. A comienzos de 1536 se encuentra en Santa Marta. A partir de esta fecha los tres personajes viven en el mismo escenario, pero nunca coincidirán. Coincidirán en pareja, Belalcázar y Robledo, Belalcázar y Quesada. Los tres irán a España en busca de soluciones a sus pretensiones.

Sebastián de Belalcázar, a semejanza de Pizarro, es uno de los españoles que pasa tempranamente (1507) al Nuevo Mundo haciéndose a sus aires por tierras de La Española, en Darién con Nicuesa y Balboa, y en América Central con Pedrarias. Jorge Robledo se dirige a las Indias mucho más tarde, con Pedro de Alvarado en 1528 y sin la experiencia de Belalcázar aflora en Perú (tal vez ido con Alvarado) en el año 1534, cuando ya Belalcázar ha sido actor de primera fila. Primero en Cajamarca al dirigir uno de los tres escuadrones en que Pizarro dividió a su caballería; luego, al ser nombrado por Pizarro su teniente en la reciente fundación de San Miguel de Piura, con el objetivo de garantizar la conexión entre el abastecimiento y apoyos procedentes de Panamá y la hueste que se ha adelantado en el Tahuantinsuyo en dirección sur. Jorge Robledo anda en la década del 30 por Guatemala y, desde ella y en compañía de Alvarado iría a Perú. El azar va acercando a estos dos andaluces.

Belalcázar, inquieto como tantos otros, decide abandonar la localidad de Piura al tener noticias de ricas tierras (Quito) situadas más al norte. Avanza, penetra, domina y funda San Francisco de Quito en presencia de las tropas centroamericanas de Alvarado desplazado desde América Central. ¿Y Robledo? Unos le suponen ya en las tropas de Belalcázar, participando en la fundación de San Francisco de Quito y, luego, Cali y Popayán; otros sostienen que arriba a Perú precisamente en la armada de Alvarado. En una u otra circunstancia es posible afirmar que tras el encuentro de la gente de Belalcázar con las de Alvarado en el escenario de Quito, ambas vidas comienzan a marchar paralelas.

Después de la fundación de Quito, Sebastián de Belalcázar ascendió hacia el norte en busca de Eldorado, mientras que Jiménez de Quesada, desde Santa Marta, se desplazaba hacia el sur en busca de lo mismo. Belalcázar es un infatigable fundador (Cali, Popayán, 1536) y quiere independizarse de Pizarro, y lo logra. El emperador respaldará su acción. De nuevo (1538) sigue al norte, hacia Popayana, llanos de Neiva..., hasta darse de bruces con Quesada y Nicolás Federman en la llanura de Santa Fe. El viaje de los tres capitanes a la corte le reportará a Belalcázar el título de gobernador y capitán general de Popayán.

Al saber Pizarro de la individual iniciativa de su subordinado, remite a Lorenzo de Aldana con el objetivo de frenar y apresar a Belalcázar. Con Aldana va Jorge Robledo, al cual aquél encomienda dominar la región de Anserma. El ubetense funda Santa Ana de los Caballeros, futura Anserma (1539); domina las regiones de Picara, Pozo y Paucura, y funda Cartago en 1540.

Belalcázar, entre tanto, que ha regresado de España se encuentra con que otro conquistador —Pascual de Andagoya— con títulos semejantes a los suyos alega derechos sobre las tierras de Popayán. Solventado este escollo con la ayuda del licenciado Vaca de Castro representante real que iba a Perú a poner orden, surge otro inconveniente: Jorge Robledo. Éste había reconocido al adelantado Andagoya como nuevo gobernador con intenciones de tener manos libres en sus conquistas y obtener al final una propia gobernación. La dependencia fue breve: en tanto aparecía Balalcázar, que elimina a Andagoya y consigue la sumisión de Robledo. Ya están juntos Belalcázar, que ha logrado su viaje ideal, y Robledo, que sueña con ello. En 1542 decide marchar a España a fin de alcanzar su objetivo, pero antes funda Antioquía (1541).

Tuvo en Cartagena de Indias algunos inconvenientes con los hermanos Alonso y Pedro de Heredia que le acusaron de haber ocupado tierras de la gobernación de Cartagena a ellos asignada. A mediados de 1542 llega a la corte donde será acusado de malos tratos a los indios, autotitularse capitán y penetrar sin permiso en diversas regiones. Absuelto de tales cargos, se le permite regresar a Indias con el título de mariscal y el usufructo de encomiendas y otros beneficios. Lo que no logró fue la gobernación de las tierras conquistadas. A mediados de 1545 estaba en Cartagena, donde también se encontraba el juez Miguel Díez de Armendáriz el cual, excediéndose en sus atribuciones, le concedió la gobernación de los territorios que conquistase separándolos de la jurisdicción de Belalcázar. Éste, que había estado en Perú ayudando al virrey Blasco Núñez de Vela, en su lucha con la rebelión pizarrista, intentó evitar el choque con su ex subordinado. Hubo embajadas y arreglos matrimoniales, pero Sebastián de Belalcázar se mostró intransigente por lo que Robledo no sólo decide enfrentársele, sino que forzó la Caja Real de Anserma y se apoderó de 3.000 castellanos de oro. La confrontación de ambos capitanes tuvo lugar en la Loma del Pozo; fue breve porque Robledo, sorprendido por la rápida acción de su rival, cayó prisionero. Belalcázar ordenó darle garrote vil (4 de octubre de 1546) y pregonar que lo condenaba por alborotador y opresor de la real justicia. Cieza de León *(La Crónica del Perú,* cap. 21) narra que Belalcázar y su capitán y teniente general Francisco Hernández Girón le cortaron la cabeza a Robledo y lo enterraron y después quemaron una casa encima, lo que no fue obstáculo para que los indios se comieran sus restos junto con los de otros ajusticiados.

Después de la tragedia, Belalcázar regresó a Perú en ayuda del enviado real Pedro de la Gasca, a cuyo lado luchó participando en la acción de Jaquiguana en la que fue vencido Gonzalo Pizarro. De vuelta a sus tierras encuentra un nuevo inconveniente: un juez de residencia encargado de pedirle cuentas por la muerte de Robledo. Infatigable, determina pasar a España para apelar a la corte y muere en Cartagena de Indias (1550). Por entonces Jiménez de Quesada seguía vivo.

Hay una trilogía de conquistadores donde dos se repiten y el tercero no es siempre el mismo. Porque unas veces se cita a Cortés, Pizarro y Valdivia como las máximas figuras de la aventura conquistadora; pero otras veces el tercer lugar lo ocupa Jiménez de Quesada, justicia mayor en la expedición de Pedro Fernández de Lugo, gober-

nador de Santa Marta. Designado Quesada para dirigir la expedición encargada de someter un interior lleno de esperanzadores mitos, le cupo el honor de no sólo cumplir con el objetivo, sino fundar Santa Fe de Bogotá (1539). Había coincidido en la meseta de Cundinamarca con otro andaluz, Belalcázar, y con un alemán, Nicolás Federman. Quesada demostró en este encuentro sus dotes diplomáticas al evitar un violento choque entre los tres, que decidieron marchar a España en busca de una solución y de unos títulos. Durante diez años (1539-1549) anduvo Jiménez de Quesada repitiendo experiencias europeas. Volvió a las Indias al tiempo que se fundaba la audiencia de Santa Fe con la cual capitularía la conquista de Eldorado. Tres años consumió en una jornada inútil que no le arredró. Persistirá más de una vez alternando su dedicación a la espada con su consagración a la pluma. Fruto de este último menester serían *El Antijovio,* el *Epítome* y los *Ratos de Suesca,* más algún otro escrito. Lleno de ilusión, pobre y enfermo de lepra moriría Gonzalo Jiménez de Quesada en Mariquita el año de 1579. ¡Qué lejos de la vista habida con Belalcázar y Federman en la llanura de Bogotá!

La aventura americana de tres sevillanos

Son tres historias diversas, ocurridas en tres escenarios distintos, en tres momentos del siglo XVI y de las cuales se hacen eco los cronistas Bernal Díaz del Castillo, el inca Garcilaso de la Vega y Toribio de Ortiguera. Concluyen tales historias en 1519, 1538 y 1561, pero todas comenzaron antes, y tienen lugar en Yucatán, la Florida y el Amazonas. No hay en ellas nada de heroísmo ni de épica, tal como nos tienen acostumbrados las hazañas de la conquista. Son como la antihistoria de las gestas famosas, en las cuales sólo encontramos penurias, calamidades y crímenes. Al lado de la epopeya que solemos representar en media docena de capitanes de todos conocidos están estas otras «gestas» individuales, casi anónimas, cuyos actores no forman parte del retablo de la gran acción. Pero ellas, y decenas como ellas, integran la gran historia que deslumbra y atrae.

Por eso, por desconocidas, hemos querido revivirlas, pues lo que en 1992 vamos a rememorar, no es sólo una fecha ni la acción de un grupo selecto de hombres, sino el sacrificio, las humillaciones, los tra-

bajos de centenares de seres que están en la base de la acción grandiosa de la colonización.

En 1520, en Sevilla, un clérigo de Écija promueve una relación de méritos y servicios. Se llama Juan Aguilar y ejerce en la iglesia de Santa Cruz de la citada ciudad. ¿Qué reclama? Por Marcos de Aguilar se ha enterado que allá, en las «Islas nuevamente descubiertas» ha reaparecido su hermano Jerónimo de Aguilar dado por perdido desde 1511. El clérigo, por lo que pudiera acontecer y recibir de las Indias, prueba que su hermano había zarpado para el Nuevo Mundo en la expedición de don Diego Colón de 1509 y allá, en Santo Domingo, se acogió a la casa del licenciado Marcos de Aguilar, hombre influyente en los medios colombistas, hasta que se alistó en la expedición de Diego de Nicuesa encargada de conquistar Castilla del Oro en la zona de Darién: Yendo, precisamente, de aquí a Santo Domingo en 1511 el barco que le llevaba encalló en los bajos de los Alacranes. Fue dado por muerto. Sin embargo, ocho años después fue encontrado por la expedición de Hernán Cortés, que desde Cuba se dirigía a la conquista del imperio azteca. Correspondió por eso a los hombres de Cortés escuchar por primera vez la increíble historia de Jerónimo de Aguilar.

Él, con quince españoles más y dos mujeres se habían salvado del naufragio en un batel. Capturados por indígenas mayas se vieron sacrificados, repartidos o sometidos a duros trabajos que acabaron con las mujeres. Aguilar, con otro compañero, marinero de Palos de la Frontera llamado Gonzalo Guerrero, logró escapar y ser recibido en otro grupo indígena. El de Écija, apocado, tímido y casto optó por ignorar la existencia de las mujeres indias y ser un esclavo fiel, mientras que Guerrero buscó la supervivencia a base de integrarse totalmente. Aguilar salvó la vida con la sumisión y refugiándose en un *Libro de Horas* que fue su vínculo con el mundo cristiano perdido; Guerrero, hombre de acción, adoptó las costumbres indígenas, no dudó en tatuarse el cuerpo, se perforó las orejas y el bezo inferior y con sus cabellos se hizo corona y trenza como cualquier guerrero indígena, no dudando en conducir a éstos contra sus compatriotas españoles. Moriría en 1535 en uno de estos encuentros. El caso de Guerrero fue, según Richard Konetzeke, uno de los pocos en que un hombre blanco traiciona la conciencia de su honra étnica específica adaptándose al grado de cultura indígena.

Cuando fue encontrado Aguilar, tampoco se distinguía externamente de un indio. Los españoles no se dieron cuenta de quién era hasta que lo oyeron hablar. Iba en una canoa junto con seis indios, que pretendieron huir al ver a los españoles. Aguilar los contuvo y les hizo saber que no tenían por qué temer, pues los forasteros eran sus hermanos. Bernal Díaz del Castillo dibuja con precisión la estampa que Aguilar les ofreció: venía caminando por la playa. Moreno; trasquilado a la manera de esclavo indio, con un remo sobre un hombro y calzando una catara (huaracha) estropeada en tanto que la otra la llevaba sujeta a la cintura. Portaba una manta vieja, muy ruin, y un braguero aún peor. Y atado a la manta llevaba un bulto que resultó ser un *Libro de Horas* muy usado.

En español, mal mascado y peor pronunciado, dijo: «Dios y Santa María y Sevilla». Era lo único que se le ocurría a aquel sevillano del siglo XVI de esgrimir como signo de identidad. Un santo y seña reducido a tres palabras: Dios, la Virgen y Sevilla. Seguidamente abrazó al grupo que lo había hallado, los cuales enviaron un mensajero a Cortés con la noticia. Cuando todos llegaron ante el capitán español, tanto él como los que le rodeaban, preguntaban dónde estaba el español encontrado porque viendo a Aguilar creían que era un indígena. Éste, poniéndose en cuclillas según costumbre de los naturales, dijo: «Yo soy». Había vuelto a ser, volvía a nacer como cristiano.

Cortés ordenó que los vistieran con camisa, jubón, zaragüelles, caperuza y alpargatas, y le preguntó por su vida. Tenía entonces unos treinta años y había recibido órdenes de Evangelio. Contó que Guerrero no quiso acompañarle alegando que él ya era un indio, con la cara labrada, mujer y tres hijos. Más allá de la versión del testigo presencial Bernal Díaz del Castillo, el cronista general Gonzalo Fernández de Oviedo, informa que eran seis los españoles casados con indias, de las cuales tenían hijos. Para Oviedo, estos compatriotas que preferían vivir a la usanza aborigen, apartados de la fe católica, no podían ser otra cosa que personas de vil casta y viles heréticos. Caso similar al de Guerrero, y que conozcamos, se dio en Chile con Alonso Barrientos.

Aguilar cumpliría al lado de Cortés una importante tarea como intérprete y, pese a su castidad yucateca mantenida durante ocho años, luego no dudó en tener dos hijas naturales con una india de Tipoyanco según el texto de Dorantes. Murió hacia 1531 ¿Volvería de nuevo su hermano a redactar una relación de méritos? No lo parece. Más

bien, creemos que había muerto porque las encomiendas que Jerónimo Aguilar poseía en México pasaron a la Corona al carecer el ex cautivo de herederos legítimos. Siendo como era un hombre culto, pues había recibido cierto grado de órdenes, pudo redactar en la tranquilidad de sus repartimientos unas memorias testimoniales, recogiendo su experiencia entre los mayas, tal como lo hizo también en Chile en el siglo siguiente Francisco Núñez de Pineda y Basciñán, autor del farragoso libro el *Cautiverio Félix* en el que dejó constancia de los ocho meses, no ocho años, que estuvo prisionero de los araucanos. El de Aguilar hubiera sido un texto único y extraordinario.

Cuando Aguilar moría llevaba algunos años viviendo una experiencia similar a la suya en tierras de Florida, otro sevillano, Juan Ortiz. Con una diferencia: que Ortiz la vive en solitario, no tiene a ningún Gonzalo Guerrero que le acompañe para, al menos, hablar su lengua y no olvidarla. Compañero de Ortiz era Alvar Núñez Cabeza de Vaca, que igualmente se ve insertado a sobrevivir dentro del medio cultural indígena. Ambos habían formado parte de la expedición de Pánfilo de Narváez y ambos, a partir de 1528, viven entre los indios del sureste de los actuales EE.UU. Pero mientras Cabeza de Vaca en unión de dos compañeros marcha hacia el oeste desde el año citado hasta 1536, Juan Ortiz apenas se mueve, cautivo, desde 1528 hasta 1538 en que Hernando de Soto lo rescata.

Ortiz, mozo de 17 años aprisionado por los naturales junto con tres compañeros, vio cómo éstos eran sacrificados y él salvaba la vida por la intervención de la cacique y sus tres hijas apiadadas de su juventud. El cacique veía en él al español intruso que había venido a matar a su gente y a quitarle sus tierras. Por eso lo maltrataba de continuo y, cual esclavo que era, recibía palos, bofetadas y azotes si se descuidaba en su tarea de acarrear agua y leña. Mal comido y peor dormido, el pobre y desventurado Ortiz llevaba una vida de perros. En los días de fiestas, y como pasatiempo, el cacique lo hacía correr de sol a sol por la plaza del pueblo y, si paraba, lo flechaban. La atención de la parentela femenina del cacique mantenía vivo al desgraciado Juan Ortiz, sin embargo, prefería que acabasen con él. Era ésa la intención del cacique, que determinó asarlo vivo. La mediación de nuevo de la esposa del cacique logró que Ortiz fuera sacado de la hoguera medio chamuscado, lleno de llagas y ampollas tan grandes como medias naranjas. Los cuidados femeninos y los zumos de yerbas de la terapia indígena sa-

naron a Ortiz, que quedó señalado por cicatrices y llagas. El cacique, que no deseaba verlo y menos ser importunado por su mujer e hijas, decidió darle un mortificante oficio: le encargó la vigilancia día y noche de los cadáveres de los muertos que, dentro de rústicas cajas, depositaban en un monte lejano del poblado. A los indios les producía enojo y pesadumbre que sus muertos fueran pasto de las alimañas. Fue así que Ortiz, con cuatro dardos o flechas para su defensa, se vio convertido en guarda de los muertos indígenas. Cosa que él agradecía a Dios, pues prefería, lejos del cacique, llevar mejor vida con los muertos que con los vivos.

La fatalidad o el cansancio quiso que una noche nuestro amigo se durmiera y una fiera se llevase los restos de un niño. Ortiz no dudó en salir en persecución del animal logrando, por pura casualidad, matarlo en la oscuridad. Para los indios constituía una inaudita hazaña tal caza. Sin embargo, el éxito de Ortiz no acabó con el odio del cacique, que decidió flecharlo. La piedad femenina intervino una vez más para facilitar la huida del sevillano a la tribu vecina del cacique Mucoço, que lo convirtió en su criado y seguidor continuo al saber que Ortiz había matado a un león de un flechazo. El nuevo amo se negó siempre a devolverlo, pese a los requerimientos del vecino cacique, y lo retuvo junto a sí unos diez años. Es decir, que la más cruel y penosa experiencia de Ortiz fue la de más breve tiempo; en la segunda parte de su instalación entre los indios gozó de la consideración de los indígenas. Cabe suponer que tanto tiempo de convivencia le transformaría y convertiría en un indio más. Iba, desde luego, desnudo y olvidó el hablar español. Por eso cuando los hombres de Hernando de Soto lo encontraron no se le ocurrió otra cosa que gritar «*Xibilla, Xibilla*», queriendo decir «Sevilla, Sevilla», cuenta el inca Garcilaso, al tiempo que hacía la señal de la cruz con su arco. Otro santo y seña salvador en que la palabra Sevilla sería el sésamo para abrirle los ojos a los castellanos y hacerles ver que estaban ante un cristiano y no un indio.

Ortiz, que andaba desnudo con sus cicatrices y llagas de las viejas quemaduras, no pudo resistir un traje de terciopelo que Soto le regaló. Vistió durante veinte días una camisa, unos calzones de lienzo, una gorra y unos zapatos. No refiere para nada el inca Garcilaso que Ortiz desempeñase ante Soto un papel similar al de Aguilar con Cortés, de intérprete. Sí dice que Soto le preguntó por la tierra y que no pudo

informar mucho porque apenas se había movido sometido como estuvo a férrea esclavitud. Tampoco Juan Ortiz nos legó el relato de sus experiencias, pero su compañero de expedición y en parte de infortunio Cabeza de Vaca sí que nos dejó unos *Naufragios* que nos permiten recrear la vida de estos españoles obligados a vivir entre los indígenas.

El tercer personaje de nuestro discurso, sevillano como los otros, era

> mancebo de mediana estatura, de edad de 25 ó 26 años, poco más o menos, de ánimo reposado, algo descuidado. Enemigo de crueldades,

según Toribio de Ortiguera. De familia noble, iba en calidad de alférez general en la Armada que, bajo el mando de Pedro de Orsúa, penetró en 1561 en el Amazonas con intenciones de descubrir Eldorado. Don Fernando de Guzmán, que así se llamaba el hombre, sería con sus compañeros actor de una historia igualmente plagada de calamidades —acabaron comiéndose los caballos y los perros—, pero, sobre todo, de bajezas, traiciones y crímenes determinados por la mente insana de Aguirre, el loco

> hombre de casi cincuenta años, muy pequeño de cuerpo y poca persona; mal agestado, la cara pequeña y chupada, los ojos que si miraban de hito, le estaban bulliendo en el casco, especial cuando estaba enojado. Era de agudo y vivo ingenio, para ser hombre sin letras. Fue vizcaino.

Y de vizcaíno andaría siempre rodeado, según el cronista Gonzalo de Zúñiga. Vizcaínos eran los miembros de su guardia; vizcaínos y

> marineros y gente de costa y de poca honra, a los cuales, como den lugar para robar y andar en vicios, como él daba, es gente muy maldita y mala.

Aguirre, en la vorágine de la selva y de su locura, decidirá asesinar al jefe de la expedición, otro hombre del norte, Pedro de Otsúa, uniéndosele el débil Fernando de Guzmán que se ve de este modo elegido como general. La acción criminal la justifican mediante escrito alegando que Orsúa no se preocupaba de descubrir y poblar y maltratar a la

gente. La misma noche del crimen, Fernando de Guzmán fue elegido general, y Aguirre maese de campo; éste, que había firmado el documento como «Lope de Aguirre el Traidor», comentaba lo absurdo del escrito pues la muerte del gobernador era una traición al Rey, señor de todos. Pero el legalismo del español, puesto en evidencia por Cortés en su rebelión de 1519, le llevó a justificar o intentar justificar un acto contra su Rey.

Todo lo que va a ocurrir en los días sucesivos acontece en el mismo escenario. La expedición se encontraba acampada a orillas del río, donde don Fernando ordenó construir dos bergantines a cuatro oficiales españoles y 20 obreros negros. Mientras los barcos se van construyendo, se van desarrollando los acontecimientos de nuestra historia. Aguirre no tiene reparo, ni hay valla que lo impida, en asesinar a más de uno. Todos le temen y el mismo don Fernando sabiendo que el Loco estaba quejoso porque le había quitado el cargo de maese de campo dejándolo en capitán de a caballos, procuraba halagarlo, le hacía promesas, le llamaba padre mío y le prometía casar a la hija mestiza de Aguirre con un hermano suyo que vivía en Perú. Llegó el joven Guzmán a regalarle a la joven mestiza trajes de sedas y joyas de oro que fueron de Orsúa.

La tensión en el campamento no decaía por el continuo bullir de Aguirre. Los barcos seguían construyéndose; las penurias les corroían, Aguirre imponía su voluntad. Fue idea suya que la elección de Fernando de Guzmán como general lo refrendase toda la expedición. Convocó a la gente en la plaza del pueblo-campamento y ante ella el joven sevillano renunció al cargo de general con el fin de que toda la hueste nombrase libremente un caudillo. Al discurso de Guzmán justificando el asesinato del jefe y explicando la razón de su renuncia, contestó Aguirre rogándole a don Fernando que aceptase ser el caudillo de todos, que prometían servirle hasta la muerte. La mayoría de los presentes refrendó la propuesta de Aguirre, don Fernando accedió a continuar con su responsabilidad y exigió que se plasmase en un escrito el parecer general de la armada. Otra vez el innato legalismo español, nota de todos los conquistadores.

La segunda decisión importante consistió en fijar sus objetivos: ¿poblar en aquellas tierras o marchar contra Perú? Puestos como estaban en el camino de la insubordinación lo más lógico consistía en «tiranizar» a Perú. Con un jefe nombrado por ellos mismos y un objetivo

opuesto a la soberanía de Felipe II lo «normal» (si es que hay algo de normal en todo esto) era que los acontecimientos continuaran despeñándose por el camino de la insensatez. Aquello era normal en la mente anormal de Aguirre, mentor de todo. Fue él quien les razonó que con el fin de hacer la guerra de Perú con libertad y con justos y derechos títulos (¡de nuevo el legalismo!), convenía realizar dos diligencias más, pues ellas les dotaría de fundamento y autoridad: una, desnaturarse de España y negar el vasallaje al rey don Felipe; la otra, elegir a don Fernando de Guzmán, príncipe, señor y rey natural a coronar tan pronto llegasen a Perú. Sin esperar respuesta alguna, Aguirre y sus seguidores besaron las manos del joven sevillano convertido en rey sin Estado y comenzaron a llamarlo excelencia. Todo esto, tal como puntualiza el cronista, ocurría a 26 días del mes de marzo del año 1561.

A partir de este momento en aquel tropical rincón del mundo, bien lejos de todo signo de civilización europea, el sevillano Fernando Guzmán se puso casa de príncipe, con muchos oficiales y gentiles hombres; señaló generosos salarios a cobrar en las cajas reales peruanas. Comía solo con ceremonial de príncipe. Cobró cierta altivez y gravedad, y redactaba sus documentos encabezándolos «Don Fernando de Guzmán por la gracia de Dios príncipe de Tierra Firme, y del Perú y del Reino de Chile [...]». Cuando sus secretarios leían algunas de tales disposiciones al son de trompetas y atabales los oyentes se destocaban como si nombrasen a Felipe II.

Tan alejados estaban de toda realidad, pese a que el peligro en torno era para tener los pies bien colocados sobre tierra, que concibieron la conquista de Nombre de Dios y de Panamá, la captura de la flota de la Mar del Sur y el dominio de Perú. Algunos, más locos que otros, comenzaron a repartirse las tierras, indios, casas y mujeres de los que estaban en Perú. Todo se lo solicitaban a su príncipe, que no dudaba en contestar: «Eso téngalo su merced por cierto y desde agora lo tenga por suyo». Todo era locura y necedad.

Algo de sensatez retornó a la mente de Fernando de Guzmán. En la soledad de su insensato cargo, en medio del misterio amazónico, y mientras soñaba con el océano y Perú, reflexionó sobre los acontecimientos y decidió poner remedio al futuro, puesto que el pasado ya no cabía remediarlo. Para ello convocó a un consejo de guerra dejando fuera a Lope de Aguirre, que en seguida entró en sospe-

chas. Ante los capitantes presentes don Fernando les hizo ver que eran españoles aunque malos y grandes pecadores, que eran hijos de limpia y católica gente, y leales seguidores de los mandamientos de la Iglesia y del Rey. Como tales habían pasado a las Indias para ensanchar la real corona, ganar honra y fama, obtener fortuna, y para conquistar y poblar. Al logro de tales objetivos había partido Pedro de Orsúa, al que ellos asesinaron. Por eso se han sucedido tantas desgracias. Arrepentido, don Fernando de Guzmán solicita a Dios haber sido él el muerto y no el gobernador. Renuncia a su principado y opinaba que había que volver al servicio de Su Magestad conquistando y poblando la tierra y considerando que la conquista de Perú iba contra toda razón y justicia. No quería seguir siendo caudillo de robos, estupros e insanias; prefería morir a continuar en tan maldito y abominable propósito.

No hubo resolución; se dejó para el siguiente día. Aguirre, receloso, se apercibió. En la segunda asamblea de capitanes, don Fernando de Guzmán insistió en salir del mal camino que llevaban en deservicio de Dios y del Rey. En el ánimo de los que le escuchaban sólo se daba un inconveniente: Aguirre. Por eso don Fernando consideraba que la primera tarea a desplegar consistía en atraérselo con buenas y amorosas palabras. No faltó quien propusiera convocarlo a consulta y asesinarlo en ese momento, cosa difícil pues siempre andaba muy acompañado. Al final se acordó que, en efecto, la solución estaba en liquidar a Aguirre cuando fuera al bergantín del príncipe. Los bergantines se habían concluido.

Las reflexiones y reconsideraciones de Fernando de Guzmán y las decisiones de sus compañeros llegaban algo tarde, porque Aguirre *el Loco* se les adelantaría. Elimina al capitán De la Guardia y a doña Inés Atienza, la amiga de Orsúa. Conoce el plan contra él por dos delatores a los cuales asesinaría más tarde. Se niega a acudir a la presencia de don Fernando cuando éste le convoca, y un buen día muy de mañana ordena que lo arcabuceen cuando aún estaba acostado. Don Fernando de Guzmán apenas tuvo tiempo de preguntar: «¿Qué es esto padre mío?» Su final fue el de una vida desatinada y el de un «vano y loco principado». Allí, epitafia el cronista,

> pereció su hinchazón, locura y gravedad que había tomado, saliéndole vanas y desatinadas sus cuentas y falsas esperanzas.

Luego el Loco se dirigió con los suyos a su casa y les dijo que nadie se alborotase, pues la guerra traía tales disgustos. «Hasta aquí [manifestó] eran nuestros negocios muchacherías por ser el que nos mandaba mozo, ahora se hará de veras la guerra». Pero ésta es otra historia.

El último conquistador andaluz

Se trata de Diego Hernández Serpa, nacido en Palos de la Frontera hacia 1510. Pasó a las Indias siendo un muchacho, en 1524, haciendo su entrada por Cubagua donde trabajó como carpintero de ribera en unión de su hermano Ginés. Probablemente ejercería actividades comerciales y hacia 1537 marchó al continente, concretamente a Santa Marta, con intenciones de ir a Perú. Pasa a Quito y retorna a Panamá hacia 1544, año en el cual embarca hacia España en la flota que había traído al primer virrey de Perú, Blasco Núñez de Vela. Con el sucesor de éste, Pedro de la Gasca, regresa a las Indias en 1546, permaneciendo en el Nuevo Reino de Granada hasta 1549. Sigue siendo un mercader. En sus andanzas entra en contacto con personajes y noticias relacionadas con los mitos y creencia sobre riquezas doradas del interior. Estimulado por ellas, y desde la década de los 40, promueve relaciones o informaciones de méritos, donde no falta la fantasía, y en las que habla de la necesidad de realizar ciertas jornadas. En 1549, inexplicablemente, la audiencia dominicana le encarga la anexión de Guayana. Serpa prepara su hueste y cuando ya lo tiene todo listo la audiencia, o mejor la Corona, suspende las conquistas y su plan se viene abajo. Pasa entonces a Venezuela y toma parte en la fundación de Nueva Segovia de Barquisimeto (1552) y participa en algunas acciones bélicas. Vuelve a promover diversas relaciones de méritos desde diversas localidades hasta 1565 en que se encuentra en Madrid. Aquí insiste en sus peticiones para que le concedan la conquista de Guayana. Hasta el 15 de mayo de 1568 no logra que se firme el asiento otorgándole la conquista y colonización de la Nueva Andalucía (Guayana y Caura). Vuelve a señalársele el territorio entre el Orinoco y el Amazonas, pero ahora reducido a la mitad, pues el gran escenario que le concedieron en 1549 ahora lo comparte con el conquistador Maraver de Silva.

Hernández Serpa inició de inmediato la preparación de su gente, comenzando las levas en Morón, donde recluta a 62 individuos. Procura enganchar labradores, logrando al final llevar 113 de ellos entre las 975 personas que integraran su armada. Fundamentalmente proceden de Andalucía y Extremadura. En cuatro navíos zarpa de Sanlúcar en agosto de 1565, dirigiéndose a Canarias, donde compra un barco, carga más gente y se abastece. En lugar de encaminarse a Guayana directamente, va a Margarita desde donde pasa a Cumaná. Con el objeto de establecer una cabeza de puente, refunda el poblado de Nueva Córdoba, al que llama o quiere que se llame Cumaná (24 de noviembre de 1569). Más hacia el interior establece la fundación de Santiago de los Caballeros, trampolín para la penetración. Pero ésta fracasa; Hernández Serpa perece a manos de los cumanagotos aliados a los chorocopatas y su gente se desbanda (1570). La empresa ha fracasado, sin embargo ha servido para conformar a la Nueva Andalucía del futuro. La viuda de Hernández Serpa, en unión de su hijo García o Garci, quiere para éste la dirección del proyecto, pues su esposo lo había logrado por dos vidas. Se encamina a Cartagena de Indias con su hijo, nacido también en Palos. De aquí van a Santo Domingo ante cuya audiencia solicita le concedan a Garci la gobernación de Guayana (1573). Por fin, en 1579, Garci obtiene la correspondiente capitulación. En lugar de iniciar la penetración a la tierra por Cumaná, idea hacerla por el Nuevo Reino, tal como lo verificaban Jiménez de Quesada y otros por entonces, y se va a Cartagena de Indias. Pero tampoco García Hernández Serpa tendrá suerte porque, al igual que su padre, sucumbe trágicamente buscando el soñado Dorado.

Los gobernantes

Don Fernando de Torres y Portugal, conde de Villardompardo, noble jienense ya de avanzada edad, fue designado virrey de Perú por especial empeño de Felipe II. Había sido alférez mayor en Jaén y asistente de Sevilla (1579-1583). Nombrado en 1584 hizo su entrada en Lima en noviembre del año siguiente. Su período de gobierno no iba a resultar nada fácil a causa de las agitaciones, epidemias y ataques piráticos, aparte las tensiones con el arzobispo fray Toribio Alonso de Mogrovejo y la Inquisición propensos a intervenir en los asuntos de la

administración civil. Villardompardo puso su atención, sobre todo, en la minería y en la defensa del territorio. Intentó mejorar la situación de los mitayos de Potosí e intensificar la producción de Huancavelica. Logró, de este modo, ser el virrey que más remesas de metales envió a la metrópoli. Ante la presencia del corsario Cavendish y otros piratas envió refuerzos a Panamá, Chile y Buenos Aires, y armó una flota a cuyo frente puso a su hijo. En 1590 se le buscó un sucesor, y a los dos años regresaba a España donde murió al poco tiempo. Para todos, Villardompardo fue un fiel servidor de la Corona; para unos fue discreto y bueno; para otros, arbitrario y autoritario.

Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar (1578-1630), sevillano, fue primero virrey de México (1612-1621) y luego de Perú (1622-1629). Su etapa mexicana presenció las sublevaciones de indios, los tepehuanes, y una serie de hambrunas por falta de lluvias. Mostró interés por las obras del Desagüe del valle de México y construyó el castillo de Acapulco (1615-1617); esta política defensiva le llevaría a fundar las localidades de Lerma y Córdoba con el fin de acabar con los piratas allí refugiados. A Lima llegó en 1622 y en su entrada por vez primera se dejó de usar el palio. Guadalcázar cuidó de la minería, eliminó a las tapadas, vetó el uso de mulas para fomentar la cría de caballos, prohibió vender géneros por las calles para evitar la competencia al comercio, etc. Sobre esta política local, sus acciones de más envergadura fueron la reanudación de las campañas contra los araucanos, sus medidas defensivas contra el holandés Jacobo Heremita Clerk y sus disposiciones para erradicar de Potosí las nefastadas luchas entre vizcaínos y vicuñas (criollos y peninsulares no vascos). Contribuyó o correspondió a las continuas exigencias de Felipe IV y el conde-duque de Olivares enviando buenos donativos, procurando siempre no subir los diversos gravámenes.

Don Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera, jienense de Úbeda, sería virrey de Perú de 1639 a 1648. Con servicios en Italia, Mancera vivió una etapa de conflictos internacionales representados en Suramérica por los ataques piráticos y las fricciones con Portugal-Brasil que obtiene su separación de España en 1640. Personalmente Mancera se caracterizó por actuar siempre de acuerdo con su criterio dejando de lado la opinión real. Dos fueron los grandes objetivos de su mandato; las defensas del virreinato y la recuperación minera de Huancavelica. A él se deben las defensas de Callao llevadas adelante gracias a

los molestos impuestos, las de Arica y las de la ciudad de Valdivia en Chile. Fortaleció también los dispositivos defensivos de Charcas, Paraguay, Tucumán y Buenos Aires. No dudó en visitar las minas de Huancavelica, cuya explotación saneó y mejoró de tal manera que Perú volvió a autoabastecerse de azogue. Acordó nuevos asientos con los mineros y mejoró la situación de los mitayos y obreros. Criticado, contestó con una relación de gobierno que él mismo se encargó de publicar. Su hijo, Antonio Sebastián de Toledo, marino, sería el 25.° virrey de México (1664-1673), después de haber sido general de las Galeras en Perú.

Don Diego Benavides de la Cueva, conde de Santisteban del Puerto (1607-1666) fue otro noble jienense que ejerció como virrey de Perú, de 1659 a 1666. He aquí un mandatario virreinal tachado de indolente y de escasa iniciativa, que tal vez no lo fuera si alumbramos su personalidad con otras facetas de ella. Nos referimos a su condición humanista y poeta, dominador del latín de tal manera que fue capaz de escribir unos poemas latinos que tituló *Horas succesivae*. ¿Fue Santisteban otro virrey-poeta? ¿Fue un soldado poeta como Garcilaso? Siguió la carrera militar con notable hoja de servicios, que le mereció ser gobernador y capitán general de Galicia y de Navarra. Nombrado en 1659 para el cargo americano, sólo pasa a Lima en 1661 donde muere en 1666. Durante su mandato tuvo que afrontar alteraciones socioeconómicas en Puno, La Paz y Laicacota; proseguir la defensa de la costa; y reglamentar el trabajo de los obrajes. Las instrucciones que había recibido de la corte hacían hincapié en el sector minero y en la situación del indígena. Huancavelica era el estímulo; su pobre o atrasada tecnología, el insuficiente número de obreros y las dificultades que presenta el achicamiento de aguas, se había traducido en una baja producción, que el virrey no fue capaz de superar. La incapacidad para reaccionar debidamente ante los problemas y tomar iniciativas, hizo que ellos le desbordaran y pasaran como pesado legado al sucesor, conde de Lemos.

Fray Payo Enríquez de Rivera, agustino sevillano, fue arzobispo y virrey de México (1673-1680). Graduado por la Universidad de Osma, enseñó teología en Burgos, Valladolid y Alcalá. Antes de ser nombrado obispo de Guatemala (1657-1668) había sido prior en varios conventos de su orden. A México iría como obispo electo de Michoacán, sede que no llegó a ocupar pues enseguida se le designó arzobispo. Remiti-

mos a lo que de él decimos en el capítulo consagrado a la Iglesia, donde se encuentra un apartado tocante a los arzobispos de origen andaluz. Igual observación hacemos con respecto a la figura de don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, arzobispo-virrey de la Nueva España (1734-1740), y a la de don Antonio Caballero y Góngora, arzobispo-virrey en el Nuevo Reino de Granada (1782-1788).

Don Antonio Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, malagueño de Ronda, fue el 42.° virrey de la Nueva España (1755-1760). Militar de profesión, había sido gobernador de Barcelona y teniente coronel del Regimiento de Guardias Reales con brillante actuación en Italia. Dos temas resaltan en su labor virreinal: la política reformista encaminada a liquidar los abusos introducidos en tiempos de su antecesor, y su decisiva participación en el Desagüe de la laguna de México.

Don Pedro Messía de la Cerda, marqués de la Vega de Armijo, noble cordobés de profesión marino a quien le correspondió ser virrey en el Nuevo Reino de Granada de 1760 a 1773, era teniente general de la Armada Real, y como tal participó en diversas y notables acciones (Sicilia, Cerdeña), y fue encargado de acabar con el contrabando en el Caribe. El éxito de esta acción tal vez explique su ascenso a virrey del Nuevo Reino, donde concentró su atención en la mejora de la Real Hacienda y en la defensa debido a la situación internacional (guerra de los Siete Años). En su relación de mando notifica que a él se debió el estanco del Tabaco, así como el establecimiento de una fábrica de pólvora o otra de loza. Le preocupó la falta de comercio interior y la nula exportación pese a que el país producía madera, palo de tinte, mulas, cueros, algodón y sebos. Anotó, asimismo, la conveniencia de fomentar el laboreo de las minas de oro. Tal vez su tarea más ingrata no fuera tener que hacer frente a los comuneros de Neiva (1767), ni al peligro inglés que le llevó a trasladarse a Cartagena, sino tener que cumplir la real pragmática expulsando a los jesuitas (1767).

Los Bucarelli y Ursúa fueron dos hermanos sevillanos, Antonio María (1717-1779) gobernador de Cuba (1766-1771) y virrey de México (1771-1779), y Francisco de Paula, gobernador en Río de la Plata (1765-1770). Antonio María se distinguiría en México por algo que ya había caracterizado a su mando en Cuba. Nos referimos a su interés por las obras públicas, propio de la época, y que le llevó a construir los castillos del Morro y de Atarés. En Nueva España se preocupó de los fuer-

tes de Veracruz, San Juan de Ulúa, Perote y Acapulco (San Carlos). Cuidó de la disciplina del Ejército y reorganizó las Milicias, así como la situación de las Provincias Internas. En esas latitudes norteñas tuvo que hacer frente a sublevaciones de indígenas apaches, pimas y seris. La importancia política de ese rumbo, acentuada con la presencia rusa, le llevó a fomentar el Departamento Marítimo de San Blas y una serie de expediciones protagonizadas por Juan Pérez, Bruno Haceta, Bodega y Quadra y Juan Bautista Anza que traerían la fundación de San Francisco (1774). Construyó o fundó el hoy llamado paseo de la Reforma, la plaza de toros, la Casa de Recogidas, el Hospicio de Pobres, la Aduana, la Casa de la Moneda y el edificio de la Acordada. Gran administrador, Bucarelli, acrecentó las rentas públicas, impulsó el comercio y contribuyó a la fundación de la Real Lotería y del Monte de Piedad, obra de un paisano suyo, don Pedro Romero de Terreros, onubense de Cortegana, a quien el rey nombró conde de Regla. A Bucarelli puede que se le discuta tal o cual logro, pero lo que nadie puede negar es su honradez, dedicación y ponderación.

En el último virreinato creado en América, el de Río de la Plata, hallamos también dos notables gobernantes. Uno gaditano y otro sevillano. El primero, don Pedro Antonio de Cevallos (1715-1778), era militar de profesión, con experiencias en Italia. Fue enviado en 1755 a Río de la Plata para sofocar la rebelión de los indígenas de los Siete Pueblos alzados cuando España cedió a Portugal sus localidades a cambio de la colonia de Sacramento. Cevallos, convertido en gobernador de Río de la Plata, comprendió pronto lo absurdo del tratado de 1750 y en lugar de apoyar su cumplimiento se dedicó a entorpecerlo y capturó, en 1762, a Sacramento. Relevado en 1766 por el sevillano Francisco de Bucarelli pasó a desempeñar diversos cargos en España, hasta que en 1776 al crearse el virreinato rioplatense se le nombra primer virrey. Como tal, organiza la nueva demarcación, promueve la creación de la audiencia, fomenta el comercio y la agricultura e incentiva el comercio vía Buenos Aires, correspondiéndole aplicar el Reglamento de Comercio Libre. Enfermo, pide el relevo y sale para España muriendo en Córdoba, en cuya catedral está enterrado.

El segundo virrey andaluz del Plata fue el marqués de Loreto, don Nicolás Francisco Cristóbal del Campo, sevillano y militar con actuaciones notables en Menorca y Gibraltar durante la guerra con Gran Bretaña. Fue designado tercer virrey rioplatense en 1784 y como tal

gobernó hasta 1789. En ese período quedó instalada la audiencia y las intendencias. Loreto fomentó la colonización de la región patagónica y estimuló la pesca e industria de la ballena. Durante su mando se inició la demarcación de límites con las posesiones portuguesas para lo cual se había comisionado a don Félix de Azara. Hombre severo, acabó su mandato con normalidad, regresando a España en 1789.

Cerramos este apartado de gobernantes andaluces en América con la familia malagueña de los Gálvez, un clan de origen humilde nacido en el pueblo de Macharaviaya. Cinco son los Gálvez: José, sus hermanos Miguel, Antonio y Matías, y el hijo de éste, Bernardo. Por error a veces se ha incluido a Lucas de Gálvez y Montes de Oca, sevillano de Écija, que fue capitán general de Yucatán, pero que no forma parte de la familia. El primero, don José (1729-1787) fue un afamado abogado que, de alcalde de Casa y Corte, pasó a ser ministro del Consejo de Indias y, luego, visitador general de la Nueva España (1765-1771). A partir de aquí su actividad, honda y reformista, se desarrolla en dos escenarios: en México como visitador, y en España como secretario de Estado del Despacho Universal (1776). A la Nueva España fue con amplias facultades, con objetivos muy concretos, especialmente tocantes a la Real Hacienda. Saneó, por eso, los tribunales y empleos, combatió el fraude y el contrabando, corrigió los fallos de las aduanas de Veracruz y Acapulco, estancó el tabaco, e impuso nuevos impuestos (pulque) aumentando notablemente las rentas reales. Otro aspecto de su misión se centró en el ejército y las defensas. Organizó a la tropa y promovió la creación en el norte de presidios y la nueva demarcación de la Comandancia General de las Provincias Internas. A él se debe también la remisión de expediciones a la Alta California (Portolá y fray Junípero Serra) en el año de 1769 que darían lugar a la fundación de San Diego y Monterrey. Durante su estancia en México tuvo lugar la expulsión de los jesuitas, tarea que le cupo cumplimentar. Vuelto a España y nombrado secretario de Estado, impulsó un amplio programa de reformas personificado en el establecimiento del comercio libre y el régimen de Intendencias.

Don Matías Gálvez (1717-1784) destacó como capitán general de Guatemala y presidente de su audiencia y como virrey de la Nueva España. En Guatemala combatió con éxito los asentamientos británicos centroamericanos. En su corto período de virrey novohispano (1783-1784) realizó importantes obras de urbanismos en la capital, que

dividió en cuarteles, y favoreció la restauración del castillo de Chapultepec. Apoyó el desarrollo de la Academia de Bellas Artes y la publicación de la *Gaceta de México*. A él le cupo organizar el Banco de San Carlos dependiente del Banco de España.

Le sucedió como virrey su hijo don Bernardo (1746-1786), militar de profesión, con una extraordinaria hoja de servicios. Participó en la guerra de Portugal, estuvo destinado en la frontera mexicana con los apaches, formó parte de la expedición fracasada contra Argel que comandó O'Reilly, y perfeccionó su formación militar en Francia. En 1777 fue designado gobernador de Luisiana, donde desplegó una hábil política de atracción de los indígenas y fundó localidades como Galveztown, Nueva Iberia (con malagueños de la Axarquía), Valenzuela y Barat. A raíz de la emancipación norteamericana y guerra con Inglaterra, Bernardo de Gálvez capturó Mobila y Pensacola en una memorable acción (1780-1781). Posteriormente fue designado capitán general de Cuba (1784), y al morir su padre, pasó a ocupar su puesto como virrey de México donde apenas tuvo tiempo de mostrar su interés por el pueblo afectado de hambre, pestes y carestía de vida, y de seguir con el programa de obras públicas de su padre. Murió prematuramente, con general consternación.

Esta casi docena de mandatarios andaluces en América, constituye un espectro del panorama general de las altas jerarquías políticas que España remitió a Ultramar. Seis nobles, tres clérigos o religiosos y cinco militares (éstos en el siglo XVIII) que pudieron estar afectados por notas negativas, pero que en conjunto sobresalen por su fidelidad, dedicación y honradez. Es la tónica común a todos los virreyes, o representantes del rey, que no dudaron en afrontar unos destinos y obligaciones que con harta frecuencia significaron la renuncia a una vida cómoda en su tierra natal.

VII

LA CARRERA DE LAS INDIAS

Los determinantes del monopolio

El exclusivismo o monopolio no fue algo propio del Estado español; todas las naciones, de acuerdo con la doctrina mercantilista, lo practicaban. Se consideraba que el intercambio comercial con las colonias era algo privativo de la metrópoli; es decir, del país que por el derecho de descubrimiento y conquista (y la donación papal en el caso español) era dueño exclusivo. Sin embargo, España cuyos teóricos —Vitoria— alegarían como título justo para estar en América el derecho de gente, no se comportó con sus posesiones ultramarinas como si éstas fueran colonias de explotación, concebidas únicamente cual mercados de materias primas. Hubo una legislación paritaria y los problemas de América y situaciones injustas eran con frecuencia situaciones y problemas de la Península. Conviene por eso hablar más de las Españas, integradas por reinos —los Reinos de Indias—, bajo una misma corona.

Hablamos del monopolio en relación con el comercio trasatlántico-americano concebido a la Baja Andalucía que tuvo su columna maestra entre Sevilla y Cádiz. Unas veces, Sevilla fue la basa y Cádiz el capitel, y otras veces ocurrió lo contrario. Al intentar averiguar cuáles fueron las razones que determinaron este monopolio nos encontramos con que hay motivos que estuvieron en el mismo Estado, y causas que se basan en las condiciones de Andalucía. Ninguna otra región de España poseía como ella unas condiciones de todo tipo para una proyección ultramarina, y tampoco ninguna podía exhibir unas relaciones con el Estado como ella en las proyecciones náutico-exploradoras que se venían realizando por el Atlántico desde finales del siglo XIV.

A finales del siglo xv, Andalucía contaba con una experiencia histórica que había ido proporcionando a Sevilla y sus antepuertos un singular papel. Desde el Medievo existían en Sevilla unas Atarazanas y un Colegio de Cómitres, luego Universidad de Mareantes. El protagonismo de la ciudad del Betis alcanzó especial relieve con las campañas de Granada, la anexión de las Canarias y la preparación de alguno de los viajes colombinos y de los andaluces. Al crear la Corona la Casa de la Contratación en 1503, y establecer el monopolio mercantil, no hacía sino confirmar una situación previamente creada. Se sancionó un estado de cosas que había ido conformándose dentro de la segunda parte del siglo xv.

En estrecha relación con las anteriores razones estaban las condiciones geográficas de la región. Andalucía disponía de una costa volcada al Atlántico salpicada de puertos idóneos como trampolines y como fondeaderos de recepción al retorno. Frente a ellos pasaban vientos y corrientes favorables a la navegación. Sevilla, de esos puertos, gozaba de la condición de ser un estuario interior, más protegido de las depredaciones piráticas. Disfrutaba, además, de una buena red viaria con el resto del país. El litoral de la Baja Andalucía era una prolongación del Algarve portugués, más cercano a todos los inicitantes que desde el oeste y desde el sur venían promoviendo todo un plan descubridor por parte lusitana, y todo un cúmulo de incursiones legales e ilegales por parte de los marinos andaluces a los cuales tentaban los bancos pesqueros y los mercados de esclavos y del oro de la Mina y Guinea. Una proyección y un tráfico montado desde los puertos gallegos o cántabros hubiera significado un aumento de los días de navegación y de los gastos.

El paralelismo con el medio lusitano se reduce a ese formar parte de una misma costa, contar con puertos idóneos (más la parte española), etc. El paralelismo no se puede mantener cuando hablemos de una tercera condición andaluza que explica el citado monopolio. Y es la representada por una magnífica infraestructura económico-comercial. Detrás de los puertos lusitanos del Algarve no discurren unas tierras como las del valle del Guadalquivir, ricas en grano, vino, aceite y ganado, capaces de alimentar las demandas de armadas descubridoras. En 1503 no se ha pensado aún en el tráfico comercial indiano. En 1503 se está pensando sólo en las necesidades de las armadas descubridoras; sin embargo, el futuro presentaría otras exigencias —las de la sociedad

Sevilla, su puerto y alegórica representación del río Guadalquivir. Primer tramo de la Carrera de las Indias.

americana— para atender a las cuales también se estaba preparando. Como se estaba listo para atender todo el trajín del mundo mercantil y financiero, pues Sevilla contaba con experiencia y organismos, además de unas colonias de extranjeros capitalistas estrechamente vinculadas a ese mundo.

Finalmente, digamos que la voluntad del Estado y de los particulares estaban entre las razones del monopolio concedido a la Baja Andalucía. Unos y otros escogen o ratifican, los puertos onubenses, sevillano o gaditano para el apresto de las armadas y expediciones que zarpan, primero, hacia Canarias, luego, hacia las Indias. La Corona elige a Sevilla y a su asistente para concluir la anexión de las Canarias, preparando armadas que han tenido ya en el Puerto de Santa María y Sanlúcar puntos de partida. Colón se decide a organizar la armadilla descubridora en Palos de la Frontera, en el decir de Las Casas, por motivos que ya expusimos. No hubo reparos por parte del Estado a tal elección. Sin embargo, cuando en 1493 Colón en un memorial propone que Cádiz sea el puerto único para comerciar con las Indias, el Estado no tiene en cuenta la sugerencia, y elige a Sevilla. Allí se apresta la segunda armada colombina que, sin embargo, termina de avituallarse en Cádiz. Los fondeaderos de la ría Tinto-Odiel han sido desechados, carecen de las condiciones náuticas adecuadas y de la infraestructura suficiente para albergar y proveer a una flota de 17 navíos como era la de la segunda expedición colombina. Lo único que continuaba primando del ámbito Tinto-Odiel era el capital humano, que se usó y se usaría con generosidad.

Fijar un puerto único implicaba de por sí un monopolio por parte de la ciudad dueña de ese puerto. Pero el monopolio que el Estado español impone en 1503 al fundar en Sevilla la Casa de la Contratación y señalar su puerto como el único para las relaciones con Ultramar era polifacético. Había un monopolio del Estado al regular las relaciones con las Indias, al establecer quiénes podían comerciar con ellas y quiénes podían residir en ellas y al legislar reservándose la posesión de los metales preciosos. Había otro monopolio de la Baja Andalucía-Sevilla, en cuanto que esta ciudad era la única a través de la cual se llevarían las relaciones con América. Ése era el monopolio bajoandaluz, y no otro. Tenemos, pues, un monopolio que España se arroga y defiende frente a los apetitos de otras naciones; y otro que, en este caso, se le concede a Sevilla frente a las pretensiones de otras ciudades.

La Casa del Océano y la organización de la flota

Dijimos en otra ocasión, y lo repetimos ahora, que «en la razón de ser de la también llamada Casa del Océano estaba el ser y razón del monopolio sevillano». Y es que como señala el profesor García-Baquero no fue sino a raíz de esta creación e instalación de la Casa en Sevilla, que ésta se convirtió oficialmente en «puerta y puerto para las Indias». Ya en las instrucciones que se le entregaron a Colón para la organización de su segunda armada subyacía un esbozo de organización que, a medida que aumentaron el número de expediciones, se comprobó que no bastaba y que era preciso regular las nuevas relaciones. El volumen y categoría de los asuntos indianos, puestos en manos del arcediano de la catedral hispalense Juan Rodríguez de Fonseca tal como años atrás había sido el asistente en los asuntos de Canarias, exigía toda una institución. Era preciso crear un organismo que cuidara del amplio y trascendental capítulo de las exploraciones descubridoras y del incipiente comercio. Sobre un proyecto elaborado por Francisco Pinelo, que se había inspirado en la Casa de Guinea portuguesa, nace la Casa de la Contratación con sede, primero, en las Atarazanas y, luego, en los Reales Alcázares. La Casa organizaría y vigilaría las expediciones, controlaría la emigración, cuidaría de la colonización, pertrecharía a las armadas y sería una escuela o centro de navegación en el cual se daban clases, construían instrumentos náuticos y cartas, y se examinaban a los pilotos de la Carrera. Al Estado, seguro de la necesidad del monopolio, se le plantea la necesidad de crear un organismo celador de tal exclusividad; y a ese organismo se le plantea la necesidad de montar una organización para mantener esa exclusividad. Nace así la Casa y la Carrera de Indias.

Nos encontramos con que un organismo, un puerto único, una exclusividad para sólo comerciar los españoles, y un sistema de navegación, eran los poderes del monopolio en la observación de García-Baquero. No se logró la regularidad total, porque no se podían erradicar los temporales ni los piratas, pero el tráfico ganaría en intensidad y en volumen; entre 1562 y 1608 el número de navíos aumentó en un 176 %, y el volumen de lo transportado en un 236 %.

La Casa contó con un presidente desde 1579; antes fueron los oficiales reales (tesorero, contador, factor y veedor) con distintas misiones, más unos letrados (poseyó cárcel y audiencia para atender asuntos

propios desde 1583), un piloto mayor (1508), un cosmógrafo (1523), etcétera. Vemos en el capítulo sobre la ciencia todo este aspecto más ampliamente y a él remitimos. Los oficiales de la Casa actuaban colegiadamente; ellos realizaban visitas de inspección para verificar la nacionalidad y condiciones de los barcos, examinaban los cargamentos exportados o importados y comprobaban que correspondían a los registros, cobraban los derechos de aduanas fijados, concedían licencias de embarque, compraban o adquirían suministros y armas para las armadas, registraban a los pasajeros, tripulantes y cargamentos, etc. Sucesivas ordenanzas irán especificando y perfeccionando los cometidos de la Casa. La creación del Consejo de Indias (1523-1524) la liberó de algunas responsabilidades, sobre todo en lo concerniente a política colonizadora. Siguió siendo el máximo organismo del monopolio comercial, compromiso que compartiría con el Consulado de Cargadores nacido en 1543. Éste nacía con el objetivo de agrupar a los comerciantes interesados en el tráfico indiano y, de ese modo, resolver sin demoras las causas originadas en dicho comercio. Las ordenanzas de 1556 reglamentaron sus funciones y actividades y con ellas continuaría siempre recurriéndose a disposiciones y reglamentos en el XVIII, cuando se programó introducir alguna modificación. Al trasladarse en 1717 la Casa de la Contratación a Cádiz, el Consulado le siguió, quedando en Sevilla una Diputación que conocía las causas surgidas entre los cargadores sevillanos. Adelantándonos en el tiempo, digamos ya que en 1784 se creó el Consulado marítimo y terrestre de Sevilla, con lo cual la vieja entidad quedaba desdoblada.

Al principio la Casa era ajena al tremendo desafío que iba a significar las transformaciones ultramarinas. Por el momento debía organizar el tráfico, crear un sistema de transportes y comunicaciones con un mundo incierto, imprevisto y apenas entrevisto. Pero la dilatación del territorio anexionado y la consiguiente emigración origina que todo aumente. Crece la demanda de productos europeos, crecen los beneficios de la explotación ultramarina y, por ende, crece la navegación y el tráfico. Ello, unido a los peligros piráticos y a la experiencia, hizo ver la conveniencia de organizar flotas que zarparan y volvieran en fechas fijas. Aunque nos repitamos, preferimos reproducir lo que ya hemos escrito en nuestro *Atlas histórico y cultural de América:* en las Instrucciones que se le dan a Colón en 1493 hay ya atisbos de una organización del tráfico en el Nuevo Mundo. El volumen del comer-

cio, la riqueza del mismo, la experiencia náutica, y los ataques extranjeros que vulneran el monopolio español obligarán a una paulatina reglamentación. Hasta 1521 la navegación se verifica en navíos aislados y sin protección. La situación bélica permanente obliga en determinadas ocasiones a tomar medidas. Hacia 1521 aparecen los escuadrones navales que patrullaban en el triángulo Península-Canarias-Azores, base de las Armadas de la Guardia de la Carrera de las Indias, que a veces acompañaban hasta el Caribe.

En el año de 1522 se reglamenta la defensa artillera de los barcos, y en 1526 se dispone que los navíos naveguen reunidos en flotas. Flotas que se llamarán de galeones cuando van a Tierra Firme y, concretamente, la flota cuando navegaba a México. Al frente de ellas iba un capitán general, y un almirante, con sus correspondientes «entretenidos» o individuos embarcados para hacer prácticas y alcanzar méritos que les permitiese dirigir las armadas. De 1543 a 1554 zarpó anualmente una flota que a la altura de la Dominica se bifurcaba, dirigiéndose un convoy a Cartagena y Nombre de Dios, y otro a Santo Domingo y Veracruz. En 1554, y a petición del Consulado de Sevilla, se fija la salida de dos flotas anuales en los meses de enero y septiembre, defendidas por cuatro naos armadas que sufragaba la avería. Pero es a partir de 1564 cuando se establece el régimen definitivo con ligeras variantes según las circunstancias. La flota de Veracruz, con los barcos de Antillas y Honduras (América Central), partirá en abril; en tanto que las naos de Nombre de Dios zarpan en agosto con los barcos destinados a Suramérica. Al fijarse abril y agosto como meses de salida se había tenido en cuenta, de acuerdo con la experiencia, las fechas ideales para la navegación, para la venta de mercancías y para realizar el retorno en una época que no fuera agosto, siempre afectada por los huracanes en el golfo de México.

Claro que diversos factores e imponderables iban a influir determinando el momento de navegar. No sólo circunstancias coyunturales como podían ser los tiempos adversos, los piratas o la escasez de navíos y de marcancías, sino la falta de fondos o el desconocimiento del mercado americano. Si no había numerario era imposible pagar sueldos y comprar mercancías; y los dineros faltaban porque no habían arribado de Indias, o porque el Estado se había incautado de ellos o porque las entidades bancarias no prestaban su apoyo. En la segunda mitad del siglo XVI pocas veces zarparon las flotas en los meses previs-

tos: salen más en junio-julio (flota de Nueva España) y octubre-marzo-abril (naos de Tierra Firme). Tampoco el itinerario era rígido; de acuerdo con las tensiones internacionales se variaba rehuyendo peligros.

La navegación, tras la tercera visita de inspección sufrida ya en Sanlúcar, tardaba unos dos meses y medio, pues hasta Veracruz había 7.000 kilómetros y 8.000 a Nombre de Dios. El primer tramo, de la Península a Canarias, se cubría en 10 o 12 días. Aquí se planteaba el problema de la incorporación de los navíos canarios que ignoraban el arribo de las flotas con todas las derivaciones que ello traía consigo y que, en último extremo, se cifraba en el deseo de las islas por exportar sus productos (caldos sobre todo) y las cortapisas de los mercaderes sevillanos que se consideraban lesionados por lo que legal e ilegalmente salía de Canarias.

En el trayecto Canarias-Dominica, unos 5.000 kilómetros, los barcos tardaban 23 o 25 días. Desde aquí la flota de Nueva España iba dejando barcos en Puerto Rico, Santo Domingo, Ocoa, Jamaica, Santiago de Cuba, Honduras, Yucatán y Habana. Mientras que del convoy de Tierra Firme se iban desglosando las naves destinadas a Cumaná, Margarita, La Guaira, Río Hacha y Santa Marta. El arribo a Nombre de Dios se hacía en época buena para el transporte de las mercancías por Panamá, y dando tiempo para que los mercaderes de Nombre de Dios efectuaran sus tratos y los barcos se pusieran en condiciones de viajar a La Habana en primavera. Pero el retorno, como la salida de España, tampoco era fijo.

Aunque desde 1564 se había señalado que las dos flotas zarparían de España en meses distintos, sin embargo, el regreso era preciso realizarlo conjuntamente y a partir de La Habana. Para ello, la flota de Nueva España abandonaría Veracruz a principios de marzo; en tanto que las naos de Tierra Firme saldrían a mediados de marzo, recogiendo en Cartagena a los barcos de Venezuela y Nuevo Reino. Se quería cruzar las Bahamas antes de agosto. En realidad se tornó imposible sincronizar el movimiento de los dos convoyes, aunque el que primero llegase a La Habana aguardase por el otro veinte días. Lo normal fue que los barcos de Veracruz salieran de ese puerto en abril-mayo y llegaran a España en agosto-septiembre; en tanto que los de Nombre de Dios zarpaban en septiembre-octubre. Al margen quedaban los navíos de Puerto Rico, Santo Domingo y la misma Cuba (Santiago) autorizados desde 1573 a navegar en grupo hacia Sevilla al margen de las flotas.

Ocurría a veces que las flotas se veían obligadas a invernar en Indias debido a que no se habían vendido pronto las mercancías europeas, cobrados los derechos, recibidos los tesoros reales o el tiempo no era bueno para iniciar la navegación. La flota seguía entonces fondeada con los naturales trastornos, desperfectos, gastos a la Hacienda y mercaderes, desorganización de la vida mercantil y alteración de los proyectos políticos.

Los navíos aislados salían autorizados para transportar azogue, esclavos, etc. El monopolio no fue observado a rajatabla; era imposible. Tuvo fisuras; primeramente el comercio ilícito que alcanzó altas cotas, superando a veces al legal. Después las concesiones hechas a Cádiz que veremos seguidamente. Aunque el monopolio beneficiaba a toda una región, Sevilla fue siempre la cabeza de ella y consideró a Cádiz cual rival, mostrándose enemiga y celosa de las ventajas otorgadas a la ciudad de la bahía. Lo mismo que se mostró recelosa y enemiga del régimen comercial reconocido a Canarias, una de las grandes puertas del comercio silencioso. Además, en 1529, Carlos I, con el propósito de facilitar la emigración y el comercio permitió directamente pasar a las Indias desde La Coruña, Bayona, Avilés, Laredo, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Málaga y Cádiz. Resulta extraña la inclusión de Cádiz, que venía gozando de tal privilegio. Debido a que el acceso a Sevilla era a veces difícil, se concedió en 1508 a Cádiz —cuya bahía se estimaba que era peligrosa por estar abierta a los vientos del sur— que los barcos en ruta a las Indias pudieran cargar allí y en Sanlúcar bajo el control de la Casa de la Contratación. Al regresar lo harían directamente a Sevilla. Hubo problemas con el visitador residente encargado de estos embarques, y por ello el Consejo de Indias decidió que uno de los oficiales de la Casa de la Contratación permaneciera un tiempo en Cádiz. Este funcionario se transformó, en 1535, en juez oficial, sin facultades judiciales, pero que podía admitir barcos para el comercio de la Carrera previa inspección. Al concedérsele a Cádiz un Juzgado de Indias —también a Canarias— se estaba inaugurando una fuente de continuas discordias. La Casa sevillana puso su empeño siempre en limitar las exportaciones gaditanas a los frutos de la tierra (como en Canarias), considerando como tales al vino y la cera. Y al implantarse el sistema de flotas, la Casa procuró asignarle a Cádiz la proporción más baja. Nada hacía suponer que, pasado un siglo, Sevilla no lograría llenar los barcos con el tercio de la cargazón total y tuviera que recurrir a Cádiz.

¿Por qué disponía Cádiz de un mayor volumen de cargamentos? Porque los comerciantes extranjeros preferían llevar sus productos a ella evitando las dilaciones y gastos que significaba transportarlos hasta Sevilla.

Las oportunidades que el monopolio brindaba eran múltiples, sobre todo para Sevilla. Es cierto que lo que entraba en la plaza procedente del norte europeo, del Mediterráneo, de África o de América, no se quedaba allí. La ciudad cual puerto intérlope, de almacenaje y tránsito en el que reinaban una burguesía y unos mercaderes faltos de agresividad. Es lo que se nos antoja pensar al considerar el conformismo que impidió el despegue lógico que la coyuntura barruntaba. Pero simplemente aquello significaba beneficios. Porque el trasiego mercantil, las operaciones de compra y venta, el avituallamiento de las flotas, etc., no podían realizarse sin la participación de la infraestructura financiera y bancaria local, sin el aporte del mundo artesanal, sin la prestación de la economía regional agrícola-ganadera y sin la colaboración de sus industrias.

América y las consecuencias socioeconómicas

¿Creció y mejoró la infraestructura financiero-bancaria? ¿Se acumularon capitales? ¿Cambiaron los cultivos tradicionales por las demandas de América? ¿Había en América una población suficiente y demandadora? ¿Se perfeccionó la tecnología industrial? ¿Se invirtieron capitales obtenidos en América en la agricultura y la industria? Contestar a todo esto sólo es posible tras unas indagaciones pendientes de hacer. Lo que está claro y resulta evidente es que Sevilla se transformó en una ciudad universal, muy poblada, y cosmopolita. Pasó a ser una ciudad mito-imán, que contó, como si de tiempos actuales se tratase, de un refrán: «Quien no vio Sevilla no vio maravilla». La región andaluza volvía a protagonizar un papel que había representado en la antigüedad: la de ser un Eldorado o una frontera. Pero con tantas luces hay también grandes sombras. Igualmente indudable resulta que la Carrera de Indias inauguró una época de expansión comercial. El movimiento de barcos creció, con algunos altibajos, y proporciones insospechadas, en el lapso 1504-1610. La trayectoria de tal expansión comercial observó las siguientes contingencias: 1504-1550, el número

de navíos en la Carrera aumentó en ambas direcciones; 1550-1562, se da una contracción; 1563-1592, se recobra la expansión, y 1593-1610, época de equilibrio... Las causas de la depresión observada en el período 1550-1562 están en hechos americanos y en sucesos europeos. En América ha concluido la conquista que ha proporcionado positivos resultados; en la metrópoli los precios de los fletes han subido, al tiempo que se hunde el de las mercancías. Las incautaciones que el Estado hace más de una vez de los metales americanos es en parte culpable de esto y de la reducción que se observa en las inversiones. De igual manera podemos señalar las causas de la expansión observada en el lapso 1563-1592. El número de navíos crece porque han retornado las inversiones, porque han subido los precios, hechos todos metropolitanos, en tanto que en América se vive un período de desarrollo colonial y de auge debido a la economía metalífera en expansión a causa del descubrimiento de importantes yacimientos y de métodos para obtener mejores resultados en el beneficio de los metales.

¿En qué medida se benefició Andalucía de este expansionismo comercial?, se preguntan especialistas como García-Baquero. ¿Cuál fue el influjo del comercio de la Carrera en la sociedad y en la economía andaluza?

Habitualmente hablamos de crecimiento demográfico, heterogeneidad de la población, movilidad social y cambios de mentalidad con relación a la práctica del comercio. Solemos hacer estas afirmaciones pensando en Sevilla. Parece posible admitir una correlación entre el comercio americano y el crecimiento demográfico y la heterogeneidad poblacional. Los que no resultan tan aceptables son los cambios de comportamiento social y de mentalidad. Se impone profundizar en el tema. Los testimonios literarios aislados no satisfacen a los exigentes especialistas. Y tiene razón, aunque aceptan que a cierto sector del estamento nobiliario no le fue ajena la actividad comercial. Más de un noble, más de un alto profesional, fueron propietarios de navíos e hicieron compañía para negociar con América. Pero ello no autoriza la generalización, aunque Alarcón o Morgado digan que los nobles no hicieron remilgos a emparentarse con tratantes.

En similar situación nos encontramos llegado el momento de aclarar la huella de América en la economía andaluza. Siguen faltando estudios para saber de una vez por todas si cambió el sistema de propiedad, aumentó la superficie de las tierras cultivables, variaron los cul-

tivos, creció el volumen de producción, se invirtió dinero logrado en el negocio americano en la economía agraria, o se introdujeron y aclimataron plantas de valor económico en las tierras andaluzas. No basta con aclarar si estos fenómenos tuvieron lugar, los mismos exigentes especialistas aclaran: hay que demostrar que tales cambios fueron una consecuencia de la apertura del mercado americano.

Investigadores recientes sobre el Aljarafe sevillano y la sierra norte de Sevilla —Antonio Herrera, Lutgardo García— defienden la tesis del cambio en los cultivos de la región por exigencias del mercado americano. Los cultivos tradicionales del olivo y de la vid, dicen, subieron de precio de modo vertiginoso, lo que determinó el aumento de sus plantaciones. Lo corroboran solicitudes a los Concejos del Aljarafe y de la sierra norte para poder plantar olivos y vides, sentencias contra vecinos que han plantado viñas en terrenos realengos, noticias demostrando el aumento de lagares y la valoración que se hace del olivo, etc. Si fue así, la situación del siglo XVI debió de experimentar un vuelco total en el XVII, pues a mediados del XVIII el 74 % de la tierra cultivable de tan citado Aljarafe estaba dedicada a cereales, y sólo el 16,7 % al olivo, y el 7 % al viñedo.

Otros dos aspectos interesantes son los tocantes a la introducción de plantas de origen americano y a la recapitalización de la agricultura andaluza, en la cual se invirtieron los dineros obtenidos en el comercio americano a través de préstamos y compras de tierras. La aclimatación de especies americanas (patata, maíz, tabaco, tomate, etc.) no se produjo, y lo único que arraigó ya en el XVII fue el maíz. Fue una ocasión perdida, que tan sólo tentó a una minoría de científicos (Monardes, Tovar, H. Colón) interesados en el valor medicinal de las plantas. En cuanto a las inversiones de dinero obtenido en el negocio con América, en la agricultura, no pasa por el momento de ser una hipótesis o intuición pendiente de investigaciones.

Relacionado con el aspecto económico tenemos la tan aventada inflación o carestía de vida por la subida de los precios, y la ausencia de instituciones bancarias sólidas. Inexplicable, en efecto, resulta que los bancos no se desarrollasen; no pasaron de media docena con quiebras y problemas continuos. Al disponer a buscar las causas de tal mediocridad se trae a colación las irregularidades en las llegadas de los caudales americanos, las incautaciones continuas por parte del Estado, y el ya citado talante conformista, carente de acometividad de quienes

rehusaban correr la aventura que significaba meterse en nuevos negocios e inversiones.

En cuanto a la carestía de la vida, apreciación hecha desde el mismo siglo XVI, ha sido tanto lo expuesto y teorizado, que no nos atrevemos sino a señalar el fenómeno. Hubo, en efecto, más cantidad de metales preciosos; ahora bien, está por comprobar que sólo ello fuera el causante de la inflación. Este exceso de metales preciosos tuvo a Sevilla como puerto receptor, pero no como destino final. El oro y la plata en barras o amonedado seguía hacia el norte de España o Europa. ¿Quiere decir lo dicho que Andalucía no se benefició de tales metales? Ni mucho menos. Lo que pasa es que no supo explotar la coyuntura, faltó audacia y agresividad y cobró conformismo y timidez. Con todo, no hay que olvidar que Sevilla era considerada entonces «otra parte del mundo, compuesta de lo mejor que las otras ciudades tienen, donde ninguna cosa que haya menester la naturaleza falte» (Juan de la Cueva, *La conquista de la Bética*).

Al igual que se está en ayuno en estudios sobre las repercusiones de América en la sociedad y en la economía andaluza, se está en lo tocante a la industria. Las industrias básicas eran entonces la cerámica, naval, textil, jabón, pólvora y armas. De entrada, como en otras ocasiones, afloran las preguntas de rigor, ¿varió o se renovó la infraestructura industrial vigente? ¿Surgieron nuevas industrias?

Las respuestas hasta la fecha son negativas. La industria existente no se modernizó, ni se diversificó, ni fue capaz de atender las demandas en algunos casos. ¿Por qué? Continuamos moviéndonos en el terreno de la intuición dado que, repetimos, faltan estudios. Se habla para explicar el retraso o la pérdida del paso de la actividad tecnológica, de la falta de mano obrera especializada, de la escasez de materias primas, de la competencia extranjera, de la ausencia del capital local, etcétera.

Los puertos del Reino de Sevilla, litoral onubense y gaditano, contaban con expertos maestros de ribera y calafates consagrados a la construcción de naves pequeñas, tipo las carabelas descubridoras. No eran éstos los barcos aptos para la Carrera, que exigía más volumen. A ello se une la mala calidad de las maderas locales y la competencia de los astilleros del norte. Las medievales atarazanas de Sevilla eran ya almacenes que no astilleros.

El rio Guadalquivir en 1786, cuando ya Cádiz se ha convertido en el centro receptor y emisor del Comercio con América.

Respecto a la industria textil todos los datos —no las apariencias— respaldan la existencia de una industria mediocre, limitada a productos suntuarios, sin fuerza para disputarle el terreno a la extranjera. Es decir, la tan cacareada industria sedera sevillana, se esfuma; y la granadina y cordobesa, que era también de paños, no estuvieron a la altura de los mercados demandantes.

Nos falta por decir algo en torno a la cerámica, jabón, pólvora y armas. Parece que se mantuvieron cubriendo discretamente las exigencias, sin sobrepasarse. No parece que aquí primaran las penurias del campo naval o textil.

La crisis de la Carrera y la confrontación Sevilla-Cádiz

En la última década del siglo XVI el comercio americano experimenta una quiebra, y Andalucía, como el país en general, vive una crisis. La contracción que se observa en la Carrera de Indias coincide con una crisis en la demografía y en la productividad artesanal y agrícola. ¿Cabe relacionar contracción y crisis? ¿Es la crisis de la Carrera la culpable de las otras? ¿Hubo realmente crisis en la Carrera? ¿Podemos vincular las crisis con situaciones americanas? A la vista de tantas preguntas resulta indudable que los especialistas se encuentran enredados en un conjunto de dilemas que sólo las investigaciones podrán despejar. Mientras, resumamos lo que se sabe y se supone hasta hoy.

Todavía de 1593 a 1610 el comercio de la Carrera mantuvo un tono alcista con síntomas ya de la caída que se inicia en 1611-1620.

La contracción va a prolongarse hasta bien entrado el siglo XVIII (1720). ¿Causas? Se enumera la legislación restrictiva imperante, la mala organización administrativa, la lentitud y carestía de los sistemas de convoyes, la ausencia de capitales, la escasa oferta mantenida por los comerciantes para elevar los precios y beneficios, el autoabastecimiento de las Indias cuya población ya no necesita tanto de Europa, la inversión de los capitales indianos en sus propias economías, etcétera.

Hasta 1660 la caída del comercio fue continua; hay una estabilización en 1660-1675, para reiniciarse el desplome hasta 1689 en que nuevamente se origina una estabilización que dura hasta 1695. Desde este año hasta 1710 renace el proceso de derrumbe. Ello se refleja perfectamente en los volúmenes de las cargazones que, en miles aproxi-

mados de toneladas son de 3, 15, 8, 5, 2... toneladas en los años 1611-1620, 1631-1640, 1651-1660, 1681-1690 y 1701-1710.

Lo dicho resulta incuestionable. Están en la documentación y en las estadísticas, pero queda una duda. ¿Hubo realmente crisis? ¿Fue tan profunda como se cree? Que el número de barcos y el volumen de las cargazones disminuyeran es un hecho, pero también es un hecho que los productos embarcados tienen menos volumen y son más caros.

Está, después, la posible relación entre esta equívoca contracción y la crisis demográfica y de productividad que se observa en la Baja Andalucía. Sevilla y Córdoba perdieron población, y en la primera el año de 1649 fue de sima total; Cádiz, en cambio, triplica su población, y Huelva se muestra en un término medio. En general, es posible hablar de estancamiento, salvo Cádiz. ¿Relacionamos la crisis poblacional con la de la Carrera? Las correlaciones son evidentes en una Sevilla que declina y una Cádiz que emerge; sin embargo, los especialistas aconsejan prudencia. Tampoco estamos autorizados a confesar que la crisis de los sectores dedicados al comercio tuvo que ver con la de la Carrera. Y en cuanto a la productividad, cuyo volumen de producción y de comercialización descendió notablemente perdiendo, incluso, los porcentajes que le correspondía en las cargazones, la actitud aconsejada es la misma. No se puede afirmar que la Carrera fuera la culpable.

Hemos hecho mención más de una vez al monopolio concedido a la Baja Andalucía, conjunto regional dentro del cual Sevilla y Cádiz disputaron más de una vez en torno a unos privilegios. Lo que no queda claro es si la rivalidad, el antagonismo, fue debido a que una —Cádiz— anhelaba suplantar a la otra dejando de ser su antepuerto, o fue un enfrentamiento similar a la confrontación Sevilla-Canarias surgida a causa de las cortapisas emanadas de la Casa de la Contratación. Nos parece que originariamente se trata fundamentalmente de eso, aunque a la larga, y a la vista de los lunares que van apareciendo en el complejo mercantil sevillano, la ciudad de la bahía se esfuerce por ser la cabecera de la Carrera. Y lo logra.

Los hitos jurídicos que van jalonando esta historia arrancan en 1508-1509. Ya vimos cómo en 1535 Cádiz logró un Juzgado de Indias. En 1558 se le autorizó a que los navíos procedentes de La Española y Puerto Rico entraran en Cádiz, y en 1561 tal libertad se le otorgó a las naves en malas condiciones incapacitadas de superar la barra sanluqueña, auténtico talón de Aquiles de la Carrera. Los ataques piráticos de

holandeses y británicos a finales de la centuria demostraron la vulnerabilidad gaditana. Pese a ello y en 1610, y confirmando una medida anterior, el juez de Cádiz era liberado de la subordinación a la Casa sevillana, y en 1614 se permitía que los barcos completasen sus cargamentos en Cádiz, actualizándose con ello un viejo permiso. La señal para un endurecimiento en las relaciones Cádiz-Sevilla estaba dada. Al final se impondría Cádiz. Se impondría por una especie de determinismo geográfico, por los golosos donativos que hizo a la Corona y por el peso de los mercaderes extranjeros en ella residentes.

Veamos lo que resta de la historia según monjones jurídicos. En 1622 los vecinos de Sevilla quedan impedidos de cargar en los navíos de Cádiz; ese mismo año la Universidad de Mareantes protesta para decir que el tercio que se le reserva a Cádiz supera a sus posibilidades de embarque. Y en 1664 Sevilla logra que las flotas y galeones salgan y regresen de Sanlúcar-Bonanza, y que se suprima el Juzgado de Indias dos años más tarde. Fue un triunfo momentáneo, propio del animal que se debate en agonía y tiene aún fuerzas para dar un mortal coletazo. El coletazo en este caso no fue mortal, porque el mismo Consulado de Sevilla logra que las flotas vuelvan a zarpar de Cádiz en 1671, y en 1679 el Juzgado de Indias es restituido. En la segunda mitad del siglo XVII resulta evidente la notable contracción de las exportaciones de frutos sevillanos (la quinta parte en la década del 80), en tanto que los procedentes de la campiña gaditana acusaban un gran incremento. Cádiz, desde 1680 era el gran polo activo, mientras que Sevilla quedaba reducido a un centro burocrático en el que resultaba palpable la decadencia reflejada en una muy disminuida participación en el tráfico. En 1680 Cádiz es ya la cabecera de la Carrera de Indias. El pleito concluye en 1725.

Reformismo y dinamismo dieciochesco

Uno de los aspectos que abordaron las reformas dieciochescas fue el cambio gradual del régimen comercial.

La misma penetración ilegal y legal (asiento de negros, navío de permiso, 1713) de los extranjeros invitaba a las reformas enarboladas cual armas frente al uso y abuso que, sobre todo los ingleses, hacían de las franquicias concedidas. Los soberanos españoles dictaron medi-

das liberadoras del comercio (autorizan relaciones intercoloniales), se enfrentaron directamente con Gran Bretaña (ataques de Vernon en 1739 y 1741, y captura de La Habana en 1762), y pusieron en marcha medidas reformadoras con el fin de implantar una nueva política comercial que variase el panorama imperante.

En 1720 se promulgó el Proyecto de Galeones, por el que se generalizaba el sistema de navíos sueltos. En 1735 un real decreto puso fin a los galeones de Tierra Firme. Todas las flotas quedan suprimidas en 1740 en la ley, aunque sigan yendo algunas a Indias hasta 1778 en que retornó a Cádiz la última, dirigida por Antonio de Ulloa. Tras la pérdida y recuperación de La Habana se abren más puertos americanos; para fomentar el desarrollo de las Antillas, se les permite traficar directamente con nueve puertos de España a Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad (1765), Luisiana (1768), Yucatán y Campeche (1770), Santa Marta y Río Hacha (1776), se verán favorecidas por las mismas concesiones. En 1774 se liberaliza el tráfico interindiano. El proceso culmina en 1778 con el «Reglamento, y aranceles reales para el comercio libre de España e Indias», cuyas 55 ordenanzas recogen las medidas anteriores.

Un informe del contador Ortiz de Landázuri (1771) puede considerarse como un avance de lo que será el Reglamento de 1778. El contador propugnaba suprimir los monopolios, liquidar el sistema de flotas, abrir más puertos al comercio, reformar el sistema tributario, aminorar el contrabando combatiéndolo, introducir más negros y nuevos cultivos... Constituyó el informe la base del Reglamento. Y el informe no hacía otra cosa que hacerse eco de anteriores escritos y de la tónica imperante dada a conocer en las doctrinas de Jerónimo de Uztáriz, Bernardo de Ulloa, Bernardo Ward, Miguel Álvarez Osorio, Francisco Martínez de la Mesa y otros.

Mediante el Reglamento se quería impulsar la economía gracias a un «comercio libre y protegido», entre españoles y americanos. Por *libre* se entendía más puertos, más flexibilidad, menos trabas e impuestos. Por *protegido* se entendía dotado de una serie de privilegios capaces de alejar el contrabando y a los productos extranjeros. Se eliminaron impuestos y se redujeron derechos y quedaron abiertos 13 puertos peninsulares, Mallorca y Canarias (art. 4) y 24 puertos americanos (art. 5) que, para efectos del pago de derechos, fueron divididos en mayores y menores, sin que ello implicase una categoría. Los puertos menores

eran los que abonaban el 1,5 % sobre el valor de los frutos y mercancías españolas y el 4 % de los géneros extranjeros, en lugar del 3 % y el 7 % que se abonaba en los puertos mayores. El artículo 22 declaraba libre de impuestos por diez años a todos los productos de lana, lino, algodón y cáñamo salidos de fábricas nacionales. Salvo el lapso 1779-1783, de guerra con Gran Bretaña, los resultados de las medidas se dejaron sentir casi inmediatamente. Aumentó el comercio de exportación e importación; se intensificó el movimiento portuario; se altera en algunas regiones la estructura del comercio al crecer la exportación de materiales (algodón, cacao), que antes no figuraban notablemente en la producción; fue formándose una nueva clase de comerciantes con mayores conocimientos profesionales; disminuyeron los precios en virtud de la libre competencia... Las medidas se prosiguieron con la autorización de 1795 para comerciar con posesiones extranjeras; en 1797 se permitió a los comerciantes españoles utilizar buques de naciones neutrales. El contrabando se intensificó de tal manera que en 1799 se vetó el uso de barcos neutrales, pero como la guerra proseguía, en 1801 la Corona consideró de nuevo el uso de navíos neutrales. Las liberaciones iban acompañadas con cambios en los derechos aduaneros, facilidades a los productos europeos, ventajas a los comerciantes... Se pretendía, sin lograrlo, acabar con el contrabando. Regiones como Venezuela, Chile y Río de la Plata, al igual que las Antillas (libertades para la introducción de esclavos, 1789) se desarrollaron al socaire de esta política que, como decíamos, dio lugar a una nueva clase de comerciantes dueños de un poder económico que pronto querrán compartir con el político. Alegando unas imaginarias faltas de libertad instigarán a la rebelión. Y cuando ésta estalle se verá que la libertad de comercio era ya una realidad.

Manzana de la discordia fue la Casa de la Contratación al plantearse su traslado a Cádiz. Cádiz era la cabeza de la Carrera, pero la burocracia continuaba en Sevilla. Desde 1717 en que la Casa y el Consulado de Cargadores se llevaron a Cádiz hasta 1725 se pleitó por tal traslado. Las fechas que señalan la nueva situación administrativa marcan igualmente el inicio de un período de reactivación y dinamismo. A la depresión habida entre 1682 y 1709, con 793 barcos despachados llevando 175.000 toneladas, sigue un momento de franco crecimiento (1709-1722), estabilizado entre 1722 y 1747, para dispararse de una manera rotunda en 1748, y así hasta 1778. Frente a los 1.271 barcos de

1709-1747 con 330.476 toneladas, nos encontramos en el último período citado con 2.365 barcos llevando 738.758 toneladas. El arranque definitivo parece coincidir con las reformas introducidas en el sistema de convoyes, al cambiarse éste por los navíos sueltos o de registro. La pregunta de rigor en este caso como en renglones anteriores es ¿coincide este dinamismo y auge con un similar despegue y desarrollo de la demografía y economía andaluzas? La población crece en buenos porcentajes, sin embargo, el renglón económico tanto artesanal como agrícola acusa estancamiento o estabilización. Entre las novedades comerciales de entonces hay que mencionar las compañías de comercio, creadas como parte de la política innovadora surgidas en Holanda, Francia e Inglaterra en forma de sociedades por acciones, constituyeron en esos países durante el siglo XVII notables instrumentos del comercio y de la colonización.

En España, a pesar de que los arbitristas las presentaron como posibles remedios a la decadencia económica, no tuvieron vigencia hasta el siglo XVIII. Cuando aparecen se pretendía con ellas aprovechar mejor y más los recursos de una región, agilizar el sector capitalista interesado en el negocio americano y combatir el contrabando poderoso en algunas zonas americanas.

En Andalucía surgieron en 1747 dos compañías, la sevillana de San Fernando y la Real de Granada; la primera instituida con un capital inicial de tres millones de pesos, y la segunda de 500.000. Con notables franquicias ambas entidades quedaron autorizadas a comerciar con el Nuevo Mundo sin interferir en las zonas reservadas a otras compañías como podían ser la de La Habana y la de Caracas. Se pretendía poner remedio a situaciones económicas negativas; en el caso de Granada se proyectaba reactivar la industria sedera. La compañía granadina arrojó positivos resultados hasta 1750, al poco entró en la decadencia sin lograr estimular la citada industria y sin que su comercio americano alcanzara volúmenes de importancia, de tal modo que sucumbía en 1756, mientras que la de San Fernando llegaba hasta 1785.

Otra compañía fue la Gaditana de Negros, autorizada en 1765 para el trafico de esclavos. Nació por el interés de un grupo de comerciantes gaditanos empeñados en obtener un asiento para la trata de esclavos (1760-1761). La compañía se comprometió por diez años a introducir anualmente 1.500 negros por Cartagena de Indias, 400 por

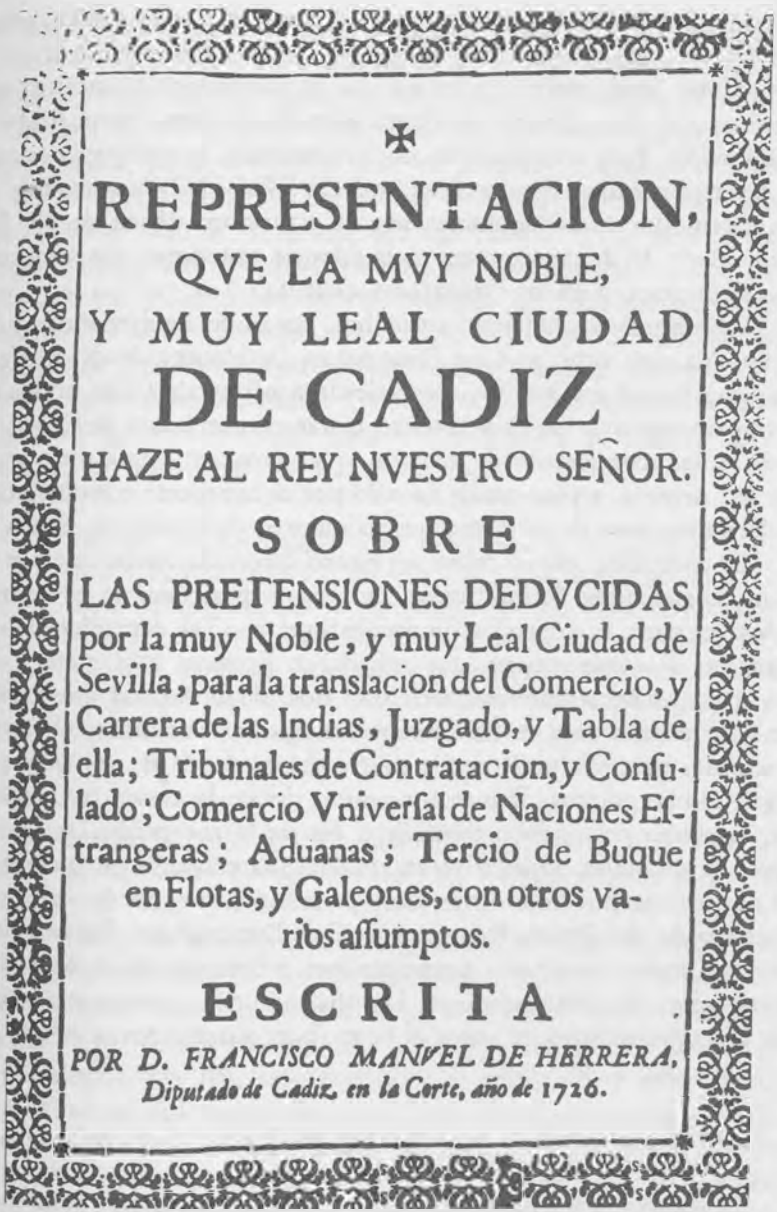

✠

REPRESENTACION,

QVE LA MVY NOBLE,

Y MUY LEAL CIUDAD

DE CADIZ

HAZE AL REY NVESTRO SEÑOR.

SOBRE

LAS PRETENSIONES DEDVCIDAS por la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, para la translacion del Comercio, y Carrera de las Indias, Juzgado, y Tabla de ella; Tribunales de Contratacion, y Conſulado; Comercio Vniverſal de Naciones Eſtrangeras; Aduanas; Tercio de Buque en Flotas, y Galeones, con otros varios aſſumptos.

ESCRITA

POR D. FRANCISCO MANVEL DE HERRERA, Diputado de Cadiz, en la Corte, año de 1726.

Exposición hecha por Francisco Manuel de Herrera (1726) solicitando que la Casa de la Contratación pase de Sevilla a Cádiz.

Honduras y Campeche, etc. Los navíos, despachados en Cádiz, cargaban harina, vino, aguardiente, aceite, etc., e iban a las costas de Senegal y Cabo Verde donde se hacían con el cargamento de negros, que llevaban a la Caja Central de Puerto Rico desde donde se realizaba la distribución. Para la realización de tal comercio, la compañía gozaba de diversas ventajas. En el primer período (1765-1772) la compañía logró transportar 13.149 hombres negros y tuvo un déficit de 298.916 pesos. Parte del fracaso estuvo en la falta de experiencia en semejante tipo de negocio y en las condiciones exigidas.

La compañía cambiaría su nombre, por el de Aguirre, Arístegui y Compañía, que situó su Caja Principal en La Habana desde donde le era permitido despachar, así como desde Santiago de Cuba, todos los navíos necesarios a África y colonias extranjeras en busca de negros. El cambio iba acompañado de ventajas, que permitieron una mejor marcha del negocio, representado no sólo por el transporte e introducción de africanos, sino de un determinado número de barriles de harina.

La compañía, que al principio estuvo integrada totalmente por accionistas gaditanos, fue admitiendo ingleses y franceses, de cuyos mercados negreros se dependía fundamentalmente. Tal dependencia y la aparición de competidores, que solicitaban licencias para meter esclavos en la América española, aceleró el final de la entidad que todavía en 1779 pedía no se le considerase extinguida. Cuando en 1780 fue anunciado un permiso general a todos los españoles para proveerse de negros de las colonias francesas mientras durase la guerra con Inglaterra, se estaba anunciando también el fin de la compañía. Desaparece aquejada de males, algunos ya enunciados: carencia de experiencia en tal negocio de sus promotores, altos precios pagados por los africanos, exigencia de que Puerto Rico fuera la Caja Principal por donde habían de pasar todos los negros ocasionándose problemas en su traslado y distribución, las diferencias con los oficiales reales y las controversias con los gobernadores opuestos al negocio en sus puertos, etcétera.

La libertad de comercio y la quiebra final

El régimen comercial impuesto a principios del XVI se desploma a finales del XVIII con la implantación del libre comercio. Comenzaba una etapa de reactivación económica que no duró más allá del tiempo

de una generación, porque la emancipación política hispanoamericana acabó con ella. El libre comercio no brotó por generación espontánea, contó con una serie de disposiciones previas emanadas de la administración borbónica que proyectaba transformar al país. A partir de 1720, según hemos dicho, las medidas se suceden generalizando el sistema de navíos sueltos, creando compañías de comercio, abriendo nuevos puertos (en el caso de Andalucía: Málaga, Almería y Sanlúcar de Barrameda), autorizando el comercio a las posesiones americanas con países neutrales, etc. ¿Cuáles fueron los resultados de tal liberalización para Andalucía? Fue una auténtica inyección, que imprimió dinamismo y auge si nos atenemos al crecimiento del volumen y del valor de las exportaciones e importaciones. Cádiz es la gran protagonista y la gran beneficiadora, pues ella multiplica sus actividades de manera insospechada. El profesor Comellas ha escrito que el

> Decreto de Libre Comercio de 1778, lejos de disminuir el contacto directo de Andalucía con América, sirvió para engrandecerlo. El puerto de Cádiz multiplicó su movimiento por seis o por ocho, según las versiones, en pocos años. Sevilla vio renacer la navegación en el Guadalquivir. Y Málaga experimentó tal auge en su comercio trasatlántico, que por 1790 se convirtió en el tercer puerto de España, después de Cádiz y Barcelona. En suma, de los tres puertos con mayor contacto americano de toda España, dos eran andaluces.

La guerra de emancipación hispanoamericana yugularía este proceso, y las relaciones quedaron reducidas a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En virtud del artículo 53 del Reglamento de Libre Comercio nacía el Consulado Nuevo de Sevilla, consulado marítimo y terrestre, con intenciones de fomentar la agricultura, las fábricas y el comercio con América. Que América continuaba pesando, y aunque Sevilla no sólo se relacionase con ella, sino con puertos nacionales y extranjeros, lo demuestran las ordenanzas del Consulado en las que se exigía que para ostentar cargos en la entidad era preciso ser comerciante con América, y en las que se permitía el comercio entre el Guadalquivir y América tan sólo al comerciante que estuviera matriculado. El comercio directo entre la ciudad del Betis y las Indias no se logró restablecer y su comercio, reducido a aceite, vino, loza, aceitunas, etc., no sería nunca de

cuantía. Desde 1778 venía correspondiendo a Cádiz ser el puerto con mayor movimiento, seguido por el de Málaga.

Apenas creado el Nuevo Consulado, estalló la revolución de independencia norteamericana, que ocasionó una interrupción en las relaciones mercantiles; sin embargo, de 1784 a 1786 se alcanzó la cima de este tráfico, manteniéndose el tono alcista de 1787 a 1796, y el volumen de lo exportado es un 300 % superior a lo de 1778. La guerra con la Gran Bretaña trajo una pausa, concluida en 1803 en que se produce una subida espectacular hasta la explosión de la crisis dinástica y la consiguiente guerra de emancipación. Cuando ésta termina, la Carrera de Indias ha desaparecido. Desaparecen los productos americanos y se deja de recibir el dinero. Cádiz y Sevilla pierden su protagonismo económico, y Granada y Córdoba sufren también la crisis general. Málaga y Almería, introducidas en el circuito americano tardíamente, no delatan el impacto de modo tan grave como las otras ciudades; Almería entre 1778 y 1791 no registra movimiento comercial alguno con América, y Málaga no dependía tan exclusivamente como Sevilla y Cádiz del famoso monopolio. La Casa de la Contratación había desaparecido en julio de 1790, estableciéndose en su lugar y para lo gubernativo unos jueces de arribada en cada uno de los puertos habilitados. Digamos aquí de pasada que cual hijuela del Consulado gaditano nacería la Academia Mercantil, centro surgido (1799) como fruto de la política cultural de la centuria. La Academia comenzó a funcionar en 1819 y venía a ser una especie de Escuela de Comercio del siglo xx. Reorganizada en 1837, la Academia se convertiría con el tiempo en la Escuela Industrial de Comercio y Náutica.

Los trastornos que la emancipación de Hispanoamérica trajo para la Carrera y para Andalucía fueron de consideración. En Cádiz se aprecia una grave regresión; en Sevilla, con un régimen en crisis desde mucho antes y manteniendo un comercio a través de Cádiz, la citada independencia significó un duro golpe traducido, entre otros hechos, en la quiebra de múltiples casas comerciales. En Córdoba se apreció una notable paralización económica en los ramos de la industria y el comercio, y Granada acusó un estancamiento de su actividad mercantil.

Andalucía seguirá unida al comercio internacional, y por sus puertos se encauza en 34 % del comercio exterior nacional, pero es un comercio que no tiene nada que ver con el americano.

Nada más atinado que seguir glosando al profesor García-Baquero, ahora en su magistral estudio *Comercio Colonial y Guerras revolucionarias*. La decadencia gaditana vino determinada por factores externos e internos. Tres conflagraciones internacionales fueron auténticas puntilladas para el régimen mercantil: las guerras marítimas del reinado de Carlos IV, la guerra de la independencia española y la guerra de emancipación hispanoamericana.

Las primeras contiendas habidas con Inglaterra interrumpieron las habituales relaciones comerciales marítimas y liquidaron el poder naval español. Fue así como se puso final al monopolio al tenerse que abrir los puertos de América al comercio extranjero que impuso una competencia. La carencia de un poder en el mar dejó desguarnecido al comercio cuyos barcos fueron presas de corsarios y piratas.

La crisis dinástica española, invasión francesa y consiguiente guerra de independencia nacional, paralizó la producción agrícola e industrial por lo que disminuyeron las exportaciones, los campos se convirtieron en escenarios de lucha y la inseguridad ocasionó —caso de Cádiz— la retirada de muchos comerciantes.

Finalmente, la guerra en la América española significó la pérdida de sus mercados. Si a todas estas circunstancias determinantes incorporamos la situación de las estructuras, veremos que todo presagiaba la decadencia. Buena parte de las exportaciones a América era de procedencia foránea debido a que la producción agrícola e industrial nacional no estaba en condiciones de competir con la extranjera. Por otro lado, la timidez de la burguesía mercantil limitada a la práctica de un corto, pero seguro, comercio de comisión, hizo que a la larga el tráfico colonial pasara a manos extranjeras. Además, lo que esta burguesía ganaba no era invertido en el fomento del comercio, industria o agricultura, como siempre había ocurrido. Finalmente, el excesivo y asfixiante proteccionismo estatal era otro grave inconveniente.

En 1812, los franceses habían abandonado a Cádiz y el movimiento emancipador hispanoamericano había perdido fuerza. La situación parece que debiera influir en la actividad económica gaditana, pero carecemos de datos para evaluarla. Sólo se cuenta con las cifras de los caudales ultramarinos consignados a comerciantes de la plaza, y ellas demuestran que se ha producido una subida con respecto al año anterior. Al siguiente, la persistencia de la tranquila situación hispanoamericana queda reflejada en un aumento de las

remesas de caudales a la Península, que los franceses están abandonando definitivamente. Sin embargo, el comercio gaditano continuaba postrado y las quiebras de casas comerciales proseguían dramáticamente año tras año. El comercio, además, se resentía de las presas en alta mar, de los préstamos al gobierno, de los impuestos especiales, de los donativos más o menos forzados, etc. El regreso de Fernando VII significó también el regreso de una política comercial caracterizada por la total falta de libertad.

En Ultramar aumentó la actividad bélica realista con el envío de la expedición de Morillo (1815) que salió de Cádiz con el objetivo de liquidar los focos rebeldes. El recrudecimiento de las campañas bélicas americanas repercutió en los envíos de numerarios, que disminuyeron en un 71,2 % con relación al año anterior. Además, continuaban las quiebras de establecimientos comerciales, y se dejaba sentir el contrabando desarrollado en tiempos de anormalidad. En 1816 el movimiento emancipador gana terreno dificultando el envío de caudales a España. A partir de 1817, la actividad del puerto gaditano disminuye poco a poco acercándose imparablemente a la sima de 1828. En 1820 el pronunciamiento de Riego en Las Cabezas de San Juan, detrás del cual estaban los comerciantes, tuvo tremendas repercusiones pues favoreció a la causa patriótica hispanoamericana. Los comerciantes apoyaron entonces el pronunciamiento y apoyarían en adelante cualquier golpe que defendiese el liberalismo. Pero los liberales no fueron capaces de propiciar el levantamiento del comercio y no supieron interpretar los deseos de los rebeldes. Pese a ello, se dio cierta reanimación en las exportaciones e importaciones gaditanas, aunque la quiebra de empresas comerciales no cesaban. Después de 1821, y con la declaración de la independencia de México y Perú, la situación del comercio gaditano era desesperada. Para colmo, las tropas de la Santa Alianza penetraron en el país y ocuparon Cádiz. Acelerando el proceso: en 1828 el movimiento mercantil se reducía de manera dramática. Se buscan entonces remedios y entre ellos se baraja el de puerto franco. Gibraltar hace acto de presencia como causa y como modelo. Gibraltar, aprovechándose de su condición de puerto franco, atrae todo el tráfico marítimo. Hay que emular a Gibraltar, la plaza británica es un ejemplo. Más de una voz solicita al Estado un puerto franco para Cádiz o un depósito general. ¿Acertaban los que tal cosa solicitaban? No lo parece si aceptamos lo que escribe García-Baquero:

> El comercio gaditano estaba orientado de forma especialísima hacia el intercambio con las colonias, de modo que, sin éstas, cualquier solución que se ensayase, estaba condenada al fracaso.

De que se produjo un corte en las relaciones con Ultramar no hay duda, y que ello, lógicamente, ocasionó una decadencia de ese tráfico. Ahora bien, interesa que los especialistas nos aclaren si ello trajo consigo una recesión en las ciudades andaluzas vinculadas a Indias, o si éstas supieron compensar la ausencia de Ultramar con un comercio nacional o europeo existente antes de que se consumase la emancipación política de la América hispana. Más directamente, ¿fue la pérdida de los mercados la causa del derrumbe económico andaluz en el primer cuarto del siglo XIX? ¿La postración gaditana que hemos visto implica una similar caída de la región? Hay autores que contestan que sí; pero también los hay que no aceptan tal diagnóstico y aluden que más del 60 % del comercio gaditano era de simple reexportación y, por lo mismo, su huella era leve en la economía regional. Tampoco son admitidas como pruebas las series de barcos o las quiebras de empresas comerciales, para concluir afirmándose que continúa la desorientación cuando se pretende aclarar la trascendencia de la independencia de Hispanoamérica para la economía andaluza, y que la tal independencia supuso «más que un colapso, un cambio en la estructura y composición de la propia balanza comercial, así como una sustitución de mercados» (A. M. Bernal).

No es factible ver —se nos dice— en la pérdida de los mercados americanos la razón de las dificultades económicas y sociales andaluzas en la etapa contemporánea; entre 1827 y 1898 Andalucía se resintió, más que de una pérdida de tales mercados, de la presencia de productos cubanos, puertorriqueños y filipinos que gozaban de trato preferente.

Como nos es dado comprobar a través de estas mínimas referencias nuestras, el tema no es nada fácil ni está resuelto.

Un viajero británico, Robert Semple, que entra por Cádiz en febrero de 1809 y sale por Sevilla en abril, hace saber en el prefacio de su obra que pretende observar personalmente los efectos de la crisis española en el tráfico con las posesiones americanas, pero luego, y lo lamentamos, se olvida de sus intenciones.

Lo que sí resulta cierto es que Andalucía a lo largo del XIX se orientó hacia los mercados de Europa, Norteamérica y las Antillas, aún

españolas. El cordón umbilical con éstas lo mantenía Cádiz, que trafica algo, y repatría capitales que van a contribuir en su ascenso a plaza financiera importante. Sobre el protagonismo de Cádiz insistiremos seguidamente.

Sevilla decae, apenas exporta a Ultramar; por Huelva y Almería se envía el mineral a Europa; sólo Málaga mantuvo unas relaciones con América de interés gracias a las pasas, vino, aceite, garbanzos (a Cuba), limones y plomo, enviado a EE.UU. y Cuba, y que tenían a Málaga como puerto de embarque pues su procedencia era murciana o del resto de Andalucía.

Aludíamos anteriormente acerca del protagonismo de Cádiz y sobre ello vamos a insistir ahora. La buena estrella económica gaditana en el XIX dependía de un comercio que la ciudad-puerto realizaba con América y Europa y que se nutría del intercambio ultramarino. A Cádiz afectó, por eso, mucho la ruptura del tráfico con el Nuevo Mundo al estallar el movimiento emancipador americano. Cádiz dejó de ser plaza intermediaria. Se intentó paliar la crítica situación logrando que la ciudad fuera puerto franco, ventaja obtenida en 1829, pero anulada en 1831.

Pasado el período revolucionario americano, las nuevas naciones nacidas allende el Atlántico reiniciaron el trato con la ex metrópoli, de modo que en la década de los 40 vuelven a entrar por Cádiz cueros y cacao procedentes de Río de la Plata y de Perú. A cambio se remitían vinos, aguardiente, mercurio, tejidos de seda... Aparte, Cádiz continuaba manteniendo unas relaciones mercantiles con las posesiones españolas del Caribe y Asia, de donde venían azúcar, tabaco y melaza a cambio de vino, aceite, sal y tejidos. La prosperidad gaditana o buena fortuna parecía que había retornado gracias al comercio con Ultramar, motivando ello en la citada década de los 40 la búsqueda de nuevos negocios e inversiones. Fue así que nacieron las compañías para el comercio marítimo, transporte de mercancías y de pasajeros, con objetivos americanos y europeos. Suelen citarse la Matía, Menchacatorre y Compañía; la Arrigunaga e Hijos (1846); la Hispano-Cubana, Sociedad Mercantil, Marítima de los Señores Sicre Carcía y Compañía, y la Compañía Española de Navegación (1861), antecedentes de las conocidas empresas navieras del marqués de Comillas y de Pinillos.

Pese a que en 1860 la importaciones indianas superaban a las procedentes de otros destinos, en los años siguientes el volumen descen-

dió, y cuando en 1865 se le privó a Cádiz del depósito de tabaco, la ciudad lo acusó. Hubo también entonces crisis vinícola en Jerez, y el horizonte cada vez más negro por lo que a cuantía de las exportaciones e importaciones se refiere, que se vino abajo en 1868.

En vísperas de otra crisis política, la del 98, las relaciones de Andalucía con América estaban concentradas fundamentalmente en tres países: Estados Unidos, Argentina y Brasil; comercio que en cifras relativas era de limitado alcance.

VIII

ANDALUCÍA, MADRE DE IGLESIAS

Dependiente de Sevilla

La tarea religiosa, de catequización y conversión, en el Nuevo Mundo, contaba con precedentes, como tantos otros aspectos. La novedad estuvo en que los habitantes de América no eran ni infieles ni herejes. Eran paganos. El contacto con el infiel —musulmán— se había tenido a lo largo de la Reconquista y la política seguida fue la de expulsión o conversión masiva e inmediata. Los aborígenes americanos eran paganos, como los habitantes de Canarias. De inmediato se planteó su evangelización. Así lo apunta ya Colón en su primer viaje, y se hace realidad en el segundo, al remitirse con tal objetivo una misión religiosa en la cual iba un mercedario, fray Jorge, a identificar con el famoso predicador fray Jorge de Sevilla. Las bulas papales de 1493 respaldaron, y exigieron a cambio de lo que donaban y establecían, esa labor de conversión.

Las bulas alejandrinas contaban con unos precedentes; en primer lugar, las otorgadas a Portugal favoreciendo su expansión atlántico-africana, más cercanamente, las de Inocencio VIII emitidas en 1485 en una de las cuales concedió el derecho de cruzada por un año más, en otra renunciaba a las prerrogativas económicas, y en otra ordenaba al clero a contribuir a la guerra de Granada con la décima de sus frutos. Otra bula concedería a los Reyes Católicos el derecho a erigir iglesias en Granada e islas Canarias. Un año más tarde, en 1486, otorgaría nuevas ventajas; por bula *Ortodoxae Fidei* se concedió a los citados Reyes en Granada el derecho de patronato y presentación, lo cual ha permitido suponer, con razón, que nos encontrábamos ante unos antecedentes

en relación con el Patronato Regio Indiano que Julio II concedería a los Reyes de Castilla por la bula *Universali Ecclesiae* (1508).

Facultades, jurisdicciones, facilidades y apoyos similares a los concedidos en estos documentos se continuarían cediendo en 1493 por Alejandro VI. Y es que lo que se acababa de abrir en el Nuevo Mundo lo consideraron con mentalidad medieval como una prolongación de las repoblaciones e incorporaciones de la Reconquista. Las experiencias acumuladas en esos siglos se proyectaron a Canarias y al nuevo orbe, de tal manera que la novedad descubridora no implicó novedad de métodos para la evangelización del indio, aunque, como decíamos, éste no era un infiel y, por lo mismo, planteó inéditos problemas.

Resultaba natural la preliminar vinculación con Andalucía. Hablamos del aspecto religioso. Los primeros obispados americanos creados en 1508, fueron sufragáneos de la diócesis de Sevilla, y aquí firmaron los primeros obispos los documentos de erección de sus respectivas diócesis. Tales obispados quedaron establecidos en 1511, dos en La Española y uno en Puerto Rico, integrados en la provincia de Sevilla; y en 1512 fueron consagrados sus pastores. Año crítico en la recién estrenada historia americana, pues entonces estallaba en Santo Domingo la polémica teológico-jurídica en torno al trato dado a los aborígenes y al derecho de Castilla para hacerles la guerra y usurparles sus tierras. Los dominicos, y entre ellos un cordobés, fueron los que desataron la cuestión.

A partir de los tres tempranos obispados surgieron rápidamente las demás diócesis. La primera en el continente llevaría un nombre muy sevillano, la de Santa María de la Antigua del Darién (1513). Dos años más tarde se erigía la Abadía de Jamaica. La organización se iba realizando de acuerdo con las normas y tradiciones de la Iglesia Catedral Hispalense, como tendremos ocasión más adelante de mostrar. Ya en ese año de 1513, Fernando el Católico pidió la creación de un Patriarcado de las Indias, que únicamente se lograría en 1524 con Carlos I y gracias al papa Clemente VII. El título era meramente honorífico, sin dotación y sin jurisdicción. El primer patriarca fue Antonio de Rojas, obispo de Mallorca y después (1524) arzobispo de Granada. Le sucedió, en 1532, Gabriel de Guinea, obispo de Jaén; y en 1546 se nombró patriarca al arzobispo de Granada, Fernando Niño de Guevara. Fue el año en que cesó la dependencia de Sevilla de la Iglesia americana.

Este carácter sufragáneo determinó, como decíamos, la organización y las manifestaciones del culto de acuerdo con la sede hispalense. Tal dependencia por casi medio siglo proporcionó a Sevilla un excepcional protagonismo en el terreno religioso. En dicha ciudad acordaron los dominicos de La Española tener casa donde formar como misioneros a niños indígenas (1512). Algunas órdenes poseían ya en 1505 –los franciscanos– hospedería en las cuales vivían temporalmente, se formaban y ambientaban los misioneros destinados a Ultramar. La liturgia hispalense propia de todo el reino aunque con particularidades, fue la que se dejó sentir en América. Basta con consultar el *Rituale Hispalense* de los siglos XIV y XV para tener una idea del ceremonial litúrgico trasvasado en lo tocante a catequización, administración de sacramento, o fiestas. Los principios básicos de la doctrina cristiana se contenían en unos catecismos similares en América a los usados en la Sevilla bajomedieval. Precisamente en Sevilla serían impresas miles de estas cartillas con destino al Nuevo Mundo. Más de una vez se especifica en la documentación que «los oficios [...] tanto de las misas como para las horas seguirán la costumbre de la iglesia de Sevilla [...] y la segunda misa se diga a la hora de tercia de la fiesta o feria que ocurre, según el estilo de Sevilla».

En ocasiones vemos ordenar, guardar las costumbres y ritos y ordenaciones de la iglesia de Sevilla en los oficios, insignias y hábitos. El arzobispo de Lima, fray Jerónimo de Loayza, adopta para su catedral las horas y ritos de la hispalense, y el obispo de México, Zumárraga, habla de «la Santa iglesia de Sevilla, nuestra madre»; y el obispo Marroquín en Guatemala adopta «el mismo decoro y ceremonias que la Santa iglesia de Sevilla». Se recurre a Sevilla para la resolución de problemas concretos. Incluso, vemos que la traza de la catedral hispalense sirvió de modelo para México y Puerto Rico.

La religiosidad popular pasó con los emigrantes: las plañideras, hermandades, romerías, fiestas patronales, cruces de mayo, Semana Santa, Corpus Christi, Seises, devociones a la Virgen (Inmaculada, Antigua, Cinta, Aguas, Candelaria, etc.). La primera devoción mariana trasvasada fue la de la Virgen de la Antigua, surgida en torno a una pintura mural gótica que, tal vez a mediados del siglo XIV se pintó en uno de los pilares de la mezquita almohade. Su culto va a crecer en la Sevilla del Quinientos; a crecer en la misma ciudad y a proyectarse fuera llevado por los descubridores. El sevillano Fernández de Enciso

con otros fundarán un pueblo en el continente que llamará de Nuestra Señora de la Antigua, en una clara demostración del favor que gozaba su devoción. Rastros de este culto quedan en los cuadros de ella conservados en Canarias (Iglesia de San Juan de Las Palmas), La Española, México (hubo en la antigua catedral una Capilla de la Antigua como en Sevilla), Colombia, Potosí, Cuzco, Lima... Esta última fue pintada por expreso deseo del arcediano de Sevilla Juan Federigui (hacia 1545). El cronista de esta advocación, Antonio de Solís, se refiere al influjo que ella tuvo en los descubridores, los cuales, viendo el fervor de su culto les rogaban que los protegiese, prometiendo dilatar a cambio su culto en las Indias. La Virgen que salva a Hernando Pizarro del cerco indígena es para el citado cronista la de la Antigua, a la que se habían encomendado los afligidos españoles acordándose de la victoria habida en el Darién. Otro cronista, Bernal Díaz, manifiesta que los indios mexicanos llamaron a la virgen sevillana la *Gran Tecleciguata;* es decir, la Gran Noble Mujer.

Otra devoción posterior, muy conocida por los hombres que hacían la Carrera de Indias, fue la de la Candelaria. La devoción a Nuestra Señora de la Candelaria une a Cádiz con América a través de Canarias, y relaciona su culto con la gente de mar y de las flotas. Más ligada a este mundo, y más original si cabe, es la advocación de la Virgen del Rosario, con culto anterior al de la Candelaria y considerada como la Patrona de la Carrera de Indias... Desde principios del siglo XVII se documenta el embarque de imágenes de la Virgen del Rosario en las flotas zarpadas de Sevilla, Sanlúcar o Cádiz. Exactamente en 1602, el general de los galeones de Tierra Firme solicitó la imagen para embarcarla en ellos. El hecho no era nuevo; era algo que se venía practicando de antes. Lo mismo que hacían los galeones de Tierra Firme desearon hacerlo las flotas de la Nueva España, y así tenemos que en cada viaje la imagen era transportada a bordo en solemne procesión, y devuelta al regreso. La ceremonia, de una enorme belleza y significado, concluyó en 1778, con el Reglamento de Comercio Libre, que marcó el final de los galeones y flotas.

Después, precisamente, de la creación del obispado de la Antigua en 1513, se fueron estableciendo, siguiendo el ritmo de la conquista, los de Santiago de Cuba, Florida, México, Nicaragua, Venezuela, Comayagua... El primer obispo de México fue fray Juan de Zumárraga que partió de Sevilla en 1528; un año antes había embarcado fray Julián

Garcés, como obispo de Tlaxcala, a punto estuvo fray Julián de conseguir en Sevilla que el beato Juan de Ávila se fuera con él a las Indias. En la escala de La Española, fray Julián trató con sus hermanos de orden fray Antonio de Montesinos, fray Tomás Berlanga y fray Bartolomé de Las Casas.

No es preciso señalar que la dependencia de Sevilla no influía para nada en el origen de los prelados designados para las Indias. En estos comienzos tan sólo nos encontramos de raigambre andaluza o situados en Andalucía, al doctor Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa de la Contratación y primer abad de Jamaica; fray Diego Sarmiento, prior de la cartuja sevillana de las Cuevas, elegido obispo para Cuba; y Rodrigo de Bastidas, hijo del descubridor homónimo, designado primer obispo de Coro.

La amplitud del ámbito jurisdiccional eclesiástico ultramarino y la multiplicación de problemas y necesidades determinó que el Consejo de Indias, en 1536 (entonces ya existían 16 obispados), consultase al soberano la conveniencia de pedir al Papa la creación de arzobispados americanos autónomos. Después sería el cabildo secular de México el que solicitó tal creación y argumentó los gastos y dificultades que significaba llegar hasta Sevilla en seguimiento de pleitos, apelaciones, etc. En 1545 se volvió a rogar a Roma la fundación de tres arzobispados, y Paulo III por la bula *Super Universitas* desligó de Sevilla a la Iglesia americana que se integraba en 1546 en una primera gran organización autónoma a base de tres arzobispados con cabecera en Santo Domingo, México y Lima. En 1564 se incorporó el de Santa Fe de Bogotá.

Fiestas religiosas

Las fiestas religiosas y profanas fueron vividas similarmente y con igual intensidad por toda la sociedad de las Españas, aunque en Andalucía algunos de los fastos presentaron un especial relieve por la misma idiosincracia del pueblo, tal como sigue aconteciendo todavía. Religiosamente había fiestas en Semana Santa, Corpus, autos de fe, procesiones por calamidades públicas, canonización de santos, consagración de una iglesia y santos patronos. Las fiestas que pudiéramos llamar profanas tenían lugar a la muerte de una persona real, nacimiento de un príncipe o infante, coronación de un rey, victoria mili-

tar, llegada de las flotas, o recepción de autoridades. En unas y otras habían ceremonias, procesiones, representaciones teatrales, mascaradas, corridas de toros, juegos de cañas y sortijas, etc. La ciudad engalanaba sus calles y plazas con un adecentamiento previo del pavimento. Arcos triunfales construidos por los gremios, altares en las calles, carros triunfales, danzarines y músicos, fuegos de artificio y luminarias constituían los elementos formales para realzar las fiestas. Los desembolsos hechos por los dos cabildos y por los gremios y hermandades eran cuantiosos, pues a los ricos y variados materiales que se empleaban había que añadir los sueldos de los artífices y maestros especializados. Todo el ceremonial se repite en América, que hizo de estas expresiones, a semejanza de Andalucía, un símbolo o caraterística de su vida barroca.

La Semana Santa fue una de las celebraciones más notables del pasado y lo que ella fue en Andalucía tiene una réplica en la América hispana. En Sevilla las procesiones de Semana Santa habían nacido a partir del Vía Crucis a la Cruz del Campo (1521). Penitentes y flagelantes portando cruces y disciplinas hacían un recorrido evocando la Vía Dolorosa de Jesús. Simultáneamente las cofradías sevillanas comienzan a realizar estaciones de penitencia a base de visitar cinco sagrarios. A principios del siglo XVII el arzobispo Niño de Guevara dispone que las cofradías de Sevilla hagan estación en la catedral, y las de Triana en el templo parroquial de Santa Ana, yendo por calles prefijadas. Desfilaban muñidores, estandarte, cruz parroquial, hermanos de luz con antorchas o cirios, pasos con imágenes, penitentes con cruces y flagelantes. El ceremonial pasa al Nuevo Mundo. Para la pedagogía religiosa, las cofradías resultaban un eficaz instrumento evangelizador. Fueron los franciscanos los introductores en América de la hermandad del Santísimo Sacramento y de Penitencia en las que no faltaban las de sangre. Cada orden erigiría sus cofradías, en las que se agrupaban los indígenas, sin distinción de edad o clase. El objetivo no se reducía al fasto de la procesión, puesto que se practicaba la caridad y fomentaba la devoción y piedad.

Ha sido en México, en la iglesia conventual de Huejotzingo (Puebla) donde se han encontrado pinturas murales representando una procesión de disciplinantes a finales del siglo XVI, lo cual prueba lo pronto que las cofradías se institucionalizaron. Y es que los gustos de los aborígenes —aparte del empeño de los religiosos— favorecían todo este ce-

remonial de procesiones con imágenes, cantos, flores, etc. En México se sabe que el Domingo de Ramos, hombres, mujeres y niños cortaban ramas que esparcían por el camino con sus ropas y mantos. Llegado el momento de la procesión, los mayores portaban los pasos y palmas. Pero fueron los desfiles penitenciales los más grandiosos; en San José de los Naturales había una procesión cada día de la semana. Se procedía como en la metrópoli, y resultaba sobrecogedor algunos de estos desfiles –Jueves Santo– porque se llegaban a contar hasta tres mil santos Cristos llevados por otros tantos indios, mientras otros portaban cirios o se disciplinaban al son de rezos. En lugares como Tezcoco o Tlaxcala, los disciplinantes del Jueves Santo alcanzaban la cifra de 20.000 individuos.

Lo dicho se encuentra repetido en cualquier punto del territorio americano. En Guatemala, por ejemplo, ocurría algo similar; desde 1533 existía la cofradía de la Veracruz, fundada por el obispo Marroquín. A lo largo del Seiscientos proliferan las hermandades creadas por los gremios con fines y vida cultural semejantes a los metropolitanos. De interés, aquí en Guatemala, era la ceremonia vulgarmente conocida por «la señá», en la cual, como en México o en Sevilla con el pendón de San Fernando, se sacaba el pendón de la conquista el día de santa Cecilia, fecha de la fundación de la ciudad.

Más al sur, en la ciudad de Lima, fue igualmente suntuaria la Semana Santa. En los fastos de la ciudad del río Rimac se reseña el desfile, el miércoles, de los Nazarenos de Santo Domingo con túnica morada y cruces; el jueves salía la Veracruz, acompañada de indios y mulatos; el mismo jueves por la noche desfilaba el Cristo de Burgos; el viernes, la Soledad del convento de la Merced y la de San Francisco con más de mil penitentes. Todo, hasta el mismo título de las advocaciones, da la impresión de una reproducción en la tierra americana de la gran semana andaluza. Hay en el convento de la Soledad de Lima una pintura de la segunda mitad del siglo XVII en la cual se ven a los oidores de la Audiencia contemplando las procesiones de Semana Santa, igual que lo estaban haciendo en Sevilla.

El Corpus Christi, exaltado después de Trento por lo que significaba de expresión del triunfo sobre la herejía, se llevó a las Indias donde el enemigo estaba representado por las subyacentes idolatrías. Lima, que al igual que México y otras capitales había establecido el calendario litúrgico hispalense, celebrada con esplendor el Corpus en la déca-

da de 1580. Al igual que en Sevilla y en la Nueva España, los dos cabildos intervenían en la organización y desarrollo de la festividad, preparando las calles y las funciones teatrales; el otro cuidando de la octava y de la procesión. Conjuntamente colaboraban los gremios, hermandades, parroquias y órdenes religiosas que se encargaban del exorno callejero, danzarines, comparsas, carros alegóricos, y de estar presente con sus cruces, patronos e insignias.

Arzobispos y obispos

Quedaron cortadas o interrumpidas unas ligazones de tipo administrativo, pero no cesaron las relaciones religiosas entre ambos mundos, el americano y el andaluz. Prelados andaluces regirían las diócesis americanas; Colegios radicados en Andalucía continuarían formando a misioneros; advocaciones y todo el patrimonio de la religiosidad popular mantendría su trasvase influyendo en la conformación del rostro religioso americano.

En el siglo xvi regentaron diócesis arzobispales americanas Juan de Salcedo, granadino, en Santo Domingo (1560-1562); fray Alonso de Montúfar, granadino de Loja, arzobispo de México (1551-1569); también de Loja era el primer arzobispo de Charcas, fray Juan Seco; Pedro de Moya y Contreras, cordobés de Pedroche, en México (1573-1591); Alonso Fernández Bonilla, cordobés, en México (1592) que murió antes de ocupar su cargo en 1596; fray Juan de los Barrios, cordobés, primer arzobispo de Santa Fe (1564-1569); Bartolomé Lobo Guerrero, malagueño de Ronda según ya dijimos, en Santa Fe (1599-1607) y en Lima (1602-1622); fray Juan Seco, de Loja, primer arzobispo de Charcas. Los obispos, por supuesto, fueron muchos más, y los encontramos en Puerto Rico, Yucatán, Puebla, Guadalajara, Michoacán, Chiapas (Las Casas) 1544-1550, Lima, Santiago de Chile, Santa Fe, Panamá, Cartagena de Indias... En el siglo xvii rastreamos por el momento la presencia de cinco arzobispos andaluces, algunas notabilísimas figuras: Francisco Verdugo, sevillano de Carmona, en México (1636); fray Payo Enríquez de Rivera, sevillano, en México (1668-1673) y antes como obispo de Guatemala; el cordobés fray Juan de Almoguera, en Lima (1674-1676); Fernando de Santillán, sevillano, en Charcas (murió sin tomar posesión).

Las biografías de muchos de estos prelados están pendientes de amplios estudios; sólo algunos han gozado del interés de especialistas, como Moya y Contreras, Barrios, Lobo Guerrero, Enríquez de Rivera o Caballero y Góngora; en este caso, por su doble condición: de arzobispo y de virrey que se vio obligado a afrontar una conflictiva situación.

Moya y Contreras (?-1591) es de esos arzobispos que ejercieron de virreyes. Había sido maestrescuela en Canarias e inquisidor en Murcia. Estableció la inquisición en México (1571) y consagrado arzobispo rigió la archidiócesis realizando su primera visita pastoral y celebrando en 1585 el III Concilio Mexicano. En calidad de virrey (1584-1585) actuó duramente contra los culpables de peculado. Regresó a España en 1589 y fue nombrado presidente del Consejo de Indias.

Digno de mencionarse por haber sido el primer arzobispo de Santa Fe es fray Juan de los Barrios, franciscano, obispo primero de Santa Marta cuya sede logra trasladar a Santa Fe donde gobernaría 16 años. Años de problemas a causa de los enfrentamientos con la Audiencia, con los encomenderos y con el mismo Cabildo Catedral. Le cupo en 1556 celebrar el I Sínodo Diocesano; en 1562 se vio desterrado por la Audiencia; restituido a su diócesis, tuvo la satisfacción de ver convertida su sede en arzobispado y recibir el nombramiento como primer metropolitano. Pero el acoso de la Audiencia, del Cabildo y de los mismos religiosos, le impidieron ver restablecida un Iglesia meramente misional, tal como él quería. Muere en 1569 no sin antes enriquecer a su pueblo natal con una cátedra de latinidad, capilla y capellanías.

He aquí una figura excepcional, la del rondeño Bartolomé Lobo Guerrero, que había sido alumno, catedrático y rector de la Universidad de Sevilla y que en 1580 fue nombrado fiscal de la Inquisición de México, y en 1596 fue electo arzobispo de Santa Fe, tomando posesión en 1599. En Santa Fe permaneció hasta 1607, al frente de un pontificado nada tranquilo debido a los enfrentamientos con la Audiencia y con las órdenes religiosas. Con el presidente de la Audiencia, el cacereño Francisco de Sande, tuvo fricciones por culpa de la irreligiosidad del magistrado y porque éste ejercía abusivamente las facultades que el Regio Patronato le conferían. Lobo promovió la necesidad de que los doctrineros dominasen las lenguas nativas, así como la instalación en su sede de los agustinos recoletos, mercedarios y jesuitas. Conscientes del bajo nivel cultural del clero autóctono, fundó el Co-

legio-Seminario de San Bartolomé para la formación de sacerdotes, y convocó el II Sínodo de Santa Fe con el fin de aplicar las normas aprobadas en el III Concilio Limense. Del sínodo salió un interesnte *Catecismo elemental.* Quizá el aspecto más significativo de su mandato estuvo en la campaña antidolatrías, que yacían soterradas. El programa lo llevó a Lima, para donde salió en 1609. En Perú, dado el abandono que sufría la capital en materia religiosa, puso su atención en ello y delegó las visitas pastorales. Al igual que había hecho en Santa Fe –y en la línea de Toribio Alfonso de Mogrovejo, su predecesor– exigió el dominio de las lenguas de los naturales a los doctrineros, acusados de dar poca doctrina y practicar muchas extorsiones y, como decíamos, desplegó un amplio programa contra las idolatrías, pues si los indios seguían adorando a sus dioses era imposible su conversión. El programa contra las idolatrías se expresó a través de tres remedios: visitas para investigar donde persistían los ídolos; casa-reclusión para los sacerdotes y hechiceros indígenas donde serían reconvertidos; y colegios para los hijos de los caciques. De tal tema y de otros se discutió en el Sínodo Diocesano de 1613. Tras 13 años de pontificado, Lobo falleció en 1622.

Podemos y debemos resaltar la figura del agustino fray Payo Enríquez de Rivera (1613-1684), hijo natural de Fernando Afán Enríquez de Rivera, duque de Alcalá, y de Leonor Manrique de Lara, que ejerció de arzobispo y virrey de México, y después de haber sido obispo en Guatemala (1657-1668). En las tierras centroamericanas le correspondió investir con los primeros hábitos a los hermanos de la Orden Betlemítica, fundada por el canario Pedro de Bethencourth, y que él, fray Payo, introdujo en Nueva España. Era nuestro arzobispo un gran jurista y un gran intelectual, aparte de un celoso defensor de sus derechos que le llevaron a enfrentamientos con los religiosos y con el mismo virrey Mancera. Por muerte del duque de Veragua, sucesor de Mancera, fray Payo se vio convertido en virrey de acuerdo con lo dispuesto. Su tarea como tal (1674-1680) mereció el visto bueno de la Corona, que sólo en 1680 le nombró sucesor, aunque desde 1678 él lo había reclamado renunciando a todos sus cargos.

El trinitario Juan de Almoguera había sido (1661-1673) obispo de Arequipa antes de ocupar la silla arzobispal limeña. Llegaba con fama de orador y de jurista. Lo primero que hizo consistió en someter a examen al clero y aplicarle una buena reforma al igual que a los mo-

nasterios femeninos donde se practicaba una escandalosa vida mundana. Intentó, igualmente, acabar con la plaga de mujeres de vida pública, pero su muerte en 1676 le impidió llevar a cabo su programa reformista.

En el siglo XVIII disminuye el número de figuras de origen andaluz al frente de archidiócesis americanas. Por ahora contabilizamos dos arzobispos al lado de 16 obispos: el gaditano del Puerto de Santa María, Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta (1682-1747), que había formado parte de la catedral hispalense en la cual aún perdura su recuerdo; y el también cordobés de Priego, Antonio Caballero y Góngora (1723-1796). Vizarrón fue durante 15 años arcediano y canónigo de Sevilla, hasta 1729 en que fue preconizado arzobispo de México, siendo consagrado y tomando posesión de la sede novohispana en 1731. Sobre sus espaldas recayó la responsabilidad del gobierno del virreinato tres años después, cumpliendo el período normal de seis años, distinguiéndose más por sus obras como hombre de iglesia. En este sentido le cupo proclamar a la Virgen de Guadalupe patrona de la ciudad de México (1757) y de la Nueva España (1746), reconstruir el palacio episcopal de México y construir el de Tacubaya. Concedió becas, estableció capellanías y donó al rey una urca que recibió el nombre de «La Vizarra» a semejanza de los doce vizarrones como se conocen unos grandiosos y bellos candelabros de plata de su tamaño que regaló a la sede hispalense (1753). No se olvidó Vizarrón de su patria chica, el Puerto de Santa María, y al convento de las concepcionistas de la que era patrono y protector, envió cuadros de la Virgen de Guadalupe, que aún se conservan allí.

En Priego, Córdoba —según dijimos—, nacería Antonio Caballero y Góngora, arzobispo-virrey del Nuevo Reino de Granada. Estudió en Granada, ordenándose sacerdote en 1750. Como canónigo de Córdoba estuvo desde 1753 hasta que en 1776 fue consagrado obispo de Mérida (Yucatán). Al año asciende al Arzobispado de Santa Fe de Bogotá. Sus biógrafos resaltan, y no les falta razón, que en el voluminoso equipaje de Caballero iba una rica biblioteca y una auténtica y excepcional pinacoteca que, conjuntamente con su librería, rica en autores franceses, demuestra la personalidad de nuestro personaje y la falsedad de la tan manida desertización cultural hispanoamericana en los siglos coloniales. La extraordinaria biblioteca quedó en poder del arzobispado de Santa Fe, y ardió en el «bogotazo» de 1948. Ha pasado a la historia,

sobre todo, por haber sido quien resolvió la crítica situación planteada a raíz de la rebelión de los llamados comuneros del Socorro, activa desde 1779 a raíz de pretenderse aumentar los impuestos e imponer estancos para hacer frente a la guerra contra Gran Bretaña. Cuando Caballero se responsabilizó del gobierno del virreinato (1782) su primera medida consistió en dictar un indulto general sobreseyendo todas las causas contra los rebeldes. Pasado el temporal, Caballero saneó la hacienda eclesiástica, promovió la creación de la diócesis de Mérida, hizo frente a la presencia inglesa en Darién trasladándose incluso a Cartagena de Indias, incrementó la educación femenina, apoyó a la expedición botánica, e hizo frente al desastre que significaba el terremoto de 1785. Hombre empeñado en la modernización de los estudios y de las ciencias, Caballero y Góngora propuso al soberano en 1787 un «plan de Universidad y Estudios Generales», con notables novedades al insistir en la necesidad de ciencias aplicadas. Una de ellas, la botánica, incluida por sugerencia de su amigo el gaditano José Celestino Mutis. Llegado el momento, presentó su renuncia a ambos cargos y embarcó para España haciéndose cargo de la diócesis de Córdoba en 1789. Fue el último gran arzobispo andaluz de América.

Los obispos andaluces son muchos, algunos con notables biografías. Un ejemplo de su cantidad es el catálogo que por siglos y diócesis ofrecemos seguidamente:

SIGLO XVI

Arzobispado de México

Diócesis de Yucatán

– Fray Francisco Toral, de Úbeda, obispo de Yucatán, de 1562 a 1571.
– Fray Juan Izquierdo, de Huelva, obispo de Yucatán, de 1587 a 1602.

Diócesis de Puebla de los Ángeles

– Don Antonio Ruiz de Morales y Medina, de Córdoba, obispo de Puebla, de 1572 a 1576.

Diócesis de Guadalajara

– Don Juan Barrios, de Sevilla, murió antes de consagrarse.
– Don Pedro Gómez de Maraver, de Granada, elegido en 1552.
– Don Alonso Fernández de Bonilla, de Córdoba, elegido en 1592.

Diócesis de Michoacán

– Don Antonio Ruiz de Morales y Medina, de Córdoba, obispo de Michoacán, de 1557 a 1563.

Diócesis de Chiapas

– Fray Juan de Arteaga y Avendaño, de Estepa, elegido en 1541.
– Fray Bartolomé de las Casas, de Sevilla, obispo de Chiapa, de 1544 a 1550.

Diócesis de Guatemala

– Fray Gómez Fernández de Córdoba, natural de Córdoba, obispo de Guatemala, de 1574 a 1596.

Arzobispado de Lima

Diócesis del Cuzco

– Fray Juan Solano, de Archidona (Málaga), obispo de Cuzco, de 1545 a 1550.
– Don Antonio de la Raya, de Baeza, obispo de 1598 a 1606.

Diócesis de Santiago de Chile

– Don Rodrigo González Marmolejo, de Carmona, elegido obispo de Santiago en 1561.

Arzobispado de Santa Fe de Bogotá

Diócesis de Panamá

– Fray Martín de Béjar, de Sevilla, desconocemos la fecha.
– Don Pedro Duque de Rivera, de Sevilla, elegido en 1594.

Diócesis de Cartagena

— Don Juan Simancas, de Córdoba, obispo de Cartagena, de 1560 a 1570.
— Fray Juan de Ladrada, nacido en Granada, obispo de Cartagena, de 1596 a 1613.

SIGLO XVII

Arzobispado de Santo Domingo

Diócesis de Puerto Rico

— Don Juan de Santiago Garavito, de Palma del Río (Córdoba), obispo de Puerto Rico, de 1679 a 1680.

Arzobispado de México

Diócesis de Yucatán

— Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor, de Sevilla, obispo de Yucatán, de 1657 a 1676.

Diócesis de Guadalajara

— Don Juan de Santiago Garavito, de Palma (Córdoba), obispo de Guadalajara, de 1677 a 1694.

Diócesis de Michoacán

— Fray Alonso Enríquez Toledo y Armendáriz, de Sevilla, obispo de Michoacán, de 1624 a 1628.
— Fray Payo Enríquez de Rivera, de Sevilla, obispo de 1667 a 1668.

Diócesis de Guatemala

— Fray Payo de Rivera, de Sevilla, obispo de Guatemala de 1657 a 1667.
— Fray Andrés de las Navas Quevedo, de Baza, obispo de 1682 a 1702.

Arzobispado de Lima

Diócesis de Arequipa

– Fray Juan de Almoguera, de Córdoba, obispo de Arequipa, de 1661 a 1674.

Diócesis de Trujillo

– Fray Francisco Díaz de Cabrera, de Córdoba, obispo de Trujillo, de 1614 a 1619.
– Fray Luis Fernández de Córdoba y Ronquillo, de Granada, obispo de Trujillo, de 1640 a 1641.
– Don Juan de Zapata y Figueroa, de Vélez-Málaga, elegido en 1649.
– Don Andrés García y Pérez Zurita, de Sevilla, obispo de 1650 a 1652.

Diócesis de Guamanga

– Don Francisco Verdugo, de Carmona, obispo de Guamanga, de 1623 a 1636.
– Don Andrés García de Zurita, de Sevilla, no conocemos la fecha exacta.

Diócesis de Quito

– Fray Alonso de Santillana, de Sevilla, obispo de Quito, de 1618 a 1620.

Arzobispado de Santa Fe de Bogotá

Diócesis de Cartagena

– Fray Luis Ronquillo de Córdoba, de Granada, obispo de Cartagena, de 1630 a 1638.

Arzobispado de Charcas

Diócesis de Santa Cruz de la Sierra

– Don Juan Zapata y Figueroa, de Vélez-Málaga, obispo de Santa Cruz, de 1634 a 1646.

Diócesis de Buenos Aires

— Fray Pedro Carranza, de Sevilla, obispo de Buenos Aires, de 1620 a 1632.

SIGLO XVIII

Arzobispado de Santo Domingo

Diócesis de Puerto Rico

— Fray Fernando de Valdivia, de Andalucía (no conocemos el lugar exacto), obispo en 1717.

Arzobispado de México

Diócesis de Yucatán

— Fray Pedro de los Reyes Ríos de la Madrid, de Sevilla, obispo de Yucatán, de 1700 a 1714.
— Fray Francisco de San Buenaventura Tejada Díez de Velasco, de Sevilla, obispo de 1745 a 1752.

Diócesis de Guadalajara

— Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Díez de Velasco, de Sevilla, obispo de Guadalajara, de 1752 a 1760.

Diócesis de Michoacán

— Don Felipe Ignacio Trujillo y Guerrero, de Córdoba, obispo de Michoacán, de 1711 a 1720.

Diócesis de Durango

— Don Esteban Lorenzo de Tristán, de Jaén, obispo de 1783 a 1793.

Diócesis de Sonora

— Fray José Joaquín Granados, de Málaga, obispo de 1788 a 1794.

Arzobispado de Lima

Diócesis de Trujillo

– Don José Carrión y Marfil, de Estepona, obispo de Trujillo, de 1798 a 1820.

Diócesis de Quito

– Don Pedro Ponce Carrasco, de Sevilla, obispo de Quito, de 1762 a 1775.

Arzobispado de Santa Fe de Bogotá

Diócesis de Caracas

– Don José Félix Valverde, de Granada, obispo de 1731 a 1741.

Diócesis de Mérida de Maracaibo

– Fray Juan Ramos de Losa, de Palacio y Villafranca, elegido en 1772.

Arzobispado de Charcas

Diócesis de Santiago de Chile

– Don Blas Sobrino y Minayo, de Andalucía, desarrolla su mandato de 1790 a 1794.

Diócesis de la Imperial y de la Concepción de Chile

– Don Diego Antonio Martín de Villadra, de Granada, elegido en 1806.

Diócesis de Buenos Aires

– Don Manuel Azamor y Ramírez, de Villablanca (Sevilla), obispo de Buenos Aires de 1784 a 1796.

Arzobispado de Guatemala

– Fray Andrés de las Navas Quevedo, de Baza, obispo de Guatemala, de 1682 a 1702.

Tres polemistas y un santo

Por su condición jerárquica, su personalidad ejemplar o su eficaz mandato, muchas de las jerarquías eclesiásticas llenaron capítulos de la historia. Es lo que sucede con estos arzobispos cuyas mínimas biografías hemos delineado. No acontece igual con otras personalidades religiosas cuya labor corrió por caminos de anonimato lo cual no implica intrascendencia. Pudo ser, y muchas veces lo fue, más significativa la tarea de un religioso perdido en la geografía americana, que la de un obispo o arzobispo aposentado en su palacio urbano. Son aquellos los más y, precisamente, por su número se hace imposible conocerlos. Pero al igual que en las jerarquías brillan determinadas figuras, resplandecen en el escalafón de los religiosos un conjunto de ellos merecedores de tomarlos cual paradigma. Es verdad que sólo hubo un fray Bartolomé de Las Casas y un fray Francisco Solano. Sevillano y dominico, cordobés y franciscano. Es verdad; pero también es cierto que se dieron muchos fray Pedro de Córdoba o padre Alonso de Sandoval S. J. Cordobés y dominico, sevillano y jesuita... Acabamos de relacionar a cuatro hombres que constituirían la gloria de cualquier nación. ¿Por qué? Por su acción trascendente más allá del ámbito local o nacional en que se movieron. Un catequizador y defensor de los indios (Córdoba), un defensor de los indios e historiador-antropólogo (Las Casas), un catequizador y santo (Solano), y un defensor de los negros (Sandoval).

Muy poco, al igual que acontece con tantas y tantas figuras, se sabe de fray Pedro de Córdoba (1482-1525) antes de encontrarlo al frente de la Provincia de la Santa Cruz de la isla Española. Estudió en Salamanca y perteneció al convento de San Esteban. Desplazado a Santo Domingo cuando aún era una tierra fronteriza al frente de una mínima comunidad, le cupo a él y a ésta dar en noviembre de 1511 un sonado campanazo, cuando ni campanas debía de haber en su primitivo convento. Con su visto bueno, el compañero fray Antonio de Montesinos, teniendo a las autoridades delante, osó acusar a los colonos y autoridades de practicar y tolerar una pecaminosa conducta con los indios. La acusación —que no la rectificación— la repitió el domingo siguiente con el consiguiente escándalo de los presentes. Fue así como se puso en marcha un programa de «lucha por la justicia» que iba a tener insospechadas consecuencias. Discusiones, consultas, polémicas, dudas, leyes, intentos de abandono, etc.; de todo hubo a partir

de entonces. Se cuestionó que el Papa fuera *dominus orbi* investido de poder para donar tierras tal como hizo con las bulas de 1493, se negó el derecho a la guerra, se dudó de los títulos que Castilla esgrimía para justificar su presencia en Indias y, por supuesto, se criticó y condenó el tratamiento a los aborígenes.

Todo había comenzado con aquel sermón en una humilde iglesia que nadie imaginó el carácter de huracán caribeño que tomaría. Fray Pedro de Córdoba tuvo que marchar a la Corte y de su entrevista con el soberano surgieron las adiciones a las leyes de 1512, llamadas de Burgos en las cuales se humanizaba el trato a los indios. Basta lo que hemos dicho para comprender que la figura de fray Pedro de Córdoba merece el reconocimiento y recuerdo de los que creen en la libertad humana. Después quiso llevar el Evangelio a la isla Margarita y a Cuba, isla en la que redactó la primera *Doctrina Cristiana* para instruir a los indios. Murió en 1525, tres años después de que Las Casas ingresase en la orden dominica. Éste le acompañó en sus últimos momentos y toma, por así decirlo, la antorcha de las críticas y reivindicaciones afloradas en 1511.

Nos parece conveniente a esta altura del discurso hermanar a Las Casas (1474-1566) con el igualmente sevillano y jesuita padre Alonso de Sandoval (1576-1652). ¿Por qué? Fueron dos religiosos batalladores en pro de la libertad y dignidad humana; libertad de los indios y libertad de los negros. Las Casas consagró su vida a condenar a los compatriotas y defender al aborigen americano, escribiendo una y otra vez tratados, memoriales e historias no exentas de pasión —no hace falta recordarlo— en las que se suele olvidar la ecuanimidad. Su producción es ingente y de ello tratamos algo en el capítulo de historiografía. Sandoval consagró su ministerio al amparo del hombre de color, del esclavo, vomitados en Cartagena de Indias de las hediondas bodegas de los barcos. Lo realizaba con un celo y técnica que asumirá y perfeccionará hasta la santidad Pedro Claver. Sandoval escribió *De Instauranda Aethiopum Salute,* una especie de sociología aplicada al mundo de la esclavitud negra. El tratado, escrito entre Cartagena de Indias y Lima, vio la luz pública en Sevilla en 1627. Consta de cuatro partes, que le sirven al autor para disertar sobre las costumbres de los esclavos y la manera de ayudarlos. San Pedro Claver tuvo ocasión de oír y ver practicar las doctrinas del maestro, quedando ya seducido y determinado.

Las Casas y Sandoval fueron dos personajes incómodos para el Estado español, para sus órdenes, para los encomenderos y para los negreros. Muchos intereses interpuestos, lo que hace más meritoria su postura y tarea.

En pleno quehacer lascasiano y sandovaliano moría en Montilla, Córdoba, Francisco Solano (1549-1610), a quien a semejanza de otros le vino pequeño el marco peninsular pese al espíritu místico de que estaba adornado, más propio de la contemplación y la quietud. A los 20 años ingresaba en el convento que los franciscanos poseían en su ciudad, y en 1575 decía la primera misa en el sevillano convento de Loreto. Quiso ir a Berbería, como Santa Teresa, y acabó yendo a las Indias en 1589, para ser apóstol de Perú y Tucumán. Antes tuvo tiempo para predicar y practicar la caridad en tiempos de peste. No sin graves contratiempos, arribó a Panamá y, vía Paita, Lima y Potosí, llegó al Tucumán (1590). ¿Era ya santo? ¿Lo hicieron santo las tierras americanas? Toda su vida fue un milagro. Tenía madera de santo y América talló definitivamente su santidad. Misionaría entre indios salvajes, lules y tonocotes, al mismo tiempo que en Brasil el canario José de Anchieta lo hacía entre los tamoyos. Esgrimiendo el ejemplo de sus vidas y la palabra de Dios, ambos religiosos llevaron a cabo espectaculares conversiones entre gentes belicosas y rebeldes. Tras ejercer de custodio en la región rioplatense, fue llamado a Lima en 1601 con el objeto de que se hiciera cargo del convento de Santa María de los Ángeles. Nada más opuesto a su manera de ser. Su ida constituyó un duelo para indios y españoles. Casi cien años después del tremendo sermón de Montesinos en La Española, fray Francisco Solano predicaba en Lima (1604) condenando el lujo y boato de la capital en medio de una lacerante pobreza general. Dio pie para otro escándalo y, al igual que en Santo Domingo, el virrey conde de Monterrey y la Audiencia le llamaron para que expusiera los móviles de su condenatoria homilía: «El Señor me mandó que predicara». Casi lo mismo que contestaron los dominicos de 1511. Cuando murió fray Francisco Solano, sus restos lo cargaron el virrey marqués de Montesclaros, el arzobispo monseñor Bartolomé Lobo Guerrero, y personas representativas. Fue beatificado en 1675, canonizado en 1726, mereciendo que se le llame el apóstol de la América meridional.

Beatos nacidos en Écija lo fueron Cristóbal de Prada y Francisco Díaz, que consumieron sus vidas en América y Filipinas.

IX

EL ARTE AMERICANO, SUFRAGÁNEO DEL ANDALUZ

América, sufragánea artística de Andalucía

Las obras artísticas de cualquier género producidas en los talleres andaluces o metropolitanos en general podían tener o no tener fijado su destino ultramarino. Si la obra era un encargo hecho por una persona o institución americana, ya se sabía a dónde iría a parar el encargo. Lo mismo que si había sido realizada para comerciarla en los mercados de Ultramar, en cuyo caso el artista solía formar compañía con algún socio para llevar a cargo la exportación y venta posterior. Juan Bautista Vázquez, *el Viejo,* en 1584, formó compañía con el mercader Miguel Jerónimo con objeto de vender en Tunja (Colombia) un Resucitado y un Crucificado. Y en 1613 el pintor Juan de Uceda entrega el escultor Gaspar de la Cueva una serie de lienzos para que se los venda en Perú.

Pero si la pieza —cuadro, imagen u objeto de plata— formaba parte de un equipaje su origen no había significado o determinado el destino a América. Tampoco si era un donativo, a no ser que hubiese sido encargada para eso: para regalarla a una iglesia o convento del Nuevo Mundo. Es el caso de Felipe IV pidiéndole a Andrés de Ocampo a través de la Casa de la Contratación un conjunto de esculturas y retablos para la catedral hondureña de Comayagua.

La más difícil de detectar es si el trasvase se lleva a cabo porque su dueño designado para un cargo civil o eclesiástico, lleva las obras en su bagaje: libros, cuadros, imágenes, bandejas, etc. Ocurre esto con frecuencia, siendo muy difícil conocer la cuantía y calidad de lo embarcado porque no queda especificado en el registro de embarque con

detalle. Sólo sabemos, por ejemplo, que en 1559 el obispo de Charcas, Fernando González de la Cuesta se hizo acompañar desde Sevilla de cuatro grandes tablas de relieve debidas a Roque Balduque. O que el obispo de Cuzco, Manuel de Mollinedo y Angulo, llevó a su diócesis piezas de famosas artistas del siglo XVII que influyeron en los derroteros del arte cuzqueño. Notable fue en el siglo XVIII el equipaje del arzobispo-virrey de Santa Fe, don Antonio Caballero y Góngora, integrado, entre otras cosas, por una excepcional pinacoteca en la que habían Alonso Cano, Carreño, Luis de Morales, Ribera, Velázquez, Miguel Ángel, Giordano, Tiziano, Rubens...

El modelo arquitectónico

Con todos los elementos culturales que el español trasvasa al Nuevo Mundo ocurre el mismo proceso. En memoriales colombinos, como el que lleva Antonio de Torres en 1493 o en la carta de Álvarez Chanca al Ayuntamiento de Sevilla, comprobamos el empeño de estos hombres pioneros por aclimatar y adaptar animales, plantas y semillas para contar con elementos culturales (harina o vino, por ejemplo) que le son familiares. Igual sucede, repetimos, con cualquier otro aspecto de la cultura acarreada. Las organización de los asentamientos se realiza importando todo lo que se pueda y de lo cual se carece; lo mismo los factores que hemos citado, que instrumentos de labranza, que objetos caseros de la vida diaria, que ropas, que fórmulas arquitectónicas. Nada escapa a ese trasvase, adaptación y cambio con enriquecimiento más de una vez.

La primera fundación –Isabela– fue una aldea de chozas, más cercana a un poblado de bohíos antillanos que a un pueblo europeo de cal y canto. Superada esta primitiva –en su doble sentido– fundación de emergencia, el español alza casas, templos y edificios oficiales en la segunda ciudad, Santo Domingo, siguiendo patrones metropolitanos. Simples alarifes o arquitectos improvisados conciben y dirigen estas obras en las que se tornan imposible las florituras. No hay novedad de concepción, ni hay concesiones a lo artístico al principio, pues sólo se está atento a lo utilitario. Las corrientes artísticas inspiradoras son las imperantes en España a finales del Medievo y principios de la Edad Moderna: gótico isabelino, mudéjar y comienzos del renacimiento. Las

tres corrientes sintetizadas o fundidas marcan este período de transición, y son las que pasan a las Indias donde recibirán la impronta del medio, de las necesidades locales, y de la misma mano indígena colaboradora.

Don Diego Colón, dispuesto a enaltecer la ciudad de Santo Domingo fundada por su tío, busca la colaboración de maestros y artesanos para la capital de su virreinato. El segundo almirante logra que la Casa de la Contratación acuerde con un grupo de maestros la traza y ejecución de todas las obras a realizar en La Española. Dentro del grupo embarcado (1510-1512) iban Luis Moya, que había trabajado en San Agustín de Sevilla y sería maestro mayor de la catedral dominicana, y varios maestros canteros. La presencia de este oficio es grande durante la primera parte del XVI. Es lógico, por otra parte, que las necesidades de la nueva colonia se procuren atender a base de elementos humanos cercanos, de Sevilla o Andalucía. No se iba a traer a un alarife de León si lo había más a mano. Como no se iban a importar ladrillos, azulejos, pilas bautismales, vidrieras, rejerías, brocales de pozos, artesonados de madera, etc., de Castilla, habiéndolos en el mismo puerto único. Por esta razón, los dominicos de La Española y de Puerto Rico contratan los servicios de albañiles de Carmona en 1524.

Son ellos los que llevan los arcos encuadrados en alfiles para el palacio de Diego Colón, tal como se veían en muchas casas sevillanas; las arquerías de alfiz rehundido al estilo sevillano, y esos elementos mudéjares con que aún nos tropezamos de las Antillas a Colombia, pasando por México y terminando en Perú y Bolivia. Lo mudéjar era familiar al poblador de origen andaluz, aparte de su misma posible procedencia morisca. Que los mudéjares pasaron al Nuevo Mundo lo prueban algunos hombres —Diego de la Mezquita, Velázquez Mudarra, Diego de Azamor, etc.— y la misma legislación ratificando la prohibición de que vayan (1543). Fueron ellos y, sobre todo, el arte mudéjar los que contribuyeron con diversos elementos en las edificaciones del siglo XVI en el Nuevo Mundo. Reduciéndonos a los edificios religiosos vemos la erección de iglesias de tres naves con la techumbre de madera, y las capillas de indios con varias naves. Las primeras mostraban planta rectangular, nave central más alta y, a veces, pilares octogonales separando las naves (catedrales de México y Puebla). Su modelo estaba en las iglesias mudéjares andaluzas. Las estructuras de estos templos —tres naves, la central más alta

con alfarje y las laterales con techos de vigas–, si no fueran por las ventanas que iluminan la nave central, «se diría [escribe Angulo Íñiguez] una imitación del tipo parroquial sevillano». Al pilar octogonal se le ha señalado como posibles modelos ejemplos en La Palma del Condado (Huelva) y en Estepa (Sevilla), pero es sobre todo en los claustros mudéjares de los conventos de La Rábida (Huelva), Santa Clara de Moguer y San Isidoro del Campo (Sevilla), donde se aprecia este elemento arquitectónico repetido en América. El uso de las armaduras con alfarje nos lleva a los carpinteros de lo blanco, oficio que ejercía más de uno de los conquistadores procedentes de Andalucía, tierra donde abundaban las armaduras de par y nudillo con alfarje preciosamente ornamentado. Marco Dorta refiere que los alfarjes del rico vecino de Tocaima (Colombia) fueron labrados por artistas sevillanos; y Angulo Íñiguez recuerda la presencia en América del carmelita de Medinasidonia, fray Andrés de San Nicolás, autor del tratado *De arquitectura* en el que teoriza sobre armaduras con lacería morisca. En este sentido hemos también de recordar a otro andaluz, de Marchena, Diego López de Arena, quien publicaría en Sevilla (1633) un *Compendio de la carpintería de lo blanco.*

En cuanto a las capillas de indios de varias naves, hay quienes ven en ellas el trasplante a Indias de una mezquita. La Capilla Real de Cholula evoca a la mezquita de Córdoba. Sin embargo, hay que recordar que no fueron concedidas como tales. También estas capillas de indios –abiertas, como se las conoce en Suramérica–, recuerdan a diversos modelos españoles; uno, el de las capillas exteriores altas existentes en los muros del Patio de los Naranjos sevillano; otro, el de la iglesia antequerana de Santiago. El tipo más corriente en América de esta capilla es el balcón colocado sobre la portada donde se ofrece la misa y desde donde se predica. Pero se da también la capilla abierta de planta baja, especie de templetes o capillas reducidas al presbiterio, tal como se aprecia en la ermita de San Roque de Alcalá de Guadaira, o en el cordobés Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, donde un templete que recuerda al sevillano de la Cruz del Campo y a las *posas* mexicanas albergaba al altar y al oficiante. Sabemos, y lo reconocemos, que hay especialistas enemigos de considerar a los templetes y humilladeros como modelos de las Posas. Tienen, sí, parecido arquitectónico, pero la funcionalidad es otra. Quede constancia en evitación de polémicas.

Retornando al principio del discurso, queremos insistir en las necesidades sentidas en los albores de la colonización de construir recintos idóneos para el culto y la evangelización. Los primeros templos tuvieron un carácter mixto de iglesia y castillo, y conocidos son los conventos mexicanos, auténticos templos fortificados. El modelo o los modelos de estos templos que el obispo Montúfar consideraba desmesurados y que con frecuencia alzaron religiosos-arquitectos, los hallamos en Andalucía. La iglesia de Santa Ana (Triana), Santa Clara de Moguer, Nuestra Señora de los Dolores de Aracena, y el sevillano monasterio de San Isidoro del Campo ofrecen esas notas de templos-fortificados que se repiten en los conventos e iglesias mexicanas de Actopán, Atlatlauhcán, Huejotzingo, Teotihuacán, Atotonilco, Tepoztlán, etc. Si nos dejásemos llevar por sus nombres, creemos que más de uno de los religiosos-arquitectos que alzaron tales templos, eran andaluces: fray Juan de Utrera, fray Juan de Sevilla. Son sus obras mezcla de recinto religioso y fortaleza militar, con altos muros coronados por almenas y barbacanas con «pasos de ronda» que recuerdan la arquitectura feudal. De proporciones masivas y pesadas, ofrecen, sin embargo, la nota grácil de sus portadas e interiores con elementos ornamentales góticos, platerescos, renacimiento o mudéjar donde a veces asoman elementos prehispánicos. Aislados y enclavados en sitios estratégicos, surgen con múltiples facetas: fortaleza, escuela, centro religioso y hospedería.

Angulo Íñiguez, en una síntesis en torno a las repercusiones andaluzas en el arte hispanoamericano, afirma que los pilares de la catedral de Guadalajara (México) son un claro reflejo de los que Diego de Siloé y sus discípulos emplearon en las catedrales andaluzas. Por cierto que la catedral de Jaén —Vandelvira— con sus tres naves de igual altura y testero plano se tiene como modelo de la de Cuzco y de la de Lima. Señala también Angulo que las columnas abalaustradas de la Capilla Real de Sevilla y la Prioral del Puerto de Santa María se reflejan en las grandes columnas de Yanhuitlán, y en cuanto a temas decorativos los platos con alimentos que decoran la sacristía de la sede hispalense se repiten en Acolmán y Yuriría (México).

El carácter de los primeros monumentos no persistió en su exclusividad y fuerza, porque los gustos cambiaron y los maestros de diversas procedencias emigraron al Nuevo Mundo, llevando estilos, tendencias, y modelos de otras latitudes que no eran sólo las andaluzas. Lo

andaluz no es lo único ni lo principal, tampoco lo había sido en la arquitectura al principio. Pese a esta presencia no andaluza, lo de esta región ofrece aislados ejemplos en las centurias del XVII y XVIII americanas. Se cita la escalera del convento limeño de la Merced, inspirada en la del convento sevillano de la misma orden, hecha por Juan de Oviedo, muerto en Bahía a cuyo sitio había acudido en calidad de ingeniero (1625).

Un hombre, el del granadino Lorenzo Rodríguez, hijo del maestro mayor de la catedral de Guadix, goza de lógico renombre por haber sido el autor del Sagrario de México (1649), en cuya fachada usa estípetes, elementos que tendrían resonancias en otras partes de la Nueva España. Otro monumento del barroco mexicano, la capilla de Loreto del templo de Tepozotlán, cubre su testero octogonal con una bóveda cuyos nervios no se cruzan, sino que corren paralelos, tal como en el mihrab de la mezquita de Córdoba. Finalmente, y tras recordar los parámetros decorados con lacería morisca de México y los arcos lobulados y mixtilíneos de Querétaro, que sugieren modelos andaluces, Angulo cita al arquitecto Pedro de Medina, natural del Puerto de Santa María para preguntarse sobre la parte que le pudo corresponder en la fisonomía que tiene La Habana vieja y que tanto recuerda a Cádiz.

La casa y la hacienda

En esto del significado de la arquitectura andaluza en la de la América hispana no podemos olvidar la casa. Más de una vez, lo reconocemos, las filiaciones, dependencias o influencias, no son sino meras coincidencias. El fenómeno cultural americano al cual le buscamos un antecedente o un pariente andaluz, igual lo posee en otra región de las Españas. Podemos acontecer esto al tratar de la casa-morada o de la hacienda rural. Si no existe una manifestación expresa documental o si el autor no es andaluz, procede andar con cautela llegado el momento de sostener —y es un ejemplo— que la arquitectura de la hacienda americana deriva del cortijo o de la hacienda andaluza. Puesto el individuo ante unos problemas no cabe duda que procura resolverlos con fórmulas que conoce si la nueva circunstancia es similar a la vieja. Eso es cultura, sin adjetivos calificativos; es decir, la solución que el hombre le va dando a las necesidades que la vida le va

Indígenas bailando con cascabeles en los pies, tal como lo hacen en algunos pueblos de la Sierra de Huelva. ¿Ejemplo de trasvase cultural? Guaman Poma de Ayala: *Crónica de buen gobierno.*

poniendo por delante. Cobijarse, contar con un techo y cuatro paredes, fue una de las exigencias del principio sentidas por los españoles en Indias. Sus primeras casas fueron chozas, parecidas al bohío antillano. A la vista de las condiciones climáticas y de los elementos disponibles, no cabía construir otra cosa. Cuando dispuso de materiales alzó viviendas según modelos europeos, pero adaptándolos a las condiciones ambientales y supeditándose a los medios disponibles. Si carecía de hierro, las rejas eran de madera, y de madera eran las columnas si no tenía piedra o mármol. Por otro lado, no eran iguales las condiciones en el litoral del Caribe que en el altiplano o tierras altas. El patio o la teja no se podía usar en todas partes.

La verdad es que si el clima era similar al de la región de procedencia el colono fabricaba casas que eran réplicas de las de su pueblo de origen. Por eso cuando discurrimos por San Juan de Puerto Rico, La Habana, Salta o Sucre, tenemos la sensación de estar en Andalucía. Tal vez para algunos el efecto se consigue con unas paredes blancas, una cancela, unas rejas y un patio con flores. Tal vez; pero estos elementos no integran sólo una casa, ni son ellos los que definen a la mansión andaluza.

En Andalucía y en muchas partes de América encontramos casas formadas por un patio grande al que se accede desde la calle por un zaguán; con fuente o pozo y árboles o plantas y unas habitaciones incomunicadas entre sí que se asoman a él. Le rodea una columnata que soporta una galería, descubierta o cubierta, y a la que se sube por una escalera, y a la que se abren las mismas habitaciones que en la planta baja, salvo la que está encima del zaguán que dispone del espacio de éste y es más amplia, usándose de recibidor. El segundo patio o corral, puede tener uno o dos pisos, con sobrados en el último caso, y sus habitaciones hacen de cocina, lavadero, trastero, cuartos del personal de servicio... Al tratar de las construcciones en las haciendas mexicanas *(La formación de los latifundios en México),* François Chevalier escribe que «recuerdan, bajo una forma más tosca, los cortijos andaluces y las casas de la España del Sur». Los edificios de las haciendas en cuanto a monumentalidad estaban en consonancia con la categoría de la hacienda. Podían, por ejemplo, contar con una capilla propia de la hacienda y con un oratorio privado. Por lo general, el conjunto se disponía en torno a dos o más patios. En el primer patio estaba la casa del amo y la capilla; en el segundo se situaban las caballerizas, almacenes, etc.

El modelo, en efecto, lo hallamos en Andalucía, Canarias y América. ¿Permite ello hablar de influencias? Nada hemos dicho de los balcones de madera abiertos o cerrados, que acompañan a muchas de estas casas. Cuando aludimos a las cancelas se nos olvida recordar que en Andalucía surgen en el XIX, para sustituir la grueso portón de madera, con mirilla, tal como aún se mantiene en mansiones del barrio de Vegueta en Las Palmas de Gran Canaria.

Similares pinceles, colores y temas

El español —virrey, arzobispo, obispo, gobernador, oidor, hacendado o minero— pudiente y culto procuraba recrear en torno el ambiente de la metrópoli. ¿Por qué, si no, esos equipajes tan ricos de algunos dignatarios? ¿Por qué, si no, el afán de los Colón en Santo Domingo o de Cortés en Cuernavaca de alzar unos palacios? Palacios que se llenarían con muebles, enseres y objetos de arte importados. Más de uno de estos personajes han visto obras de Mena, Martínez Montañés o Zurbarán en las casas e iglesias de España y quieren seguir viéndolas en América. Y si no pueden colgar un auténtico Murillo recurre a una obra de su taller o de sus discípulos. Por eso abundan las copias o imitaciones. Eran cuadros con temas y formas similares a los que se contemplaban en la metrópoli. Cualquier comunidad religiosa de aquende o allende el Atlántico recurría a iguales advocaciones o programas iconográficos, y por eso no ha de sorprendernos que en el convento de clarisas franciscanas de Santa Inés (Sevilla) y en el convento de frailes de esa misma orden de Huejotzingo se encuentren dos pinturas al fresco imitando un tríptico. Y lo que se daba en las órdenes religiosas acontecía con los particulares empeñados en recrear en sus casas los entornos dejados atrás. Se cita como paradigma de lo dicho a Gabriel Murillo, hijo del pintor, que al fallecer en 1700 en su casa de Santa Fe se encontró doce bodegones, doce efigies de hombres famosos, un apostolado con catorce figuras..., temas idénticos a los que se reseñan o inventarían en la metrópoli, y que el hijo de Murillo almacenaba para, sin duda, vender. Por eso, al intentar decir algo somero sobre la influencia de la pintura andaluza en América, conviene aludir al mercado o comercio de obras de arte y a la presencia de artistas americanos que marchan a Sevilla a realizar su aprendizaje. Porque casi

todos los maestros pintores, al igual que los imagineros, estuvieron implicados en su tráfico, y pintores hubo que se situaron en Sevilla para sólo vivir de las demandas ultramarinas. ¿Qué resultaba? Que en lo pintado y exportado no imperaba la calidad ni la originalidad del tema.

Se pintaba con rapidez, sin mucho cuidado, cuadros de un mismo tamaño que, enrollados y sin bastidor eran exportados a las Indias. Los temas, según decíamos, se repetían: apóstoles, vírgenes, inmaculadas, reyes, hombres famosos, bodegones... Resultaban obras de baja calidad. Tanto en pintura como en escultura suponemos que los talleres sevillanos produjeron obras inferiores, menos perfectas. Si esto resulta comprobado y cierto para la pintura cuya temática se reproducía hasta el cansancio, no sucede tan radicalmente para la escultura, aunque también vemos un repetirse y embarcar por decenas la misma advocación. Y es que parece que era más fácil remitir lienzos enrollados con el mismo argumento veinte o cincuenta veces, que mandar veinte o cincuenta imágenes de bulto con igual advocación. Tales lienzos iban destinados a un público mayorista, tal como hoy acontece, por que la gente de gusto, culta y pudiente se mostraba exigente, negándose a pagar a los artistas cuando éstos no respetaron lo que se exigía en el contrato o entregaban algo de inferior calidad a la pactada.

Para los pintores que comerciaban con cuadros, éstos constituían una mercancía más, no dudando en unirse a socios capitalistas o en traficar con obras que no eran suyas. Caso o ejemplo de lo dicho es nada menos que Zurbarán. Muchas de «sus» obras remitidas a Indias apenas supieron de su pincel. Por eso al repetirse los temas y copiarse el aspecto formal de las obras, se plantea el problema de aclarar influencias y asignar paternidades. Porque el hallar en América obras murillescas o zurbaranescas no significa una influencia directa de estos maestros; significa tan sólo que tanto las obras enviadas desde Sevilla o las ejecutadas en América, seguían parecidos patrones o modelos. Y es que los mismos gustos imperaban a un lado y a otro del Atlántico. Es por eso que idénticos santos o estatuas decoraran las paredes y altares de América y de España.

En la segunda mitad del siglo XVI uno de los principales pintores, según Angulo, que trabajaban en México era el sevillano Andrés de la Concha, llamado el Apeles del Nuevo Mundo. De la Concha destacó entre 1575 y 1612, debiéndose a él el retablo mayor de la catedral vieja y el dorado de la nave central y púlpitos. Hizo los lienzos para el tú-

mulo funerario de Felipe II, llamando la atención la figura de la Fama representada por una mujer semidesnuda. Pintó para Oaxaca y para Yanhuitlán, siendo éstas las únicas obras que se conservan suyas. Se conoce también el nombre del pintor cordobés Juan de Illescas, nacido en La Rambla, que en 1570 trabajaba en Lima. Más tardío y más manierista es el rondeño afincado en Sevilla, Alonso Vázquez. Parece que estilíticamente se formó en Córdoba; colaboró con Pacheco, que lo recuerda como un pintor de bodegones. En Sevilla pinta para la catedral y para el convento de la Merced, desde 1589 a 1603. En esta fecha sale para México formando parte del séquito del virrey Montesclaros, Juan de Mendoza y Luna, que había sido asistente de Sevilla. Morirá en México. ¿Por qué se fue de Sevilla siendo entonces con Pacheco el mejor pintor que había en la ciudad? No se sabe. Le correspondió introducir en México un buen estilo de pintar, y a él se le han asignado más de diez pinturas conocidas, pero la documentación no respalda esta autoría a pesar de la autoridad científica de quienes hicieron las asignaciones. Por eso, al calibrar la trascendencia de sus influencias sigue pendiente la averiguación de qué obras son realmente suyas. Pese a ello, su nombre entra en los anales de la pintura novohispana por su notoria influencia.

En el siglo XVII acontece en pinturas con Zurbarán lo mismo que sucedería en escultura con Martínez Montañés. Por doquier se ven Zurbaranes y Martínez Montañés.

La presencia de Zurbarán

Pese a que Zurbarán no es andaluz —es extremeño de Fuente de Cantos— su arraigo en Sevilla es indudable. La permanencia en la ciudad y sus lazos con la escuela sevillana, permiten incluirlo dentro de ésta. Una y otra vez los entendidos han señalado la influencia de Zurbarán en la pintura americana. Y es verdad. Pero también es cierto que conviene hacer ciertas matizaciones. Lo zurbaranesco se detecta en múltiples obras americanas, sin que ello quiera decir que se deba a la presencia de cuadros del maestro, sino a lienzos salidos de su taller, que no es lo mismo.

Conviene andar con tiento llegado el momento de hablar de influencias y dependencias, porque frecuentemente esas relaciones apre-

ciadas a simple vista no son directas; y otras veces más que de relaciones convendría hablar de similitudes, coincidencias o concordancias. Zurbarán es un caso paradigmático de lo dicho. El zurbaranismo de la pintura virreinal se acusa antes de llegar sus obras, perdura cuando se ha entrado ya en otra época y no deriva sólo de Zurbarán.

A Zurbarán, el Nuevo Mundo le fue familiar por las mismas razones que lo era a todo habitante de Sevilla en aquella época. Como tantos otros, Zurbarán se relacionó con el tráfico de la Carrera, comerció obras de arte, y el arribo de las flotas con los dineros que servían para liquidarles sus envíos, fue a veces una preocupación para él. Tuvo también que ver con Ultramar a través de tres de los hermanos de su segunda mujer, establecidos en Indias. Y, finalmente, la relación Zurbarán-América lo prueba sus contactos con el Consulado de Cargadores de Indias, que le encargaron un Pentecostés, y los envíos de cuadros que realiza en la década de 1640. En 1647 consta que «pintó» 34 lienzos para el convento de Nuestra Señora de la Encarnación de Lima, y en 1649 hace remisiones de Buenos Aires. Cuadros «suyos» se encuentran en Puebla, México, Guatemala, Bogotá, Lima, Cuzco, Potosí, Sucre... Angulo señala como Zurbarán una Cena de Emaús conservada en México, y el Apostolado de Lima.

El zurbaranismo penetra en México también de la mano de su discípulo Sebastián López de Arteaga (1610-1675), natural de Sevilla y cultivador de una pintura relacionada con los grandes maestros: Roelas, Herrera el Viejo, Uceda, etc., de los cuales arrancaba igualmente Zurbarán; por eso, muchas veces se habla indebidamente de zurbaranismo. Con frecuencia las concordancias y afinidades respaldan unas parentelas que no significan dependencia. Llegó López Arteaga a México antes de 1643, y pintó mucho, conservándose los *Desposorios de la Virgen* y la *Incredulidad de Santo Tomás*. Cultivando un estilo netamente zurbaranesco surge el mejor pintor mexicano de este período: José Juárez. Nace a principios del XVII y tiene como maestro a López de Arteaga, aunque copia y sigue a Rubens y Murillo.

Algo parecido a lo que decimos de la pintura cabe afirmar para la escultura, concretamente para Martínez Montañés. El zurbaranismo, como el montañesismo, no tiene su hontarar en la influencia directa de obras firmadas por el maestro. Estaban también influyendo los lienzos enviados por los artistas sevillanos del primer tercio del siglo XVII, que estaban determinados por Zurbarán. Los pintores americanos agru-

pados en gremios con ordenanzas inspiradas en las de Sevilla (las de 1557 en la Nueva España), hicieron suyas rápidamente las formas de Zurbarán, sobre todo en México.

A Perú llega Zurbarán después que a México, debido a la presencia en Lima de maestros que imponen su estilo y determinan el desarrollo pictórico. Las primeras referencias zurbaranescas surgen a raíz de las copias que se ejecutan de algunas de sus obras (*Apostolado*). A veces el zurbaranismo de las obras virreinales se expresa tan sólo en los temas (*Niño de la Espina*). Por ello, y por otros motivos o causas, el zurbaranismo de los pintores peruanos procede más del estilo de los discípulos de Zurbarán que de él mismo (santas, arcángeles).

Hasta el último tercio del siglo XVII se mantiene la presencia de Zurbarán o de lo zurbaranesco en la América virreinal. A partir de entoces, se percibe la huella de Murillo y Valdés Leal, cuyos estilos están más acordes con el exuberante barroco colonial. ¿Quiere decir ello que Zurbarán ha desaparecido? No. Pero a partir de ahora, lo que se realizan son copias de Zurbarán (*San Francisco, Taller de Nazareth, Santa Dorotea, San Pedro arrepentido*). A veces no se le copia, sino que se le toma como referencia, cual es el caso de Juan Correa, Juan de Miranda, Juan Rodríguez Juárez y Francisco Antonio Vallejo.

En estas postrimerías, el pintor santafereño Vázquez Ceballos pintaba *Niños de Espina*, cuyo sentimiento y composición delata relaciones con Zurbarán, pero también se acusan ya la de otros maestros como Murillo.

Retablos e imágenes

La presencia de la escultura andaluza en América se produjo a través de los escultores que emigraron y de las obras enviadas según constan en documentos referidos a contratos, registros, etc. En el siglo XVI abandonaron su tierra artistas que iban en busca de mejor fortuna, o llamados por quienes ya estaban allí, o, simplemente por espíritu de aventura. Sabemos que Diego Pesquera emigra a la Nueva España, que había colaborado en Granada con Diego de Siloé. Con igual destino embarcaron Mateo Merodio, que había trabajado en el Hospital de la Sangre (Sevilla), Pedro Serrano y Martín de Oviedo, los cuales constan que actuaron en Alcalá de Guadaira (Sevilla). El autor de la primera

fuente alzada en la plaza Mayor de Lima fue Cristóbal de Ojeda, un sevillano escultor, entallador e imaginero, establecido allí en 1555. No queda nada; sólo testimonios documentales que demuestran una amplia labor en la que entra el retablo mayor y la sillería del coro, hechos para el convento de los agustinos en 1563. Esta marcha de artistas se intensifica en el siglo XVII, sobre todo hacia Perú. Quizá la fama de la riqueza peruana haya sido un señuelo incitante, o la decadencia nacional, o la abundancia de artistas que satura el mercado. Por una u otra razón marcharon a Indias Gaspar de la Cueva, Martín Alonso de Mesa, Luis Ortiz de Vargas y Luis de Espinaola.

Gaspar de la Cueva, nacido en 1587 y emigrado en 1613, era de escuela montañesina y fue uno de los difusores del estilo escultórico barroco-realista con centro en Sevilla. Del sevillano Martín Alonso de Mesa se sabe que se había formado en el núcleo de Juan Bautista Váquez y de Jerónimo Hernández, y que llegó a Lima entre 1600 y 1603. Fue fundamentalmente escultor de imágenes de devoción (Crucificados, Vírgenes con el Niño), aunque realizó también retablos y esculturas efímeras. Se habla de su partición en la sillería del coro de la catedral limeña. Con Luis Ortiz de Vargas (1588-1649) nos tropezamos con un artista singular y desconcertante. Nacido en Cazorla, viaja a Lima (1618-1619), regresa en 1628 y muere en 1649 a consecuencia de la peste que se llevó también a Martínez Montañés. Había contraído matrimonio en 1608 y al siguiente le nace una hija, muriendo su esposa en el parto. Tenía 20 años, y parece como si hubiera quedado marcado por esta desgracia. En 1610 se encuentra en Sevilla aprendiendo los secretos de la arquitectura y ensamblaje de retablos. Estos años iniciales de siglo en la ciudad todavía capital del Nuevo Mundo merecen una reconstrucción del ambiente cultural, que debió ser excepcional. Sorprende la nómina de estudios y genios que coinciden en Sevilla en el primer cuarto del Seiscientos. Allí estaba Ortiz de Vargas intentando examinarse para lograr el título de arquitecto ensamblador (1614-1615); y allí estaban otros colegas como Gaspar de la Cueva, gestionando un permiso para pasar a las Indias (1613). Lo mismo hará Ortiz que en 1618-1619 zarpa para Perú buscando nuevos aires o intentando mejorar fortuna y hallar oportunidades. En Lima permanecerá hasta 1627 realizando notables trabajos: *Túmulo funerario a la muerte de Felipe III* (se inspiró en el de Felipe II hecho por Juan de Oviedo), varios retablos y traza y dibujo de la sillería del coro de la catedral,

igualmente relacionada con el sevillano Martín Alonso de Mesa. El estilo de esta sillería es de un barroco balbuciente. Motivos un tanto desconocidos –lo mismo que para su ida– la empujan a regresar cuando había triunfado (1627) y era uno de los artistas más importantes del virreinato. Reintegrado a su viejo hábitat sevillano, despliega una notable actividad profesional y vive años en los cuales no faltaron las decisiones desconcertantes.

Otro escultor, Luis de Espinaola y Villavicencio, jerezano, coincide en Lima con los anteriormente citados.

Decíamos que no sólo la presencia y el trabajo *in situ* de artistas como el puñado que hemos citado explican la influencia de la estatuaria andaluza en Indias, sino que, igualmente, ésta se dejó sentir a través de piezas (tabernáculos, retablos grandes y domésticos, esculturas de candelero, esculturas de bulto para altares, procesiones y como elementos ornamentales) enviadas siguiendo peticiones de particulares y de iglesias y jerarquías eclesiásticas. Van Crucificados de tamaño natural y de los llamados «de mano», Vírgenes con el Niño, santos y Niños Jesús hechos habitualmente de madera, pero también de piedra, marfil, barroco cocido o plomo. Es posible que respondiendo a tales peticiones se hayan enviado el llamado *Cristo de la Conquista*, del convento limeño de la Merced, *la Virgen de la Candelaria*, de la también limeña iglesia de Copacabana; el *Cristo de Burgos*, de templo de San Agustín. Un caso especial es el de Roque Balduque. Balduque trabaja en Sevilla desde 1530; construye retablos de esculturas e imágenes exentas. Resalta su condición e imaginero. Pues bien, ¿consta que obras suyas marcharon a las Indias? No. A pesar de ello, estudiosos como el profesor Bernales Ballesteros consideran que se puede relacionar con Balduque a la *Virgen con el Niño* del retablo mayor de la catedral de Lima, y la *Virgen del Rosario* del convento dominico limeño, muy parecida a la *Virgen de la Cabeza* de la parroquia de San Vicente (Sevilla), así como el *Crucificado* del coro alto del convento limeño de San Francisco. No concluye aquí la presencia de este escultor de origen flamenco, en Panamá y Quito se encuentran imágenes que ofrecen resabios del arte escultórico sevillano en la época de Roque Balduque. Y un retablo de la catedral de Tunja lo atribuye el profesor Polomero a Roque Balduque.

Otro escultor, más tardío, Juan Bautista Vázquez, concierta con un vecino de Tunja en 1583 la construcción de un tabernáculo, y el mismo año se compromete con los dominicos de Lima para hacer un

retablo del Rosario sin imagen titular que ya existía, posiblemente la de Roque Balduque. Para Jerónimo de Aliaga y para la misma iglesia últimamente citada esculpe un San Jerónimo. Cerca de su estilo está la *Virgen con el Niño*, llamada «la Rectora» de la Universidad Católica de Lima.

Otros autores que enviaron imágenes al virreinato peruano son Gaspar de Águila y Gaspar Núñez Delgado. Del primero es la *Virgen del Consuelo,* conservada en Arequipa; del segundo es un *Ecce Homo* que está en el convento de la Concepción de La Paz y, tal vez, un *San Juan Evangelista* existente en Lima.

Muchas de las ciudades fundadas en el XVI como simples aldeas, en el siglo XVII y gracias al auge socioeconómico, experimentaron un desarrollo espectacular. Sus instituciones y organismos recaban de la metrópoli el envío de obras de arte. Si nos fijamos veremos que esta etapa boyante coincide con los años de plena actividad montañesina, y cuyo taller responde a las peticiones ultramarinas enviando obras de filiación manierista. Cabe suponer el influjo de Pacheco, colaborador del imaginero y a quien se considera preceptor de los artistas sevillanos de la centuria.

El comercio de imágenes observó pautas similares al de la pintura. Quizá en este último se involucrase más directamente el artista, convirtiéndose en auténtico comerciante. Pero hay similitud en la multiplicación de los temas y en los envíos masivos del mismo cuadro o de la misma imagen. En 1600, Felipe III ordenó a la Casa de la Contratación remitiese 50 imágenes de altar a Honduras, y en la flota de 1610 se embarcaron 600 crucificados de barro cocido más 50 Niños Jesús de plomo. Tanto Martínez Montañés como Diego de Deza embarcaron grandes lotes de obras repetidas; el primero manda en 1590 ocho Vírgenes del Rosario, el segundo factura en 1609, doce Niños Jesús.

Las relaciones de Martínez Montañés con el Nuevo Mundo no difieren de las de otros artistas e intelectuales que mezclan la venta de objetos salidos de sus talleres con negocios de otro tipo.

Alguien calificó a Martínez Montañés como el «padre de la escultura del XVII en Hispanoamérica» y, al parecer, no iba descaminado. Los estudiosos de la materia que durante años han buscado en los Protocolos sevillanos contratos acordando ejecuciones de obras para enviar a las Indias, han encontrado muchas veces la confirmación de esos envíos en los registros del Archivo de Indias e, incluso, han localizado

en América las obras. Otras veces no ha habido tal éxito; y el proceso indagador no ha pasado más allá del hallazgo en Protocolos. Pero gracias a esta acuciosidad hoy sabemos que, en efecto, el estilo y los modelos de Martínez Montañés, fueron determinantes para la escultura hispanoamericana. Ahora bien, no toda esa producción que influyó es de origen directo montañesino. Junto a lo tallado directamente por el maestro, se observa la presencia de obras debidas a escultores contemporáneos radicados en Sevilla, las de autores influidos por él que viajaron a Indias e, incluso, las de artistas americanos. Un ejemplo: el *Niño Jesús* de la Hermandad Sacramental del Sagrario hispalense impone un tipo de imagen grata a la piedad popular, imitado por artistas de Sevilla y de América. De ahí lo difícil de acertar llegado el momento de fijar autorías. A cada uno de estos grupos han sido atribuidas las creaciones que exhiben notas montañesinas. Se conocen contratos y envíos de obras que, sin embargo, ya no existen o no han sido aún localizadas; otras veces se conserva y ha permitido su estudio. Del taller de Martínez Montañés salieron piezas con destino a La Española, Puerto Rico, México, Guatemala, Panamá, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Chile. Perú fue la región que más se benefició de los navíos procedentes del taller del maestro. Sólo a título de ejemplo y como complemento de lo ya dicho, vamos a citar imágenes existentes y que brotaron de la gubia de Montañés: el *Cristo del Auxilio*, de la Merced de Lima; el retablo de *San Juan Bautista*, de la catedral limeña, y la *Inmaculada Concepción*, de Oruro (Bolivia).

Las nómina no concluye en Martínez Montañés. Numerosos fueron los autores contemporáneos cuya producción se emparenta con las Indias; algunas primeras figuras, como Andrés de Ocampo, Juan de Oviedo, Juan de Mesa, etc. Aparte los citados se han documentado envíos de obras debidas a Blas Hernández (La Española, Puerto Rico), Diego Deza (México), Antonio Alfián, Andrés de Ocampo (*Crucificado*, catedral de Comayagua), Diego López Bueno, Martín de Andújar, Leonardo Jorge, Francisco de Ocampo (Colombia, Perú), Juan Remesal, Felipe de Ribas, etc. A partir de 1650, la actividad de los talleres sevillanos disminuyen su producción y envíos, las demandas son menores, quizá porque ya entonces trabajan los talleres americanos.

Así como los artistas citados acusan en sus obras estar viviendo un momento de transición del manierismo al barroquismo, los que emigran al Nuevo Mundo y allí trabajan no evolucionan, aunque en su

producción se perciban tendencias al realismo y afición por el decorativismo, caracteres éstos procedentes del arte andaluz, pero que en Indias se acentúan o exageran. Son muchísimas las obras que denotan en América el estilo de la escuela escultórica andaluza, más concretamente de la sevillana. Sus autores tienen muy presente lo peninsular, que evocan y repiten de una u otra manera, como ese desconocido Jerónimo Moratín Pinzón que hizo el *Giraldillo de La Habana* y cuyos apellidos denotan una oriundez onubense. A este grupo pertenecen Martín de Oviedo (México y Perú), Pedro Velarde (México), fray Félix de Mato, fray Cristóbal de Ochoa (Guatemala), Antonio de Rodas, Pedro Mendoza, Agustín Núñez, etc. Todos denotan influjos montañesinos. De Oviedo sabemos que era hijo el escultor Juan de Oviedo, *el Viejo*, y hermano del arquitecto e ingeniero Juan de Oviedo de la Bandera. Había nacido en Sevilla y formado en el taller de Juan Bautista Vázquez, marchando a México en 1594, para pasar a Lima en 1600 donde adquirió fama de buen escultor e hizo alumnos. En 1612 pasó a Charcas, en donde hizo trabajos de arquitectura.

En Colombia se tropieza con el escultor Pedro Lugo de Albarracín, cuya obra revela una formación sevillana. Pero es en Quito y Perú donde nos encontramos con numerosos y activos artistas montañesinos. En Quito el llamado padre Carlos representa esa nota; sus obras han seguido modelos peninsulares, pero con un realismo acentuado, que hace pensar en influencias de Juan de Mesa, citándose como respaldo de esta hipótesis de Juan Bautista de la catedral quiteña, un *Jesús del Gran Poder* de la iglesia de San Francisco. Identificado con otro miembro de la Compañía de Jesús, se elucubra con que el padre Carlos conociera en Sevilla el arte de Montañés y sus discípulos. En Perú y Alto Perú se hace imposible relacionar la nómina de autores y obras que pudieron conocer y acusaron la influencia de las obras de Montañés y que demuestra la persistencia de una relación: Juan Martínez de Arrona, Martín de Oviedo, Martín Alonso de Mesa, Gaspar de la Cueva. Los crucificados e imágenes de este último, que trabajó en Charcas, mantienen una notable fidelidad a los modelos montañesinos. Más vinculación con Juan de Mesa ofrece el Cristo de Burgos del Convento limeño de las Clarisas, que evoca al *Cristo de la Conversión del Buen Ladrón* de la sevillana cofradía de Montserrat, y que se atribuye a Cueva.

A finales del siglo XVII la estaturia americana inicia un cambio; el reposado o ligeramente movido se sustituye por modelos más teatrales,

con lo que se cierra el capítulo de la escultura limeña de mejor calidad, tan ligada a Sevilla.

Finalmente, tenemos el grupo de los escultores autónomos que no conocieron el taller de Martínez Montañés, pero vieron sus obras y las de sus discípulos y efectuaron su aprendizaje al lado de los maestros peninsulares emigrados. Ellos son ya autores de un arte americano: vistoso y patético a tono con la sensibilidad local. Son criollos, mestizos o indios; emplean materiales de la región, y subrayan el realismo a base de sangre. Todos estos artistas, dice el profesor Bernales,

> son montañesinos a distancia; distintos y barroquistas en cuanto a efectos, pero con raíces en la iconografía y composición del manierismo practicado por el gran maestro.

Los esquemas de las composiciones siguen siendo europeos, pero su producción nace como exigencia de sus concepciones estéticas propias y de una sensibilidad del público. El arte ya no es sufragáneo de Sevilla.

La orfebrería

El estudio de la orfebrería ultramarina ha merecido máximas atenciones en algunos países hispanoamericanos y provincias andaluzas, y nulas en otros casos. Por eso lo que aquí se diga está basado en los análisis que han merecido la orfebrería mexicana y la sevillana. Sabemos más de las relaciones del Reino de Sevilla y la Nueva España que, por ejemplo, las habidas entre Sevilla y Perú.

En los comienzos de la colonización, las necesidades del culto en Ultramar se atendieron con piezas españolas transportadas junto con todo el bagaje culturizador. Los primeros objetos de plata en muchas partes —Venezuela, por ejemplo— fueron de origen sevillano. A Sevilla encargan los dominicos limeños (1552) una custodia, y al igual que este pedido hemos de admitir otros muchos realizados, incluso, en fechas anteriores. Es el mismo fenómeno que se observa en la pintura y en la imaginería. Con respecto a la orfebrería se da, además, el caso de la política estatal que obliga a dicha dependencia, al prohibir ejercer el oficio de platero en Indias (1526).

Interesaba que toda la plata saliera hacia Sevilla en barras o lingotes. Sin embargo, en 1528 se permite que los españoles en Indias trabajen el oro y la plata, con la exigencia previa de fundir los metales en las fundiciones reales para así abonar el quinto real. Los aborígenes, magníficos artesanos del metal en algunas zonas, continuarían practicando su arte clandestinamente. En 1533 quedó derogada para Perú la disposición de 1526. Todas estas medidas, como tantas otras, sólo sirvieron para comprobar cuáles eran las intenciones del legislador, pero no la realidad.

La plétora de metales y el surgimiento de un mercado consumidor, proporcionaron nuevas pautas a los orfebres y plateros metropolitanos. Entonces, Córdoba y Sevilla eran dos grandes centros, con talleres y maestros de renombre. Para estos talleres y para estos artistas, la abundancia de metales preciosos y las demandas del mercado ultramarino, les brindaban unas oportunidades profesionales únicas ampliándoles su horizonte. Muchos deciden emigrar. Desde 1545 se encuentra establecido en Lima el platero cordobés Juan del Castillo, prueba de que ya en la primera parte del Quinientos han embarcado hacia las Indias orfebres andaluces. Por eso no ha sido extraño encontrar en la nómina de plateros sevillanos nombres que se repiten o encuentran en México desde finales del XVII y a lo largo del XVIII. A título de ejemplo se mencionan a Juan de la Cruz, Ambrosio Enamorado, Francisco Rendón, Pedro de Ávila, Antonio Salinas, Francisco Orozco, Leandro Sánchez de Todo, etc. Parece evidente, por lo menos en México, que los maestros sevillanos dominaban el arte de la platería a partir del último tercio del Seiscientos. Seguramente se encontraban allí mucho antes, y probablemente más de uno regresó a Sevilla. También interesa decir que desde principios del XVII la dependencia con respecto a la metrópoli ha cesado. En América se producen objetos para atender las necesidades locales y para enviar a la metrópoli.

Estos artesanos salidos de los talleres andaluces, Sevilla y Córdoba especialmente, impusieron y desarrollaron con la colaboración de maestros procedentes de otras regiones peninsulares y con la colaboración del indígena, un arte u orfebrería barroca y rococó, caracterizada por emplear estructuras similares a las de los modelos andaluces, aplicar molduras más resaltadas, mostrar preferencias por las formas prismáticas usar temas florales más reducidos que los de los modelos, darle poco realce al repujado, incluir algún elemento autóctono decorativo

(piñas, cabezas con rasgos indígenas, figuras con ropajes indios). Los rasgos aborígenes se aprecian incluso en las marcas o punzones, donde consta el autor, el ensayador, la ley del metal y el quinto con la letra de la ciudad en la que se fabricó la pieza. Tales marcas han permitido localizar custodias, cálices, frontales, credencias, blandones, jarras, bandejas, etc., enviados como donativos por emigrantes pudientes y altas jerarquías eclesiásticas que se deseaban honrar a sus pueblos y diócesis de origen. Procedentes de México y Perú se han inventariado piezas del siglo XVII y XVIII; del Río de la Plata, Venezuela y Cuba, del siglo XVIII. Hoy es posible contemplar estos tesoros en Granada, Cádiz, Jerez, Puerto de Santa María, Medinasidonia, Tarifa, Córdoba, La Rambla, Sevilla, Morón, El Arahal, La Algaba, Marchena, Ayamonte, Moguera, Cortegana, Cumbres Mayores, Galaroza, Villarrasa, etcétera.

Notables regalos fueron el del altar y retablo de plata de la iglesia prioral del Puerto de Santa María, o el fray Buenaventura Tejada, arzobispo de Guatemala, al sevillano convento de Loreto, o las donaciones de fray Fernando de Sierra, vicario general de los mercedarios en México; fray Lorenzo de Figueroa, obispo de Sía, y Juan Antonio Bizarrón, arzobispo-virrey de la Nueva España, al convento de la Merced de Jerez, a las Jerónimas de Constantina (Sevilla) y a la catedral hispalense, respectivamente.

La orfebrería, junto con la pintura, son los más abundantes testimonios artísticos americanos que hoy encontramos en este lado del Atlántico. En cualquier templo se encuentran piezas con punzones americanos; como en cualquier templo se hallan óleos con la Virgen de Guadalupe; o cruces de carey como las del *Jesús de las Penas* o el *Silencio* (Sevilla); o Cristos de maíz o de bambú como el del monasterio Real de Santa Clara (Jaén); o cuadros que pueden firmar Juan Correa (Museo de Antequera) o José de Páez.

X

LA APORTACIÓN CIENTÍFICA ANDALUZA

El interés por la naturaleza americana

Después de Colón —*Diario de la primera navegación*— correspondió al sevillano diego Álvarez Chanca trasmitir a Europa las impresiones que le había causado la naturaleza americana. Conocemos ya a Chanca como compañero del almirante en su segundo viaje y como autor de una carta al Ayuntamiento de Sevilla narrando tal periplo. Nuestro físico o médico, aficionado a la botánica, se explaya y extasía ante la variedad, espesura y verdor de las arboledas antillanas. El verde de los bosques será una constante de su prosa, al lado de la altura de las montañas y la abundancia de aguas. Apasionado por la flora Chanca enumera los árboles que producen lana fina, algodón, cera, trementina, nuez moscada, jenjibre, etc. No le otorga igual interés a la fauna, quizá, y como él mismo escribe, porque nunca vio animales de cuatro patas, sino unos perrillos y ello le lleva a unas apreciaciones antecedentes de aquellos sabios del xviii que polemizaron en torno a la inferioridad de América. Su curiosidad y dotes de observación se refleja en todo lo que consigna sobre el aborigen; Chanca apunta la diferencia entre un caribe-caníbal y un arahuaco y nos da esos signos de distinción. Teoriza en torno a la antropofagia del indio, sus pinturas corporales, su desnudez, sus costumbres, sus comidas, etc., sin disimular una posición de superioridad. Hay en su carta un inicial esbozo de historia natural, que denota el interés y las cualidades de observador que el físico sevillano poseía y que su misma profesión de médico le determinaba a poner en juego buscando enriquecerla. Tiene, pues, Álvarez Chanca el valor del testigo presencial, de ser sus ojos de los primeros

que escudriñaron la naturaleza americana desde sus supuestos culturales, y de querer decirles, con veracidad, a los que desconocían aquella realidad, cómo era. Chanca posee esa nota de realismo que Las Casas reconocía a Gonzalo Fernández de Oviedo gran tratadista de la historia natural del mundo antillano que entrevió.

De pasada consignemos que una obra sobre cuyo contenido se ha elucubrado más de una vez, carece de razón y de fundamento para asignársela al carmonense maese Rodrigo Fernández de Santaella. Nos referimos a *De uariis arborum et animantium generibus nobis inuissis auae in India reperiuntur, in super de Indorum moribus,* etc. Ni su contenido es el que se había supuesto, ni su autor es el fundador de la universidad hispalense; traductor, eso sí, del libro de Marco Polo (1503) donde critica con acritud las ideas geográficas colombinas rechazando la identidad de La Española con las tierras salomónicas (Tarsis y Ofir).

Álvarez Chanca había mezclado la narración de los hechos con la descripción de la naturaleza; en cambio el sevillano Las Casas en su *Historia de las Indias* centra la atención en los hechos. Será la *Apologética Historia* la que dedique a disquisiciones en torno a la historia natural, con una notable peculiaridad: que en ella no sólo se describe el ser de América, sino que se le defiende. Y es que los alegatos en favor de la naturaleza significaba exaltación del nativo. Lógicamente, los indios son bellos, inteligentes y de gentil disposición. El dominico describe los animales, frutos, árboles, hierbas de La Española, repitiendo en ocasiones a Fernández de Oviedo. Como es habitual en él, recurre a farragosas citas de otros autores. Hace luego la descripción de la Nueva España y de Perú, con largas disquisiciones sobre la religión.

Generalmente se cree que la *Apologética Historia* es obra de menor rango que la *Historia de las Indias* y que es de tediosa lectura. Verdad a medias. No es, por supuesto, un libro de entretenimiento, pero en ocasiones hay amenidad y lirismo. Dejando de lado nuestra actitud de ver las obras como fuentes de información, comprobaremos que la *Apologética,* no la *Historia,* constituye el más alto empeño literario de Las Casas. La *Historia,* iniciada en 1527 en La Española, tras su fracaso como colonizador en Venezuela, obedece a unas exigencias compensatorias de la decepción que le produjo la desgraciada aventura. Su propósito central consistía en relatar y dejar testimonio de los acontecimientos enjuiciándolos intransigentemente. La *Historia* fue concebida más como denuncia de agravios que como mero relato de hechos. Es,

pues, un libro polémico, escrito con dilatadas interrupciones y diversas redacciones. Se encamina a defender a los indios a base de denunciar y condenar la política indiana y la conducta de los pobladores.

En la *Apologética* es el caso opuesto, ya que no es concebida como obra independiente apoyada en propósitos definidos. La *Apologética* se gestó en un largo proceso dentro del texto de la *Historia,* que cobra independencia cuando Las Casas advierte que sus disgresiones constituían realmente la materia de otro tratado con entidad independiente de la *Historia.* Fue entonces cuando comprendió que podía hacer un libro con su tema favorito: que los indios gozaban de plenitud de entendimiento. A partir de esta conclusión, desglosó de la *Historia* cuanto había escrito sobre ello, realizó los ajustes necesarios, y dio vida a la *Apologética.* Así resultó que la *Historia* es una obra polémica, en tanto que la *Apologética* es una historia apologética, dedicadas a subrayar y exaltar las excelencias de los habitantes del Nuevo Mundo. No es que sea un panegírico, simple inventario de elogios. Es un alegato científico donde se demuestra que el indio goza, no por accidente, sino por necesidad del más alto nivel civilizado y de capacidad de entendimiento para gobernarse por sí mismo. La diferencia entre ambas obras está en que en la *Apologética* excluye las diatribas, las acusaciones, y hace una defensa de modo directo. Y todo el fundamento de su argumentación es Aristóteles. Para Las Casas, el ambiente físico americano era excelente y, por lo mismo, sus habitantes gozaban de la perfección corporal y de plena capacidad de entendimiento. La disposición de La Española le sirve para demostrar esas excelencias de la tierra; en cuanto a la capacidad de entendimiento lo demuestra a través de un extenso estudio de las culturas indígenas, comparando a los pueblos antiguos con los americanos que a veces superan a los gentiles en sus instituciones, religión y costumbres. Casas terminó la redacción de la *Apologética* en 1559. Luego volvió a la *Historia,* que no llegó a concluir.

En 1535 publicaba el madrileño Fernández de Oviedo en Sevilla su monumental *Historia General y Natural de las Indias.* Los interesados por la botánica, materia que gozaba de mucho predicamento, debieron de quedar sorprendidos al examinar el contenido de la obra. No es descabellado pensar que sevillanos del momento, habitantes en su ciudad y, por tanto, enterados o interesados por las noticias relativas a las Indias, como Nicolás Monardes (1507-1588) y Simón Tovar (m. 1596), conocieran el libro de Oviedo y fueran influidos por su contenido. A

Monardes y a Tovar les interesaban la flora y eran grandes herboristas; Tovar se carteaba con Charles de L'Ecluse, a quien hacía llegar catálogos de las flores cultivadas en su jardín. Situados ambos en Sevilla, que era entonces como el mismo Monardes escribe, donde más se sabía de las Indias «por venir todas las cosas primero de allá», es lógico que aparezcan cual pioneros.

Desde 1534 hasta su fallecimiento, Nicolás Monardes, vivió en la ciudad, tomándole el pulso al Nuevo Mundo. Poseyó un jardín botánico y un museo de variedades exóticas. Aparte de ser el editor en 1545 de la *Sevillana Medicina,* obra de Juan de Aviñón, Monardes nos ha dejado unos cinco títulos, entre los que destaca para nuestro propósito el *Libro que trata de todas las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven al uso de la medicina.* La primera parte apareció en Sevilla, en 1565, y pronto se le tradujo al francés, inglés, italiano, alemán, holandés y latín, Monardes no sólo describe las plantas y otros productos (copal, higuera del infierno, betumen, liquidámbar, guayacán, zarzaparrilla, ruibarbo, tabaco), sino que procura aclimatarlas. Es de notar que en el capítulo consagrado al guayacán sostiene el origen americano de la sífilis, y las virtudes que posee el guayacán o palo santo para curarla. El objetivo de Monardes es el terapéutico; le importaba conocer lo nuevo para ensanchar la farmacopea curativa dominante entonces. Por eso pregunta, interroga, a los que vienen de las Indias, pide las obras del médico Francisco Hernández editadas en México, y no para hasta no ver y conocer directamente la especie que ha conocido de oídas. Por ese interés le fue dado comunicar a Europa la existencia de diversas plantas como el tabaco, o el bálsamo de Tolú, lo cual le convierte en uno de los fundadores de la farmacopea experimental.

Otros estudiosos sevillanos, menos conocidos, pero dueños asimismo de jardines botánicos con plantas americanas, fueron Juan de Castañeda, Rodrigo de Zamorano (hacia 1542-1620) y Gonzalo Argote de Molina (1548-1598), el cual coleccionaba plantas, piedras y animales expuestos en un «museo» en la calle Francos que mereció ser visitado por Felipe II, según cuenta Francisco Pacheco *(Libro de retratos).*

Lamentablemente, el interés por la flora exótica y los jardines botánicos, decayó en la Sevilla del siglo XVII, y cuando en el XVIII renazca tal curiosidad, será Madrid la sede de un jardín botánico nacional.

Aunque de Monardes se ha llegado a sospechar que estuvo en las Indias, la verdad es que no viajó a ellas, lo que le priva de haber visto las costas *in situ,* ese mérito que Las Casas reconocía a Fernández de Oviedo. Lo que sí completan el currículo de Monardes son sus relaciones con ultramar a través del comercio de mercancías y de esclavos, en el que estuvo involucrado. Sí estuvo en América su paisano de Constantina —a la que consideraba una recreación de Sevilla— Juan de Cárdenas (1563-1609). Ido a Indias en 1577, muy joven, Cárdenas fue un tremendo curioso, y por eso desde que arriba a las nuevas tierras comienza a preguntarse el porqué de lo que ve: por qué no son calvos los indios, por qué tiembla la tierra. Unas veces se pregunta, y otras veces explica. Explica por qué el criollo es más fino que el chapetón, por ejemplo. Su libro lleva un bello y atractivo título: *Problemas y secretos maravillosos de las Indias,* cuya edición sufragó el virrey Luis de Velasco, a quien está dedicado. Consta de tres partes; la primera, dedicada al clima, al temple de la tierra, a los volcanes, etc.; la segunda, trata entre otras cosas de las minas y de las plantas; y la tercera le sirve para analizar las propiedades de los hombres y de los animales nacidos en Indias. Viene a ser una especie de historia natural que recuerda a Oviedo y a Acosta.

Al lado de esta nómina de autores de origen andaluz hay otros cuya contribución al conocimiento de la historia natural americana fue notable. Los hay no andaluces, como Oviedo, Sahagún, Vargas Machuca o Acosta; y los hay andaluces como Bernabé Cobo S. J. (1592-1657), que casi con la misma edad de Cárdenas, 13 años, cruzó el océano con meta en Lima (1599), pasando antes por Antillas y Venezuela. A Cobo, al que ya conocemos, le fue dado a lo largo de su tarea misional, conocer Potosí, Cochabamba, Oruro, La Paz, Arequipa, Pisco, Callao y México, adonde llega en 1630 y en donde estuvo hasta 1650. Tales experiencias viajeras le permitieron observar y estudiar la naturaleza y, animado por exponer la verdad, puntualizando y corrigiendo afirmaciones hechas en otros textos, redactó una obra cuyos apoyos científicos estaban en esas experiencias y en informes de viejos testigos o de hijos de quienes habían sido actores en los hechos pasados. Consumió treinta años en dar cima a una obra (1636) de la que ya hemos hablado en historiografía.

Nos vemos obligados a trasladarnos en nuestras indagaciones al siglo XVIII y fijarnos en una década, la de 1730. Nacía en Cádiz, en

1732, José Celestino Mutis, y tres años más tarde embarcaba en ese mismo Cádiz Antonio de Ulloa (1716-1795). Dos vidas que se van a desarrollar en el ámbito de la Ilustración o humus cultural caracterizado en España por un afán de superar el retraso científico imperante. La nueva dinastía desarrolla una política cultural de renovación de lo existente e implantación de novedades. Surgen los gabinetes, las academias, los jardines, los observatorios, los museos, etc., en los que se cultiva y promueve el estudio de viejas y nuevas ciencias. A partir de Fernando VI y hasta Carlos IV, el Estado funda centros y organiza o apoya expediciones científicas, nacionales, extranjeras o mixtas. Una de éstas es la del francés La Condamine, a la que se incorporan los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa con unos resultados que vimos ya en el capítulo de historiografía. La expedición tuvo lugar en los reinados de Felipe V y de Fernando VI (1700-1759). Con Carlos III (1759-1788) se desarrolla la expedición del gaditano José Celestino Mutis (1732-1808), médico, naturalista y sacerdote que, al frente de un extraordinario grupo de sabios criollos y españoles (Eloy Valenzuela, Pedro Fermín de Vargas, Jorge Tadeo Lozano, Francisco Javier Matiz), desplegó una singular labor cultural en el Nuevo Reino de Granada. Mutis había estudiado medicina en Sevilla y Madrid, y en Cádiz practicó en el Hospital de Marina. En 1760 acompañó a Santa Fe al virrey marqués de la Vega del Araujo en calidad de médico. En 1763 estaba ya proponiendo al rey el proyecto de una expedición científica para estudiar la historia natural del Nuevo Reino. No se le atendió. En 1772 es ordenado sacerdote, y de 1777 a 1782 dirige una explotación minera en Ibagüé. Conoce al cordobés y arzobispo-virrey Antonio Caballero y Góngora, que se interesa por sus proyectos y le apoya, logrando que Carlos III autorice y subvencione la «Expedición Botánica» con Mutis de jefe y siete miembros. Comenzaron los trabajos en Mariquita, hasta que el virrey Ezpeleta en 1791 trasladó lo que ya era una corporación científica a Santa Fe, donde contaban con más y mejores medios para sus investigaciones. A Humboldt le llamó la atención (1801) lo que el grupo había logrado, y aconsejó a Mutis que fundara un observatorio astronómico. Consejo que siguió y el observatorio fue dirigido por su discípulo José Caldas y Tenorio (1768-1816). Los trabajos de la expedición se verían afectados por la guerra de independencia hispanoamericana, y los materiales reunidos los remitió el general Morillo a Madrid. Sólo en nuestros días se ha comenzado la publicación de lo

que tal legado atesora. Entre las aportaciones hemos de señalar la grandiosa *Flora de Bogotá,* con 6.849 láminas pintadas, el descubrimiento del llamado té de Bogotá, del guaco, de la ipecuana, de varias especies de quina, etc. Mutis, que se carteaba con sabios extranjeros, tuvo tiempo para escribir sobre la quina (*El arcano de la quina,* 1793) y de interesarse por todas las ramas de la ciencia, siendo su especialidad la botánica. Muy interesante resulta en la producción historiográfica de Mutis el *Diario de observaciones,* que redacta entre 1760 y 1790, ya que en él recoge la realidad española y neogranadina. La primera parte de este diario va de julio de 1760 a febrero de 1761, entre Madrid y Santa Fe; la segunda parte corresponde ya a su estancia en el Nuevo Reino y corre del año 1761 al de 1790. Mutis observa, reflexiona, critica y toma postura ante muchas situaciones que no le agradan.

Mineros: técnicos y tratadistas

Revolucionaria, pese a ser conocida, sería en la industria minera americana, la aportación de Bartolomé Medina, tenido por sevillano. Medina pasó a México en 1554 y, al decir de Juan Díaz de la Calle, se convierte en «el inventor de sacar la plata de los metales con azogue». Introduce en el centro minero de Pachuca el sistema de amalgama o de patio perfeccionando el existente para la obtención de plata. El nuevo método no sólo mejora, sino que aumenta el beneficio argentífero. Medina, en carta al virrey Luis de Velasco, le cuenta que tuvo noticias del proceso en España, de un alemán... Sería uno de esos alemanes que en el reinado de Carlos I pasaron a España al socaire de las ventajas concedidas a los Fugger y Welser. Dueño del «secreto», confiesa que decidió dejar a su mujer e hijos y dirigirse a la Nueva España para probarlo, consciente de que con ello «hacía un gran servicio a Nuestro Señor y a Su Magestad y bien a toda esta tierra». Gasta tiempo y dinero probando una y otra vez, hasta que acertó. El invento, método o ensayos de Medina trascendieron a España de tal modo que, en 1555, el rey le comunicaba al virrey Luis de Velasco que dado que el azogue es bueno para fundir y afinar la plata, debe buscar minas de azogue; sería por ese mismo empeño regio que fue llamado a la Península el compañero de Medina, Antonio Boteller, para aplicar el sistema en las minas de Guadalcanal. El sistema de Medina necesi-

taba de sal y de azogue, lo que explica el alto precio que cobra la primera y el protagonismo que adquiere las minas de Almadén, a los que alude Colón en 1493 al pedir le envíen mineros de esas minas para explotar los yacimientos auríferos que creía haber encontrado. Tener que transportar la sal desde Tehuacán y el azogue desde Almadén acarreaba una serie de inconvenientes salvables si se contaba con azogue local. La extracción sería más barata. Al descubrirse las minas de mercurio de Huancavelica en Perú (1566), el llamado beneficio de patio se vio apuntalado tanto en Perú como en Nueva España, pues el método de Medina permitía el aprovechamiento incluso de materiales ya tratados.

Tres andaluces, cuyos nombres no conviene olvidar —Pedro de Contreras, Rodrigo de Torres y Juan de Sotomayor— aparecen como asentistas en Huancavelica, y como innovadores en su explotación. Contreras, de Sanlúcar de Barrameda, introdujo los llamados hornos de jabeca, que había conocido en Almadén; Torres, de Carmona, solventó la falta de leña al emplear la hierba andina ichu, tal como había observado hacían los indios en la obtención de sal por evaporación. Fue ésta una ocurrencia, invención dice el padre Acosta, utilísima. A Sotomayor, de Écija, se le ocurrió situar los hornos al aire libre y no bajo soportales después de comprobar la fuerza del ichu y a fin de librar a los operarios de contaminaciones.

Curiosamente la técnica de Medina no pasó a ningún tratado, como los que escribirían varios coetáneos suyos: Álvaro Alonso Barba (1569-hacia 1640), por ejemplo. Onubense de Lepe, y clérigo al igual que Fernando de Montesinos a quien nos vamos a referir seguidamente, y como éste radicado en Potosí. Ningún territorio mejor que aquel —Charcas— para un curioso por la minería. Fue allí donde descubrió el llamado *método del cazo.* Él mismo nos lo cuenta: «El año de 1590, residiendo yo en Tarabuco [...] queriendo experimentar uno, entre otros modos, que había leído para cuajar el azogue [...]». Lo descubierto lo ensayó desde 1615 siendo cura en Tiahuanaco «y con abundancia y provecho desde el año diez y siete en la de los Lipes». El beneficio de la plata en caliente rendía más que el de patio frío. De acuerdo con el método de los minerales conteniendo cloruro de plata eran introducidos en unas calderas de cobre con una disolución de cloruro sódico... El éxito hizo que Barba escribiese un tratado detallando el método del cazo, el de amalgamación (tintín) y el festinado o la obtención

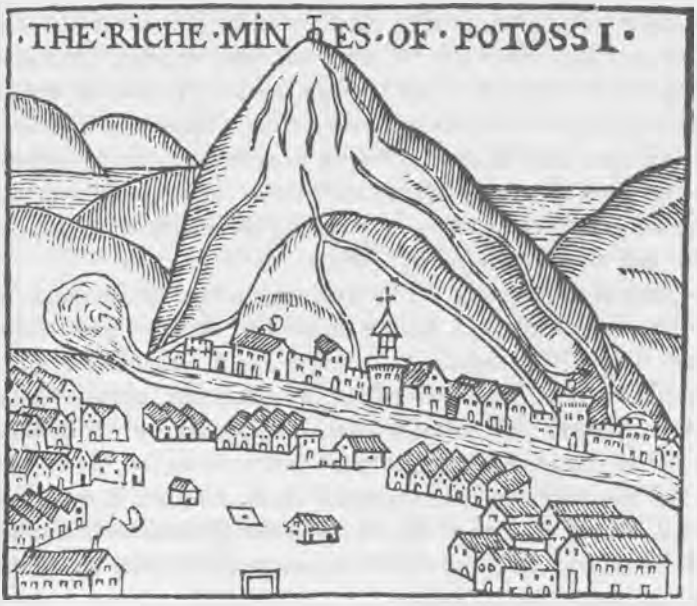

Grabado antiguo del Cerro de Potosí y la ciudad, rico centro minero.

de oro a partir de cobre aurífero: *Arte de los metales en el que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata, por azogue, y el método de fundirlos todos* (Madrid, 1640). Barba da a conocer sus «inventos» porque no deseaba hacer un secreto de su hallazgo como el mismo escribe: lo cumunica sin reservarlo para él solo. La obra fue rápidamente traducida a varios idiomas europeos. Barba regresó a España, visitó Río Tinto y Valverde del Camino, donde hizo experimentos que describió en una perdida *Relación del Río Tinto.* Vuelto a Indias, murió casi centenario.

Al igual que Barba, Fernando Montesinos, sevillano de Osuna y cura radicado en Potosí (siglo XVII), sintió la atracción del cerro famoso y escribió sobre la explotación de las minas un *Directorio de beneficiadores de metales y arte de ellos,* y *Conservación del azogue que se pierde entre llamas y relaves,* opúsculo este relacionado con el método de Medina. De Montesinos habíamos tratado ya, como también hemos tratado de Ulloa y de Mutis, incluso en este apartado, aunque en este capítulo de minería nos veamos obligados a citarlos nuevamente. El sevillano Antonio de Ulloa (1716-1795) puede presumir de ser el primero en des-

cribir científicamente el platino. Lo hace en la *Relación histórica del viaje a la América Meridional* (lib. V, cap. 10), que escribió conjuntamente con Jorge Juan. Además, Ulloa dedicó en sus *Noticias Americanas* los «Entretenimientos» 12 al 15 a la extracción y beneficio de los minerales. Al gaditano José Celestino Mutis hemos también de citarlo ahora por ser el autor de una *Relación de las operaciones y experimentos para indagar cuál es el mejor método de beneficiar los minerales de plata, si el de fundición o el de amalgamación* (1786).

Acabemos este epígrafe con una figura que ha merecido ser llamado Creso americano, el onubense de Cortegana, Pedro Romero de Terreros (1710-1780), llegado a la Nueva España en 1732 y que con el tiempo sería el dueño de las minas del Real del Monte. Su inmensa riqueza la invirtió en obras religiosas, culturales y de beneficencia. Concedió préstamos al virreinato y al Estado al que, según Humboldt, regaló dos navíos de línea construidos en La Habana. Fundó el Monte de Piedad (1775) y mereció que el soberano lo hiciera de la Orden de Calatrava y le concediera el título de conde de Regla y los de marqueses a su segundo y tercer hijo.

Enfermedades y médicos

La tradición médica andaluza poseía raíces hundidas en la época musulmana. Hemos hecho alusión, más de una vez, al médico sevillano Diego Álvarez Chanca, compañero de Colón en su segundo viaje. Antes, en la primera expedición parece que embarcaron el cirujano Juan Sánchez; el cirujano maestre Alonso (Alonso de Ojeda llevaría también un cirujano llamado así) que murió en Navidad; y el cirujano o boticario maestre Diego. A partir de entonces, bien de Sevilla, bien de Cádiz, los galenos andaluces se incorporaron a las armadas y flotas que zarpaban hacia las Indias Occidentales. Muchas veces eran individuos de limitada formación, la necesaria para hacer frente a las enfermedades generales y para practicar alguna operación.

Tema médico muy vinculado a estos primeros momentos es el del origen de las bubas, que para Fernández de Oviedo procedían de América. Con tal afirmación puso en marcha una polémica que aún dura, y en la cual interviene un médico andaluz, de Baeza, Ruy o Rodrigo de Isla (1462-1542). Al parecer se formó como cirujano en el hospital

sevillano de San Salvador; en tal menester se encontraba cuando se produce el descubrimiento, pues él mismo escribe que ha curado a personas en Barcelona adolecidas de bubas pertenecientes a la armada de Colón. Fue también cirujano en el hospital lisboeta de Todos los Santos, regresando a Sevilla a la muerte de Manuel I el Afortunado. Vuelve a Lisboa al citado hospital y concluye su obra *Tractado contra el mal serpentino: que vulgarmente en España es llamado bubas* (1539). También en imprentas sevillanas salió otra edición en 1542 con el título de *Tractado llamado fructo de todos los Santos: contra el mal serpentino*. Nadie ha descrito la enfermedad mejor que Isla que describe en su libro tres tipos de mal: la gonorrea, la sífilis y la frambuesia. Isla fue el primero en dictaminar que las bubas americanas eran frambuesia. Entre los boticarios, cirujanos o médicos que iban con las huestes conquistadoras encontramos a más de un andaluz, como el licenciado sevillano Pedro López que fue con Cortés a las Hibueras, el cual aparece como uno de los primeros vecinos de México, tuvo 16 hijos y en 1527 fue nombrado protomédico. A su suntuosa casa se refirió Cervantes de Salazar.

En tierras peruanas nos tropezamos en el licenciado Álvaro de Torres, natural de Jerez de la Frontera, que pasa a aquellas tierras muy joven, en 1542, en plena crisis de las guerras civiles. Su bagaje es limitado: un caballo, una espada, ropa, una caja con libros sobre medicina y filosofía y un estuche con medicinas. Se unió al ejército realista de Vaca de Castro, que lo nombra protomédico de Perú. Establecido en Lima, y lejos de la guerra, cobra fama y hace fortuna. Se casó con una señora oriunda de Utrera y fue el primer profesional de la medicina que logró una encomienda de indios. Vivía todavía en 1590, rodeado de fama y de bienestar.

Al crecer las armadas, ya a finales del Quinientos (1598), se legisló que en ellas fueran médicos y cirujanos que contaban con la colaboración de los barberos. Cada uno estaba obligado a presentar un certificado de haber sido examinado y aprobado por el protomédico, vieja institución que se llevaría a las Indias. Una relación de médicos, cirujanos, y barberos que ejercían sus profesiones en las armadas y flotas del siglo XVII, muestra su procedencia gaditana o sevillana. Y eso que en Cádiz el Real Colegio de Cirugía sólo se fundó en 1750, sirviendo sus aulas para formar a bastantes profesionales que pasaron a América. Igual que habían pasado en centurias anteriores el médico y cirujano

cordobés, Diego Hernández de Lerma, famoso profesional autorizado a emigrar a la Nueva España con su familia en 1561; y el quizá sevillano Pedro López de León, llamado Gran Cirujano de las Indias, autor de un tratado titulado *Práctica y teoría* (1628), reeditado más de una vez.

Si hemos traído a colación a la medicina ha sido para subrayar el descubrimiento que tenemos sobre la participación de los andaluces en su desenvolvimiento o desarrollo en Indias. Nada sabemos de los profesionales que cruzan el océano a ejercer su profesión. Por un Pedro López o por un Juan de Vega, catedrático de Vísperas en la Universidad de Sevilla, que en 1634 ocupó en Lima la primera cátedra de Medicina, hay decenas de otros profesionales andaluces cuya aportación no nos ha sido aún dado averiguar. Ignoramos la influencia que América ejerció en la evolución de las prácticas médicas: como unos profesionales imbuidos de astrología o de las doctrinas y prácticas de Avicena, Hipócrates o Galeno, se abren a la realidad americana, conocen las drogas y remedios que aquel continente brinda (tipo Monardes o Francisco Hernández) y promueven en una nueva medicina que, incluso, tuvo en la conquista un campo de experimentación.

Geografía y náutica

Mérito de España fue el descubrir y mantener una navegación transversal de altura uniendo al Viejo con el Nuevo Mundo. El logro se hizo con unos supuestos rudimentarios porque los marinos de entonces para fijar sus posiciones y marcar los rumbos sólo disponían de la experiencia (básica), la brújula, unas cartas de marear, la observación astronómica (astrolabio, ballestilla), los almanaques y los regimientos o manuales de navegación. La distancia recorrida la calculaban a ojo. Podían determinar una latitud aproximadamente, señalar un rumbo, y calcular la distancia, pero no sabían aún encontrar la longitud, un tema que preocuparía a Alonso de Santa Cruz.

En estas circunstancias y con tales limitaciones, surge América y surge en Sevilla la Casa de la Contratación (1503) para controlar las relaciones con esa América y futuro centro en el que el desarrollo de la Náutica y de la Cartografía cobraría altas cotas. Nada semejante existía en los reinos de España ni en otros países no ibéricos, lo que ex-

plica que sus enseñanzas de náutica fueran un ejemplo seguido por naciones europeas, y que nada menos que el inglés Richard Hakluyt sugiriese el establecimiento de un centro similar, elogiando a Chaves y a Medina. La Casa que nace para avituallar a las expediciones, controlar la emigración y apoyar a la colonización, se convierte a la larga en una escuela de navegación en la que se forman los pilotos que llevan las naves a través del océano, se fabrican instrumentos náuticos y se trazan mapas bajo la responsabilidad de unos cargos y oficios que se van instalando en ella. No todos los técnicos y autodidactas existentes tuvieron cabida en la Casa de la Contratación. Al margen de ella muchos individuos hábiles se ganaron la vida trazando mapas o construyendo instrumentos que los particulares le solicitaban, cuando no fue la misma Casa quien los adscribió a ella.

El primero de los cargos fue el de piloto mayor (1508), que examinaba y graduaba a los pilotos y daba el visto bueno a las cartas e instrumentos náuticos. El cargo lo regenta por vez primera el florentino, naturalizado español, avecindado en Sevilla y casado con una sevillana, Américo Vespucio. Seguirán, el lebrijano Juan Díaz de Solís (1512-1516), Sebastián Caboto (1518-1548), Alonso de Chaves (1552-1586), etc. Tipos todos expertos, instruidos y con experiencias. Como decíamos, el piloto mayor examinaba a quienes deseaban ser pilotos de la Carrera de Indias, aprobaba las cartas e instrumentos náuticos y confeccionaba los mapas denominados *Padrones Reales* o mapas modelos en los que se iba incorporando la geografía descubierta. Al instaurarse en 1523 el oficio de cosmógrafo de hacer cartas y fabricar instrumentos, el piloto mayor pierde algunas de sus funciones como se desprende de la titulación del cosmógrafo. Cosmógrafos cuyos nombres se retienen por diversas razones, son Alonso de Santa Cruz (1505-1567 o ?-1572), Juan López de Velasco (m. 1577), Alonso de Chaves, Rodrigo de Zamorano (*ca.* 1542-1620), y Domingo Vigliaruela, a quien citamos porque, siendo cosmógrafo sucesor de Zamorano, se fugó en 1596 llevándose importantes mapas.

Santa Cruz se supone que era sevillano; participó en la expedición de Sebastián Caboto al Río de la Plata (1526-1530), y, desde 1536, pasó a ser cosmógrafo de la Casa. Carlos I escuchó sus lecciones de astronomía y cosmografía y lo hizo contino de la casa real. Santa Cruz cultivó los estudios históricos (*Crónica de los Reyes Católicos*) y los geográficos (*Islario*); fue cartógrafo y traductor (libro I de la *Geografía* de

Tolomeo). Como cartógrafo inventó las cartas esféricas o de latitudes crecientes, e intentó formar una carta general con las variaciones magnéticas. No acaba aquí su amplia actividad, pues destaca como constructor de instrumentos para determinar longitudes, con lo que completa una personalidad, sin duda la más relevante del Quinientos geográfico español. Fue Felipe II quien le encargó en 1561 el *Islario general de todas las islas del mundo*, impresa y dada a conocer en nuestro siglo. Compuso también un *Libro de las longitudes y del arte de marear* y una *Crónica del emperador Carlos I*. Propuso métodos para averiguar las longitudes, muy difícil por carecer de instrumentos adecuados, y teorizó sobre la proyección de cartas que luego se llamó de mercátor. Un mapa suyo del mundo se conserva en Estocolmo. Muerto Santa Cruz, Felipe II creó el cargo de cronista cosmógrafo mayor, y lo provee en Juan López de Velasco, autor de una *Geografía y Descripción Universal de las Indias* en borrador y en la que usó los famosos «papeles del arca de Santa Cruz» dejados por éste.

A raíz de dictarse nuevas ordenanzas de la Casa de la Contratación en 1552, aparece el catedrático del Arte de la Navegación y Cosmografía, responsable de las enseñanzas náuticas. Lo fueron Jerónimo de Chaves (1523-1574, hijo de Alonso), autor de una *Chronographia*, o repertorio de los tiempos, en la cual figuran las longitudes de 76 poblaciones americanas y que sirvió para divulgar los conocimientos astronómicos o técnicos aplicables a la náutica; y Rodrigo de Zamorano. A partir de 1552, las enseñanzas que la Casa de la Contratación sufren una interesante reorganización al ordenarse que las clases se dicten en la misma Casa y no en la morada del piloto, y que el responsable de la enseñanza de la náutica sea el catedrático de cosmografía.

Todo el saber náutico se expresó en tratados en los que no habían nuevas concepciones del universo, pues eran manuales prácticos. Manuales muy difundidos por toda Europa donde alcanzaron múltiples traducciones a las diversas lenguas del Viejo Mundo. Estudiosos notables de origen andaluz lo fueron Martín Fernández de Enciso, Pedro de Medina y el ya citado Alonso de Santa Cruz. Fernández de Enciso, sevillano, publica en 1519 una *Suma de Geografía que trata de todas las partidas e provincias del mundo, en especial de las Indias...*, con dos partes, una consagrada al arte de navegar, y otra geográfica dedicada esencialmente a las costas americanas. La *Suma* viene a ser un tratado náutico y una descripción del mundo conocido. Es la primera geografía de

América y una auténtica explicación de los rótulos que lucían los mapas de entonces como el de Juan de la Cosa fechado en 1500 en el Puerto de Santa María. Son éstos los dos iniciales testimonios geográficos —un mapa y un texto— de las tierras americanas nacidos en Andalucía. Por su parte, la *Suma* señala el comienzo de una serie de notables tratados de navegación, obras, más de uno, de autores andaluces como vamos a comprobar. Enciso estuvo con Alonso de Ojeda en 1508, cuando fue al golfo de Urabá, y si su librito cabe considerarlo cual tratado náutico-geográfico, también debemos estimar como tal al texto del también sevillano Pedro de Medina (1493-1597), *Arte de navegar*, puro tratado de náutica, que el mismo Medina resume y pone al día en el *Regimiento de navegación* (Sevilla, 1552). Medina realizó varios viajes a las Indias y, por lo mismo, conocía los problemas de la navegación oceánica; fue cosmógrafo adscrito a la Casa de la Contratación, y de él se conserva una *Cosmografía* en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla. Es, asimismo, autor de otras obras, como el *Libro de las grandezas de España*. Su tratado alcanzó múltiples ediciones en el extranjero.

Veinte años antes de publicar Medina su *Regimiento*, las imprentas sevillanas habían lanzado (1531) el *Tratado de Esphera y del arte de navegar* del cosmógrafo portugués al servicio de España, Francisco Falera, y en 1551, la prensa sevillana dio a conocer el *Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar* del aragonés Martín Cortés, donde se afirmaba por vez primera la existencia del polo magnético distinto del geográfico y se le situaba cerca de Groenlandia. Las obras del inglés William Bourne y del holandés Michel Coignet se inspiran en los tratados de Cortés y de Medina llenos de modernidad. Apuntaba Eloy Bullon, y no sin razón, que tanto Enciso como Medina y Cortés supieron acomodar el castellano al tecnicismo científico. Igualmente en Sevilla, y en 1581, dio a conocer Rodrigo Zamorano, piloto mayor y catedrático de cosmografía, su *Compendio de la arte de navegar*, auténtico manual reeditado cuatro veces antes de acabar el siglo. Digamos, finalmente, en este repaso de las aportaciones náuticas andaluzas (y por eso no citamos a García de Palacio y a García de Céspedes que editaron en México y Madrid) que el ya conocido médico naturalista sevillano Simón de Tovar, fue autor de una monografía sobre la ballestilla (1595). Todo esto sin contar las diversas obras que permanecieron sin publicar y de las cuales fueron autores

Escalante de Mendoza, Alonso de Chaves, Baltasar Vellerino, entre muchos otros.

El desarrollo de la cartografía

Lo dicho convierte a la ciudad del Guadalquivir en el principal centro editorial de obras referidas a la náutica en el siglo XVI. Pero Sevilla fue también una gran núcleo cartográfico. De tal magnitud que los estudiosos se han preguntado si llegó a existir una escuela andaluza de la materia. ¿La hubo? Si para admitir la existencia de una escuela andaluza se hace preciso que los cartógrafos lo sean y hagan gala de una uniformidad y estilo, reconocemos que tal escuela no existió. Si tenemos en cuenta que los mapas todos se dibujan en Sevilla y que su temática única es América, cabe hablar de una producción sevillano-americana.

Correspondió a Colón ser el primero en apresar en dibujos la fisonomía geográfica del Nuevo Mundo. En Andalucía, repetimos, fechó el cántabro Juan de la Cosa, vecino del Puerto de Santa María y maestro de hacer cartas, su portentoso mapamundi con las tierras americanas descubiertas hacia el 1500. Y algunas más, lo que plantea problemas en cuanto a la data. La tarea de trazar cartas de las tierras decubiertas se oficializa a partir del momento en que se crea la Casa de la Contratación. La disposición real tocante al padrón rezaba así:

> Mandamos que se haga un padrón general e porque se haga más cierto mandamos a nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla que hagan juntar todos nuestros pilotos, los más hábiles que se hallaren en la tierra e la sazón e en presencia de vos Americo Vespucci, nuestro piloto mayor, se orden e haga un padrón de todas las tierras e islas de las Indias que hasta hoy se han descubierto [...].

Igualmente se ordena a todos los pilotos que descubran nuevas tierras lo participen al piloto mayor y oficiales de la Casa, cuyos especialistas son los encargados de dibujar el padrón real, representaciones cartográficas superiores a las de los viejos portulanos, con indicaciones de longitudes y latitudes desde 1529, y a los cuales se les iba añadiendo la geografía descubierta por las exploraciones. La eliminación de cada pa-

drón a medida que se tornaba anticuado, la delicadez del papel, la acción del tiempo sobre el pergamino, los incendios y los robos, mermaron este rico patrimonio cartográfico que, variando una clasificación de Julio Guillén, se agrupa en cuatro apartados: 1) cartografía primitiva: mapas de Colón y carta de Juan de la Cosa; 2) los padrones reales, familia que nace al ordenar el soberano «mandamos que se haga un Padrón general e porque se haga más cierto, mandamos a nuestros Oficiales [...]»; 3) cartas empleadas por los pilotos, algunas de las cuales se guardan en el Archivo de Indias, y 4) cartas fabricadas por cartógrafos asentados en Sevilla y que se usaban después de recibir el aprobado de la Casa.

Suelen recordarse como cartógrafos notables de la Casa de Contratación a Andrés Morales (1508-1517), Nuño García de Torreño, y Diego Rivera (1523-1525). Morales nació en 1477 y se le tiene por andaluz. Con años de experiencia en Antillas, donde exploró y trazó mapas según P. M. de Anglería, fue nombrado piloto de la Casa en 1517 por intervención del lebrijano Díaz de Solís. Teorizó sobre las corrientes del Atlántico. García Torreño, sevillano, trabajó con Vespucio sobresaliendo su habilidad como iluminador de pergaminos. Nombrado en 1519 piloto y maestro de hacer cartas de navegar, hizo muchas para las armadas, igual que instrumentos. A García Torreño le correspondió el mérito de trazar las primeras representaciones cartográficas recogiendo los descubrimientos de la expedición Magallanes-Elcano. En Turín hay uno de estos mapas donde figuran por vez primera el litoral atlántico de América y el estrecho de Magallanes. Diego Rivera, portugués, había hecho para la Casa cartas que llevaron las expediciones de Loayza y Magallanes. Con igual habilidad construía instrumentos e inventaba. Invento suyo fue una bomba para achicar agua de los barcos. En 1523 se le nombra cosmógrafo y maestro de hacer cartas, astrolabios y otros ingenios de navegación, y en 1527, al fallecer García Torreño, se le desgina a él para que en unión de Alonso de Chaves constituya un tribunal presidido por don Hernando Colón que examine a los pilotos de la Carrera, en casa de don Hernando. Un año antes, y desde Granada, el soberano en plena luna de miel, ordenaba a don Hernando, en función de su habilidad y de lo que había estudiado, que se reuniese con personas entendidas y trazara una carta de navegar, un mapa mundi y una esfera

> en la cual se sitúen todas las islas y tierra firme, y nuevas islas que ya estuvieran descubiertas, o que se descubrieren de aquí adelante.

El soberano le permitía buscar la colaboración de expertos y le ordenaba tomase concretamente a Diego Rivera, piloto y maestro de hacer cartas. Buscó también la colaboración de Chaves, y ya vimos cómo los tres constituyeron una comisión examinadora. Es decir, vemos que Hernando Colón ejercía por entonces la dirección de los trabajos geográficos de la Casa. Esbocemos algo de su vida para mejor situarlo en el mundo científico sevillano de la primera parte del XVI.

Niño aún había acompañado a su padre en el cuarto viaje. Volvió a las Indias en unión de su hermano, el segundo virrey, don Diego. En 1512 solicitó permiso para dedicarse a descubrir y se le contestó negativamente. Viaja por Italia en misión diplomática durante 1512-1513 y en 1517 comienza a escribir una *Cosmografía de España*. Antes, parece, ha redactado una obra perdida titulada *Forma de descubrir y poblar las Indias*. Acompaña a Carlos I en sus viajes por Alemania y Flandes, y en 1524 es nombrado miembro de la comisión encargada, junto a los portugueses, de resolver el problema de las Molucas. Sobre el tema escribe informes. Ya es un hombre culto con una cara afición: la de bibliófilo.

Los colegios seminarios

En los días de sus gestiones en la Casa de la Contratación, Hernando Colón había comenzado a construir junto a la Puerta Real, en el barrio de los Humeros, una casa palacio donde vivir y acomodar su fabulosa biblioteca. En esta casa pensó el hijo del almirante establecer un colegio donde enseñar matemáticas y marinería sin que sepamos las razones que hicieron inviable el proyecto. Hemos de aguardar a 1607 para ver cómo el Estado encarga al duque de Medina Sidonia, capitán general del Mar Océano y de las Costas de Andalucía, la fundación de un colegio seminario que acogiese a los muchachos de 12 a 15 años, huérfanos y vagabundos de la región, que practicarían luego en las flotas y galeones de la Carrera de Indias. La idea no agradó a la Universidad de Mareantes. La mención que acabamos de hacer de la Universidad de Mareantes nos obliga a dar un ligero esbozo de su razón de

ser y vida. Desde la época medieval en Sevilla funcionaban las Atarazanas y el llamado Colegio de los Cómitres, institución en la cual se agrupaban los hombres de la mar. Poseía hospital e iglesia propia. A raíz del descubrimiento de América el mundo de los hombres del mar cobra relieve. Antes de 1560 se sabe que existía una cofradía o Universidad de Mareantes, cuyas reglas son aprobadas en 1569. Probablemente lo que restaba del viejo Colegio de los Cómitres se fundió con la universidad que era todo un gremio y no un cuerpo colegiado. La universidad tuvo también hospital y templo bajo la advocación de Nuestra Señora del Buen Aire. En la universidad se agremiaban los maestres, pilotos y señores de naos que hubiesen navegado a Indias. Considerando incompleta su función y enterada de los intentos por parte de la Corona de crear un colegio en el cual se educasen en las artes de la mar a los niños huérfanos y vagabundos, la universidad, disgustada con el encargo hecho al noble andaluz, se apresuró a solicitar fuera Sevilla la sede de tal colegio. Paralizado el proyecto, resurge en 1628, en 1647 y en 1681. Ahora aflora por expreso deseo de la Casa de la Contratación, la Universidad de Mareantes y el Consulado. Carlos II especifica en la real cédula de creación el porqué del nacimiento de esta especie de escuela naval «para recoger, criar y educar muchachos huérfanos y desamparados, enseñándoles la Marinería, Pilotaje y Artillería». Campea una doble función: social (amparar huérfanos y desamparados), y docente (enseñarles unas materias). Se intentaba preparar buenos pajes, grumetes y pilotines que, una vez incorporados a las tripulaciones, fueran ascendiendo en el escalafón. El colegio asumía unas enseñanzas que habían sido patrimonio de la Casa de la Contratación, cuyo presidente figuraba como conservador y superintendente, en tanto que la Universidad de Mareantes actuaba de administrador perpetuo (cesó en 1786). La financiación del organismo se hacía mediante contribución por sorteo entre los navíos de la Carrera en cantidades proporcionales al tonelaje y destino. Nunca bastó y siempre hubo déficits. Los alumnos, en número de 150, recibían enseñanzas teóricas y prácticas; las primeras se estructuraban en dos ciclos y duraban de cinco a seis años: primer ciclo; lectura, escritura, aritmética, fabricación de barcos y artillería; segundo ciclo: arte de la marinería, regimiento de artillería, cosmografía y navegación, arquitectura naval. Las circunstancias de las épocas y las necesidades hizo que el plan variase, de tal manera que en el XVIII los estudios se estructuran por cursos:

primer curso: aritmética y geometría; segundo curso: matemáticas, cálculo infinitesimal, instrumentos; tercer curso: mecánica, materiales, geografía, artillería naval y maniobras; cuarto curso: trigonometría esférica y teoría de la navegación. Concluidos los estudios teóricos embarcaban en naves de la Universidad de Mareantes que navegaban en el río, o en naves de aquélla o del Estado que hacían la Carrera de Indias, bajo el control de unos tutores que no evitaban los abusos. En un principio, la Universidad de Mareantes pensó levantar el nuevo centro en el barrio de Triana, tan vinculado a ella. Al comprobarse lo inadecuado del lugar elegido se escogió un solar propiedad del Tribunal de la Inquisición en el arrabal de San Telmo, cerca de la Puerta de Jerez. El acuerdo entre ambas entidades quedó cerrado en 1683.

A semejanza del Colegio Seminario de San Telmo sevillano, se creó el Colegio malagueño de San Telmo en 1787. Interesaba, tras la publicación del Reglamento de Comercio Libre, contar con una marinería y pilotos expertos, capaces de transportar los productos malagueños a las Indias.

El colegio de Málaga acogía en régimen de internado sólo a los colegiales, entre ocho y catorce años, como en Sevilla, naturales de Málaga, Cartagena o Almería y de ser posible huérfanos. Permanecían en el centro unos nueve años, estudiando un plan similar al sevillano, entre septiembre y junio, con obligación de presentarse a los exámenes que eran orales. Al desaparecer en 1841 el Colegio Seminario de Sevilla, el de Málaga quedó como única institución del género en Andalucía.

XI

LIBRO, LENGUA Y AUTORES

El libro y la lengua

El arte tipográfico y el arte de la gramática comienzan a la par. Queremos decir que en España las primeras imprentas y la primera gramática son contemporáneos. Cuando el saber del hombre se está expresando en el papel a base de grabar las palabras con tipos de madera, también el habla o la lengua se estaba metiendo en las normas de una gramática. La novedad de la lengua castellana, recién nacida y la novedad de estampas o grabado tuvieron en Andalucía un extraordinario escenario, que coincidió con la apertura del mundo ultramarino. Fue un andaluz —Nebrija— el encargado de darle normas a la lengua, y fue desde Andalucía desde donde se volcó la principal influencia idiomática y la producción libresca.

En el Quinientos Sevilla fue el primer centro editorial de España. La ciudad poseyó abundantes talleres de imprimir regentados por nombres notables que honran a la historia de la tipografía. Consta que ya en 1470 existía en la ciudad una imprenta de madera, y desde 1477 se conocen los nombres de artistas impresores llamados Antón Martínez, Bartolomé Segura y Alonso del Puerto, a los cuales se unirían los de extranjeros como Juan Pegnicerg de Nuremberg, Meinardo Ungut, Pablo de Colonia, Jacobo Cromberger y otros. Tres miembros de la familia Cromberger colaboran para situar a la ciudad del Betis a la cabeza de la tipografía nacional: Jacobo, Juan y Jacome. Padre, hijo y nieto. Corresponde a Juan el haber obtenido el privilegio real para llevar la imprenta al Nuevo Mundo, concretamente a México, desde su taller sito en la calle Marmolejo, luego Imprimidor, Imprenta y Pajari-

tos (1539). El primero de ellos aparece en 1512 enviando a las Indias dos mil cartillas para enseñar a leer y ciertas imágenes, y en 1525 obtuvo para su hijo Juan permiso para comerciar con Indias. La familia Cromberger disfrutaría más adelante de otros monopolios a los que aludiremos en su momento.

Los mercados que absorbían la producción librera hispalense estaban en el resto del país, en Portugal, Flandes y, sobre todo, en el Nuevo Mundo. La demanda de tales mercados favorecía el desarrollo y alto nivel de la industria libraria hispalense, pero no sólo tal demanda actuó como agente incitador, sino también la presencia en la ciudad de un notable grupo de intelectuales (pensemos, nada más, en lo que aglutinó la Casa de la Contratación, o el Colegio de Maese Rodrigo Fernández de Santaella), protegidos muchos de ellos por mecenas nobles como el duque de Arcos, el marqués de Tarifa o alguna jerarquía eclesiástica. Además, en este esplendor librero, hemos de tener en cuenta el favor que los monarcas dispensaron a los impresos, el desarrollo económico de la ciudad y la generosidad de la censura, sobre todo en la primera parte de la centuria. En relación con ella y América hemos de manifestar que se mostró severa en su papel, a partir de la segunda parte del siglo, después de que las ediciones se hicieron más numerosas (éstas desde el segundo cuarto) y después de la polémica Las Casas-Ginés de Sepúlveda. Entonces el Estado cuidó entorpecer la difusión de doctrinas que atentasen contra sus derechos sobre las Indias, y de las novelas de caballerías que distraían a los neófitos indios del adoctrinamiento religioso. En este sentido, las disposiciones dirigidas a los oficiales de la Casa de la Contratación se suceden una y otra vez sin que surtan los efectos deseados.

La mayoría de los libros se imprimieron en lengua castellana, sin que faltasen las ediciones en francés, italiano, latín, catalán, etc. En cuanto a las materias, prima la religión, seguida por la historia, medicina, filosofía, derecho, geografía, filología, música..., con predominio de autores nacionales. Entre éstos abundan los sevillanos con libros referidos a medicina (Álvarez Chanca, Monardes), música (Mudarra), filología (Nebrija), geografía (Chaves, Fernández de Enciso, Pedro de Medina), historia (Pedro de Medina, Francisco de Jeres), etc. Hemos citado sólo aquellos autores sevillanos que tienen vinculaciones con América. Los temas científicos recibieron un gran apoyo con la presencia de la Casa de la Contratación, en cuya sede se enseñaba geografía,

matemáticas, náutica, etc., por profesionales autores de libros (Santa Cruz, Chaves Zamorano).

Como indicábamos anteriormente, los Cromberger ejercieron una especie de monopolio, pues en 1539 —año en que de su taller pasa la imprenta a México— Juan había obtenido del virrey novohispano Antonio de Mendoza y del obispo fray Juan de Zumárraga, la exclusividad para vender en México libros, cartillas y «otros cualesquier impresos», con una ganancia de 100 %. Los demás impresos de la plaza, descontentos, presentaron en 1542 un escrito al Ayuntamiento sevillano pidiendo la derogación de tal privilegio y solicitando se las diese a ellos iguales ventajas, ganando sólo un 20 %. Y es que el negocio del libro era un buen negocio, sobre todo y gracias a los libros de caballerías, muy solicitados.

Sevilla, convertida en puerto único y dueña de una experimentada industria librera estaba llamada a ser el centro donde se editasen los libros que América pedía y los libros que trataban de América. En este sentido, un examen a la producción de la primera mitad de la centuria acusa la presencia de autores que por una u otra razón se relacionan con el Nuevo Mundo:

1503: *El libro* del famoso Marco Polo.
1506: D. Álvarez Chanca, *Tratado nuevo...*
1519: M. Fernández de Enciso: *Suma de Geographia.*
1522: H. Cortés, *Carta de relación...*
1523: H. Cortés, *Carta tercera de relación...*
1534: C. de Mena, *La conquista del Perú llamada la Nueva Castilla.*
1534: F. de Xeres, *Verdadera relación...*
1535: G. Fernández de Oviedo, *La Historia General de las Indias.*
1543: P. de Medina, *Libros de las Grandezas...*
1545: P. de Medina, *Arte de navegar.*
1545: Juan de Sacrobusto, *Tratado de la Sphera.* Traducción de J. de Chaves.
1546: M. F. de Enciso, *Suma de geographia,* 3.ª edición.

Muchos más fueron los autores y los libros que se editaron y que habría que traer a colación para poner de manifiesto el importante protagonismo sevillano en la historia del libro en relación con América.

En cuanto a la lengua, y antes de tratar la difusión de andalucismo lingüístico, parémonos en la desconocida figura de Cristóbal Rodríguez, conocido por *La lengua,* originario de Palos o Moguer; el pri-

mero, según Las Casas, antes que ningún clérigo, fraile o seglar que habló perfectamente las tres lenguas indígenas de La Española. Cristóbal Rodríguez, marinero, había permanecido varios años entre los indios sin hablar con cristianos, para aprender el idioma de los nativos (*Historia,* lib. I, cap. 177). Volvamos, tras este recuerdo al primer lingüista andaluz en América, al discutido andalucismo del habla hispanoamericano.

Hubo un momento en que se aceptó el papel conformador del español de Andalucía en el español de América. Y, en 1789, Antonio de Alcedo anotaba en el vocabulario propio de América la presencia de andalucismos. Modernamente la tesis fue rechazada por Pedro Henríquez Ureña y Amado Alonso, los cuales advirtieron que la mayoría de la población hispanoamericana no estaba formada por andaluces, sino por castellanos. Una tercera defendía que los rasgos dialectales comunes al español americano y andaluz, no fueron llevados desde la Península, sino que surgieron y se desarrollaron libre e independientemente en ambas orillas, «codependiendo» de unos impulsos recibidos del pasado común.

Frente a la tesis de Amado y Ureña y a los defensores de la poligénesis y codependencia se ha vuelto de nuevo a defender la tesis andalucista, sin que ello implique la ausencia de influencias y expresiones aragonesas, catalanas, asturianas, gallegas, canarias y portuguesas. Después de los estudios de Menéndez Pidal y Boyd-Bowmand, Lapesa, Catalán y otros, se reivindica para el ahora llamado «español atlántico» el protagonismo que se merece. El porcentaje abrumador de emigrantes andaluces avala esta preponderancia de un habla y escritura que desde Andalucía y, vía Canarias, se impuso en el Nuevo Mundo con unas notas que aún le tipifican y hermana con el hablar de la orilla europea. Quedó claro, y desde los análisis de los citados estudiosos, el significado del factor andaluz en la formación y conformación del español de América. No cabe ahora exponer una evolución de este español atlántico arrancando del dialecto neolatino nacido en Cantabria a partir del siglo VII. Para nuestro propósito basta con saber que en la Andalucía reconquistada se repitieron fenómenos dados ya en Castilla siglos antes; surgen nuevas formas de vida, nuevas estructuras sociales, nuevas mentalidades y hasta un nuevo lenguaje. Andalucía, que vive en las postrimerías del siglo XV unas circunstancias históricas extraordinarias, colabora en esa crisis lingüística al revelarse contra el dictado

toledano. La reconquista del territorio meridional, la anexión de las Canarias y la expansión sobre América iban a operar sobre la propagación del idioma. En esa expansión ultramarina el porcentaje de mujeres y hombres andaluces es algo ya más que demostrado, lo que explicaría en buena parte la difusión de la forma lingüística andaluza sin exclusión de otras influencias.

Andalucía es toda una frontera que a finales del xv se proyecta hasta Canarias y continúa moviéndose para alcanzar el Nuevo Mundo. Y de nuevo, los fenómenos dados en Andalucía, se repiten en Canarias y en América. El trasvase de una forma de hablar, que cambia y se enriquece al contacto con un medio desconocido, fue algo normal. Los pobladores en su mayoría andaluces portan una lengua en la cual se da el ceceo; seseo; yeísmo (confusión de la y con la ll); intercambio y pérdida de -r y -l implosivas *(mercadel, servidó);* aspiración y omisión de la -s (los *cuale);* aspiración de la -h, -x, -j, -g (*gecho, muher, mahestad),* relajación de la -g y de la -d intervocálicas *(ahua, perdío).*

El más temprano ejemplo del *ceceo* lo testimonia Bernal Díaz del Castillo cuando consigna que su compañero y capitán Luis Marín «ceceaba un poco como sevillano» (era de Sanlúcar de Barrameda). También el primer virrey de México, el granadino Antonio de Mendoza ceceaba —o su amanuense— pues escribía *hazérçeme* o *sufisiente.*

No todos estos andalucismos, aclara Lapesa, arraigaron en las tierras americanas, pero ellos reflejan su amplia vigencia, pues ellos han sido extraídos de cartas de emigrantes situados en diversos lugares entre 1544 y 1635. De estos andalucismos sólo el seseo/ceceo se ha generalizado por toda América; no así el yeísmo aunque su difusión es amplia. Existen regiones americanas en que se distingue muy bien entre la -y la -ll. Otros meridionalismos aparecen en zonas concretas: Antillas, litoral caribeño, norte de México, Centroamérica, costa del Pacífico y llanos del interior. La aspiración de la -s se extiende por todo Chile y Río de la Plata. Esta presencia del andalucismo en regiones concretas parece coincidir con las preferencias de instalación de que hicieron gala los individuos procedentes del sur español. Así, por ejemplo, en las altiplanicies de México, Ecuador, Perú y Bolivia, el habla se emparenta más con el de Castilla.

> El elemento andaluz no es, asienta Lapesa, por tanto, único en la formación del español americano: su influjo en éste se ha visto refren-

> dado por el de otras variedades del español peninsular. Pero ha sido factor principal, y su actividad no se limitó a los primeros tiempos de la colonización.

Una afirmación de Menéndez Pidal pudiera construir el broche de estos renglones:

> [...] la vieja opinión andalucista encerrada una verdad esencial: en la base de la lengua colonial no sólo está la norma general de la lengua común, sino también un dialecto particular de ésta destacado sobre los otros desde comienzos del siglo XVI; así el español ultramarino recibió un marcado tinte andaluz al aceptar la simplificación fonológica del çeçeo-zezeo surgida en el reino de Sevilla.

Los que conocieron a Colón

Tres andaluces, dos sevillanos y un cordobés, nacidos respectivamente en 1455, 1470 y 1488, integran un tresillo básico en la historiografía colombina: Diego Álvarez Chanca, Bartolomé de Las Casas y Hernando Colón. Los tres conocieron al almirante y uno fue, además, no sólo su hijo, sino el gran defensor de su memoria. Los tres viajaron al Nuevo Mundo en el mismo orden de sus nacimientos: 1493, 1502 y 1504, y dos de ellos —Álvarez Chanca y Hernando Colón— acompañaron al descubridor en su segunda y cuarta expedición.

Álvarez Chanca, médico vinculado a la corte, solicitó participar en el segundo viaje colombino y los reyes dispusieron que embarcase en calidad de físico. Narrando sus experiencias escribirá al Ayuntamiento de Sevilla una carta de enorme valor y que en copia se conserva hoy en la Real Academia de la Historia. Escrita en la isla La Española, «en la cual agora estamos», brinda dos partes en cuanto a su contenido y en cuanto a los marcos geográficos de la acción. Una primera, que comprende la navegación desde Canarias a Puerto Rico, navegación que considera «La más estrecha que nunca hombres pasaron», y en la cual describe cómo fueron encontradas las Antillas Menores por cuyas aguas Colón se movía con sorprendente facilidad, y donde hallaron una humanidad, fauna y flora que merecieron notables apuntes del médico-descubridor.

La pintura de la zoología y botánica persiste en la segunda parte, ya referida a Puerto Rico y La Española, pero aquí se incorpora un elemento alterador de la secuencia: la suerte de los españoles dejados el año anterior por Colón en el fuerte Navidad, y la duda sobre el comportamiento de los aborígenes. La temática se adensa con lo que Álvarez Chanca nos dirá sobre los inicios de la colonización, sobre el protagonismo del oro en la vida de los indígenas, sobre el interés de los hispanos por él, así como lo que cuenta de las entradas sobre Cibao y Nite y los comienzos de la evangelización.

Cinco años cumplía Hernando Colón, nacido en Córdoba en 1488, cuando Álvarez Chanca redactaba su relato en 1493. Sería éste uno de los testimonios básicos del segundo viaje colombino, como lo sería para el cuarto la vida del mismo almirante escrita por su hijo Hernando. Hernando acompañó a su padre en ésa su postrera exploración por aguas y tierras centroamericanas, siendo entonces un niño, pero años más tarde, y con la pretensión de defender la memoria de su progenitor, escribiría una cuestionable biografía de él. Tendenciosa y nada objetiva, la obra de Hernando Colón fue traducida al italiano y publicada en 1571. Hacía entonces 32 años que había muerto don Hernando Colón, legando un patrimonio bibliográfico excepcional, que ni su cuñada doña María del Toledo, ni su sobrino Luis, tercer almirante, supieron o pudieron mantener, por lo que fue a parar a manos del Cabildo Catedral de Sevilla. Publicada, según decíamos, la obra de Hernando con el título de *Historie de S. D. Fernando Colombo nelle qualli s'ha particolare e vera relatione della vita e de'fatti del'Ammiraglio Do. Christóforo Colombo suo padre,* gozó pronto de un gran éxito editorial en tanto se perdía el original en español. El éxito no impide que más de un especialista mantenga ciertas reservas con respecto a la autoría y contenido de la obra. Las Casas utilizó ampliamente el manuscrito de don Hernando, pero la pregunta que más de uno se hace es: ¿lo utilizó o fue su autor? La versión española que conocemos es fruto de una traducción de la edición en italiano, llena de errores, y en la cual se distinguen perfectamente dos partes; una de las cuales la de los capítulos I al XV salvo el VI, bien pudiera no ser obra de Hernando Colón, parte ésta que comprende la biografía de Colón llena de errores y fantasías. Los restantes capítulos, el VI y el XVI, al CVIII son, se afirma, de Hernando Colón, y en ellos se narran los descubrimientos colombinos.

Bartolomé de Las Casas (1470-1566), algo mayor que Hernando Colón, le sobrevivía, contando con el tiempo suficiente para desarrollar una ingente labor historiográfica. Contaba Las Casas con 19 años y Hernando Colón con cinco, cuando el primer almirante de las Indias entraba en Sevilla sembrando la noticia sorprendente de sus descubrimientos y exhibiendo seres y objetos exóticos. El que sería con el tiempo fraile dominico, acérrimo defensor de los indios americanos (su padre que iría en 1493 con Colón le trajo uno de regalo), recuerda que él vio a los aborígenes que Colón llevó. También los debió de contemplar Álvarez Chanca, mucho mayor que sus paisanos y el primero en embarcar hacia las nuevas tierras. Las Casas, futuro sacerdote y religioso dominico, consagrado en 1544 obispo de Chiapas en la iglesia de la Magdalena, apostaría por el futuro del pueblo aborigen, redactando una y otra vez alegatos, memoriales e historias base del indigenismo y de la antropología americana. Aquí y ahora nos interesa Las Casas como fuente colombina y como cronista general. Le cupo la suerte de manejar los documentos personales de Colón, que extracta e intercala en su monumental *Historia de las Indias*. Precisamente, y gracias al dominico, podemos hoy saborear y aprovechar el *Diario* de la primera navegación colombina a través de un extracto de Las Casas que también resumió otros periplos, pero no tan ampliamente como éste.

Otro andaluz representante de la historiografía colombina, que no conoció al almirante pero sí a su hijo Hernando, es el cordobés Hernán Pérez de Oliva (1494?-1531), formado en las aulas de Alcalá y de Salamanca y, más tarde, en viajes y estudios hechos a París y Roma. Recala por Sevilla hacia 1525, debiendo de escribir su libro entre esta fecha y 1528, año en que nos consta entregó el original a don Hernando Colón. A esas alturas de siglo no se había aún publicado nada sobre Colón, salvo la década del *Orbe Novo* debido a Pedro Mártir de Anglería, y en cuya década I parece que se inspiró Pérez de Oliva. Fruto de esa inspiración fue un librito titulado *Historia de la iuención de las Yndias*, diferente al planteamiento de Anglería en cuanto al texto del cordobés hace gala no sólo de un orden estructural y unidad de propósito, cosa de lo cual carece el humanista milanés, sino que al igual que Las Casas presenta a Colón con un sentido mesiánico. En 1943 se encontró una copia del manuscrito original, integrado por nueve capítulos o narraciones el primero de los cuales cita la genovesidad de Colón, y en el segundo escribe bellamente que sus objetivos consistían

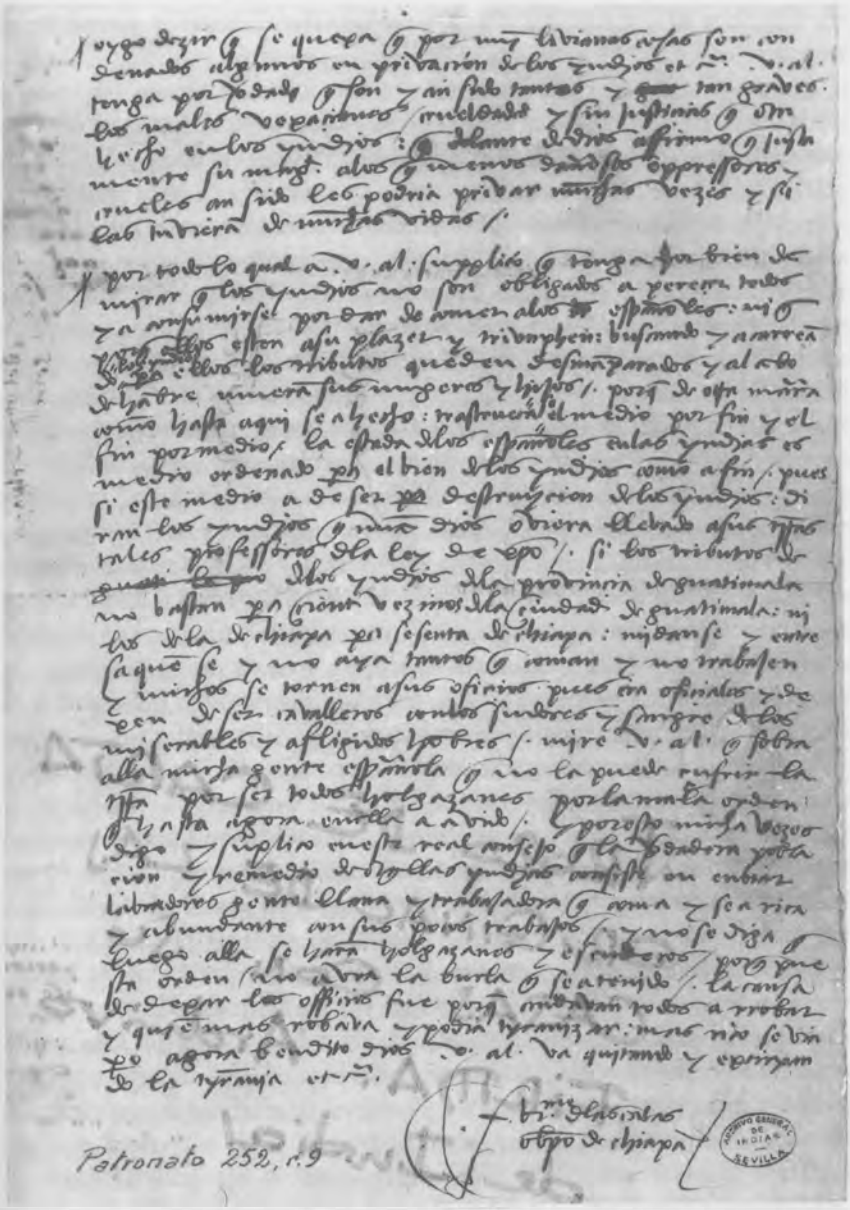

Final y firma de la carta debida a fray Bartolomé de Las Casas. Archivo General de Indias.

en «mezclar el mundo y a dar a aquellas tierras extrañas forma de la nuestra».

Los que escribieron de la conquista

Mérito de la Corona —que no hemos de cansarnos de repetir— fue el de haber cuestionado oficialmente y con sinceridad, la licitud de su presencia y acción en América. Dos andaluces llenan y protagonizan en lo fundamental, el amplio espacio polémico del Quinientos: el sevillano fray Bartolomé de Las Casas y el cordobés de Pozoblanco Juan Ginés de Sepúlveda (1490?-1573). El primero conocía a fondo la primera América del descubrimiento y conquista y se movería en la dimensión Salamanca-Indias; el segundo no conocería al Nuevo Mundo y se movería en la dimensión Alcalá-Bolonia. Mientras Las Casas iba y venía de América, Ginés de Sepúlveda alternaba su tiempo entre Valladolid y Pozoblanco donde pasaba los inviernos en su finca de Huerta del Gallo. Atrincherado en su experiencia y pasión, Las Casas criticará duramente el quehacer de sus compatriotas en Ultramar en la *Historia de las Indias, Apologética Historia, Brevísima relación de la destrucción de las Indias, De único vocationis modo,* etc. Las acusaciones del dominico, luego obispo, motivaron la formación de comisiones oficiales que por indicación del soberano discutieron la situación del Nuevo Mundo y promovieron cambios y leyes. Para impugnar precisamente los alegatos lascasianos, Ginés de Sepúlveda, que había sido cronista oficial, capellán de Carlos I e intervenido en la educación del futuro Felipe II, escribió *Demócrates, sive de justi belli causis,* cuyo contenido le sirvió para exponer la conveniencia y derecho de la guerra. La polémica entre él y Las Casas ante juntas o comisiones oficiales, trajo notables consecuencias para el gobierno de las Indias y para el desarrollo general del derecho internacional. Los dos, Sepúlveda y Las Casas, no sólo representan la literatura polémica en torno al valor de las bulas papales, admisión de la guerra justa, etc., sino que son también dos cronistas generales. Porque mientras el dominico sevillano es autor —según dijimos— de una *Historia de las Indias* que no va más allá de 1520; el cordobés nos dejó una *De rebus hispanorum gestis Novum Orbem Mexicumque (Historia de los españoles en el Nuevo Mundo y en México),* que tampoco va más allá de la década del 20 y cuyos modelos historiográ-

ficos fueron César, Tito Livio y las fuentes básicas de Fernández de Oviedo, Anglería, Gomara, Cortés, más los informes de diversos personajes actores en la acción ultramarina.

Al jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1500?-d. de 1560), nieto de Pedro de Vera conquistador de Gran Canaria, le fue dado vivir dos experiencias americanas; una en el territorio de los actuales EE.UU. (1527-1537), y otra en Río de la Plata (1540-1545). Ambas le inspiraron curiosos relatos: los *Naufragios,* y los *Comentarios* donde lo extraordinario va del brazo de lo real. ¿Por qué naufragios? Miembro de la expedición de Pánfilo de Narváez, Alvar Núñez con otros compañeros se vio obligado, después de naufragar, a recorrer las inmensas y peligrosas tierras de Texas, Sonora, Chihuahua y Sinaloa. Ninguna otra crónica puede superar a este relato en valores novelescos.

Alvar Núñez desarrolla con amplitud lo que paisanos suyos (Chanca, por ejemplo) habían hecho en menor escala. Bien es cierto que la experiencia del jerezano es más larga, profunda y traumática. Ante la novedad, Cabeza de Vaca da paso al asombro y admiración que le causa lo que ve y que va descubriendo (flora, fauna); luego se refiere al aborigen en su aspecto físico y en sus costumbres. Su finalidad, lo dice, es informar y enseñar. De su minucioso y honrado relato se desprende que los móviles de los conquistadores eran el oro, la fama y la evangelización. Un tresillo que se repite en todas partes. Los *Naufragios* fueron publicados en 1542, cuando ya se encontraba en Paraguay como adelantado de Río de la Plata. Desagradable fue también esta experiencia, pues su talante autoritario y orgulloso le granjeó la enemistad de los oficiales reales y de muchos pobladores. Un motín en 1544 promovió la destitución de Alvar Núñez, que se vio sometido a malos tratos y, finalmente, enviado preso a España en 1545. El regreso estuvo acorde con toda su vida de aventuras. Correspondió al secretario o escribano suyo, Pedro Fernández, recoger la segunda vivencia americana en los llamados *Comentarios,* que se publicarían en 1555 unidos a los *Naufragios.* La verdad adorna ambos relatos.

La conquista de la llamada Tierra Firme, o norte de Suramérica, nos brinda dos notables nombres: el del cordobés Gonzalo Jiménez de Quesada (1499 o 1501-1579) y el del sevillano (Alanís) Juan de Castellanos (1522-1607). Quesada, hombre de leyes, será también un eximio conquistador y un escritor nato. Forma parte del núcleo de los conquistadores cultos, más renacentistas que medievales. Llega a Indias como

justicia mayor de la expedición de Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta. Las circunstancias lo convertirán en el conquistador del Nuevo Reino de Granada y en el primer historiador de este territorio gracias a una *Relación* hoy perdida. Viejo, soñando conquistar Eldorado, se retira a Suesca en la que escribe los *Ratos de Suesca.* Antes había dado vida al *Antijovio* donde combate las inexactitudes de Jovio sobre España, una *Relación de la Conquista del Nuevo Reino de Granada* (perdida y usada por Herrera), y un *Epítome* de la conquista, cuya autoría no es de su exclusividad. Se sabe que escribió más obras, perdidas y utilizadas por otros autores, uno de ellos Juan de Castellanos.

Castellanos llega a América hacia 1540, moviéndose por Antillas, Cubagua y Margarita. Será clérigo-tesorero de la catedral de Cartagena de Indias y, desde 1568, beneficiado de Tunja donde construyó en prosa su *Elegías de varones ilustres de Indias,* que en 1589 ya había convertido en 150.000 endecasílabos. Lo contado en las *Elegías* viene respaldado por las personales experiencias del autor, los informes de muchos testigos y actores, y los datos extraídos de escritos debidos a Jiménez de Quesada y otros. Castellanos empleó casi 25 años en pasar al verso lo que había redactado en prosa, originando lo que Menéndez y Pelayo calificó de «bosque de crónicas rimadas». Abarca desde los viajes de Colón hasta el año 1588 en la historia de Tierra Firme. Tuvo como modelo a *La Araucana,* sin alcanzar la altura poética de ésta, pero sí poseyendo valores como fuente histórica.

Más al sur, en la historiografía relativa a la conquista, nos encontramos con el sevillano Francisco de Jerez (1497-?) y el cordobés Diego Aguilar y Córdoba. Jerez es un autor de primera hora, actor de los que cuenta —conquista de Perú— lo que vivió; Aguilar es autor tardío. Con 17 años, en 1514 (expedición de Pedrarias), Jerez estaba en Indias, incorporándose diez años más tarde a la empresa pizarrista de levante. Será secretario del extremeño y a su lado presenciará la caída del Tahuantinsuyo en Cajamarca. Al poco, 1534, regresa a España. Va a Sevilla, en la que se acababa de publicar la primera crónica sobre la conquista peruana, la llamada *Anónimo sevillano* y que Raúl Porras atribuye a Cristóbal de Mena. Ante su versión de los hechos, Jerez reacciona y ni corto ni perezoso escribe como Bernal Díaz una *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco* que lanzaron los tórculos hispalenses de Bartolomé Pérez en 1534 y que gozó de varias ediciones y mereció ser traducida e incorporada por Fernández de Oviedo en la

edición que en 1547 hizo en Salamanca de su *Historia General y Natural de las Indias.*

Aguilar y Córdoba llegaría a Perú más tarde, con el virrey Francisco de Toledo, y sería también secretario; secretario del virrey conde de Villardompardo, de origen jienense que había sido asistente de Sevilla. Vinculaciones como éstas, lógicas, las veremos en otros personajes y también en la Lima virreinal. Aguilar desempeñaría diversos puestos, como el de gobernador y justicia mayor de Vilcabamba y corregidor de Huamanga, lo cual le permitió afrontar situaciones azarosas, que no obstaculizaron su actividad poética y de historiador. Autor de *El Marañón,* obra en la cual y siguiendo a Francisco Vázquez narra las guerras civiles y la jornada de Orsúa-Lope de Aguirre por el río Amazonas. Hasta no hace mucho el manuscrito inédito de esta obra se conservaba en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, en la que igualmente se localizó una versión de la Crónica de la conquista de Gran Canaria.

Aludíamos a que Juan de Castellanos no perdió de vista a *La Araucana* en la redacción de sus *Elegías,* obra ésta que inspiró igualmente al carmonense Alonso de Góngora Marmolejo (?-1575). Sugerencia que le llevó a relatar con austeridad y gusto, aunque con difícil estilo, sus experiencias en tierras chilenas a las que había arribado en 1549 acompañando a Pedro de Valdivia. Comienza a escribir en 1572 y concluye en 1575. Discreto, como tantos otros, confiesa que pone manos a la obra porque «ninguno hasta hoy había querido tomar este trabajo», salvo Ercilla, que estuvo poco tiempo en Chile y no fue copioso de noticias. Rehúye Góngora el primer pronombre, al revés que Bernal Díaz u otros cronistas de Perú, y nos lega un libro escueto, desapasionado donde resultan magistrales los retratos que traza de los gobernadores.

Sevillano, nacido quizá en 1587 y muerto tal vez en 1650, era también Luis Belmonte, poeta, comediógrafo y cronista. Como tal nos interesa ahora, aunque su condición de cronista se da dentro de una obra poética, el poema *La Hispálica.* Había llegado a Lima en 1605 procedente de México. Era aquélla la Lima del virrey Montesclaros, y la del soñador e iluminado navegante Pedro Fernández de Quirós, que zarpa ese año con intenciones de descubrir la Tierra Austral, entrevista por Mendaña. Con él va Luis Belmonte; va de secretario y de cronista. Un año navegan por el inmenso Pacífico sin hallar lo que buscan. Hacia 1609, Belmonte comenzó a escribir *La Hispálica,* que concluye en

Sevilla en 1615. En sus 1.446 estrofas incluye octavas reales alusivas a los descubrimientos en el Pacífico, vanagloriándose de haber participado en ellos, pues los considera «la mejor jornada».

Historiografía viajera

La historiografía viajera andaluza relacionada con América ofrece un pórtico que cubre la señera figura del fundador (1503) de la Universidad hispalense: el carmonense maese Rodrigo Fernández de Santaella, que en el año citado publicó una versión castellana del libro de Marco Polo prontamente reeditado varias veces. Otro clérigo sevillano, Cristóbal de Arcos, tradujo en 1520 el *Itinerario* de Luigi Bartema. Libros, ambos, referidos a las tierras asiáticas a las que Colón pretendía llegar yendo por el oeste. En América no faltaron los andarines o viajeros que nos legaron los testimonios de sus andanzas a veces —Alvar Núñez Cabeza de Vaca— tan insólitas como las de Marco Polo.

Con tres viajeros podemos hacer nuestro ingreso en la historiografía surgida después de la conquista. Uno es el jienense Pedro Ordóñez de Ceballos, nacido a mediados del siglo XVI y muerto en 1630. Soldado, gobernante, misionero, traficante, este andariego e incurable trotamundos se nos escapa de continuo, pues siempre está yendo de un lado a otro. Va primero a Italia, después a Cartagena de Indias dedicándose a explorar, fundar y gobernar. Hasta que se ordena sacerdote hacia 1586. En calidad de cura tiene ocasión de moverse en las visitas pastorales. Más tarde se encamina a Chile y a Quito, volviendo a España y va a parar a México. De aquí pasa a Guatemala y Guayaquil, desde donde se dirige al Oriente. De 1597 hasta su muerte permanece en Jaén escribiendo su *Viaje del Mundo,* mezcla de realidades y ficciones, en lo que lo más interesante para nosotros está en lo que cuenta del Amazonas, Eldorado y Quijos.

Son muchos los originales de los que se tienen noticias y no se encuentran, y muchos también en los hallados en tiempos recientes, como sucedió con el *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* del jerezano Antonio Vázquez de Espinosa (?-1630), muerto en Sevilla. De su original se había hecho eco Antonio de León Pinelo en el *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental,* pero nada más se sabía hasta que en nuestros días fue hallado en la Biblioteca Vaticana y publicado

en 1948. Vázquez estaba en México en 1612 y, a partir de entonces anda, ve y considera (son verbos suyos), acumulando un saber que volcará en la *Descripción*, auténtico libro de geografía descriptiva de la América correspondiente a principios del siglo XVII. Usando una prosa algo monótona, Vázquez de Espinosa nos facilita un detallado libro de viajes en el que incrusta junto a las descripciones cuestiones de zoología, minería, botánica, medicina, etc., y anécdotas y curiosidades.

Otro libro de geografía descriptiva es el de Pedro Murillo Velarde, nacido en el almeriense pueblo de Andarax (1696) y muerto en el Puerto de Santa María en 1753. Gran viajero como el carmelita Vázquez de Espinosa, Murillo ingresará en la orden jesuita en 1718 después de estudiar en Toledo, Granada y Salamanca. Destinado a Filipinas (1723), conoce México y regresa a España en 1750. Docente y misionero, Murillo Velarde es también un prolífico autor que a partir de 1732 enriquece la historiografía con múltiples títulos tocantes a la historia religiosa, el derecho y la geografía. Fue en Filipinas donde inició la redacción de su colosal *Geographia Historica...*, en diez volúmenes, de los cuales el VIII y IX esán dedicados a Filipinas y América. Vieron la luz en 1752, mereciendo enseguida el elogio de los lectores. No carece de interés todavía su contenido, expuesto sin mucho orden y en una mescolanza que no desagrada. Se apoya en autores que cita aceptando «lo cierto como cierto» y despreciando «lo fabuloso», remitiendo en las dudas al correspondiente autor y llegando a firmar que no cree todo lo que escribe y que duda mucho de lo que cuenta. Lo que no deja de ser paradógico.

Otros autores

A los relatos de viajes y descripciones geográficas, hemos de incorporar los temas religiosos y antropológicos, la historia natural, la economía, la lírica, etc., que contaron con singulares cultivadores de origen andaluz. Del siglo XVI al XVIII encontramos un egregio puñado de autores, uno de ellos jesuita, dos franciscanos y dos dominicos, de origen sevillano y cordobés.

Fray Diego Durán (1537?-1588), dominico, había nacido en Sevilla, trasladándose a la Nueva España en 1542 para avecindarse en Tezcoco y profesar en 1556. Aprovechando su condición de cura doctri-

nero en pueblo de indios, procuró informarse de éstos con intenciones de aclarar su pasado. Con su obra pretendía ayudar a otros misioneros tal como había acontecido con Sahagún. Nació así un rico testimonio histórico del pasado de los aztecas, enriquecido con preciosos dibujos: *Libro de los dioses y ritos* (1570), *Calendario* (1579), *Historia de las Indias de la Nueva España.* Durán es de los que cree que Quetzacoatl es santo Tomás, y no duda en afirmar que los indios americanos descendían de los judíos.

También por tierras mexicanas anduvo el jesuita Andrés Pérez de Ribas, nacido en Córdoba (1576). Actuó como misionero en Sinaloa y llegó a ser padre provincial. Fruto de sus experiencias evangélicas fue la *Historia de los triumphos de nuestra santa fe entre las gentes las más bárbaras del Nuevo Orbe,* en la que analiza las creencias indígenas y la labor misional de su orden.

Un autor de difícil encaje es el astigitano (Écija) Diego de Ávalos (Dávalos) y Figueroa que llega a Perú en 1574 con una biografía que desconocemos. Se crió «en noble estado y honrada disciplina», abandonando su tierra tal vez por un desengaño amoroso. De su extraño libro se desprende que fue un hombre culto, que unas veces fue soldado, otras minero y otras escritor. A esta última faceta debemos el curioso libro que tituló *Miscelánea Austral* (tal como Cabello de Balboa titularía al suyo), en el cual, y a base de 44 coloquios entre dos personajes, diserta sobre las cosas más variadas: cualidades del águila, grandeza de Écija, virtudes de ciertas hierbas peruanas y de la piedra bézar, etc. Al año siguiente publicó la *Defensa de las Damas.* Resulta interesante ver cómo explica la razón del porqué algunos caballeros marchan a las Indias; en lenguaje actual diríamos porque en ellas existe una sociedad más democrática, más abierta que la peninsular. Dávalos señala dos razones: para hacer fortuna, incluso con tratos y grangerías que en España no se permiten a ningún hidalgo; y por la mayor libertad imperante, que no obliga a los embarazosos tratamientos.

Sevillano, de Estepa, fue el franciscano Matías Ruiz Blanco, el cual, tras ejercer la docencia en el sevillano convento del Valle, se embarcó para las Indias en 1670. Misiona entre los aborígenes de Venezuela. De él traza la biografía el padre Antonio Caulín, y gracias a ello sabemos que su colega viajó más de una vez a España, fundó pueblos, y trabajó entre distintas etnias redactando un *Arte y Diccionario de la lengua cumanagota* y un pequeño tratado de historia natural que tituló

Conversión de Píritu, de indios cumanagotos, palenques y otros. Por las fechas en que nuestro personaje pasaba a Indias, nacía en Écija (1666) Francisco Ximénez, más tarde dominico en Guatemala. Su nombre sobresale debido a que él realizó la traducción del *Popol Vuh*, la llamada Biblia de los mayas. Dominando como dominaba la lengua quiché y bien relacionado con los caciques no le fue difícil indagar en el pasado, costumbres y creencias de estos pueblos y traducir el quiché al español el citado *Popol Vuh*. El padre Ximénez escribió diversas obras, impugnando a veces al padre Francisco Vázquez. Pero su aportación más interesante es la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala del Orden de Predicadores,* en la cual incluye el *Popol Vuh*, narra el origen e historia de los indios relacionándolos con la Biblia, describe la conquista hispana y la presencia de Las Casas, y deja constancia de la cristianización del territorio. Su obra es una mezcla de historia política y de historia monástica o religiosa.

Como señalábamos, el franciscano de Bujalance, Antonio Caulín (1719-1802) cierra esta nómina de autores andaluces. Caulín es sin duda el más conocido; misionó en Cumaná desde 1742, fundó pueblos, formó parte de la Expedición de Límites de Iturriaga, y en 1759 concluyó su *Historia corographica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía,* cuyo contenido viene respaldado por las personales experiencias del religioso y las noticias extraídas de anteriores autores como Oviedo, Herrera, Castellanos, Simón, etc. Lo más original de su libro se encuentra en los capítulos iniciales consagrados a la flora, fauna y costumbres de los aborígenes.

Igualmente cultivador de la historia natural fue el jienense de Lopera Bernabé Cobo (1580-1657), ido a Indias en 1596 con la hueste de Antonio de Berrío quien pretendía conquistar Eldorado. No llegó a su destino, sino que recaló por La Española y de allí, vía Panamá, se trasladó a Lima, ingresando en 1601 en la Compañía de Jesús. Consagrado a la investigación, recorrió el Alto Perú y visitó México para regresar a Lima en 1642. En todo este tiempo fue elaborando una magna obra, compuesta de tres partes: «Naturaleza del Nuevo Mundo», «Virreinato peruano» y «Nueva España». De todo ello sólo se conservan 14 libros de la primera parte, en los cuales se incluye la fundación de Lima. Cobo se hizo el propósito de legarnos una historia natural del Nuevo Mundo, usando el rigor y la documentación. Lamentablemente, su legado es sólo parcial; así y todo, tanto antro-

pólogos, como botánicos o lingüistas no han dudado en encomiar el valor de su texto.

Dominico sevillano (1530, o 1532-1566, o 1575) fue fray Tomás de Mercado, que se dirigió a México y tomó allí los hábitos (1551). La originalidad de la contribución de este religioso radica en el tema de su obra *Suma de tratos y contratos*. A primera vista se tiene la sensación de un contenido bien alejado de las preocupaciones espirituales de todo fraile. Pero no es así; la *Suma* es una guía moral para problemas de conciencia planteados a mercaderes y confesores. Es posible que Mercado regresara a España en la década de 1560, yendo a Salamanca donde se graduó en teología. Allí publicó su libro (1569), reeditado dos años más tarde en Sevilla con enmiendas y adiciones. A Mercado se le considera el abanderado de la historia del pensamiento económico, y nadie mejor que él para penetrar en la vida mercantil de la Sevilla del Quinientos.

Otro sevillano, de Osuna, Fernando Montesino, llegó a Lima en 1629, viajando a partir de entonces a Quito y Potosí. La sugestión del famoso cerro de Potosí le condujo a escribir un *Directorio de beneficiadores de metales y arte de ellos*, y otro tratado que tituló *Conservación del azogue*, en la línea de lo que hacía su coetáneo y onubense Álvaro Alonso Barba (hacia 1569-1640). Pero ahora mismo Montesino nos interesa por su contribución histórica: *Ophir de España* o *Memorias antiguas y modernas del Perú*. Las antiguas han merecido el repudio de la crítica, que las considera más ficción que realidad. Sin embargo, lo que Montesino cuenta de una misteriosa cultura megalítica con centro en Cuzco se aviene a modernas teorías defensoras de unas culturas constructoras de los grandes centros megalíticos del altiplano. La segunda parte, titulada también *Anales del Perú* o *Memorias modernas*, le sirve para exponer los sucesos acaecidos entre 1593 y 1642, en lo que entra él como testigo.

Capítulo de esta historiografía andaluza-americana es el que llena fray Diego de Hojeda (1570?-1615), dominico sevillano, que marchó muy joven a Perú, a cuyo virrey marqués de Montesclaros dedicó un gran poema titulado *La Cristiada*. Recordemos que en este Perú de principios del XVII se encontraba igualmente el poeta sevillano Luis de Belmonte y el antequerano Rodrigo de Carvajal de quien hablaremos seguidamente. Ello explica que Hojeda en la dedicatoria escriba refiriéndose al virrey que «ha gobernado los dos Reinos de las Indias Oc-

cidentales y el Archivo de sus tesoros, Sevilla». Y es que don Juan Manuel de Mendoza y Luna había sido antes virrey en México y asistente de Sevilla, ciudad a la que el fraile poeta llama «archivo de los tesoros indianos». *La Cristiada,* no exenta en ocasiones de cierta belleza literaria, tiene como tema la Pasión de Jesús, y fue publicada en Sevilla en 1611.

Rodrigo de Carvajal y Robles, nacido en Antequera entre 1560 y 1580, pasó a las Indias muy joven, rastreándose su presencia en Perú desde 1599 a 1632. Allí escribió poesía lírica y circunstanciales como *Fiestas que celebró la ciudad de los Reyes del Perú al nacimiento del serenísimo Príncipe don Baltasar Carlos de Austria* (1632). Citado por Lope de Vega, Carvajal y Robles editó en Lima *Poema de la conquista y asalto de Antequera* (1627).

Dos sevillanos más han de cerrar nuestra nómina por el momento: Nicolás Antonio (1617-1684) y Antonio de Ulloa (1716-1795). Nicolás Antonio, gran erudito y bibliógrafo, se formó en Sevilla y Salamanca, teniendo gran interés para la ciencia bibliográfica por sus obras *Bibliotheca hispana vetus* (1672) y *Bibliotheca hispana nova* (1696), en las cuales recoge datos y noticias sobre escritos desde la época de Augusto a 1670, algunos aún vigentes. Ulloa en compañía del también marino Jorge Juan, formó parte de la expedición de La Condamine que fue a la Presidencia de Quito con intenciones de medir el grado y averiguar la exacta forma de la tierra. Los dos españoles partieron de Cádiz en 1735 y sólo regresarían diez años más tarde. Los dos marinos colaboraron con la comisión francesa y realizaron propias observaciones, dedicándose Juan a los aspectos hidrográficos y matemáticos, en tanto que Ulloa ponía su atención en lo histórico y naturalista. Al regresar Ulloa fue hecho prisionero por los ingleses, que lo liberan en 1746 después de concederle notables distinciones, pues había sido el descubridor del platino como cuerpo simple y realizado singulares observaciones. Volverá a América en calidad de gobernador e intendente de las minas de Huancavelica (1758), y ocho años más tarde como gobernador de Luisiana y de Florida en 1766. Alcanzó el grado de teniente general, y a él se debe el observatorio astronómico de Cádiz, los Gabinetes de Historia Natural y Metalurgia y ciertos estudios sobre la navegabilidad del Guadalquivir.

Al regresar a España de la misión científica con los franceses se le encargó a Ulloa la redacción de una relación histórica, naciendo así la

Relación histórica del viaje a la América Meridional... para medir algunos grados de meridiano (1748). Dos partes tiene la relación, una primera dedicada al viaje y la descripción de la provincia de Quito; y una segunda, donde habla de los viajes a Lima y Chile, regreso a Europa y cronología de los soberanos peruanos hasta Fernando VI. Ulloa logró un escrito pleno de vida al intercalar observaciones del quehacer cotidiano. En 1772 vio la luz pública un tratado sobre la historia natural de América, titulado *Noticias americanas;* auténtico resumen en el cual se toca lo relativo a tierras, climas, productos, costumbres, idiomas de los indios, etcétera.

No cabe silenciar las llamadas *Noticias Secretas,* una de las bases de la leyenda negra. Ulloa y Juan habían escrito un *Discurso y reflexiones políticas sobre el estado presente de los Reinos del Perú...,* donde exponían la situación del territorio y mencionaban todas las irregularidades observadas. Basándose en este escrito, el inglés David Barry publicó en 1826 algo que tituló tentadoramente *Noticias secretas* y que ha servido de base para la leyenda negra en torno a la obra colonizadora española.

XII

CORTES, CENTENARIO Y DESASTRE

Las Cortes de Cádiz y América

Aunque nos repitamos, conviene recordar que el panorama imperante en buena parte de la Andalucía del último tercio del siglo XVIII es de prosperidad económica, gracias al tráfico con Indias y al avance de las ideas ilustradas, debido esto último, sobre todo, al contacto con el exterior. Sin embargo, Cádiz, la gran beneficiadora de este auge, no se industrializará, como tampoco lo había hecho Sevilla en el Quinientos, desaprovechando una irrepetible coyuntura. Cádiz absorbía buena parte de las manufacturas andaluzas: seda fina de Córdoba, estampados e indianas de algodón sevillanos y portuenses, salitre, tabaco y artillería de Sevilla, etcétera.

Las dificultades aparecen en 1797, cuando Carlos IV decreta el libre comercio con países neutrales con el fin de lograr el aprovisionamiento de ultramar. Es en este instante, apunta García-Baquero, cuando se produce la emancipación económica de las Indias, y también, según Comellas, cuando comienzan las dificultades para los puertos de Cádiz y Málaga y una serie de modestas factorías sevillanas arruinadas por completo ya en 1824. La epidemia de 1800 acrecentó la gravedad del momento, seguida por la crisis política que origina la invasión napoleónica.

Cádiz, convertido su puerto desde 1717 en el terminal de la Carrera de Indias, abierto a todos los influjos por su cosmopolitismo y posición geográfica, sería el medio idóneo para la recepción y prendimiento de cualquier clase de cultivos ideológicos. Hasta Cádiz arriban comerciantes de media Europa, y por Cádiz transitan durante el

siglo XIX innumerables viajeros extranjeros y figuras del mundo político y militar americano. En Cádiz vivieron no sólo los diputados americanos de las Cortes, sino Francisco de Miranda, José de Martín, José Martí, José Maceo...

Con 21 años, en 1771, conocía Miranda la ciudad de Cádiz. Todavía era sólo un joven criollo, curioso y enamoradizo, que vivió apasionados amores con dos gaditanas, la gitana María Theresa y Pepita Luque, hija de un coronel de su regimiento. Miranda haría carrera en el campo militar y en el de la intriga. Volvió a Cádiz por segunda vez en 1814, en calidad de preso político por haber soñado independizar a su patria venezolana. Si en 1771 su alojamiento estuvo en la pensión «Nueva España», en 1814 lo encerraron en la prisión de La Carraca, donde moriría (13 de julio de 1816).

José de San Martín era un niño de seis años cuando llegó a Cádiz por vez primera (1784). Sentaría plaza en el Ejército a los once años. A raíz de la invasión francesa, tomó el mando en nombre de la nación y del rey cautivo una Junta Suprema de España e Indias que organizó de inmediato la oposición al invasor entrando en contacto con los generales Francisco Javier Castaño, en el Campo de San Roque, y Francisco María Solano, gobernador de Cádiz y capitán general de Andalucía. Castaño puso a disposición de la Junta 40.000 soldados, mientras que Solano duda, solicita asesoramiento y decide permanecer en Cádiz para defender la plaza. Solano no quiere abandonar la ciudad temiendo una ocupación napoleónica del arsenal y la escuadra, pero el pueblo no lo entiende así y, tachándolo de afrancesado, se alza enfurecido. Solano es asesinado (1808). San Martín presenciaba todo esto, al tiempo que era nombrado por la Junta Suprema mayor general de las tropas que se estaban organizando en el reino de Jaén al mando de Torres Valdivia. Volverá San Martín a Cádiz siendo ya todo un brillante teniente coronel del ejército español y embarcará para Buenos Aires en 1811, con 44 años, después de luchar contra los franceses en Arjonilla y Bailén.

Con 17 años, y ya convertido en un deportado político, estuvo el cubano José Martí en Cádiz. Era enero de 1871. Martí aludirá en sus escritos más de una vez a Cádiz, calificándolo de «valiente» y elogiando el liberalismo de Fermín Salvoechea. Éste trataría en las islas Chafarinas a diversos exiliados cubanos.

El líder cubano José Maceo estuvo en Cádiz en dos ocasiones entre 1882-1883 en calidad de preso político. Cabe suponer que en Maceo se dio una influencia ideológica del gaditano Fermín Salvochea, con el que coincidió en la prisión de las islas Chafarinas. Maceo, que gozaba de un blando régimen de reclusión, logró fugarse de Cádiz rumbo a Tánger, desde donde pasó a Gibraltar. Los ingleses no dudaron en entregarlo a los españoles, que lo encerraron en Menorca de donde volvió a fugarse.

A este Cádiz teñido de americanidad, puerto terminal de los barcos cargados con productos ultramarinos, ciudad de recalada, cuando no prisión para diversas figuras de la América hispana, correspondería desempeñar un papel inesperado al convertirse en refugio del Consejo de Regencia y en símbolo de la resistencia a Napoleón.

La diversidad de juntas de Gobierno «supremas», sin coordinación, debilitaban la resistencia al invasor francés. Era necesario crear una Junta Central Suprema y Gubernativa. Creada en Aranjuez durante el mes de septiembre de 1808, tras una convocatoria hecha a los representantes de las múltiples juntas existentes, la Junta Central se vio obligada a afrontar graves y variados problemas, uno de ellos: la aceptación de su autoridad en América. Al logro de ello marcharon comisionados que, de paso, pidieron ayudas económicas para el mantenimiento de la lucha.

Carlos IV, que abdicó en favor de Fernando VII, y en Bayona en favor de Napoleón, envió desde Italia al Nuevo Mundo representantes para obtener la aprobación de su autoridad. Lo mismo haría José Bonaparte al verse nombrado rey de España. Sería, sin embargo, la Junta Suprema la que lograría el reconocimiento en nombre de Fernando VII junto con ayudas.

Cuando los franceses ocuparon Madrid, la Junta decidió trasladarse a Sevilla. A partir de 1809 la política desplegada por la Junta no fue la tradicional de metrópoli con colonias, al comprender que el destino de España dependía mucho de América. La nueva política se traduce en el *Manifiesto a los americanos* y en decretos declarando que los dominios españoles no son propiamente colonias, sino parte integrante de la Monarquía. Prueba también de esta política será la convocatoria a Cortes, instándose a la remisión de representantes ultramarinos. En América habían surgido intentos para formar juntas de gobierno autónomas en nombre del rey, que desconocieron la autoridad virreinal.

Los pareceres eran múltiples en torno a distintos aspectos: si se reunían los estamentos separados o en una única cámara; si se aguardaba la llegada de los delegados americanos, etc. Los franceses mientras, avanzaban y amenazaban a Sevilla por lo que la Junta Central marchó a Cádiz. Los invasores penetraron en Sevilla en febrero de 1810, y en seguida, continuaron hacia Cádiz que no les fue posible capturar.

La Junta no resultaba popular entre el pueblo, y como no lo era había que cambiarla por otro órgano de gobierno. Nace el Consejo de Regencia, integrado por cinco individuos. Fue el Consejo el encargado de convocar a Cortes con dos claros objetivos: construir un nuevo sistema político y transformar a la sociedad española. No es posible aquí, ni nos importa ahora, seguir la evolución política que observaron las tierras americanas ante los sucesos y cambios metropolitanos. Desde América se pedía igualdad y unas Cortes en las cuales fueran oídos sus representantes.

Por eso la cuestión americana estuvo presente en las decisiones gaditanas, y el liberalismo gaditano fue en buena medida responsable de secesión ultramarina. El momento —momento de desintegración— hizo inviable una visión exacta del problema americano y, por tanto, la aplicación de una política *ad hoc*. Un reino repentinamente acéfalo (donde brotan decenas de cabezas), económicamente agotado y con unas comunicaciones difíciles, va a actuar más por el camino del desacierto que por el del acierto. No existía unanimidad ni unión. A la explosión del polvorín nacional, se incorporaban los incendios brotados aquí y acullá del mapa americano, para motivar una mayor desorientación. Ni la Junta Central, ni la Regencia, ni nadie fue capaz de trazar unas directrices bien respaldadas que permitieran el entendimiento con los americanos.

Las Cortes de Cádiz, reunidas a finales de 1810, quisieron replantear o revisionar toda la estructura política y atraerse a los americanos. El oficio cursado a los puertorriqueños es muy expresivo.

> Considerando el Rey, Nuestro Señor, Don Fernando VII, y en su Real nombre la Junta Central Gubernativa del Reino que esta isla no es propiamente una Colonia o factoría, como las de otras Naciones, sino una parte esencial e integrable de la Monarquía Española y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen a esta isla y demás dominios de América con los de España [...].

Algo tarde sonaba la llamada.

Los diputados, unos 63, acudieron al reclamo. Algunos eran o serían notables personajes: Mejías Lequerica (ecuatoriano), Power (puertorriqueño), Feliú (peruano), Ramos Arizpe (mexicano), Larrazábal (guatemalteco), José Joaquín Olmedo (ecuatoriano). Los americanos reclamaron y exigieron: supresión de monopolios, libertad para fabricar productos vetados, libertad de comercio entre España y América con Asia y países neutrales, igualdad de oportunidades entre españoles y americanos para ocupar cargos recayendo la mitad entre nativos, representación de acuerdo con el volumen de la población: un diputado por cada 50.000 habitantes, incluyendo a los indios y a las castas. Esto fue muy discutido. La población peninsular era entonces de 10,5 millones y la americana de 17 millones. Al final fue aceptada la propuesta eliminando a las castas.

Los americanos estaban ansiosos de reforma: lo malo de muchas de sus apetencias es que interesaban sólo a su región o personalmente para consolidar o aumentar un poder socioeconómico al que se proyectaba incorporar el político.

Lo acordado en las Cortes se procuró aplicar de inmediato en el Nuevo Mundo, como fue la igualdad de derechos entre españoles peninsulares y americanos; la libertad de imprenta; la supresión del tributo indígena; la eliminación del Tribunal del Santo Oficio, de la mita y de los repartimientos. La reacción ante estas medidas no fueron idénticas en todas partes e, incluso, algunas de las cosas dispuestas serían revocadas, como la supresión de la Inquisición (1814).

Lo más notable de las Cortes fue la redacción de la llamada Constitución de Cádiz del año 12, fruto, se ha repetido con razón, del liberalismo gaditano. En virtud de la Carta desaparecería la relación patrimonial rey-indias, sustituida por la unión de los españoles de ambos hemisferios (la «nación española»). Muchos creyeron que la Constitución sería la panacea para los viejos males y fallos, en virtud de la cual quedaría implantada la hermandad entre todos los españoles, habitantes de un mundo feliz. La Constitución, al conjuro de los vaivenes políticos de la Península, fue aceptada, festejada, repudiada... Sus páginas portaban un espíritu de humanismo (fraternidad), representatividad (elecciones), y libertad (igualdad), notas que trascenderán a más de una constitución americana. La Carta gaditana estaba más acorde con las circunstancias y problemas de la América hispana que las cons-

Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII. Según un plano francés.

tituciones de otros países, aunque se tuvo en cuenta la de EE.UU. llegado el momento de hablar sobre el federalismo. Resultaba peculiar del mundo hispánico americano la presencia de una masa indígena no incorporada, las castas, los fueros militares, los privilegios de la Iglesia, etc. El modelo gaditano resultaba más apropiado y por eso comprobamos su influencia en la Constitución colombiana de 1821, en las peruanas de 1823 y 1828, en la mexicana de Apatzingan de 1824, en la argentina de 1826, en la chilena de 1828, en la uruguaya de 1830, etc. Un ejemplo de esa difusión ideológica de la Constitución del 12 lo representa la tarea política del gaditano José Joaquín de Mora, ido a Chile donde permanece de 1821 a 1831 colaborando con el gobierno chileno en la redacción de una carta constitucional, dando clases y fundando los periódicos *El Constitucional* y *El Mercurio Chileno*. Creó el Ateneo de Lima, y sería catedrático de la universidad de La Paz, cuyo gobierno le designó representante suyo en Londres. En los primeros años de las repúblicas en que la nacionalidad no se asentaba sobre firmes raíces, y la conciencia continental, impuesta por España, se dejaba aún sentir, y no era extraño que más de un individuo nacido en un país, sirviera como político o docente en otro.

El IV Centenario del descubrimiento

El protagonismo que a finales del siglo xv habían tenido la región andaluza en la gestación, preparación y realización de la gesta descubridora, determinaba que cuatrocientos años más tarde se le reconociera a Andalucía ser el primer escenario de la conmemoración. Los actos tendrían lugar en los meses de agosto y de octubre, estando la familia real —reina regente, rey niño y hermanas— en el mes de octubre, visitando Cádiz, Huelva, Sevilla y Granada. De la mano de Olga Abad autora de un excelente libro sobre el tema, vamos a conocer los avatares del IV Centenario en tierras andaluzas.

En el gaditano Arsenal de la Carraca se reconstruyó la nao *Santa María*, y en la plaza de Rota una placa recordó a su hijo Bartolomé Pérez, compañero de Colón en el primer viaje. La nao capitana no se comenzó a construir hasta abril, pero en junio ya estaba terminada y su tripulación seleccionada de marineros adscritos al Arsenal. De aquí el barco pasó a San Fernando, donde recibió arboladura y artillería.

Durante el mes de julio fueron arribando las naves extranjeras que en Huelva participarán en un desfile naval el 2 de agosto. Después de éste, la nao capitana retornó a Cádiz con los demás barcos y para seguir a Sevilla, tras hacérsele algunas reformas exigidas por su comandante.

El programa de las fiestas colombianas en Huelva abundaba en actos efímeros, a celebrar en agosto y octubre: izar banderas, salvas de saludos, colgaduras, iluminaciones, excursiones, dianas, juegos populares, regatas, bailes, carreras de caballos, certámenes literarios, misas, Te-Deum. Las procesiones cívico-religiosas y los concursos líricos-históricos proliferaron en todas las latitudes. Con valor de permanencia en Huelva hemos de señalar la restauración del monasterio de La Rábida, la erección allí de una columna conmemorativa, la construcción del Hotel Colón, la entrega del monasterio para su custodia a la Orden Franciscana, alguna que otra lápida y las actas del Congreso Internacional de Americanistas. La Real Sociedad Colombina Onubense, fundada en 1880, desarrolló un activo papel en todo. Elocuentes fueron los temas propuestos en el Certamen Científico-Literario que la Sociedad Colombina convocó en 1991; oda a la Unión Iberoamericana; himno a los descubridores del Nuevo Mundo; canto épico al descubrimiento del Nuevo Mundo; estudio sobre la población de América y su evolución desde la prehistoria hasta la llegada de Colón; juicio crítico sobre la intervención en el descubrimiento del guardián de la Rábida fray Juan Pérez de Marchena (nótese cómo todavía se hacía una sola persona de los dos frailes: Antonio de Marchena y Juan Pérez); examen científico sobre el sistema de colonización española y sus ventajas e inconvenientes en relación con los usados por otras naciones en América; recopilación bibliográfico-crítica de todo lo publicado sobre Colón, etc. Colaboraron igualmente la Junta de Comercio, el Club Recreativo y la Compañía del Río Tinto. En agosto hubo una febril actividad fiestera; la nao *Santa María*, remolcada, simuló el 3 de agosto que repetía la salida de 400 años atrás. Merece la pena recordarse por lo anecdótico el hallazgo de una descendiente de Pizón...; la queja de un delegado británico en el Congreso Americanista por el mal funcionamiento del Archivo de Indias; la presencia del Ayuntamiento de Sevilla con el pendón de San Fernando; la no comparecencia del cura párroco de Palos para celebrar la misa en una función organizada por el ministro Berenguer... La reina-regente llegó a Huelva el 11 de octubre, presidiendo un Te-Deum en la iglesia de la Concepción y clausu-

rando el Congreso de Americanistas en el Hotel Colón. El día 13 estaban de vuelta en Sevilla los personajes reales. La Sociedad Colombina Onubense volvería en 1893 a evocar la salida de la expedición descubridora, y el Hotel Colón cerraba sus puertas en octubre del mismo año, según el periódico *El Porvenir*.

Aparte la presencia de la familia real, la actividad desarrollada en Sevilla con motivo del IV Centenario giró en torno a un programa de restauraciones y embellecimientos y a lo que organizaron las entidades privadas y oficiales. El Ayuntamiento consideró oportuno reparar las zonas bajas de su edificio, y en la catedral fueron eliminadas unas casas entre la Puerta del Perdón y el Sagrario. Gómez Imaz, conocido intelectual, solicitó que fueran restaurados la Torre del Oro, la Torre del Homenaje y lo que quedaba del Jardín de don Hernando Colón. Lo tocante a la Torre del Oro ofreció dificultades y la prensa lo esgrimió como prueba del poco interés que en Madrid despertaban las cosas de Sevilla... Vieja historia. Del jardín de don Hernando quedaba un zapote e Imaz proponía la construcción en torno al mismo de un pabellón que sirviera de museo arqueológico, pero el dueño de los terrenos pedía tanto dinero por ellos que el Ayuntamiento desistió de su proyecto. El mismo Imaz tuvo la idea de convertir los aledaños de la Torre del Oro en zona ajardinada a base de eliminar un garaje de carros y basureros que lo afeaban. Asimismo, entró en el programa de mejoras y embellecimiento del entorno urbano, la construcción de una estatua al pintor Velázquez, que fue una realidad con la colaboración de la Academia de Bellas Artes y el arquitecto Juan Talavera.

Privadamente destaca la actividad de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, el Ateneo y otros centros, pero en menor escala. La Academia inició sus actividades con el discurso de ingreso de don Simón de la Rosa, que disertó en torno a «Libros y autógrafos de Cristóbal Colón». La Academia convocó un concurso literario sobre el tema «Hasta qué punto y de qué modo tuvo parte Sevilla en el descubrimiento del Nuevo Mundo e influencia de tan gran suceso en la ciudad que fue centro de la contratación de las Indias». Por otro lado, solicitó del Cabildo municipal que la llamada calle de Colón se denominara calle de Hernando Colón y que el nombre de Cristóbal Colón se le diera a una céntrica plaza, como la del Triunfo. La prensa criticó dicho ruego y tachó a la Academia de no competente. Finalmente, se escogió la llamada calle de la Marina, a la vera del río, para

ser rebautizada con el nombre de calle de Cristóbal Colón. No faltó el himno a Colón, y la Academia designó a uno de sus miembros para que redactase la letra del mismo.

El Ateneo no mostró interés hasta principios de 1892; para entonces acordó celebrar un ciclo de conferencias con tema americanista, convocar unos concursos y organizar excursiones. El ciclo de conferencias realmente se había iniciado en 1891, con la disertación del ministro de Ultramar José María Fabié. Hablarían, luego, Joaquín Fernández Prida, Sales y Ferré, Salvador Calderón, Feliciano Candau, etc. Los concursos literarios premiaban un romance descriptivo sobre la salida de Colón de Palos que, aunque al principio se dejó desierto, después se le otorgó a don José Gestoso con unas estatuas en bronce de Colón y Cortés entregadas en el Salón de Embajadores del Alcázar. Fueron convocados también premios a un romance épico que tratara de la conquista de Sevilla, un estudio crítico en torno a la novela andaluza del XIX, un estudio sobre el origen de la Casa de la Contratación, un poema cantando la Unión Iberoamericana y un romance descriptivo del cuarto viaje colombino. De las excursiones fue notable la realizada a la Rábida bajo la dirección de Sales y Ferré, que duró dos días.

La Cámara de Comercio no mostró interés por la efemérides y contestó negativamente cuando el Ayuntamiento le extendió una invitación a participar en las conmemoraciones. La actitud de la Cámara estaba determinada por lo acontecido en 1891, cuando el Gobierno proyectó desalojarla de los locales que ocupaba en el edificio de la Casa Lonja, sede del Archivo de Indias. La Cámara propuso el traslado del Archivo al palacio de San Telmo, pero el Gobierno desestimó la propuesta, pese a que toda la prensa apoyaba a la Cámara y los diputados Ibarra y Sánchez Bedoya consideraban que el desahucio de la Cámara de sus locales iba contra los derechos del comercio sevillano. Se llegó al final a una componenda: sólo la Junta de Agricultura desocuparía la Lonja a fin de que el archivo pudiera ocupar parte de la planta baja. La única contribución de la Cámara de Comercio consistió en permitir que las bandas de música ensayaran en el patio de la Casa-Lonja. En ésta colocaría una lápida el Gremio de Comerciantes, que solicitó a las casas navieras el exorno de los barcos fondeados en el río.

La Real Maestranza de Caballería se propuso colaborar construyendo tres escuelas en la Macarena y donando un barco de cabotaje

llamado *Colón*, al marinero del puerto (José Muñoz y Ruiz) con mejores antecedentes, más una suma en metálico. El colegio de San Ramón organizó un ciclo de charlas sobre América y Colón a cargo de sus alumnos. Y el Monte de Piedad donó 2.500 pesetas para el desempeño de ropas.

Los organismos oficiales comprometidos en el evento fueron la Universidad, el Ejército, la Diputación y el Ayuntamiento. La Universidad ofreció, en un principio, aplazar la inauguración del curso académico al 15 de octubre, pero luego no lo hizo, y lo inició el día primero. En el acto de inauguración habló el profesor Joaquín Fernández Prida sobre «Las consecuencias jurídicas del Descubrimiento». Muchos catedráticos actuaron en el ciclo del Ateneo, y los estudiantes de la estudiantina «Torre del Oro» planearon darle una serenata a la Reina tocando el pasodoble *Mil ochocientos noventa y dos*.

El ejército se limitó a una fiesta castrense. Y la Diputación programó ofrecerle una cómoda a los asilados, reparto de pan a los pobres, distribución de sesenta lotes de 125 pesetas entre los niños nacidos el día en que los Reyes entrasen en la provincia, y una función de ópera en el teatro San Fernando con la representación de *La Favorita*.

El Ayuntamiento sevillano dio la impresión de carecer de iniciativa e ir a remolque de Madrid; pensemos que la ciudad no estaba representada en la Junta Directiva Nacional. Sólo a mediados de 1891 la corporación encargó al cronista oficial, Joaquín Guichot, la preparación de un álbum con los autógrafos y escritos de Cristóbal Colón conservados en Sevilla. Ya metidos en mayo de 1892, lo único que se había producido eran las propuestas de Gómez Imaz. El Ayuntamiento, el cual no daba a conocer un programa, aunque se habían acordado diversas iniciativas como rotular la calle de San Jacinto con el nombre de Rodrigo de Triana, componer unos himnos en honor de los Reyes Católicos y Cristóbal Colón, encargar al grabador Lorenzy una medalla y solicitar del pintor José de la Vega y Marruga una gran retrato de Colón para exponer en las fachadas de las Casas Consistoriales. Pero el programa seguía sin darse a conocer. A finales de septiembre la prensa hizo públicos los actos de los días 9, 10 y 12 de octubre; y a principios de octubre, en tono despectivo participaba la aparición, por fin, del programa.

La prensa periódica hizo alarde de continuas críticas, sobre todo en *Sevilla*, *La Andalucía* y *El Baluarte* que estimaba era preferible inver-

tir el dinero destinado a festejos en las necesidades del pueblo. La prensa defendía la conmemoración por el significado de Sevilla en el descubrimiento y por las ventajas económicas que traería para la ciudad.

Para el alojamiento y recepción de la familia real, esperada el 8 de octubre se acondicionó y restauró el Alcázar, se estableció una línea telegráfica directa con Madrid y se adornaron las calles. En la de los Reyes Católicos fue alzado un arco proyectado por Virgilio Mattoni y José Gestoso que no estaba concluido cuando la familia real pasó bajo él. La Biblioteca Capitular Colombina limpió sus dependencias y blanqueó sus paredes. Los porteros del Ayuntamiento estrenaron uniformes. El tren real arribó a la plaza de Armas en la mañana del citado día 8, desde donde en carruajes desfilaron rumbo a la catedral, lugar de un solemne Te Deum. Fue suprimida una proyectada recepción en el Ayuntamiento. La prensa criticó el mal aspecto de la estación y lo inconcluso del *Arco de Tito,* no dudando *El Baluarte* de advertir a doña Cristina que los gastos que ocasionaba su viaje y recibimiento no estaban acordes con las privaciones de las clases humildes sevillanas. Por la tarde hubo carrera de caballos en Tablada con la presencia de la Reina y sus hijos.

El calendario de actividades a partir de este momento en que la familia real quedó aposentada en los Reales Alcázares, duraría hasta el 4 de noviembre. El día 9, la Reina partió hacia Cádiz y fue inaugurado el monumento a Velázquez. Al siguiente día tuvo lugar la apertura de una exposición en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País con cuadros de Gonzalo Bilbao, García Ramos, Arpa, Lafita, etc. El 12 de octubre estuvo denso en ceremonias y actos. El alcalde, González Álvarez, descubrió el retrato de Colón debido a Vega Marruga, instalado bajo el balcón principal de las Casas Consistoriales; asimismo se descubrió el nuevo rótulo puesto a la calle de la Marina: paseo de Cristóbal Colón. En la Academia de Buenas Letras, sita en el Mueso de Bellas Artes, hubo sesión presidida por el director Asensio y en la cual hablaron el director de la Biblioteca Colombina, Arbolí, don José Gestoso y otros más. Por su parte, los comerciantes mostraron una lápida en la Casa Lonja y el Ateneo inició el curso con disertación de su presidente en torno a «Los naturalistas españoles en América». El día 13 arribó la familia real procedente de Huelva y parte de la Flota con la nao *Santa María.* Hubo en el teatro San Fernando representa-

ción de *La Favorita,* estando presente la Reina madre. El día 14, llegaron los barcos de guerra y, entre otras cosas, hubo un desfile de carrozas que la Reina contempló desde el balcón del Ayuntamiento. El día 15 amaneció con fiebre el Rey-niño, aplazándose la salida hacia Granada, y suspendiéndose la excursión por el río. El día 17 la Reina recibió el Álbum de Colón, y en los días siguientes en unión de sus hijas visitó la fábrica de Tabacos, Giralda, fábrica de la Cartuja, Itálica, etc. La prensa, aparte de informar y criticar, participó en el IV Centenario dando a conocer artículos, colaboraciones, sobre la América del momento, y sobre lo que se conmemoraba.

Como siempre sucede con la presencia o visita de figuras regias o políticas importantes, las ciudades a visitar procuraron acicalarse y, luego, pedir. Pedir algo de lo que estaba falto la ciudad. En Sevilla la Sociedad Económica solicitó la cesión al pueblo sevillano de la Huerta del Retiro; los vecinos de Triana pidieron a la Regente la construcción de las defensas del Guadalquivir; la Hermandad de la Caridad reclamó la devolución del cuadro de Murillo *Santa Isabel de Hungría,* llevado por los franceses, pero devuelto y quedado en Madrid...

En Granada, la Sociedad Hispano-Mauritánica convocó un congreso de africanistas; hubo una exposición de objetos moriscos; y, en junio del 92, se colocó la primera piedra del monumento a Isabel la Católica y Colón, obra de Mariano Benlliure. Estaba programado que la familia real abandonaría Sevilla con dirección a Granada el 16 de octubre para inaugurar el citado monumento y permanecer en la ciudad del Darro hasta el 18. Habiendo caído enfermo el Rey-niño, hubo de suspender el viaje a Granada, originando ello graves conflictos callejeros y manifestaciones que destrozaron lo dispuesto para la recepción real.

En Málaga y Córdoba, la Sociedad Económica de Amigos del País anunciaron premios para trabajos literarios sobre temas muy de la ocasión. Los malagueños pensaban ver a la familia real en Bobadilla a su paso hacia Granada, y se quedaron con las ganas; por su parte, los cordobeses abrigaban similares sentimientos a su paso de regreso a Madrid del cortejo oficial, pero el tren real transitó por la estación cordobesa de madrugada y apenas si se saludó a la Reina. Algunos de los temas convocados por la Sociedad Económica malagueña reflejan un tanto la situación del momento en las relaciones andaluzas-americanas: manera de encauzar la emigración peninsular hacia Ultramar o memoria sobre

la manera de fomentar las relaciones comerciales entre España (sobre todo Málaga) y las repúblicas hispanoamericanas.

Repasando los programas andaluces del IV Centenario no cabe la menor duda de que se extraen notables lecciones: excesivo colombinismo, improvisación, postergación de los preparativos, programación de actividades y actos sin mayor trascendencia, pues no dejaron un fruto para el futuro.

La pérdida de las Antillas

Las euforias del IV Centenario no presagiaban el derrumbe dado seis años más tarde, aunque los que conocían la realidad cubana estaban en condiciones de vaticinar o imaginar el final dado en 1898. Los sucesos en Cuba se habían venido desarrollando a partir de 1868 con el Grito de Lares. Habría dos guerras, la de los Diez Años o Grande y la Chiquita, separadas en 1878 por la tregua o paz del Zanjón. La nueva guerra estalla en 1895.

En 1892, José Martín funda el Partido Revolucionario, y tres años más tarde el Grito de Lares señala el retorno de los enfrentamientos. El desarrollo y final de los sucesos, a medida que eran conocidos, tuvieron un mayor eco en la conciencia nacional que la pérdida del continente unos setenta años antes. Quizá por la presencia en el conflicto antillano de los EE.UU. y por la visión directa de los soldados reclutados, embarcados y repatriados en condiciones lamentables.

Carecemos de estudios para conocer la trascendencia, sobre todo social y económica, que para Andalucía significó la pérdida de las Antillas y Filipinas. No obstante, algunos trabajos muy concretos permiten adelantar que los resultados del desastre fueron negativos. En el alma colectiva, inconsciente en los primeros años, se aposentó una pesadumbre por la derrota que el regreso de unos soldados vencidos y adolecidos física y espiritualmente patentizaban. La vinculación política y la emigración quedaron cortadas y el volumen del tráfico comercial disminuyó, aunque todo recobraría años más tarde sus antiguos y superiores niveles.

La visión y versión que los andaluces y, en general, todos los españoles tuvieron del conflicto hispano-cubano-norteamericano fue parcial. La prensa al principio restaba importancia y significado a las fuer-

zas mambises o rebeldes cubanos, y no dudaban en despreciar a los norteamericanos. Los funcionarios ocultaban la verdad de la situación en los informes, de tal modo que la gente desconocía que en Cuba existía un ejército organizado con jefes notables cual lo eran Antonio Maceo o Máximo Gómez. Se dio cierta actitud del avestruz. Los rebeldes-patriotas cubanos fueron homologados con bandidos tales como el famoso Manuel García

> Y dice Manuel García,
> que si no le dan centenes,
> descarrilará los trenes
> y mata a la policía.

Y de los norteamericanos, interesados por Cuba desde siempre, se difunde y canta popularmente una imagen fruto de la ignorancia y de una exaltación colectiva embriagadora:

> ¡Guerra al infame yankee! Muera, muera
> ese pueblo de ayer, pueblo de un día,
> sin Dios, sin unidad y sin bandera.

Prima una estúpida vanagloria —«España es siempre España»; el «hispano león, noble esforzado»— y unas furibundas diatribas —«Mac-Kinley tratante de puercos»; «horda yankee»— sólo explicables por la torpe política ultramarina y el desconocimiento del pueblo, drogado por los conceptos altisonantes de patria, bandera y honor. En las canciones populares se proclama

> ¡Guerra! ¡Morir o vencer!
> hoy los yankees van a ver
> cómo luchan los leones.

Todavía hay quienes siguen gritando «Guerra o muerte» cual eco que permaneciera anidado en la manigua cubana. Los leones que amenazaban con desplumar al águila norteamericana, acabaron trasquilados.

El temor a una intervención directa de Washington en el conflicto hispano-cubano y el espectáculo que ofrecieron los primeros solda-

dos expedicionarios (1895) vinieron a sacar de un letargo a la gente y a la prensa, que hasta entonces se habían mostrado tibios. Sobre el intervencionismo norteamericano, los periódicos –por ejemplo *La Provincia*, de Huelva– diagnosticó que sólo el móvil económico movía al gobierno de Washington, y que si los Estados Unidos llegaban a arrebatarle las Antillas a España, quedaría convertida en una potencia mundial, que intentaría establecer su hegemonía sobre todo el continente americano, dañando de paso los intereses europeos y modificando el equilibrio mundial. Quien fuera el autor de semejante premonición acertó por completo. Pues tras la «captura» de Cuba y Puerto Rico, vino la de Panamá-canal y la proyección de la sombra del ya coloso sobre el resto continental, con las parejas expansiones en el Pacífico tras dominar Filipinas.

El periódico granadino *El Defensor* dedica, a partir de 1895, múltiples artículos a criticar la postura gubernamental empeñada en quitarle importancia a la cuestión cubana. La gente, un tanto ajena aún a la problemática situación ultramarina, comienza a tomar conciencia no sólo por lo que lee en la prensa, sino al contemplar a los inexpertos, mal vestidos y pertrechados jóvenes soldados que embarcan hacia Cuba. El pueblo mezcla la amargura que produce la partida de los expedicionarios con el entusiasmo siempre a flor de piel cuando suena el pasodoble *Cádiz* y las plegarias pidiendo protección para los soldaditos. La prensa no rehúsa censurar al Gobierno por su mala política y despotricar contra los norteamericanos a los que califica de filibusteros. Se considera por los papeles periódicos que la intervención de los EE.UU. en el litigio hispano-cubano es inadmisible, pues supone la intromisión de una nación extranjera en un asunto que sólo a España compete.

El interés por los sucesos ultramarinos se acrecienta; los periódicos remiten corresponsales al mismo escenario de la guerra, cuyos despachos aparecen en secciones especiales. En el ánimo de la gente y en su conocimiento va entrando la realidad de la situación cubana, aunque el fervor patriótico, que desconoce las fuerzas del enemigo, brota en canciones cada vez que se produce una despedida.

El año 1896 trae la certeza de que la insurrección cubana es algo más serio de lo que oficialmente se pretende hacer creer. Los despachos de los corresponsales lo demuestran. En Granada, *El Defensor* crea un Centro de Informes de Cuba, único en España en su género, des-

tinado a proporcionar noticias sobre el estado y el paradero de los granadinos en Cuba. Pero el único tema de inquietud de la gente no es la guerra de Cuba, y por eso las despedidas a nuevas expediciones no van acompañadas del vibrar patriótico de los inicios. Ya están llegando soldados repatriados cuya suerte y destino intentan paliar unos donativos. Si la presencia de Valeriano Weyler al frente del ejército español en Cuba aporta una luz de esperanza para la solución del conflicto, el nombramiento de MacKinley produce temor, pues se conocen sus sentimientos belicistas. Weyler no pasa de octubre de 1987, y la prensa denosta al Gobierno e, incluso, muestra su oposición al envío de más soldados.

No había concluido el año 1897 cuando fueron aprobadas grandes reformas que afectaban a la situación política cubana. España mantenía el control sobre las relaciones internaciones, los tribunales de justicia, las relaciones con la Iglesia y las fuerzas navales y terrestres. Era un cambio político y el reconocimiento de una autonomía vista con optimismo. El primer gabinete cubano tomó posesión en enero de 1898, y en febrero explotó el acorazado norteamericano *Maine*, fondeado en el puerto de La Habana en una larga e inusual visita. La declaración de guerra por parte de Washington, con los consiguientes ultimatos y exigencias previas, fueron inmediatos. Dicha declaración endureció el lenguaje de la prensa, belicista y patriótica. Abundan en las páginas periodísticas noticias sobre fiestas y suscripciones populares para recaudar fondos destinados, por ejemplo, a la construcción de un crucero en Huelva. En continuos artículos la prensa analiza el desarrollo de la contienda y acusa al Gobierno y a la Iglesia, como ocurre con alguien que firma *Carrasquilla* en *El Baluarte* sevillano:

> Los soldaditos de Cuba
> hace un año que no cobran,
> en cambio los arzobispos
> alhajas y oro le sobran.

El mismo periodista comenta irónicamente la falta de información oficial y las falsedades difundidas a la gente. El citado periodista alude a la inapropiada preparación de las tropas españolas, a los pocos medios con que contaba la marina y manifestaba que en lugar de decirle al pueblo la verdad, que habrá que batirse con un país poderoso y rico dueño

de grandes medios y de dinero, se dedicaba a hablar de heroísmo y de victoria frente a unos norteamericanos tachados de mercenarios y carentes de ideales. Imbuido el pueblo de tales mentiras, cantaba:

> Tienen los yankees orgullo
> y también tienen millones,
> mas no tienen... ¡una cosa
> que tienen los españoles!

El desarrollo de los hechos y la comprobación de lo inequívoco, sitúa cada vez más al pueblo en la veracidad. Se presagia el final desastroso, y la guerra es impopular por lo presagiado, por los impuestos, por los muertos, por la falta de alimentos, etc. La frustración, el pesimismo y la pesadumbre son cada vez más palpables. Continúan las manifestaciones patrióticas y las canciones populares, pero la guerra directa con los EE.UU. y sus primeros resultados serán una tremenda llamada a un razonamiento expurgado de lirismos. Todavía en Granada el sentir patriótico conduce a la formación de un «Batallón escolar» integrado por estudiantes.

En mayo del 98 queda decretado el estado de guerra en Andalucía, y en julio son suspendidas las garantías constitucionales y, con ellas, la libertad de expresión y reunión. Los periódicos callan, o salen censurados, y los comentarios y murmuraciones disminuyen. El hundimiento de la escuadra española en Santiago de Cuba permite todavía a *El Defensor* granadino aludir a «un gobierno femenino» comediantes que han falsificado todo. La paz de París cediendo Cuba, Puerto Rico y Filipinas es conocida con pasmo e impotencia. Se ha perdido el orgullo, la sangre, el dinero, unos territorios y la honra, escribe *El Defensor;* mientras que el sevillano Carrasquilla desde *El Baluarte,* rima:

> ¡Todo está ya compensado!
> Las islas que hemos perdido,
> Todo el dinero gastado,
> el hambre que hemos tenido, y el país arruinado.
> Ya se acabó la cruel guerra
> que asolaba nuestro suelo
> y que tanto nos aterra.
> ¡Lo que hemos perdido en la tierra,
> lo hemos ganado en el cielo!

Crítica de Carrasquilla a la Iglesia por no haber contribuido con sus bienes a los gastos de la guerra, limitándose a palabras grandilocuentes sobre el honor y el apoyo de Dios a la causa de la justicia. El poema transcrito hace referencia a las indulgencias plenarias concedidas por entonces a los españoles por el Papa.

Uno de los capítulos más sobrecogedores y tristes de la triste guerra hispano-cubana-norteamericana, lo constituye la repatriación de los soldados derrotados, heridos o enfermos. El capitán general de Cuba quedó facultado para emplear todos los barcos de la Trasatlántica o de cualquier otra casa consignataria de buques para llevar a España los restos del ejército español. El vapor *El Alicante* desembarcó en Cádiz, ya en marzo de 1898, la cantidad de 510 militares. Por Málaga y otros puertos peninsulares desembarcaron harapientos y deshechos más contingentes cuya precaria situación e incierto porvenir se intentó resolver con suscripciones populares auspiciadas por los periódicos y diversas entidades públicas. El momento económico nacional no era idóneo para generosidades: subida de precios de los alimentos, fallo de las cosechas... El cancionero popular rico y alusivo a todos los aspectos de la contienda cantó:

La devolvieron al hijo
cojo, manco, sordo y tuerto,
y la auxiliaron con unas
cuantas docenas de pesos:
vamos, la mitad de carne
y la mitad de dinero.

¡Ni una cruz hay en sus pechos,
ni un galón en sus brazos!
Vienen pálidos, deshechos
y rotos a machetazos.

Aquellos muchachos, la mayoría pertenecientes a zonas rurales, jóvenes, sin experiencia militar, que habían sido despedidos al son de la marcha de *Cádiz* y al grito de «¡Volverán victoriosos!», retornaban moralmente destrozados, afectados por enfermedades tropicales, lesionados e inútiles, sin porvenir, a una patria todo problemas, donde la gente lo único que anhelaba era retornar a la normalidad.

La guerra ultramarina y los problemas políticos domésticos, entre los que se encontraba el auge del regionalismo, afectaron a todos los aspectos de la vida, entre los cuales estaban las relaciones mercantiles con Ultramar. La guerra hispano-cubana determinó una disminución del volumen de vino exportado. Es un ejemplo, estudiado por la doctora Borrego Pla, elocuente y sintomático de lo que pudo acontecer en otras partes de Andalucía y con otros renglones económicos. Harmony, Viuda de Nimo, Ortuño Hermanos y Luis Chorro, eran las casas exportadoras de vinos dulces, tintos, olorosos, finos, espumosos y manzanillas. Ya en 1890 lo exportado quedó reducido a 79.517 litros; cuatro años más tarde la cantidad era de 63.310 litros, yendo el mayor porcentaje de lo exportado con destino a Cuba. De 1895 a 1898 salieron 174.360 litros de vino, así como cantidades menores de vinagre y coñac, absorbidos en un 91 % por Cuba. La caída de las exportaciones obedecía a las circunstancias bélicas, a la falta de transportes y a la competencia de los vinos portugueses y ron cubano.

Los efectos de la conflagración en el campo económico fue notable porque no sólo hirió al mercado de exportación, sino al de importación si pensamos que la obtención de duelos de roble para la construcción de barriles fue algo imposible. Además, la situación social hizo crisis con huelgas en 1898 cuyos protagonistas exigían subida de salarios. La guerra en las Antillas afectó a la situación socioeconómica andaluza. El caso del Puerto de Santa María, expuesto anteriormente ofrece un valor paradigmático. La privación, coyuntural, de los mercados ultramarinos obligó a las autoridades a estudiar soluciones. Soluciones que iban desde la mejora de la calidad de los vinos, hasta la búsqueda de nuevos mercados, pasando por la erradicación de la filocera incorporada al cúmulo de males.

XIII

EL AMERICANISMO ANDALUZ

El americanismo andaluz

El americanismo andaluz es un fenómeno tan viejo como la historia de los andaluces en América, o la historia de la presencia americana en Andalucía. Por eso es posible considerar como una inicial expresión de ese americanismo —curiosidad por las cosas de América— a toda la historiografía producida por autores andaluces en los siglos XVI-XVIII y que ya hemos delineado.

Una segunda etapa, momento señero, del americanismo andaluz estaría representada por la creación del Archivo General de Indias a finales del siglo XVIII; es decir, por la instalación en Sevilla del único repositorio continental existente.

Una tercera fase es la que vamos a denominar el americanismo de los centenarios, el del descubrimiento de América y el del descubrimiento del Pacífico. A lo largo del XIX fueron naciendo una serie de figuras cuya manifestación historiográfica giraría sobre todo en torno a esas efemérifes, y cuyos integrantes son los abuelos de las generaciones activas después de la guerra española de 1936.

La Exposición Iberoamericana de Sevilla y la política americanista de la II República Española parecen abrir una nueva etapa en la cual tienen cabida el nacimiento de unos primeros centros universitarios consagrados al americanismo. Tal vez aquella afirmación de americanidad que fue la citada exposición, acercó otra vez a España las tierras de América. La etapa fue cerrada bruscamente por la lucha civil.

Acabada la guerra, el americanismo andaluz-sevillano resurgió vigoroso y llenó toda la centuria del siglo XX. En ese período nos mo-

vemos aún. Pero volvamos al siglo XVIII, al instante en que se crea el Archivo de Indias, inspirador y razón de ser de toda una actividad historiográfica.

El archivo de un continente

Quien primero sintió la necesidad de contar con toda la documentación referida al Nuevo Mundo en un solo repositorio fue don José de Gálvez en 1773. Había ido el camarista del Consejo de Indias al Archivo de Simancas con intenciones de consultar papeles útiles para la beatificación de don Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), obispo de Puebla (1640-1655). Gálvez quedó tan impresionado por el desorden reinante que remitió un memorial al presidente del Consejo proponiéndole una ampliación de castillo de Simancas donde acoger la documentación indiana. La idea fue aceptada, aunque no llegó a realizarse porque en el ínterin se publicaron *The History of the America* (1777), del escocés Williams Robertson, y la *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes,* en las cuales se atacaba a la Inquisición y al régimen colonial español, y ello hizo ver la necesidad de contestar con una obra netamente española, de autor español y con los fondos documentales españoles. Resulta curioso leer en los *Decenios,* o autobiografía de don Francisco de Saavedra, que la razón del veto a la obra de Robertson se debía a los elogios que hizo de Campomanes. Lo cierto es que se imponía contestar a Raynal y a Robertson; mientras se estudiaba este proyecto se iban sucediendo una serie de acontecimientos que, con el suceso dicho, iban a influir en la creación del Archivo de Indias.

En 1778, Carlos III nombró a Fernando Martínez Huete en su calidad de experto para que examinase en Sevilla y Cádiz la documentación existente sobre América y comprobase si el edificio sevillano de la Casa Lonja reunía condiciones para albergar en él todos estos documentos. Ese mismo año, Manuel Zuazo Yáñez, archivero del Consulado de Sevilla, había solicitado que los papeles de la Casa de la Contratación sevillanos llevados a Cádiz regresaran a la ciudad de la Giralda. Como resultado de esta petición, en 1780 fueron solicitados informes, y tanto Martínez Huete como otras personas contestaron positivamente. Fue por todo ello por lo que don José de Gálvez decidió

en 1781 que el valenciano don Juan Bautista Muñoz, que estaba obligado a desplazarse a Sevilla, pronunciara la última palabra sobre el tema informando sobre las condiciones sevillanas. Muñoz, el hombre encargado de escribir la historia de América que contestaría a Raynal y a Robertson era, a la sazón cosmógrafo mayor de Indias. En unión del superintendente Antonio Lara y Zúñiga —que sería el primer director del Archivo en 1785—, y los oficiales de la Mesa de Indiferente General, Antonio Amestoy, Francisco Cerdá y Fernando Martínez Huete, serían los realizadores de esta «empresa de la Ilustración», como la calificó don José de la Peña y Cámara.

Tenemos, pues, la necesidad, el material, la idea y los hombres. Uno de ellos, Muñoz, le evidenció también a Gálvez la conveniencia de concentrar en un solo depósito la documentación procedente de distintas instituciones metropolitanas y americanas sobre el Nuevo Mundo dispersa en Valladolid, Madrid, Sevilla, Cádiz y América, si pensamos que aún Cuba pertenecía a España y de allí vendrían ricos materiales de la Capitanía General al lograr la isla su independencia. En Simancas se encontraban los papeles del Consejo de Indias; en Madrid, los de Contaduría, los últimos del Consejo y los de las Secretarías de la vía reservada; en Sevilla se custodiaban los de la Casa de la Contratación y los del Consulado; y en Cádiz estaban los procedentes de estos dos últimos organismos desde 1717.

La institución Archivo General de Indias va a nacer en función de una necesidad historiográfica y administrativa: tener juntos los documentos para redactar una Historia de América.

Había que escoger definitivamente una ciudad y un local idóneos. Gálvez, de acuerdo con las sugerencias en informes recibidos, estimó que Sevilla y su Casa Lonja eran esa ciudad y ese edificio (1781). Las personas que habían participado y seguirían participando en la empresa eran conscientes de su singularidad y grandeza, y estaban dispuestos a no escatimar ningún esfuerzo e inversión.

Paralelamente a todos estos estudios y consideraciones, Juan Bautista Muñoz había estado reconociendo los archivos españoles con fondos sobre América. En Simancas realizó una intensa tarea entre 1781 y 1783, que le permitió reunir 95 volúmenes de copias y extractos, en parte hoy integrantes de la *Colección Muñoz* conservada en la Academia de la Historia. En 1784 investigó en los sevillanos papeles de Contratación. Inmediatamente se comenzaron las obras de adapta-

ción del edificio, parcialmente ocupado por familias, a cargo del arquitecto Lucas Cintora. Una real orden comisionó a Muñoz y a Miguel Maestre, caballero comendador de la Orden de San Juan, como responsables de tales obras. Se eliminan tabiques y muros, se colocan nuevos pavimentos, se construyen zócalos... Hay una preocupación por reforzar las condiciones de sequedad de la Lonja toda de piedra y a la que ahora se incorporarán mármoles, jaspes y maderas de caoba que van encajando oportunamente para subrayar y acentuar la estética y funcionalidad de aquel edificio que, con planos de Herrera modificados por su discípulo Juan de Minjares, maestro mayor que fue de la obra, habían alzado los mercaderes sevillanos o de la Carrera de Indias deseosos de contar con un local que no fuese el espacio abierto de las Gradas o el Patio de los Naranjos, con los naturales inconvenientes para ellos y las ceremonias religiosas. La edificación de la Casa Lonja había comenzado en 1584, el año en el que se concluye El Escorial, cuyo estilo refleja. La Casa Lonja se terminó hacia 1598 y su adaptación para Archivo de Indias en 1788; pero el Archivo había nacido en 1785, fecha en que comenzaron las obras de acomodo, se desalojaron a los vecinos residentes, se designó a su personal y llegaron de Simancas las primeras remesas documentales. El personal lo integraban un director-superintendente de obras, un archivero y cuatro oficiales. El primer cargo desapareció pronto al concluirse las tareas de adaptación.

En septiembre partieron de Simancas dos expediciones de 11 y 13 carretas con cajones llenos de papeles pertenecientes a las secciones de Simancas, Justicia y Patronato, que hicieron su ingreso en el edificio sevillano el 14 de octubre de 1785. Las remesas e ingresos se prosiguen en el quinquenio 1785-1790 planteando problemas de organización, pues los fondos procedían de distintos organismos y estaban entrando en grandes cantidades en un corto espacio de tiempo.

Los papeles de Contratación custodiados en Sevilla y Cádiz se incorporaron en 1786 y 1791. El Consejo envió en 1786 los de Contaduría; en 1788, los de la Secretaría de Perú; en 1790, los de la Secretaría de la Nueva España y Escribanía de Cámara (Justicia). Ese año de 1790 se dictaron las Ordenanzas del Archivo.

Transcurrieron algunos años hasta que se prosiguió la incorporación de fondos: en 1822 llegan de Cádiz los papeles de la Secretaría del Juzgado de Arribada y los de la Comisión de la Hacienda Pública. De Madrid se reciben en 1827 los de la Secretaría de Estado y del Des-

pacho de Hacienda de Indias y el Consejo. De 1856 a 1871 ingresan más fondos procedentes de Gracia y Justicia, Guerra y Dirección General de Ultramar, Correos, Estado y Ultramar. Tal cúmulo de materiales obligó a pensar en la utilización de la planta baja del edificio, pues hasta el momento el Archivo se había limitado a usar la planta alta. Pudo así darse cabida a Papeles de Cádiz (Consulado de Cádiz y Sevilla), pero no a las partes de Escribanía de Cámara y de Ultramar que aún siguen en el Archivo Histórico Nacional mutilando a las secciones sevillanas de tal nombre. Para entonces era ya primer jefe del Archivo don Pedro Torres Lanza, que lo fue hasta 1925.

Todo el material que había ido entrando desde 1785 quedó clasificado en 16 secciones con un total de cerca de 40.000 legajos y más de 3.000 piezas de planos y mapas: Patronato, Contaduría, Contratación, Justicia, Gobierno (donde entran las catorce audiencias e Indiferente General), Escribanía de Cámara de Justicia, Secretaría del Juzgado de Arribadas, Correos, Estado, Ultramar, Papeles de Cuba, Consulado, Títulos de Castilla, Papeles de España, Tribunal de Cuentas y Mapas y Planos.

Los americanistas andaluces del siglo xix

Entre 1827 y 1883 van a nacer los que hemos considerado americanistas andaluces del siglo xix. La actividad clave de este grupo de hombres tiene lugar a partir de 1860, adentrándose en parte de la centuria siguiente posible de considerar como prolongación del xix. Fueron hombres de diverso quehacer profesional, aunque todos escribieron sobre América. Pudiéramos dividirlos en tres grupos o ver en ellos a los representantes de tres generaciones. La primera, la de la Revolución del 68 representada por Juan de Dios de la Rada y Delgado, almeriense (1827-1901); José María Asensio y Toledo, sevillano (1829-1905); Emilio Castelar y Ripoll, gaditano (1832-1899), y Antonio María Fabié y Escudero, sevillano (1834-1904). En la segunda generación, la del IV Centenario, o la del Desastre, entrarían Rafael Torres Campos, almeriense (1835-1904); Ángel Altolaguirre y Duvale, sevillano (1857-1939); Pedro Torres Lanza, jienense (1860-1935); Vicente Lloren Asensio, sevillano (1869-1930); Antonio Jiménez Placer y Cabral, sevillano (1869-1914), y Francisco de las Barras de Aragón, sevillano (1869-

1955). Finalmente, los de la Generación del IV Centenario del Descubrimiento del Pacífico o I Guerra Europea, formada por José de la Torre y el Cerro, cordobés (1876-1959); Cristóbal Bermúdez Plata, sevillano; (1880-1952), y Germán Latorre Setién, gaditano (1883-?). Repetimos: todos han nacido a lo largo del siglo XIX y han alcanzado la plenitud de los treinta años coincidiendo con los hitos señeros citados. En ellos se encuentra el humus donde se engendrará el americanismo que aflora, entre los años 30 y 50 del siglo XX.

Después de consumarse la independencia política de la América española, la ex metrópoli se alejó historiográficamente de Ultramar, con la excepción del notable libro debido a Mariano Torrente (*Historia de la Revolución Hispano-Americana*, Madrid, 1929-1930). Poco más tarde, en 1836, España reconocía la independencia de México y en 1853 se autorizaba a emigrar al mundo americano, no ha mucho todavía español. Este comienzo de un proceso de acercamiento, se continúa con la fundación de revistas, el desarrollo de diversos acontecimientos que afectan a ambas partes, y la presencia de americanos en España. Surgen, como decíamos la *Revista Española de ambos mundos* (1853), *La América* (1857-1860), el *Museo Universal* (1857-1869). En la década del 60 los sucesos internacionales vuelven a poner de moda a la América española porque entonces tienen lugar la intervención hispano-francobritánica en México (1861), la guerra hispano-peruana (1864-1866), la reanexión por España de Santo Domingo (1865) y el estallido de la guerra de Cuba (1865). Tienen también cabida entonces la Guerra Civil norteamericana y la Revolución del 68, año en que el puertorriqueño José María de Hostos expone en Madrid sus ideas independentistas. Las publicaciones referidas a Ultramar proliferan: *El Abolicionista* (1865-1866), *La Revista Hispano Americana* (1866-1872), *El Imparcial* (1867-1870), *La Ilustración Española y Americana* (1869-1912), *El Correo de Ambos Mundos* (1869), etc. Hemos hecho relación de sucesos y publicaciones para caracterizar el momento en que nuestra primera generación de americanistas andaluces está cumpliendo los 30 años y para desmentir algo que pudiera deducirse de lo expuesto. Porque ello no quiere decir que el tema americano fuera asunto cotidiano en la España de entonces, algo familiar a la sociedad peninsular. No parece ser así. La prensa nacional apenas traía noticias sobre América y las ideas que sobre ella poseía el español medio eran vagas y confusas. Se conocía a Ultramar a través de Cuba y Filipinas. Sólo una minoría inte-

lectual albergaba una imagen más exacta y completa, junto con algunos políticos, hombres de negocios, y los americanos «trasplantados» a España por culpa del exilio o una actividad diplomática. Los últimos veinte años de la centuria se adensaron en vivencias americanas debido a la cuestión de la esclavitud, la emergencia de los EE.UU. cual potencia mundial, el citado IV Centenario y la guerra hispano-cubana-norteamericana; fenómenos todos que acercan el mundo ultramarino a la Península Ibérica.

La Real Sociedad Colombina Onubense se funda en 1880, cuatro años antes que la Unión Iberoamericana, nacida para estechar toda clase de relaciones con América y que en 1890 se fusiona con la Unión Iberoamericana, órgano oficial. España en ese entonces está reconociendo las últimas independencias, en 1881 la de Colombia, en 1894 la de Honduras. Durante la conmemoración del IV Centenario vendrán a España notables figuras de allende, como José Zorrilla de San Martín, Ricardo Palma y Rubén Darío, que dictan conferencias y asisten a congresos.

Nuestros americanistas, que de igual manera participarán en los eventos, llevan adelante una actividad de publicistas centrada, sobre todo, en personajes del descubrimiento y conquista. Apenas estudian la época colonial y, menos, la independencia. Rada intervendría en la confección de la *Bibliografía Colombina* proyectada por la Academia de la Historia. Asensio fue autor de una monumental obra sobre Colón. También de la pluma de Castelar salió una *Historia del Descubrimiento* de carácter divulgador. En cambio a Fabié le atrajo la figura de Las Casas, dejando una obra sobre él aún vigente. Por su parte, Torres Campos se fijó en un tema singular: las relaciones entre la conquista de Canarias y la americana, mientras que Altolaguirre insistió en lo colombino al analizar las relaciones habidas entre Toscanelli y Colón. Los restantes americanistas andaluces, nacidos ya en la segunda parte del siglo, actuarán en estrecha relación con el Archivo General de Indias, del que varios de ellos fueron funcionarios. Se dan excepciones en José de la Torre y Francisco de las Barras de Aragón que analizaron, el primero, las vinculaciones de Colón con los cordobeses Beatriz Enríquez de Arana, madre de Hernando Colón, y, el segundo, diversos aspectos del mundo ultramarino con énfasis en lo etnológico y antropológico. Los demás, nos legaron importantes inventarios y catálogos de documentos o estudios cartográficos, tal

como hemos estudiado ampliamente en *Los Americanistas Andaluces del siglo XIX.*

No nos importa repetirnos para con las mismas palabras usadas en el artículo citado anteriormente volver a decir que

> la ciencia americanista de las primeras décadas del siglo XX, estado y objetivos, lo plasma Germán Latorre en 1913, apoyándose en unos párrafos de José M.ª de Labra, en los que éste manifestaba que el americanismo del momento implicaba dos empeños: el nuevo descubrimiento de América y la nueva reconquista de ella. Lo primero tenía que hacerse en España, lo segundo en América. Y se preguntaba Latorre, ¿cómo se ha de volver a descubrir América? Estudiando a sus hombres y a sus cosas; desentrañando sus problemas; vulgarizando su conocimiento. ¿Cómo se ha de realizar la reconquista? Paulatinamente, intensamente, a la sombra de la tradición vinculante, del idioma, de los dos millones de españoles emigrantes. ¿Qué papel corresponde en esta empresa a los americanistas españoles? Ellos saben encauzar esta práctica, intensificar lazos, hacer familiar la realidad americana y convertir a España en la casa solariega de América. Y alude al turismo, a las misiones científicas y comerciales, al intercambio universitario de profesores y alumnos. Cita Germán Latorre los factores que favorecen las gestiones del americanismo español, sin olvidar los que pueden estropearlos. Aconseja olvidar susceptibilidades, infundios, asperezas dadas entre aquende y allende el Atlántico. Menciona el peligro que significa las competencias latinas y anglosajonas, restándole importancia a la primera (italianos y franceses) y subrayando la segunda; la segunda representada por el intervencionismo de los EE.UU. Incita a unirse bajo el ideal ibérico. Para Latorre el americanismo de su época con la amplia gama que le adorna, tuvo su origen a raíz de la pérdida de las Antillas y Filipinas.

El americanismo contemporáneo

Cuando Germán Latorre escribía lo anterior, se acababa de crear en el seno del Archivo General de Indias, y siguiendo una iniciativa de su director Pedro Torres Lanza, el Instituto de Estudios Americanistas (1913), llamado al año Centro Oficial de Estudios Americanistas y, finalmente, Centro de Estudios Americanistas. No olvidemos que nos encontramos celebrando el IV Centenario del Descubrimiento del Pa-

cífico y en los preámbulos de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, cuya celebración y organización se viene considerando desde principios del siglo. El citado Centro publicará un *Boletín*, que también sufrió cambios de nombre, y que editó 96 números entre 1913 y 1925. Al margen se dieron a conocer reediciones de obras clásicas, monografías y artículos. En 1927, y por iniciativa del catedrático Francisco Herrera Murillo, se crea en la Facultad de Filosofía y Letras la cátedra Historia del Arte Hispano Colonial, origen de la revista prontamente truncada *Arte en América y Filipinas* y editora de los «Planos de Monumentos Arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias». El americanismo se ha consolidado y tiene trazado un claro camino, pero la guerra Civil yugula su proceso.

Los años que discurren entre la exposición iberoamericana de Sevilla (1928) y la guerra Civil Española (1936) presenciaron el nacimiento del Instituto Hispano-Cubano por obra de la Fundación González Abreu que fomentó así la investigación y publicó una notable colección documental; y la creación del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla (1932), cuyas actividades paralizaron la confragración nacional. Un año antes de estallar éste se celebró en Sevilla el XXVI Congreso Internacional de Americanistas.

Pasada la conflagración —aún viven Altolaguirre, Bermúdez Plata, de las Barras de Aragón, de la Torre— el nuevo Estado cuida la dimensión histórica americana y sobre las cenizas o ruinas del americanismo prebélico surge en 1940, y de la mano de Juan Manzano, la sección sevillana del «Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo», que aglutinó a diversos profesionales que sería la base de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, los cursos de verano de la Universidad de la Rábida y la Sección de Historia de América. Todo ha sucedido en tres años. La Escuela, vinculada a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad hispalense, se funda en 1942 con dependencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sus funciones son docentes (concede un Diploma de Estudios Americanos) hacia los investigadores. Los resultados de estas investigaciones se darán a conocer en una serie de monografías y en una publicación anual llamada *Anuario de Estudios Americanos* (1944). Los cursos de verano (1943), con antecedentes en Jaca y Santander, aparecen como una prolongación estival de la escuela y de la universidad. Pronto tales cursos se llamarán de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida. Pronto también

se comprende que la docencia impartida en la escuela debe pasar a la universidad, y surge así dentro de la vieja Facultad de Filosofía y Letras, la sección de Historia de América (1945) con un plan de estudios especializados muy completo y un cuadro de cátedras que irán cubriéndose con los años. El primer catedrático de la sección que cursó la especialidad en su segunda promoción seríamos nosotros mismos (1958). En 1947, la escuela añade a sus monografías y a su *Anuario*, una revista de ensayo o interpretación que titula «Estudios Americanos» y que llegará hasta el año 1961 con un total de 111 números. Años más tarde, en 1954 aparecerá *Historiografía y Bibliografía Americanista* desgajada del citado *Anuario* y que no ha cesado de publicarse desde entonces. El impulso creador de esta actividad, en seguida traducida en libros y alumnos que se convierten muchos en profesores o investigadores de la historia de América, que fue Vicente Rodríguez Casado (1918-1990).

En 1964 vino a clausurarse en Sevilla el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas. El centenario de la muerte de fray Bartolomé de Las Casas en 1966 propició una internacional Semana Lascasiana que organizó la Facultad de Filosofía y Letras, que también ese año y en unión de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos organizó una primera Reunión de Americanistas Españoles que permitió, no sólo cambiar impresiones y hacer bajar ciertas tensiones habidas entre Sevilla y Madrid, sino que facilitó la estructuración de un nuevo plan de estudios de las secciones de historia de América y la confección de un folleto titulado *Historiadores Españoles de América* (1967) que, ampliado, apareció de nuevo en 1971 con el título *Guía de Americanistas Españoles*. Este encuentro de los profesionales del americanismo nacional se repitieron en Madrid y Valladolid en 1967 y 1968. Fue en este último año cuando la Facultad de Filosofía y Letras hispalense organizó y celebró el IX Coloquio Internacional de Historia Marítima, aprovechando para investir doctores *honoris causa* a tres presigiosas figuras del americanismo mundial: Guillermo Lohmann Villena, Lewis Hanke y Charles Verlinden.

Siguiendo la idea de conectar al americanismo sevillano con el internacional en el verano de 1969 tuvo lugar dentro de los cursos santanderinos de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo un primer encuentro de americanistas con participación de Woodrow Borah, Magnus Mörner, Frederic Mauro, etc., y donde salió el proyecto de

organizar una segunda reunión en Sevilla (1970) que constituyó todo un éxito. Dentro de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos coincidieron representantes de casi todos los países europeos con tradición americanista, que discutieron ponencias tocantes al siglo XVII y expusieron el estado de la ciencia americanista en Bélgica, Checoslovaquia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Hungría, Italia, República Federal Alemana, Suecia y la ya desaparecida URSS. En la Introducción al *Anuario de Estudios Americanos,* XXVIII (1971), que recogió dichos trabajos escribíamos:

> En la década de los años cuarenta el americanismo español encontró cabida en los estudios universitarios y se vio fortalecido con la creación de dos centros de investigación en Madrid y Sevilla. Gracias a esto fue surgiendo dentro de la primera parte del siglo una generación de americanistas que, como docentes e investigadores, darán óptimos frutos en los años que van de 1950 a 1970. Una amplia historiografía, un crecimiento del alumnado, una multiplicación de cátedras y puestos de investigación —no suficientes aún— han llenado el panorama de estos veinte años donde ya la curiosidad por América no se limita a los años que van de 1492 a 1824. El americanismo español ha derramado su interés sobre el mundo prehispánico y sobre la América republicana contemporánea sin ovidar que la comprensión e interpretación del presente no puede dejar de lado el conocimiento del pasado. Por esto, y consciente de la mayoría de edad del americanismo español cuya familia —con escuelas— ha crecido, hemos procurado potenciarlo, unificarlo y relacionarlo. Potenciado y unificado mediante reuniones nacionales que se iniciaron en Sevilla en 1966 y que sirvieron para unificar planes de estudios, hacer un catálogo de los estudiosos americanistas españoles y trazar una política encaminada a lograr nuevos puestos docentes en la universidad.
>
> Conscientes también del movimiento americanista foráneo en el resto de Europa o en América, hemos insistido en lograr no estar al margen de tales escuelas y, sobre todo, lograr paliar el tradicional fallo de los americanistas españoles: su desconocimiento directo de América. Salidas al exterior de profesores españoles para dictar cursos e investigar, presencia en congresos y reuniones de delegaciones españolas o invitaciones a profesores extranjeros para ocupar las cátedras de nuestras universidades, han servido positivamente para esta proyección y relación del americanismo español.

El americanismo del Viejo Mundo concretamente, estaba poco conectado entre sí. Ante esta tesitura organizamos en julio de 1969 en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Santander la I Reunión de Americanistas Europeos (Historiadores de las Edades Moderna y Contemporánea). Allí se citaron un grupo de profesores que tocaron diversos puntos problemáticos y, sobre todo, reconocieron lo conveniente y positivo de tales encuentros periódicos, acordando celebrar una segunda Reunión en Sevilla donde se abordaría el tema «Sociedad y economía del siglo XVII hispanoamericano». Al mismo tiempo se expondría la marcha y situación de la investigación y docencia sobre historia americana en cada país europeo. En el mes de septiembre de 1970, dentro de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, tuvo lugar esta II Reunión de Americanistas Europeos (Historiadores de las Edades Moderna y Contemporánea). Los trabajos presentados para su discusión son los que integran este tomo. El lector juzgará su valor. Pero lo que no es discutible es la conveniencia y necesidad de estas Reuniones regulares. Francia, en las jornadas sevillanas, asumió la responsabilidad de organizar en París la III Reunión de Americanistas Europeos (Historiadores de las Edades Moderna y Contemporánea), acordándose llevar a ella como tema de estudio una serie de trabajos sobre «Los cambios de mentalidad en el siglo XIX». Del día 4 al 7 de octubre de 1972 tendrá lugar este nuevo encuentro. Encuentro que, una vez más, resaltará el interés de estos «congresos» —con minúscula— donde la ausencia de masividad, la preocupación por una materia única, etc., hacen enormemente positivas tales jornadas de trabajo. El americanismo, con sus múltiples campos, ha cobrado tal dimensión que se hace necesario esta limitación de grupo dentro de la gran familia. Así podremos mantener unos contactos humanos —profesores y alumnos— e intelectuales, vitales en esta época en que no podemos trabajar aislados ignorando lo que se hace en otras partes sobre la materia que a nosotros también nos interesa. Las distancias ya no existen y, por lo mismo, tampoco debe subsistir el aislamiento intelectual. Los contactos y conocimientos nos enriquecen mutuamente. Pero es que además España, el americanismo español, por razones obvias se ofrece como puente o vehículo entre el americanismo europeo y del Nuevo Mundo. Todo esto se ha tenido en cuenta al proponer la unificación, potenciación y proyección del americanismo español merecedor dentro del campo historiográfico internacional de una seria consideración. Este prestigio fue lo que permitió convocar ya en Sevilla con suma facilidad una notable representación europea, cuyos trabajos la Escuela de Estudios Hispa-

noamericanos se honra en dar a conocer a todos los estudiosos del mundo.

Nuestro americanismo había alcanzado un impulso inusitado. El pleno funcionamiento de las instituciones citadas, la captación cada vez mayor de vocaciones americanistas tanto para la docencia como para la investigación, la celebración de jornadas como las de Andalucía y América desde 1981, el Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Sevilla en 1990 y organizado por la AHILA, como ha venido en llamarse la primitiva Asociación de Americanistas Europeos, son una prueba palpable de este auge, reflejado también en la creación de cátedras de Historia de América en las universidades de Córdoba, Granada y Cádiz.

APÉNDICES

CRONOLOGÍA

1455	Nace en Sevilla el médico Diego Álvarez Chanca.
1462	Nace en Baeza el médico Rodrigo de Isla, uno de los primeros en estudiar la sífilis.
1474	Nace fray Bartolomé de Las Casas. Muere en 1566.
1482	Nace fray Pedro de Córdoba. Morirá en 1525.
1485	Llega Colón a la Baja Andalucía procedente de Portugal. Va a La Rábida.
1487	Entrevista de Colón con los Reyes Católicos en Málaga.
1488	Nace en Córdoba Hernando Colón.
1489-1490	Colón en Jaén.
1489	Colón en Almería.
1490	Colón en Sevilla.
1490	Posible fecha del nacimiento en Pozoblanco de Ginés de Sepúlveda. Muere en 1573.
1491	Colón en La Rábida, por segunda vez.
1492	El 17 de abril se firman en Santa Fe las Capitulaciones.
1492	El 23 de mayo Colón comienza a organizar la flotilla.
1492	El 17 de octubre Colón alude a Andalucía en su *Diario*.
1493	Nace en Sevilla Pedro de Medina.
1493	El 25 de septiembre sale de Cádiz la segunda expedición colombina.
1494	Colón pide que le remitan plantas y semillas.
1495	Con Juan de Aguado pasan a Indias animales andaluces.
1495	La Corona liberaliza las expediciones.
1496	Colón llega a Cádiz.
1497	Nace en Sevilla el cronista Francisco de Jerez.
1498	El 30 de mayo zarpa de Sanlúcar la tercera expedición colombina.

1499 Nace en Guadix el primer adelantado del Río de la Plata, Pedro de Mendoza.

1499 En mayo tiene lugar la expedición de Oejada-La Cosa. En julio tiene lugar la expedición de Niño-Guerra. En diciembre tiene lugar la expedición de Vicente Yáñez y la de Lepe.

1500 Sale de Cádiz la expedición de Rodrigo de Bastidas.

1500 Juan de la Cosa termina de pintar en Puerto de Santa María su mapa.

1502 El 3 de abril sale de Cádiz la cuarta expedición colombina.

1502 En la expedición de Nicolás de Ovando embarcan animales andaluces.

1503 Es creada en Sevilla la Casa de la Contratación.

1505 Nace en Sevilla Alonso de Santa Cruz.

1508 Es creada la Gobernación de la Nueva Andalucía.

1508 Expedición de Díaz de Solís y Yáñez Pinzón.

150? Se establecen los primeros obispados americanos sufragáneos de Sevilla.

1509 El sevillano Juan de Esquivel comienza la conquista de Jamaica.

1509 Nace Gonzalo Jiménez de Quesada.

1515 Fundación de Nueva Cádiz.

1515 Expedición de Díaz de Solís al Río de la Plata. Muere en ella en 1516.

1517 Muere en Cuba Francisco Hernández de Córdoba, uno de los descubridores de México.

1519 Se publica en Sevilla la *Suma de Geografía*, de Fernández de Enciso.

1519 La expedición de Cortés encuentra en Yucatán el ecijano Diego de Aguilar.

1520 La Casa de la Contratación compra al alcalde de Olivares esquejes de olivos para enviarlos al Nuevo Mundo.

1522 Nace en Alanis (Sevilla) Juan de Castellanos.

1524 Muere el conquistador jienense Cristóbal de Olid.

1526 Muere el conquistador Francisco Hernández de Córdoba, ajusticiado por Pedrarias.

1527 Muere Rodrigo de Bastidas.

1531 Se publica en Sevilla el *Tratado de Esphera*, de Pedro de Medina.

1534 Se publican en Sevilla las crónicas de Cristóbal de Mena y Francisco de Jerez sobre la conquista de Perú.

1535 Se establece en Cádiz un Juzgado de Indias.

1538 Jiménez de Quesada llama Nuevo Reino de Granada al territorio que ha conquistado.

1539 Pasa la imprenta de Sevilla a México.
1543 Se establece el Consulado de Sevilla.
1545 Se edita el *Arte de navegar*, de Pedro de Medina.
1546 Cesa la dependencia de Sevilla de los obispados americanos.
1546 Muere el conquistador Jorge Robledo a manos de Belalcázar.
1549 Nace en Montilla san Francisco Solano. Muere en 1610.
1549 Fundación de Jaén de Bracamoros.
1551 Muere Sebastián de Belalcázar.
1551 Es nombrado arzobispo de México el granadino Alonso de Montúfar.
1552 Es publicada en Sevilla la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias.*
1558 Fundación de Córdoba de Calchaquí.
1560 Nombrado arzobispo de Santo Domingo Juan de Salcedo.
1563 Nace en Constantina (Sevilla) Juan de Cárdenas.
1564 Nombrado arzobispo de Santa Fe el cordobés fray Juan de los Barrios.
1564 Queda establecido el sistema de la Carrera de Indias.
1569 Expedición del conquistador Hernández de Serpa.
1569 Nace en Lepe Álvaro Alonso Barba.
1569 El sevillano fray Tomás de Mercado da a conocer su *Suma de tratos y contratos.*
1571 Se publica en versión italiana la historia del almirante por su hijo Hernando.
1573 Nombrado arzobispo de México el cordobés Pedro de Moya y Contreras.
1573 Fundación de Córdoba de la Nueva Andalucía.
1576 Fundación de Nueva Sevilla del Oro.
1576 Nace Alonso de Sandoval. Muere en 1652.
1579 Muere Gonzalo Jiménez de Quesada.
1580 Nace en Lopera (Jaén) Bernabé Cobo. Muere en 1657.
1584 Es nombrado virrey de Perú el jienense don Fernando de Torres y Portugal, conde de Villardompardo.
1588 Muere el sevillano fray Diego Durán.
1592 Nombrado arzobispo de México el cordobés Alonso Fernández Bonilla.
1599 Nombrado arzobispo de Santa Fe el malagueño Bartolomé Lobo Guerrero.
1602 Nombrado arzobispo de Lima el malagueño Bartolomé Lobo Gerrero.

1612 Nombrado virrey de México el sevillano Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.
1615 Muere el sevillano fray Diego de Hojeda, autor de *La Cristiada.*
1615 Concluye en Sevilla Luis de Belmonte *La Hispálica.*
1617 Nace en Sevilla Nicolás Antonio.
1622 Nombrado virrey de Perú el sevillano Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.
1630 Muere el jerezano Antonio Vázquez de Espinosa.
1633 Publica en Sevilla Diego López de Arena su *Compendio de la carpintería de lo blanco.*
1636 Nombrado arzobispo de México el sevillano Francisco Verdugo.
1639 Nombrado virrey de Perú el jienense Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera.
1640 Se publica en Madrid el *Arte de los metales*, de Alonso Barba.
1659 Nombrado virrey de Perú el jienense Diego Benavides de la Cueva, conde de Santisteban del Puerto.
1664 Se suprime el Juzgado de Indias de Cádiz. Restablecido en 1679.
1668 Nombrado arzobispo de México el sevillano fray Payo Enríquez de Rivera.
1673 Ejerce como arzobispo-virrey fray Payo Enríquez de Rivera.
1674 Nombrado arzobispo de Lima fray Juan de Almoguera.
1681 Creado el Colegio de San Telmo.
1696 Nace en Anderax (Almería) Pedro Murillo Velarde.
1710 Nace en Cartagena (Huelva) Pedro Romero de Terreros, futuro conde de Regla.
1715 Nace en Cádiz el primer virrey del Río de la Plata, Pedro Antonio de Cevallos.
1716 Nace en Sevilla Antonio de Ulloa.
1717 Nace en Sevilla Antonio María Bucarelli, futuro virrey de México.
1717 Traslado a Cádiz de la Casa de la Contratación.
1717 Nace en Macharaviaya (Málaga) Matías Gálvez. Muere en 1784.
1719 Nace en Bujalance Antonio Caulín. Muere en 1802.
1729 Nombrado arzobispo de México Juan Antonio Vizarrón.
1729 Nace José de Gálvez. Muere en 1787.
1732 Nace en Cádiz José Celestino Mutis.
1740 Es suprimido el sistema de flotas, aunque siguen yendo hasta 1778.
1746 Nace Bernardo de Gálvez. Muere en 1786.
1747 Creación de las compañías de San Fernando y Real de Granada.
1750 Fundación en Cádiz del Real Colegio de Cirujía.

1752 Se publica la *Geographia Historica*, de Murillo Velarde.
1755 Nombrado virrey de México el malagueño Antonio Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas.
1756 Desaparece la Compañía Real de Granada.
1760 Nombrado virrey del Nuevo Reino el cordobés Pedro Messia de la Carda, marqués de la Vega de Armijo.
1765 Actúa don José de Gálvez como visitador general de México.
1765 Nombrado gobernador del Río de la Plata el sevillano Francisco de Paula Bucarelli.
1771 Nombrado virrey de México el sevillano Antonio Marus Bucarelli, antes gobernador de Cuba (1766-1771).
1776 Nombrado virrey de Río de la Plata el gaditano Pedro Antonio de Cevallos.
1777 Nombrado gobernador de Luisiana Bernardo de Gálvez.
1777 Nombrado arzobispo de Santa Fe el cordobés Antonio Caballero y Góngora.
1778 Retorna a Cádiz la última flota dirigida por Antonio de Ulloa.
1783 Nombrado virrey de México Matías de Gálvez.
1784 Nombrado virrey de Río de la Plata el sevillano Nicolás Francisco Cristóbal del Campo, marqués de Loreto.
1784 Nombrado capitán general de Cuba Bernardo de Gálvez.
1784 Nombrado virrey de México Bernardo de Gálvez.
1785 Desaparece la Real Compañía de San Fernando.
1785 Es creado el Archivo General de Indias.
1787 Fundación del Colegio de San Telmo en Málaga.
1790 Desaparece la Casa de la Contratación.
1799 Se crea la Academia Mercantil.
1815 Sale de Cádiz la expedición de Morillo.
1820 Sublevación de Riego en Las Cabezas de San Juan.
1827 Nace en Almería Juan de Dios de la Rada y Delgado. Muere en 1901.
1829 Nace en Sevilla José María Asensio y Toledo. Muere en 1905.
1832 Nace en Cádiz Emilio Castelar y Ripoll. Muere en 1899.
1834 Nace en Sevilla Antonia María Fabié y Escudero. Muere en 1904.
1835 Nace en Almería Rafael Torres Campos. Muere en 1904.
1857 Nace en Sevilla Ángel Altolaguirre Duvale. Muere en 1939.
1860 Nace en Jaen Pedro Torres Campos. Muere en 1935.
1869 Nace en Sevilla Vicente Lorren Asensio. Muere en 1935.
1869 Nace en Sevilla Antonio Jiménez Placer y Cabral. Muere en 1914.

1869 Nace en Sevilla Francisco de las Barras de Aragón. Muere en 1955.
1876 Nace en Córdoba José de la Torre del Cerro. Muere en 1959.
1880 Nace en Sevilla Cristóbal Bermúdez Plata. Muere en 1952.
1880 Se funda la Real Sociedad Colombina Onubense.
1883 Nace en Jerez de la Frontera Germán Latorre Setién.
1913 Es creado el Instituto de Estudios Americanistas dentro del Archivo de Indias, a que al año se denomina Centro.
1913 Comienza a publicarse el *Boletín* del Instituto, luego Centro de Estudios Americanistas.
1927 Es creada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla la cátedra de «Historia del Arte Hispano-Colonial».
1929 La Fundación González Abreu funda el «Instituto Hispano-Cubano» para el fomento de la investigación americanista en Sevilla.
1929 Se inaugura la Exposición Iberoamericana.
1932 La II República crea el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla.
1935 Tiene lugar en Sevilla el XXVI Congreso Internacional de Americanistas.
1940 Se establece en Sevilla una sección del madrileño Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del CSIC.
1942 Tiene lugar la fundación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos por gestión de Vicente Rodríguez Casado.
1943 Comienzan los cursos de verano de lo que sería la Universidad de Santa María de la Rábida.
1944 Aparece el primer volumen del *Anuario de Estudios Americanos.*
1945 Es creada la sección de Historia de América en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Hispalense.
1947 Comienza a editarse la revista *Estudios Americanos.*
1954 Comienza a editarse la revista *Historiografía y Bibliografía Americanista.*
1964 Se clausura en Sevilla el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas.
1966 Organizada por la Facultad de Filosofía y Letras tiene lugar en Sevilla una Semana Lascasiana.
1966 Promovida por la Facultad de Filosofía y Letras se celebra en ella una primera reunión de los americanistas españoles en la que se aprobó un nuevo plan de estudios.
1967 Aparece en Sevilla la primera guía de americanistas españoles con el título de *Historiadores españoles de América.*

1968 Dentro de la Facultad de Filosofía y Letras se celebra el IX Congreso Internacional de Historia Marítima, concediéndosele el doctorado *honoris causa* a los historiadores Guillermo Lohmann Villena, Lewis Hanke y Charles Verlinden.

1970 Tiene lugar en Sevilla, y dentro de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, la Segunda Reunión de Americanistas Europeos, origen de AHILA. Los trabajos e Informes se dan a conocer en el *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 28, 1971.

1981 Comienzan a celebrarse en La Rábida las Jornadas de Andalucía y América.

1990 Tiene lugar en Sevilla la reunión internacional de AHILA.

1990 Muere en Madrid Vicente Rodríguez Casado (1918-1990) principal promotor del americanismo andaluz.

BIBLIOGRAFÍA

1. General

Abad Castillo, O., *El IV Centenario del Descubrimiento de América a través de la prensa sevillana,* Sevilla, 1989.

Alarcón Caracuel, R., «Documentos en un archivo sevillano del General Alejandro Rodríguez, héroe de la Independencia cubana (1895-1897)», *V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX,* Sevilla, 1986, pp. 371-412.

Arias de Saavedra, I., «Las Reales Maestranzas de Caballería y su influencia en el mundo americano», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América,* 1987, Sevilla, 1990, pp. 11-25.

Barea Ferrer, J. L., «Granada y la Guerra de Cuba a través de El Defensor de Granada (1895-1898)», *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX,* Sevilla, 1986, pp. 479-506.

Barrera, M., *Andalucía,* Sevilla, Editores Andaluces Reunidos, 1986.

Barrera, T., y Bolaños, P., «La labor teatral en Sevilla del peruano Pablo de Olavide», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII,* t. II, Sevilla, 1985, pp. 23-56.

Borrego Pla, M. C., «El hospital de San Lázaro de Sevilla y su proyección indiana», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América,* 1987, Sevilla, 1990, pp. 163-196.

Calderón Quijano, J. A., «Toponimia andaluza en Hispano América», *Congreso de las Academias Andaluzas,* Sevilla-Écija, 1985.

—, *Americanismo en Sevilla. 1900-1980,* Sevilla, 1987.

—, *Toponimia española en el Nuevo Mundo,* Sevilla, 1988.

Cobo, B., *Historia del Nuevo Mundo,* Madrid, Ediciones Atlas, 1945.

Comellas García-Llera, J. L., «Vinculación y separación entre Andalucía y América», *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX,* Sevilla, 1986, pp. 1-18.

Cuartero y Huerta, B., *La prueba plena,* Sevilla, p. 195.

Cuenca Toribio, J. M., *Andalucía. Historia de un pueblo,* Madrid, 1987.

Descubridores, Conquistadores y Gobernantes. Omitimos relacionar la amplia bibliografía existente.

Díaz Trechuelo Spínola, M. L.; Rodríguez Baena, M. L., y Pajarón Parody, C., «Antonio María Bucarelli y Ursua», *Virreyes de la Nueva España (1759-1779),* Sevilla, 1967.

Díaz-Trechuelo, M. L., y García Abásolo, A., *Andalucía y América,* t. I, «Córdoba», Córdoba, 1987.

Drain, M., *et al., Los andaluces,* Madrid, Istmo, 1980.

García Fuentes, L., «Un ejemplo de la industria de la construcción en Sevilla en los siglos XVI y XVII: la Casa de la Lonja», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII,* Sevilla, 1985, pp. 271-324.

Giménez Fernández, M., «Los restos de Cristóbal Colón en Sevilla», *Anuario de Estudios Americanos,* vol. X, Sevilla, 1955, pp. 1-170.

González Gómez, A., «Los lugares colombinos durante la estancia de Cristóbal Colón: Base y refugio marítimo frente al Atlántico», *I Jornadas de Andalucía y América,* Sevilla, 1981, t. II, pp. 7-25.

González Jiménez, M., «La Baja Andalucía en vísperas del descubrimiento», *VII Jornadas de Estudios Canarias-América,* Santa Cruz de Tenerife, 1985, pp. 109-148.

—, «Los municipios andaluces a fines de la Edad Media: el caso de Córdoba», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI,* Sevilla, 1983, pp. 17-68.

Ladero Quesada, M. A., *Andalucía en el siglo XV. Estudios de Historia Política,* Madrid, 1973.

Lohmann Villena G., «Presencias de Sevilla en Lima», *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, Sevilla, 1991, vol. 19, pp. 1-15.

Manzano Manzano, J., *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida 1485-1492*, Madrid, 1989, 2.ª edic.

—, *Colón y su secreto*, Madrid, 1989, 2.ª edic.

—, *Los Pinzones y el Descubrimiento de América*, Madrid, 1988, 3 tomos.

Marchena Fernández, J., y Romero Cabot, R., «El origen de la hueste y de la Institución Militar Indianas en la Guerra de Granada», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 91-112.

Martínez Riaza, A., «La proyección del liberalismo gaditano en la América Española: nexos y desconexiones», *Cádiz e Iberoamérica*, n.º 6, 1988.

Méndez Tubiña, C., «La Casa de Lonja y su transformación en Archivo de Indias», *Jornadas de Andalucía y América*, 1981.

Mendoza Abreu, J. M., «Toponimia americana en la provincia de Huelva», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*, 1987, Sevilla 1990, pp. 169-178.

Molina Argüello, C., «Los pilotos andaluces en el descubrimiento de América Central», *I Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1981, t. I, pp. 215-252.

Molina Martínez, M., *Jaén y el mundo hispanoamericano*, Jaén, 1987.

—, «Granada y la repatriación de soldados de Ultramar», *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, 1986, pp. 435-454.

Morales Padrón, F., «Los Americanistas andaluces del siglo XIX», *V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, 1986.

—, «La Americanidad de Sevilla», *Boletín de la Real Academia*, Sevilla, 1987.

—, *Andalucía y América*, Sevilla, Guadalquivir, 1988.

—, «La ciudad del Quinientos», t. III de *Historia de Sevilla*, dirigida por él mismo, Sevilla, 1989, 3.ª ed.

Morison, S. E., *El Almirante de la Mar Océana. Vida de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, 1945.

Muñoz Bort, D., «La crisis de 1898 a través de la prensa onubense», *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX,* Sevilla, 1986, pp. 541-573.

Muro Orejón, A., «El Ayuntamiento de Sevilla modelo de los municipios americanos», *Anales de la Universidad Hispalense,* vol. XX, Sevilla, 1960.

Ordenanzas del Archivo General de Indias, edición facsímil, con estudios preliminares de Francisco Solano, Margarita Gómez y Manuel Romero. Edición de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1986.

Osuna Lucena, M. I., «México y Andalucía. Estudios comparativos entre la música folklórica hispanoamericana y la andaluza», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América,* 1987, Sevilla, 1990, pp. 197-211.

Peña y Cámara, J. M. de la, *Archivo General de Indias de Sevilla. Guía del visitante.* S.L., 1958.

Pita Moreda, M. T., «Los hospitales andaluces y el ejército de América», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII,* Sevilla, 1985, pp. 349-378.

Rodríguez Bernal, E., *La Exposición Iberoamericana en la prensa local,* Sevilla, 1980. Remitimos al t. I de las *VI Jornadas de Andalucía y América,* para una ampliación bibliográfica.

Romero Tallafigo, M., «El Archivo General de Indias: acceso a las fuentes documentales sobre Andalucía y América», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI,* Sevilla, 1983, pp. 455-484.

Rubiales Torrejón, J., y Vargas Zúñiga, M. D., «Las consultas del Consejo de Indias y Sevilla (1600-1625)», *III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII,* t. II, Sevilla, 1985, pp. 309-319.

Rumeu de Armas, A., «El cosmógrafo fray Antonio de Marchena, amigo y confidente de Colón», *Anuario de Estudios Americanos,* vol. XXIV, Sevilla, 1967, pp. 793-837.

Sánchez Pedrote, E., «Los prelados Virreyes», *Anuario de Estudios Americanos,* vol. VII, Sevilla, 1950.

Sartor, M., «Andalucía, un puente hacia América», *III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII,* t. II, Sevilla, 1985, pp. 1-16.

Serrera Contreras, R. M., *El Golfo de Cádiz (aspecto) espacio geográfico de proyectos para el descubrimiento del Nuevo Mundo,* S.L., 1984.

Sevilla Soler, M. R., «La crisis del 98 y la sátira en la prensa sevillana», *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, 1986, pp. 507-540.

Torres Ramírez, B., *Los conquistadores andaluces*, Madrid, 1978.

2. Arte

Angulo Iñíguez, D., «Dos Menas en México. Escultura sevillana en América», *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1935.

—, «Repercusiones andaluzas en el arte americano», *I Jornadas de Andalucía y América*, 1981, t. I, pp. 9-15.

Avilés Moreno, G., «El arte mudéjar en Nueva España en el siglo XVI», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVII, Sevilla, 1980, pp. 640-663.

Banda y Vargas, A. de la, «La influencia de un grabador sevillano en las pinturas del Coro del Convento de las Teresitas de Querétaro», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, vol. XVI, 1959, pp. 553-619.

—, «Varias noticias artísticas hispanoamericanas», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVII, Sevilla, 1980, pp. 763-772.

Bernales Ballesteros, J., «El urbanismo sevillano de los siglos XVI y XVII y su proyección en Indias», *Historia del urbanismo sevillano*, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Sevilla, 1972.

—, «La escultura de Roque de Balduque y su círculo en Andalucía y América», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXIV, Sevilla, 1977.

—, «Escultura Montañesina en América», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVIII, Sevilla, 1981, pp. 499-566.

—, «Noticias sobre el escultor y arquitecto Luis Ortiz de Vargas», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 97-140.

—, «Antiguos itinerarios mudéjares de la ciudad de Los Reyes», *Rábida*, n.° 2, Huelva, 1985.

—, «Las relaciones entre Perú y Sevilla: la escultura del siglo XVI», *Libro de Homenaje a Aurelio Miró Quesada*, Lima, 1987, pp. 189-204.

—, «Escultores y esculturas de Sevilla en el Virreinato del Perú. Siglo XVI», *Archivo Hispalense*, 2.ª época, 1989, n.º 220, pp. 261-281.

Carloni Franca, A., «Influencia de la arquitectura popular andaluza en Iberoamérica», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1987, pp. 45-52.

Castillo Utrilla, M. J., «La Hospedería de Indias y el atrio del Convento Casa Grande de San Francisco de Sevilla», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, t. II, pp. 393-398.

—, «La pintura andaluza en las Esposiciones de Buenos Aires. (1900-1910)», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX*, Sevilla, 1987, t. I, pp. 352-367.

Clavijo García, A., «Pintura colonial en Málaga y su provincia», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 89-118.

Durán Montero, M. A., «La alameda de las descalzas de Lima y su relación con la de Hércules de Sevilla y la del Prado de Valladolid», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 171-182.

Esteras Martín, C., «Nuevas aportaciones a la historia de la platería andaluza-americana», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 31-58.

Falcón Márquez, T., «Antecedentes sevillanos de iglesias fortificaciones mexicanas», *Actas de las Jornadas en Andalucía y América*, Sevilla, 1983, t. II, pp. 399-409.

Fraga González, M. C., «Esculturas de la Virgen de Guadalupe en Canarias. Tallas sevillanas y americanas», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVII, Sevilla, 1980, pp. 697-707.

Gómez Piñol, E., «Las artes plásticas», «América en el siglo XVIII», t. XII de la *Historia General de España y América*, Madrid, 1983, pp. 347-444.

González García, P. J., «Noticias sevillanas del escultor Gaspar de la Cueva», *III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla 1985, t. II, pp. 141-146.

González Gómez, J. M., «Construcciones mudéjares de la campiña andaluza onubense y sus repercusiones en Hispanoamérica», *Actas de las II Jornadas*

de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI, 1983, t. II, pp. 381-192.

Hart-Terre, E., «Escultores españoles en el Virreinato del Perú», *Anuario de Estudios Americanos,* vol. XXXVII, Sevilla, 1980, pp. 665-683.

Hernández Díaz, J., *Martínez Montañés,* Sevilla, 1988.

Kinkeak, D., «Juan de Luzón and the Sevillian Painting Trade with the New World in the Second Half of the Seventeenth Century», *Art Bulletin,* t. LXVI, 1984, pp. 303-310.

Lozoya, marqués de, «Presencia e influencia en Hispanoamérica», *Mundo Hispánico,* n.° 197, Madrid, 1964.

—, «Montañés en Indias», *Martínez Montañés (1568-1649) y la escultura andaluza de su tiempo,* Madrid, 1971.

Mañes Manaute, A., «La pintura religiosa e histórica de Juan Antonio Rodríguez en Huelva y Venezuela», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX,* Sevilla, 1987, t. I, pp. 323-353.

Mensaque Urbano, J., «El mecenazgo artístico del indiano Alonso González de la Pava en Guadalcanal», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII,* Sevilla, 1985, t. II, pp. 59-80.

Morales Folguera, J. M., «Urbanismo hispanoamericano en el sudeste de los EE.UU. (Luisiana y Florida). La obra del malagueño Bernardo de Gálvez y Gallardo (1746-1786)», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII,* Sevilla, 1985, t. II, pp. 119-140.

Moreno Garrido, A., «Algunas consideraciones en torno a la iconografía concepcionista en Andalucía y el Nuevo Mundo durante el siglo XVII», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII,* Sevilla, 1985, t. II, pp. 183-190.

—, «Noticias en torno al grabado en las Bienales hispanoamericanas de Arte», *Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX,* Sevilla, 1987, t. I.

Palomero Páramo, J. M., «Retablos y esculturas en América. Nuevas aportaciones», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI,* Sevilla, 1983, t. II, pp. 429-435.

—, «La proyección del arte andaluz en Indias», *Rábida,* n.° 3, Huelva, febrero de 1988, pp. 51-61.

Ruiz Gomar Campos, J. R., «Las pinturas atribuidas a Alonso Vázquez en México», *Anuario de Estudios Americanos,* vol. XXXVIII, Sevilla, 1981, pp. 659-670.

—, «Reflexiones sobre la influencia de Murillo y Valdés Leal en la pintura novohispana», *Symposium Internacional Murillo y su época,* Sevilla, 1982.

—, «El paso de Alonso Vázquez a la Nueva España», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII,* Sevilla, 1985, t. II, pp. 163-170.

Sanz, M. J., «La orfebrería en la América española», *I Jornadas de Andalucía y América,* Huelva, 1981, t. II.

—, «Platería mexicana y guatemalteca en Jerez de la Frontera», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII,* Sevilla, 1985, t. II, pp. 71-88.

—, «Relaciones entre la platería española y la americana durante el siglo XVII», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII,* Sevilla, 1985, t. II, pp. 17-30.

Sebastián López, Mesa Figueroa y Gisbert de Mesa, *Summa Artis. Historia General del Arte,* t. XXVIII, Madrid, 1985.

Serrera Contreras, J. M., «La pintura mural sevillana del siglo XVI y su influencia en México», *I Jornadas de Andalucía y América,* Huelva, 1981, t. II, pp. 321-336.

—, «Zurbarán en América», *Catálogo Exposición Zurbarán,* Madrid, 1988.

Triano, M. A., «Influencia de la Baja Andalucía en la casa Chuquisaqueña», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX,* Sevilla, 1987, t. I, pp. 367-385.

3. Ciencia

Alonso Barba, A., *Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio del oro y plata por azogue,* Madrid, 1640, edic. facsimilar, Barcelona, 1977.

Babio Walls, M., *El Real Colegio Seminario de San Telmo (1681-1981). Bosquejo de su fundación,* Sevilla, 1981.

Bargallo, M., *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial,* México-Buenos Aires, 1955.

Borrego Pla, M. C., «El Colegio de San Telmo de Málaga a través de las ordenanzas de 1789», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 151-174.

—, «Los hermanos de la Cofradía de Mareantes en el siglo XVI», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 361-388.

Bullón, E., «Florecimiento de los estudios geográficos en Andalucía en la época de Carlos V», *Estudios Geográficos*, año IV, n.º 12, Madrid, 1943, pp. 423-442.

Caballero Wanguemert, M. M., «Un exponente de la prosa del XVIII: El "Diario de observaciones" de José Celestino Mutis», *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 57-70.

Canterla y Martín de Tovar, F., *Vida y obra del primer Conde de Regla*, Sevilla, 1975.

Cappa, R., *Estudios críticos acerca de la dominación española: industria agrícola-pecuaria llevada a América por los españoles*, Madrid, 1915.

Esteve Barba, F., *Cultura Virreinal*, Barcelona-Madrid, 1965.

Flores, A., «Protagonismo andaluz en la sanidad naval del siglo XVII», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 363-384.

Guillén Tato, J., *El Cádiz de Jorge Juan*, Cádiz, 1985.

Herrera García, A., «Estudio histórico sobre el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla», *Archivo Hispalense*, n.ºs 89-90, Sevilla, 1958.

Hoyo Sainz, L., *José Celestino Mutis*, Madrid, 1949.

Lohmann Villena, G., *Las minas de Huancavelica*, Sevilla, 1949.

López Piñero, J. M., *Introducción de la Ciencia Moderna en España*, Barcelona, 1969.

Mena García, C., «La enseñanza en el Colegio Seminario de San Telmo a través de las Ordenanzas de 1786», *Archivo Hipalense*, n.º 85, Sevilla, 1977, pp. 68-78.

—, «Las propiedades del Colegio Seminario de San Telmo en el siglo XVII», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 325-340.

Méniz Márquez, C., «Aportación andaluza a la minería del Nuevo Mundo. Amalgamación de metales», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 413-426.

Mutis, J. C., *Diario de observaciones de José Celestino Mutis. (1760-1790)*, transcripción, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba, Bogotá, 1957, 2 tomos.

Pérez Mallaína, P. E., «Sevilla centro de la Carrera de Indias y de la náutica española en el siglo XVI», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 307-332.

Prieto, C., *La minería en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1968.

Puente y Olea, M. de la, *Los trabajos geográficos de la Casa de la Contratación*, Sevilla, 1900.

Romero de Terreros, M., *El Conde de Regla Creso de la Nueva España*, México, 1943.

Schäfer, E., *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Sevilla, 1947, 2 vols.

Solano, F. de, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, México, 1979.

Vernet Ginés, J., *Historia de la Ciencia española*, Madrid, 1975.

4. Economía

Álvarez Pantoja, M. J., «Capitales americanos en la Sevilla del siglo XIX: el Marqués de Palomares de Duero», *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, 1986, pp. 349-370.

Bernal, A. M., «Relaciones económicas entre Andalucía y América en el siglo XIX: una aproximación», *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, 1986, pp. 229-246.

Borrego Pla, M. C., «El comercio del vino y del Puerto de Santa María en la crisis del noventa y ocho», *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, 1984, pp. 455-478.

Collado Villalta, P., «El Consulado de Sevilla: por un mayor protagonismo en la Carrera de Indias, 1591-1608», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI,* Sevilla, 1983, pp. 275-306.

Cortes Alonso, V., «Algunos viajes de las gentes de Huelva al Atlántico (1470-1488)», *IX Coloquio Internacional de Historia Marítima,* Sevilla, 1969, pp. 603-612.

Chaunu, P. y H., *Seville et l'Atlantique,* París, 1955-1960, 12 vols.

—, *Sevilla y América. Siglos XVI y XVII,* Sevilla, 1983.

Ferreira, E. M., «El papel de Galicia en la redistribución de productos andaluces vistos a través de los archivos ingleses», *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza,* Sevilla, 1982.

Fisher, J., «Comercio libre entre Andalucía y América 1778-1796», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII,* Sevilla, 1985, pp. 37-58.

Flores, A., «Naufragios en el Golfo de Cádiz», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI,* Sevilla, 1983, pp. 333-360.

—, «Tripulantes de inferior categoría: llovidos y desvalidos. siglo XVII», *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII,* Sevilla, 1985, t. I, pp. 252-269.

Gámez Amián, A., «El comercio de exportación a América por el puerto de Málaga (1861-1887)», *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX,* Sevilla, 1986, pp. 267-286.

García-Abasolo González, A. F., «Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y Patronatos como entidades financieras», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI,* Sevilla, 1983, pp. 427-454.

García-Baquero González, A., *Comercio colonial y guerras revolucionarias,* Sevilla, 1972.

—, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778),* Sevilla, 1976.

—, «El impacto americano», *Historia de Andalucía,* bajo la dirección de Antonio Domínguez Ortiz. «La Andalucía del Renacimiento», Barcelona, 1980, pp. 317-364.

—, «Andalucía Occidental y la aventura americana», *Los Andaluces,* Madrid, 1980, pp. 135-164.

—, *Andalucía y la Carrera de Indias (1492-1824)*, Sevilla, 1986.

García-Baquero A., y Bernal, A. M., *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problemas*, Sevilla, 1976.

García Fuentes, L., «Cien familias sevillanas en el tráfico indiano», *Archivo Hispalense*, vol. 60, n.° 185, Sevilla, 1977.

—, «Exportación y exportadores sevillanos», *Archivo Hispalense*, vol. 60, n.° 184, Sevilla, 1977.

—, *El comercio español con América. 1650-1700*, Sevilla, 1980.

—, «El viñedo y el olivar sevillano y las exportaciones agrarias a Indias en el siglo XVI», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. I, pp. 17-38.

—, «Las exportaciones de productos agrarios de Sevilla en las flotas de Nueva España en el siglo XVIII», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 181-234.

—, «La Academia Mercantil del Consulado de Cádiz (1799-1837): Aspectos Pedagógicos», *V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, 1986, pp. 303-316.

Gil Bermejo García, J., «La Casa de la Contratación de Sevilla (algunos aspectos de su historia)», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, vol. XXX, 1973, pp. 679-761.

Gildas, B., «La Casa de la Contratación de Sevilla, luego en Cádiz en el siglo XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XII, Sevilla, 1955, pp. 253-286.

Gómez Pérez, C., «El Consulado de Sevilla y la formación de las oligarquías en Cartagena de Indias a principios del XVIII», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 329-348.

Haring, C. H., *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, México, 1939.

Heredia Herrera, A., «Las Ordenanzas del Consulado de Sevilla», *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1973, n.os 171-173, pp. 149-183.

—, «Apuntes para la historia del consulado de la Universidad de cargadores a Indias en Sevilla y Cádiz», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXVII, Sevilla, 1970, pp. 219-279.

—, «Las elecciones en el Consulado de Cargadores a Indias: Nuevas perspectivas sobre la rivalidad Sevilla-Cádiz», *I Jornadas sobre Andalucía y América*, t. I, pp. 167-180.

—, «Historia de un depósito documental: el archivo del Consulado de Cargadores en Sevilla», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 485-500.

—, «Los dirigentes oficiales del Consulado de Cargadores de Indias», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 217-237.

—, «Reglamentos y Ordenanzas del Consulado de Cádiz en el siglo XVIII», *V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 59-78.

—, «El Consulado Nuevo de Sevilla y América», *V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, 1986, t. II, pp. 287-302.

—, «Los modelos andaluces de las Ordenanzas de los Consulados de Comercio Borbónico», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América, 1987*, Sevilla, 1990, pp. 59-70.

Herrera García, A., *El Aljarafe sevillano durante el Antiguo Régimen*, Sevilla, 1980.

Inglis, G. D., y Kuethe, A., «El Consulado de Cádiz y el Reglamento de Comercio Libre de 1765», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 79-96.

Kravel Heredia, B., «El último refugio de las libertades españolas. Testimonios ingleses sobre Andalucía en 1809», *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1990, n.° 222, pp. 95-125.

Lorenzo Sanz, E., *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Valladolid, 1979, 2 tomos.

López Cantos, Á., «El tráfico comercial entre Andalucía y Puerto Rico. Siglo XVII», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 341-362.

—, «El tráfico comercial entre Andalucía y Puerto Rico en el siglo XVIII», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. I, pp. 109-136.

Malamud Rirles, C. D., *Cádiz y Saint Maló en el Comercio colonial peruano (1698-1725)*, Cádiz, 1986.

Molina Martínez, M., «La Real Compañía de Granada para el comercio con América», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 235-250.

Morales Padrón, F., «Canarias y Sevilla en el comercio con América», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. IX, Sevilla, 1952, pp. 173-207.

Morell Peguero, B., *Mercaderes y artesanos en la Sevilla del Descubrimiento*, Sevilla, 1986.

Moreno Alonso, M., «América ante los pilotos de Ayamonte: el derrotero de las Indias de Benito Alonso Barrozo», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 384-411.

Muñoz Pérez, J., «Repercusiones en la Subdelegación sevillana de la supresión de la Casa de Contratación de Cádiz», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVIII, Sevilla, 1981, pp. 353-415.

Navarro García, L., «La Casa de la Contratación en Cádiz», *Burguesía Mercantil gaditana (1650-1868)*, Cádiz, 1976.

Ollero Pina, J. A., «Las carreras de Indias de los colegiales de Maese Rodrigo de Sevilla en el siglo XVII», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 119-138.

Otte, E., «El comercio exterior andaluz a fines de la Edad Media», *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza, 8-10 de abril de 1981*, Sevilla, 1982.

Pérez-Mallaína Bueno, *Política naval española en el Atlántico*, Sevilla, 1982.

Pietschmann, H., «La marginación de Andalucía en el comercio trasatlántico de las ciudades Hanseáticas en el primer tercio del siglo XIX. Un aporte historiográfico», *V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX*, Sevilla, 1986, pp. 247-266.

Pulido Rubio, J., «Algunas consideraciones sobre unos documentos referentes a Palos, inmediato al Descubrimiento», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. IX, 1952, pp. 7-50.

Ramos Santana, A., «Emancipación contra economía», *Cádiz e Iberoamérica*, n.º 3, Cádiz, 1985.

Real Díaz, J. J., «El Consulado de cargadores: su documento fundacional», *Archivo Hispalense*, n.os 147-152, Sevilla, 1968.

Río Moreno, J. L., *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo, 1492-1542*, Sevilla, 1991.

Rodríguez García, V., «Petición del Consulado de Cádiz sobre el pago de Alcabalas en Jalapa a fines del siglo XVIII. (Los escritos fiscales como fuentes documentales)», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 97-118.

Ruiz Rivera, J. B., «Intento gaditano de romper al monopolio comercial novohispano-filipino», *IV Jornadas de Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 147-180.

—, *El Consulado de Cádiz. Matrícula de Comerciantes. 1730-1823*, Cádiz, 1988.

Sánchez Mantero, R., «La decadencia comercial de Cádiz y el síndrome de Gibraltar», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. I, pp. 75-82.

Sarabia Viejo, M. J., «Posibilidades de la especiería mexicana en la economía mundial del siglo XVI», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 389-412.

Sevilla y el tabacoa, Exposición en el Rectorado de la Universidad Hispalense, Sevilla, 1984.

Sevilla Soler, R., «El comercio entre Santo Domingo y Andalucía (1750-1795)», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. I, pp. 137-148.

Tornero Tinajero, P., «La participación de Cádiz en el comercio exterior de La Habana (1776-1786)», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, t. I, pp. 83-108.

—, «Comerciantes, hacendados y política mercantil en Cuba. La rivalidad Cádiz-Estados Unidos (1763-1800)», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 119-146.

Torres Ramírez, B., *La Compañía Gaditana de Negros*, Sevilla, 1973.

Vázquez de Prada, V., *Las rutas comerciales entre España y América en el siglo XVIII*, IX Coloquio Internacional de Historia Marítima, Sevilla, 1969, pp. 209-249.

Vila Vilar, E., «El Consulado de Sevilla, asentista de esclavos: Una nueva tentativa para el mantenimiento del monopolio comercial», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. I, pp. 181-196.

—, «Los gravámenes de la Carrera de Indias y el comercio sevillano: el impuesto de Balbas», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 253-270.

5. Emigración

Barea Ferrer, J. L., «La emigración legal granadina a Indias, en la segunda mitad del siglo XVII (1640-1699)», *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, 1981, pp. 427-440.

—, «Granada y la emigración a Indias en el siglo XVI», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 161-192.

Boyd-Bowman, P., «La emigración peninsular a América: 1520-1539», *Historia Mexicana*, vol. XIII, México D. F., 1963, pp. 165-192.

—, «La procedencia de los españoles de América. 1540-1559», *Historia Mexicana*, XVII, 1967, pp. 37-71.

—, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Bogotá, 1964, y México, 1968, 2 vols.

Calderón Quijano, J. A., «Andalucía y Sevilla en la emigración española a Indias durante el siglo XVI», *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, 1981, pp. 355-404.

Canterla y Martín de Tovar, F., «Autos de bienes onubenses fallecidos en la empresa de América en el siglo XVI», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 227-248.

—, «Hombres de Huelva en la América del siglo XVIII», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 307-327.

—, «Hombres de Ayamonte en la América del XVII», *III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 63-92.

—, «Testamentos de onubenses fallecidos en la empresa de Indias», *Huelva en su Historia*, t. 3, Huelva, 1990, pp. 213-250.

Caro, D., «Jerez y América», *Cádiz e Iberoamérica*, n.º 3, Cádiz, 1985.

Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII, Madrid, 1980, 5 vols.

Cortés Alonso, V., «Huelva y la población de América. Fuentes y datos», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 193-202.

Díaz-Trechuelo Spínola, L., «Emigración cordobesa a las Indias. Siglo XVI», *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, 1981, pp. 405-425.

—, «Algunas notas sobre cordobeses en las Indias del siglo XVI», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 113-134.

—, y García Alonso, A., *Andalucía y América. I Córdoba*, Córdoba, 1987.

Egea López, A., «El caraqueño Marqués de Ustáriz, intendente de Córdoba y asistentes de Sevilla», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 203-232.

Friede, J., «Los estamentos sociales en España y su contribución a la emigración a América», *Revista de Indias*, XXVI, Madrid, 1966, pp. 13-30.

García Fuentes, L., «La introducción de esclavos en Indias desde Sevilla en el siglo XVI», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 249-274.

Gil Bermejo, J., «Pasajeros a Indias», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXI, Sevilla, 1974, pp. 323-384.

—, «Indígenas americanos en Andalucía», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983.

Gil Bermejo García, J., y Pérez-Mallaína, P. E., «Andaluces en la navegación trasatlántica: la vida y la muerte en la carrera de Indias a comienzos del siglo XVIII», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, pp. 271-296.

Gonzálvez Escobar, J. L., «Huelva y América. La emigración onubense en las fuentes locales. Siglos XVI-XVIII», *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, 1981, pp. 277-354.

González Martínez, E. E., y Naranjo Orovio, C., «Aproximaciones cuantitativas y aspectos cualitativos de la emigración andaluza a Brasil y Cuba (1880-1940)», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX*, Sevilla, 1987, t. II, pp. 245-274.

Gould, A., *Los compañeros de Colón*, Madrid.

Izquierdo Labrado, J., «La emigración palerma a América», *Huelva en su historica. Miscelánea histórica*, Sevilla, 1986.

López Cantos, Á., «El gaditano Francisco Barrios Granados. Gobernador de Puerto Rico. (Miguel Enríquez como contrapunto)», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1983, t. II, pp. 287-312.

Macías Domínguez, I., «La emigración de Málaga y Jaén hacia América y Filipinas en el siglo XVII», *III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 1-27.

Marchena Fernández, J., «La emigración andaluza en el ejército de América», *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, 1981, pp. 461-491.

—, «Las levas de soldados a Indias en la Baja Andalucía. Siglo XVII», *III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 93-117.

Molina Martínez, M., y Fernández Segura, F. J., *El accitano Pedro de Mendoza y Luján*, Guadix, 1988.

Morner, M., «La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXII, Sevilla, 1975, pp. 43-131.

Ortiz de la Tabla Ducasse, J., «Emigración e Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal. Siglos XVI-XVII», *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, 1981, pp. 441-460.

—, «Rasgos socieconómicos de los emigrantes a Indias. Indianos en Guadalcanal: sus actividades en América y sus legados a la metrópoli, siglo XVII», *III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 29-62.

Pérez Bustamante, C., «Las regiones españolas y la población de América (1509-1534)», *Revista de Indias*, Madrid, 1941, n.º 6, pp. 81-120.

Prieto Moreno, M., «Marinería y emigración onubense a América en el siglo XVI», *I Jornadas de Andalucía y América*, La Rábida, 1981, pp. 263-275.

Pulido Bueno, I., «Algunas notas sobre los alistamientos de vecinos de Huelva en las Armadas de Indias a fines del siglo XVI», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 147-160.

Rodríguez Arzúa, J., «Las regiones españolas y la población de América (1509-1538)», *Revista de Indias*, VIII, 1947, Madrid, pp. 695-748.

Rodríguez Vicente, E., «Trianeros en Indias en el siglo XVI», *II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 135-146.

Solano, F. de, «Andaluces de Ultramar», *Los Andaluces*, Madrid, 1980.

Vargas y Vega, J. N., «Andaluces en el descubrimiento de América y Filipinas. Andaluces en América y Filipinas. Siglo XV», *Documentos 92*, Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla, Sevilla, 1987.

6. Historiografía y Literatura

Barrera López, T., «La primera parte del Parnaso Antártico de Diego Mexia de Fernangil. Sevilla, 1608», *III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XII*, Sevilla, 1985, t. I, pp. 213-230.

Barrera López T., y Mora Valcárcel, C. de, «Los Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca: entre la crónica y la novela», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, t. I, pp. 331-363.

Barrera López, J. M., «"Río de Aguas Amargas": Testamento poético de Pedro García», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX*, Sevilla, 1987, t. II, pp. 139-148.

Bermúdez Plata, C., «Relaciones entre Jacobo Cromberber y Hernán Cortés, con noticias de imprentas sevillanas», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. IV, Sevilla, 1947, pp. 665-688.

—, «Las obras de Antonio de Nebrija en América», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. III, Sevilla, 1954, pp. 1.029-1.032.

Bolaños Donoso, P., «El teatro de Manuel Andújar. Ensayo interpretativo», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX*, Sevilla, 1987, t. II, pp. 149-169.

Caballero Wanguemert, M. M., «Diente del Parnaso, simbiosis de lo personal y lo tópico en la lírica hispanoamericana del Barroco», *III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 191-212.

—, «Un exponente de la prosa del siglo XVIII: el "Diario de Observaciones" de José Celestino Mutis», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII.*

—, «La vivencia del exilio en la poesía de Emilio Prados», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX*, Sevilla, 1987, t. II, pp. 131-138.

Carvajal y Robles, R., *Fiestas de Lima*, edición y prólogo de Francisco López Estrada, Sevilla, 1950.

Catalán, D., «El ceceo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla», *Boletín de Filología*, t. XVI, 1956-1957, pp. 305-334.

Esteve Barba, F., *Historiografía indiana*, Madrid, 1964.

García Morales, A., «El americanismo en la poesía de Francisco Villaespesa», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX*, Sevilla, 1987, t. II, pp. 45-58.

Gómez Pérez, C., y Gozálvez Escobar, J. L., «La tradición historiográfica onubense ante el Descubrimiento», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 209-226.

Lapesa Melgar, R., «El andaluz y el español de América», *Estudios de Historia Lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1985, pp. 267-282.

—, «Orígenes y expansión del español atlántico», *Rábida*, n.° 2, Huelva, diciembre de 1985.

Las Casas, F. B. de, omitimos relacionar la bibliografía existente sobre este autor y otros andaluces como Castellanos, Ginés de Sepúlveda, Mercado, Sandoval, etc.

Menéndez Pidal, R., «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Miscelánea homenaje a André Martinet*, t. III, pp. 99-165, Universidad de La Laguna, 1962.

Montoto de Bedas, S., *Ingenios sevillanos del Siglo de Oro que vivieron en América*, Madrid.

Mora Valcárcel, C., «Un "Raro" del siglo XVIII: la miscelánea austral de Pedro Dávalo y Figueroa», *III Jornadas de Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 231-251.

Morales Chacón, A. L., «La obra de Luis Álvarez Duarte en América», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX.*

Murillo Velarde, P., *Geographia de América (1752).* Edición facsimilar. Estudio preliminar de Ramón M.ª Serrera, Granada, 1990.

Palenque, M., «El poeta embajador García Tassara y la crisis cubana», *V Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XIX*, Sevilla, 1986, pp. 413-434.

—, «América como milagro en la obra poética de Salvador Rueda», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX*, Sevilla, 1987, t. II, pp. 15-43.

Pociña, A., «El Sevillano Diego Lexía de Ferangil y el humanismo en el Perú a finales del siglo XVI», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XL, Sevilla, 1983, pp. 163-184.

Reverte Bernal, C., «Poetas andaluces y los contemporáneos (notas para un paralelo entre la generación de 1927 y los contemporáneos)», *VI Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XX*, Sevilla, 1987, t. II, pp. 59-80.

Rumeu de Armas, A., *Hernando Colón, historiador del descubrimiento de América*, Madrid, 1973.

Sáenz de Santa María, C., «El ecijano Francisco Ximénez, O. P.», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 295-308.

7. Religión

Bayle, C., *Santa María en Indias*, Madrid, 1928.

Bernales Ballesteros, J., «El Corpus Christi: fiesta barroca en Cuzco», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. II, pp. 275-292.

Castañeda Delgado, P., «Don Bartolomé Lobo Guerrero. Tercer Arzobispo de Lima», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXIII, Sevilla, 1976, pp. 57-103.

—, «Don Gonzalo del Campo, canónigo de Sevilla y arzobispo de Lima», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. II, pp. 53-78.

—, «Fray Payo de Rivera, Arzobispo de México y Virrey de Nueva España», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 251-294.

Cobo Mancebo, E., *Nuevos Mundos, nuevos Santos*, Madrid, 1961.

Egaña, A. de, *Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta los comienzos del siglo XIX*, Madrid, 1966.

Foster, G., *Cultura y Conquista: La herencia española en América*, México, 1960.

Galán García, A., «La organización misional jesuita y su Hospicio de Indias de Sevilla (1566-1717)», *Archivo Hispalense*, 2.ª época, n.º 220, Sevilla, mayo-agosto de 1989, pp. 105-113.

González Gómez, J. M., «El mecenazgo americano en las iglesias de Cumbres Mayores», *IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 141-150.

—, «El convento de San Juan Bautista de Villalba del Alcor, una fundación indiana de 1618», *Actas de la III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 81-96.

Guerrero Cano, M., «El Patronato de Granada y el de Indias: algunos de sus aspectos», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, pp. 69-90.

Loncol, J. M., «Caballero y Góngora, pacificador de los Comuneros en Granada (1781-1784)», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXIX, Sevilla, 1982, pp. 133-157.

Lopetegui, L., y Zubillaga, F., *Historia de la Iglesia en América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX*, México, Madrid, 1966.

Medianero Hernández, J. M., «La Gran Tecleciguata: notas sobre la devoción de la Virgen de la Antigua en Hispanoamérica», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, t. II, pp. 365-380.

Montes Romero-Camacho, I., «La Liturgia Hispalense y su influjo en América», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, t. II, pp. 1-33.

Mora Mérida, J. L., «Fray Juan Solano, obispo del Cuzco», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. II, pp. 79-94.

—, «Ideario reformador de un cordobés ilustrado; el Arzobispo y Virrey don Antonio Caballero y Góngora», *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, 1985, t. II, pp. 233-259.

Palomero Páramo, J. M., «Las procesiones de "sangre" en Sevilla y España. A propósito de una pintura mural en la iglesia conventual de Huetotzingo», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. II, pp. 313-320.

Rodríguez Mateos, J., «Rituales sincréticos en Mesoamérica. Aspectos socio-religiosos andaluces y supervivencias indígenas», *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*, 1987, Sevilla, 1990, pp. 27-42.

Rubio Merino, P., «El arzobispo virrey Vizarrón y el cabildo de la Catedral de Sevilla», *I Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981, t. II, pp. 115-132.

—, «El presidente don Francisco de Sande y don Bartolomé Lobo Guerrero. Arzobispo de Santa Fe», *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVI*, Sevilla, 1983, t. II, pp. 67-113.

Santa Clara, Fray A., O. F. M., *San Francisco Solano*, Buenos Aires, 1949.

Suñe Blanco, B., «Religiosidad popular en Andalucía y América (siglo XVII)», *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América. Andalucía y América en el siglo XVII*, Sevilla, 1985, pp. 163-185.

Vila Vilar, E., *Santos de América*, Bilbao, 1968.

Vivero, D. de, *Retratos de los Arzobispos de Lima (1541-1891)*, Texto de A. J. de la Valle, Lima, 1892.

Ybot León, A., *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias*, Barcelona, 1962, col. Historia de América, 1.141 pp.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abad, Olga, 239.
Acosta, José de, 197, 200.
Aguado, Juan, 42, 72, 74.
Agüayo, Jerónimo de, 54.
Águila, Gaspar de, 186.
Aguilar, Jerónimo de, 90, 91, 104, 105, 106, 107.
Aguilar, Juan, 104.
Aguilar, Marcos de, 104.
Aguilar, Rafael de, 53.
Aguilar y Córdoba, Diego, 224, 225.
Aguirre, Lope de, 108, 109, 110, 111, 225.
Ahumada y Villalón, Antonio, 116.
Alarcón, Pedro Antonio, 131.
Alba (duque), 27.
Alcalá (duque), 160.
Alcázar, Baltasar del, 77.
Alcedo, Antonio de, 216.
Aldana, Lorenzo de, 101.
Alejandro VI, papa, 152.
Alfián, Antonio, 187.
Alfonso V, rey de Portugal, 26, 28.
Algaba, Pedro de, 22.
Aliaga, Jerónimo de, 186.
Almagro, Diego de, 48, 90.
Almoguera, fray Juan de, 158, 160, 165.
Alonso, Amado, 216.
Altolaguirre y Duvale, Ángel, 257, 259, 261.
Alvarado, Pedro de, 53, 72, 90, 93, 100, 101.
Álvarez Cabral, Pedro, 45.
Álvarez Chanca, Diego, 41, 172, 193, 194, 202, 214, 218-220, 223.
Álvarez de Toledo, García, 27.
Álvarez Osorio, Miguel, 138.
Amarillas (marqués), 116.
Amestoy, Antonio, 255.
Anchieta, José de, 170.
Andagoya, Pascual de, 101.
Andújar, Martín de, 187.
Angulo Íñiguez, Diego, 174-176, 180.
Antonio, Nicolás, 231.
Anza, Juan Bautista, 117.
Araujo, Felipe de, 93.
Arcos (conde), 16.
— duque, 214.
Arcos, Cristóbal de, 226.
Argote de Molina, Gonzalo, 196.
Aristóteles, 195.
Arpa, José, 244.
Arteaga y Avendaño, fray Juan de, 163.
Asensio y Toledo, José María, 257, 259.
Atahualpa, 48.
Atienza, Inés, 111.
Ávalos (Dávalos) y Figueroa, Diego de, 228.
Avicena, 204.
Ávila, Juan de, 155.
Ávila, Pedro de, 190.
Aviñón, Juan de, 196.
Ayala, Elvira de, 19.
Ayalas, Juan de, 94, 95.
Ayora, Juan de, 97, 98.
Azamor, Diego de, 173.
Azamor y Ramírez, Manuel, 167.

Azara, Félix de, 118.
Baena, Juan de, 79.
Balduque, Roque, 172, 185, 186.
Baquijano y Carrillo, José, 58.
Barajas (conde), 57.
Barba, Álvaro Alonso, 200, 201, 230.
Barras de Aragón, Francisco de las, 257, 259, 261.
Barrientos, Alonso, 105.
Barrios, Juan de los, 158, 159, 163.
Barry, David, 232.
Bartema, Luigi, 226.
Bastidas, Rodrigo de, 47, 48, 87, 88, 89, 155.
Béjar, fray Martín de, 163.
Belalcázar, Sebastián de, 90, 99-103.
Belmonte, Luis, 225, 230.
Benavente (conde), 27.
Benavides de la Cueva, Diego, 115.
Benlliure, Mariano, 245.
Berardi, Juanoto, 29, 39.
Berlanga, fray Tomás, 155.
Bermúdez Plata, Cristóbal, 61, 258, 261.
Bernal, A.M., 147.
Bernáldez, Andrés, 22, 34, 83.
Bernales Ballesteros, Jorge, 57, 58, 185, 189.
Berrío, Antonio de, 229.
Bethencourth, Jean de, 25.
Bethencourth, Maciot de, 25.
Bethencourth, Pedro de, 160.
Bilbao, Gonzalo, 244.
Bizarrón, Juan Antonio, 191.
Bobadilla, Beatriz de, 27, 30.
Bodega y Quadra, Juan Francisco de la, 117.
Bonaguisa, Francisco, 27.
Borah, Woodrow, 262.
Borrego Pla, María del Carmen, 252.
Boteller, Antonio, 199.
Bourne, William, 207.
Boyd-Bowman, Peter, 61, 64, 216.
Bucarelli y Ursúa, Antonio María, 116, 117.
Bucarelli y Ursúa, Francisco de Paula, 116, 117.
Bullon, Eloy, 207.
Caballero y Góngora, Antonio, 116, 159, 161, 162, 172, 198.
Cabello de Balboa, Miguel, 228.
Cabeza de Vaca, Alvar Núñez, 95, 96, 97, 106, 108, 223, 226.
Caboto, Juan, 42.
Caboto, Sebastián, 205.
Cabrera, Jerónimo Luis de, 52.
Cabron, Pedro, 22.
Cádiz (marqués), 16.
Caldas y Tenorio, José, 198.
Calderón, Salvador, 242.
Calderón Quijano, José Antonio, 52.
Campo, Nicolás Francisco Cristóbal del, 117.
Campomanes (conde), 254.
Candau, Feliciano, 242.
Cano, Alonso, 172.
Cansio, Pedro Alonso, 30.
Caravantes, Francisco de, 77.
Cárdenas, Juan de, 197.
Carlos I, emperador de España y V de Alemania, 52, 95, 129, 152, 199, 205, 210, 222.
Carlos II, rey de España, 211.
Carlos III, rey de España, 198, 254.
Carlos IV, rey de España, 145, 198, 233, 235.
Carranza, fray Pedro, 166.
Carrasquilla, 250, 251.
Carreño, Juan, 172.
Carrión y Marfil, José, 167.
Carvajal, Francisco, 72, 73, 97, 98.
Carvajal, Rodrigo de, 230, 231.
Castañeda, Diego de, 53.
Castañeda, Juan de, 65, 196.
Castañeda Pérez de Guzmán, Isabel de, 19.
Castaño, Francisco Javier, 234.
Castelar y Ripoll, Emilio, 257, 259.
Castellanos, Juan de, 86, 90, 100, 223, 224, 225, 229.
Castelló, Jácome, 54.
Castillo, Juan del, 190.
Catalán, D., 216.
Caulín, Antonio, 228, 229.
Cavendish, Thomas, 114.
Ceda, Isabel de la, 16.
Centuriones, Luis, 14.
Cepeda, Juan de, 30.
Cerdá, Francisco, 255.
Cerda, Luis de la, 16, 17, 19, 25, 34.
Cerimoa (cacique), 94.

Cervantes de Salazar, Francisco, 203.
César, Cayo Julio, 223.
Cevallos, Pedro Antonio de, 117.
Cieza de León, Pedro, 51, 102.
Cifuentes (conde), 19, 30.
Cifuentes y Sotomayor, fray Luis de, 164.
Cintura, Lucas, 256.
Civides, Pedro de, 27.
Clemente VII, papa, 152.
Clerk, Jacobo Heremita, 114.
Cobo, Bernabé, 197, 229.
Cobo, Cristóbal, 53, 77, 79.
Cobos, Francisco de los, 94, 95.
Coignet, Michel, 207.
Colmenero, Diego, 30.
Coloma, Juan de, 37.
Colón, Bartolomé, 35, 75.
Colón, Cristóbal, 15-17, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 29, 33-35, 37-39, 41-43, 47-50, 55, 59, 60, 62, 71, 72, 75, 76, 84, 86, 88-90, 97, 124-126, 151, 193, 200, 202, 203, 208, 209, 218-220, 224, 226, 239-243, 259.
Colón, Diego, 33, 35, 41, 73, 74, 90, 104, 173, 210.
Colón, H., 132.
Colón, Hernando, 41, 48, 83, 84, 85, 86, 209, 210, 218, 219, 220, 241-259.
Colonia, Pablo de, 213.
Comellas, José Luis, 143, 233.
Comillas (marqués), 148.
Concha, Andrés de la, 180.
Contreras, Pedro de, 200.
Córdoba, Alonso de, 45.
Córdoba, fray Pedro de, 168, 169.
Coronel, María, 16.
Correa, Juan, 183, 191.
Corte-Real (familia), 42.
Cortés, Hernán, 50, 72, 76, 77, 92, 93, 94, 102, 104, 105, 107, 109, 179, 203, 223.
Cortés, Martín, 207.
Cosa, Juan de la, 38, 39, 42, 45, 47, 89, 207, 208, 209.
Cromberger (familia), 213, 214, 215.
Cromberger, Jacobo, 213.
Cromberger, Jacome, 213.
Cromberber, Juan, 213, 214, 215.
Cruz, Juan de la, 190.
Cueva, Cristóbal de la, 53.
Cueva, Gaspar de la, 171, 184, 188.
Cueva, Juan de la, 133.
Chaves, Alonso de, 205, 206, 208, 209, 210, 214.
Chaves, Jerónimo de, 206.
Chevalier, François, 178.
Darío, Rubén, 259.
De la Cerda (linaje), 16.
De la Guardia (capitán), 111.
Deza, Diego de, 186, 187.
Deza, fray Diego de, 33, 36, 37.
Díaz, Vicente, 84.
Díaz, Elvira, 92.
Díaz, Francisco, 170.
Díaz de Cabrera, fray Francisco, 165.
Díaz de Guzmán, 94.
Díaz de la Calle, Juan, 199.
Díaz de Solís, Juan, 87, 88, 89, 94, 205, 209.
Díaz del Castillo, Bernal, 52, 72, 86, 91, 93, 103, 105, 154, 217, 224, 225.
Díez de Armendáriz, Miguel, 102.
Doméstico, Jácomo, 31.
Dorantes, Pedro, 105.
Dorta, Marco, 174.
Duque de Rivera, Pedro, 163.
Durán, fray Diego, 227, 228.
Elcano, Juan Sebastián, 209.
Enamorado, Ambrosio, 190.
Enrique III, rey de Castilla, 25.
Enrique IV, rey de Castilla, 16, 26.
Enríquez de Rivera, Fernando Afán, 160.
Enríquez de Rivera, fray Payo, 115, 158, 159, 160, 164.
Enríquez Toledo y Armendáriz, Alonso, 164.
Ercilla, Alonso de, 225.
Escalante de Mendoza, Juan de, 208.
Espés, Juan de, 54.
Espinaola, Luis de, 184, 185.
Esquivel, Juan de, 55, 90, 91.
Estete, Martín de, 93.
Ezpeleta, José de, 198.
Fabié, José María, 242.
Fabié y Escudero, Antonio María, 257, 259.
Falera, Francisco, 207.
Federigui, Juan, 154.
Federman, Nicolás, 101, 103.

Felipe II, rey de España, 78, 110, 113, 181, 184, 196, 206, 222.
Felipe III, rey de España, 53, 186.
Felipe IV, rey de España, 114, 171.
Felipe V, rey de España, 198.
Feliú, Ramón, 237.
Fernández, Garci, 35.
Fernández Bonilla, Alonso, 158, 163.
Fernández Colmenero, Diego, 85.
Fernández de Cerpa, Diego, 54.
Fernández de Córdoba, Diego, 53, 114.
Fernández de Córdoba, fray Gómez, 163.
Fernández de Córdoba y Ronquillo, fray Luis, 165.
Fernández de Enciso, Martín, 153, 206, 207, 214.
Fernández de Lugo, Pedro, 100, 102, 223, 224.
Fernández de Oviedo, Gonzalo, 33, 50-52, 56, 60, 73, 75, 83-88, 92, 94-96, 98, 100, 105, 194, 195, 197, 202, 223, 224, 229.
Fernández de Quirós, Pedro, 225.
Fernández de Santaella, Rodrigo, 194, 214, 226.
Fernández Labrador, Juan, 42.
Fernández Portocarrero, Martín, 19.
Fernández Prida, Joaquín, 242, 243.
Fernando II el Católico, rey de Aragón y V de Castilla, 37, 73, 76, 152.
Fernando VI, rey de España, 198, 232.
Fernando VII, rey de España, 146, 235, 236.
Ferrera, Elisa, 14.
Figueroa, fray Lorenzo de, 191.
Foix, Bernardo de, 16.
Fuentes y Vargas, Luis de, 55.
Fugger (familia), 199.
Galeno, 204.
Galindo, Abreu, 25.
Gálvez, Antonio, 118.
Gálvez, Bernardo, 118, 119.
Gálvez, José, 118, 254, 255.
Gálvez, Matías, 118.
Gálvez, Miguel, 118.
Gálvez y Montes de Oca, Lucas de, 118.
Gamarra, Francisco de, 27.
Garcés, fray Julián, 154-155.
García, Lutgardo, 132.
García, Manuel, 247.
García-Baquero, Antonio, 125, 131, 145, 146, 233.
García de Céspedes, Andrés, 207.
García de Palacio, Diego, 207.
García de Torreño, Nuño, 209.
García Ramos, José, 244.
García Vallejo, Francisco, 85.
García y Pérez Zurita, Andrés, 165.
Garcilaso de la Vega el Inca, 58, 77, 84, 103, 107.
Garrido, Juan, 76.
Gasca, Pedro de la, 53, 90, 102, 112.
Gestoso, José, 242, 244.
Gibraltar (marqués), 17.
Giordano, Luca, 172.
Gómez Imaz, 241, 243.
Gómez de Maraver, Pedro, 163.
Góngora Marmolejo, Alonso de, 225.
González Álvarez, Francisco, 244.
González Dávila, Gil, 92, 94.
González de la Cuesta, Fernando, 172.
González de Mendoza, Pedro, 33.
González Marmolejo, Rodrigo, 163.
Gorricio, fray Gaspar, 47.
Granados, fray José Joaquín, 166.
Granel, Berenguer, 27.
Guadalcázar (marqués), 53, 114.
Guerra (hermanos), 88.
Guerra, Cristóbal, 45.
Guerra, Luis, 45.
Guerrero, Gonzalo, 91, 104, 105, 106.
Guichot, Joaquín, 243.
Guillén, Gonzalo, 79.
Guillén, Julio, 209.
Guinea, Gabriel de, 152.
Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, 98.
Guzmán, Alfonso de, 17.
Guzmán, Enrique de, 34.
Guzmán, Fernando de, 108-111.
Guzmán, Francisco de, 19.
Guzmán, Juan de, 19.
Guzmán, Juan Alonso, 17.
Guzmán, Juan alfonso III de, 19.
Guzmán, Teresa de, 19.
Haceta, Bruno, 117.
Hakluyt, Richard, 205.
Hanke, Lewis, 262.
Henríquez de Harana, Beatriz, 34.
Henríquez Ureña, Pedro, 216.

Heredia, Alonso de, 102.
Heredia, Pedro de, 102.
Hernández, Alonso, 92.
Hernández, Blas, 187.
Hernández, Francisco, 196, 204.
Hernández, Jerónimo, 184.
Hernández de Córdoba, Francisco, 53, 91, 92, 93.
Hernández de Lerma, Diego, 204.
Hernández de Serpa, Diego, 81, 112, 113.
Hernández de Serpa, Garci, 113.
Hernández de Serpa, Ginés, 112.
Hernández Girón, Francisco, 102.
Herrera, Antonio de, 87, 88, 91, 100, 132, 229.
Herrera, Juan de, 256.
Herrera, llamado el Viejo, Francisco de, 182.
Herrera Murillo, Francisco, 261.
Hipócrates, 204.
Hojeda, fray Diego de, 230.
Hostos, José María de, 258.
Humboldt, Alejandro von, 198, 202.
Ibama González, Eduardo, 242.
Illescas, Juan de, 181.
Inocencio VIII, papa, 151.
Isabel I la Católica, reina de Castilla, 37.
Isabel II, reina de España, 69, 73.
Isla, Ruy (o Rodrigo), de, 202, 203.
Izquierdo, fray Juan, 162.
Jerez, Francisco de, 214, 224.
Jerónimo, Miguel, 171.
Jiménez de Quesada, Gonzalo, 53, 99, 100, 101, 102, 103, 113, 223, 224.
Jiménez Placer y Cabral, Antonio, 257.
Jorge, Leonardo, 187.
José I Bonaparte, rey de España, 235.
Juan, Jorge, 198, 202, 231, 232.
Juan II, rey de Castilla, 26.
Juárez, José, 182.
Julio II, papa, 152.
Konetzeke, Richard, 104.
La Condamine, Charles Marie de, 198, 231.
Labra, José María de, 260.
Labrada, fray Juan de, 164.
Ladero, Miguel Ángel, 17, 19.
Lafita (pintor), 244.
Lapesa, Rafael, 216, 217.
Lara y Zúñiga, Antonio, 255.
Larrazábal, Antonio, 237.
Las Casas, Alfonso de, 26.
Las Casas, Bartolomé de, 41, 83-88, 90, 91, 95, 97, 124, 155, 158, 163, 168, 169, 194, 195, 197, 214, 216, 218-220, 222, 229, 259, 262.
Las Casas, Francisco de, 92, 93, 94, 170.
Las Casas, Guillén de, 26, 36, 37.
Latorre Setién, Germán, 258, 260.
Lebrija, Antonio de, 53.
L'Ecluse, Charles de, 196.
Ledesma, Pedro de, 42, 65.
Lepe, Diego de, 45, 47, 88.
Livio, Tito, 223.
Loayza, Jerónimo de, 153, 209.
Lobo Guerrero, Bartolomé, 159, 160, 170.
Lohmann Villena, Guillermo, 262.
Lomellinini, Ambrosio, 14.
López, Pedro, 203.
López Bueno, Diego, 187.
López de Arena, Diego, 174.
López de Arteaga, Sebastián, 182.
López de Gómara, Francisco, 34, 83, 84, 91, 223.
López de León, Pedro, 204.
López de Velasco, Juan, 205, 206.
López de Zúñiga, Leonor, 17.
López de Zúñiga, Pedro, 19.
Lorenzo de Tristán, Esteban, 166.
Lorenzy (grabador), 243.
Loreto (marqués), 117, 118.
Lozano, Jorge Tadeo, 198.
Lugo de Albarracín, Pedro, 188.
Luque, Pepita, 234.
Lloren Asensio, Vicente, 257.
Maceo, Antonio, 247.
Maceo, José, 234, 235.
Maestre, Miguel, 256.
Magallanes, Fernando de, 89, 209.
Mancera (marqués), 114, 160.
Manrique de Lara, Leonor, 160.
Manuel I el Afortunado, rey de Portugal, 203.
Manzano, Juan, 84, 261.
Maraver de Silva, 112.
Marchena, fray Antonio de, 33, 34, 35, 240.

María Cristina de Habsburgo-Lorena, reina de España, 244.
María Theresa (gitana), 234.
Marín, Luis, 217.
Marroquín, Francisco, 153, 157.
Marrufo, Tomás, 21.
Martí, José, 234.
Martín, José de, 234, 246.
Martín de Villadra, Diego Antonio, 167.
Martínez, Antón, 213.
Martínez Daza, Fernando, 30.
Martínez de Arrona, Juan, 188.
Martínez de Irala, Domingo, 96, 97.
Martínez de la Mesa, Francisco, 138.
Martínez Huete, Fernando, 254, 255.
Martínez Montañés, Juan, 179, 181, 182, 184, 186, 187, 188, 189.
Mártir de Anglería, Pedro, 86, 97, 209, 220, 223.
Matienzo, Sancho de, 155.
Matiz, Francisco Javier, 198.
Mato, fray Félix, 188.
Mattoni, Virgilio, 244.
Mauro, Frederic, 262.
Medina, Bartolomé, 199, 200, 205.
Medina, Pedro de, 19, 176, 207, 214.
Medina Sidonia (casa), 24.
Medina Sidonia (duque), 17, 19, 22, 34, 50, 210.
Medinaceli (casa), 16, 21, 24.
– conde, 16, 19.
– duque, 17, 22, 34.
Mejías Lequerica, José, 237.
Mena, Cristóbal de, 224.
Mena, Pedro de, 179.
Mendaña, Álvaro, 225.
Mendoza, Antonio de, 76, 215, 217.
Mendoza, María de, 94.
Mendoza, Pedro de, 54, 72, 94, 95, 188.
Mendoza y Lerma, Juan de, 57.
Mendoza y Luna, Juan Manuel de, 57, 181, 231.
Menéndez Pelayo, Marcelino, 224.
Menéndez Pidal, Ramón, 216, 218.
Mercadillo, Alonso de, 53.
Mercado, fray Tomás de, 230.
Merlo, Diego de, 22, 28.
Merodio, Mateo, 183.
Mesa, Juan de, 187, 188.
Mesa, Martín Alonso de, 184, 185, 188.
Messía de la Cerda, Pedro, 116.
Mezquita, Diego de la, 173.
Miguel Ángel, 172.
Minjares, Juan de, 256.
Miranda (conde), 19.
Miranda, Francisco de, 234.
Miranda, Juan de, 183.
Mogrovejo, fray Toribio Alonso de, 113, 160.
Moguer, Juan de, 38.
Mollinedo y Angulo, Manuel de, 172.
Monardes, Nicolás, 132, 195, 196, 197, 204, 214.
Montenegro, Hernando de, 77.
Monterrey (conde), 170.
Montesclaros (marqués), 57, 170, 181, 225, 230.
Montesino, Fernando, 230.
Montesinos, fray Antonio de, 155, 168, 170.
Montesinos, Fernando de 200, 201.
Montúfar, fray Alonso de, 158, 175.
Mora, José Joaquín de, 239.
Morales, Andrés, 209.
Morales, Luis de, 172.
Moratín Pinzón, Jerónimo, 188.
Morgado, Alonso de, 131.
Morillo, Pablo, 198.
Morison, Samuel Eliot, 38, 48, 60.
Mörner, Magnus, 262.
Motolinía, fray Toribio de, 51.
Moya y Contreras, Pedro de, 158, 159.
Mucoço (cacique), 107.
Mudarra, Alonso, 214.
Muliart (familia), 35.
Muliart, Miguel, 33.
Muñoz, Juan Bautista, 255.
Muñoz y Ruiz, José, 243.
Murillo, Bartolomé Esteban, 179, 182, 183.
Murillo, Gabriel, 179.
Murillo Velarde, Pedro, 227.
Mutis, José Celestino, 162, 198, 199, 201, 202.
Naco (cacique), 94.
Napoleón I Bonaparte, emperador de Francia, 235.
Narváez, Pánfilo de, 90, 93, 96, 106, 223.
Navas Quevedo, fray Andrés de las, 164, 167.

Nebrija, Antonio de, 213, 214.
Nicuesa, Diego de, 73, 74, 100, 104.
Niebla (casa), 17.
— conde, 25, 26.
Niño (familia), 38, 41.
Niño, Andrés, 65.
Niño, Cristóbal Pérez, 41.
Niño, Francisco, 41, 42.
Niño, Juan, 38, 41.
Niño, Pedro Alonso, 45.
Niño de Guevara, Fernando, 152, 156.
Núñez, Agustín, 188.
Núñez de Balboa, Vasco, 89, 100.
Núñez de Pineda y Basciñán, Francisco, 106.
Núñez de Vela, Blasco, 102, 112.
Núñez Delgado, Gaspar, 186.
Ocampo, Andrés de, 171, 187.
Ocampo, Francisco de, 187.
Ochoa, fray Cristóbal de, 188.
Ojeda, Alonso de, 45, 47, 54, 73, 74, 89, 202, 207.
Ojeda, Cristóbal de, 184.
Olavide, Pablo de, 58.
Olid, Cristóbal de, 92-94.
Olivares (conde-duque), 114.
Olmedo, José Joaquín, 237.
Ordóñez de Ceballos, Pedro, 226.
O'Reilly, Alejandro, 119.
Orellana, Francisco de, 54.
Orozco, Francisco, 190.
Orsúa, Pedro de, 108, 109, 111, 225.
Ortiguera, Toribio de, 103, 108.
Ortiz, Juan, 106, 107, 108.
Ortiz de Landázuri (contador), 138.
Ortiz de Vargas, Luis, 184.
Osorio, Juan, 94.
Otte, Enrique, 15.
Ovando, Nicolás de, 47, 56, 73, 74, 75.
Oviedo, Juan de, 176, 184, 187, 188.
Oviedo, Martín de, 183, 188.
Oviedo de la Bandera, Juan, 188.
Pacheco del Río, Francisco, 181, 186, 196.
Padilla, Lorenzo, 22.
Páez, José de, 191.
Palafox y Mendoza, Juan de, 254.
Palencia, Alonso de, 26.
Palma, Ricardo, 259.
Palominos, Diego, 53.
Paúl y Angulo, José, 69.
Paulo III, papa, 155.
Pedrarias Dávila, 51, 53, 76, 81, 89, 92, 93, 98, 100, 224.
Pedro Claver, san, 169.
Pegnicerg de Nuremberg, Juan, 213.
Peña y Cámara, José de la, 255.
Peñalosa, Francisco de, 41.
Peraza, Hernán, 26, 30.
Pérez, Bartolomé, 224, 239.
Pérez, fray Juan, 35, 36, 117, 240.
Pérez Bustamante, Ciriaco, 61.
Pérez de Guzmán (linaje), 24.
Pérez de Guzmán, Alvaro, 19.
Pérez de Guzmán, Enrique, 17, 22.
Pérez de Guzmán, Fernán, 86.
Pérez de Guzmán el Bueno, Alfonso, 16, 17.
Pérez de Marchena, Juan, 240.
Pérez de Oliva, Hernán, 83, 220.
Pérez de Ribas, Andrés, 228.
Pérez de Zurita, Juan, 52.
Pérez-Embid, Florentino, 25, 29.
Pesquera, Diego, 183.
Pimentel, Rodrigo Alfonso de, 27.
Pinelo, Antonio de León, 226.
Pinelo, Francisco de, 30, 125.
Pinzón (familia), 38, 41, 45, 47.
Pinzón, Diego Martín, 42.
Pinzón, Vicente Yáñez, 42, 45, 65, 73, 89.
Pizarro, Francisco, 48, 65, 72, 100, 101, 102.
Pizarro, Gonzalo, 90, 102.
Pizarro, Hernando, 154.
Pizarro, Pedro, 51.
Polo, Marco, 194, 226.
Polomero, Jesús, 185.
Ponce Carrasco, Pedro, 167.
Ponce de León (linaje), 24.
Ponce de León, Juan, 41.
Porcel, Juan, 53.
Porras, Raúl, 224.
Portocarrero, Pedro, 30.
Portocarrero II, Pedro, 19.
Portolá, Gaspar de, 118.
Power, Ramón, 237.
Prada, Cristóbal de, 170.
Puerto, Alonso del, 213.
Puerto de Santa María (conde), 17.
Pulgar, Hernando del, 27, 86, 99.
Quintanilla, Antonio de, 33, 36.
Quintero (familia), 38.
Quintero, Cristóbal, 38.

Quintero, Juan, 42.
Rada y Delgado, Juan de Dios de la, 257, 259.
Ramírez Dávalo, Gil, 52.
Ramos Arizpe, Miguel, 237.
Ramos de Losa, fray Juan, 167.
Raya, Antonio de la, 163.
Regla (conde), 117.
Rejón, Juan, 22.
Remesal, Juan, 187.
Rendón, Francisco, 190.
Reyes Católicos, 16, 19, 22, 25, 26, 27, 30, 34, 36, 56, 151, 243.
Ribas, Felipe de, 187.
Ribera, José, 172.
Riberol, Bautista, 29.
Ríos de la Madrid, fray Pedro de los Reyes, 166.
Rivarol, Francisco, 14.
Rivera, Antonio de, 79.
Rivera, Diego, 209, 210.
Robertson, Williams, 254, 255.
Robledo, Jorge, 99, 100, 101, 102.
Rodas, Antonio de, 188.
Rodríguez, Cristóbal, 215, 216.
Rodríguez, Lorenzo, 176.
Rodríguez Arzúa, J., 61.
Rodríguez Bermejo, Juan, 85.
Rodríguez Casado, Vicente, 262.
Rodríguez Colmenero, Diego, 30.
Rodríguez de Fonseca, Juan, 39, 75, 125.
Rodríguez de la Mezquita, Luis, 45.
Rodríguez Juárez, Juan, 183.
Roelas, Juan de, 182.
Rojas, Antonio de, 152.
Rojas, Luis de, 53.
Roldán, Bartolomé, 42.
Romero de Terreros, Pedro de, 41, 117, 202.
Ronquillo de Córdoba, fray Luis, 165.
Rosa, Simón de la, 241.
Rubens, Pedro Pablo, 172, 182.
Rubio Moreno, Ángel, 61.
Ruiz, Bartolomé, 48, 65.
Ruiz Blanco, Matías, 228.
Ruiz de Morales y Medina, Antonio, 162, 163.
Rumeu de Armas, Antonio, 21.
Saavedra, Francisco de, 254.
Sahagún, Bernardino, 197, 228.
Salcedo, Juan de, 158.
Sales y Ferré, Manuel, 242.
Salinas, Antonio, 190.
Salvoechea, Fermín, 234, 235.
San Martín, José de, 234.
San Nicolás, fray Andrés de, 174.
Sánchez, Gabriel, 36.
Sánchez, Juan, 22, 202.
Sánchez Bedoya, Federico, 242.
Sánchez de Huelva, Alonso, 84, 85.
Sánchez de Todo, Leandro, 190.
Sande, Francisco de, 159.
Sandoval, Alonso de, 168, 169, 170.
Santa Cruz, Alonso de, 204, 205, 206, 215.
Santángel, Luis de, 33, 36, 37.
Santiago Garavito, Juan de, 164.
Santillán, Fernando de, 158.
Santisteban del Puerto (conde), 115.
Sarmiento, fray Diego, 155.
Sarmiento de Sotomayor, Diego, 57.
Schmidel, Ulrico, 96.
Seco, fray Juan, 158.
Segura, Bartolomé, 213.
Semple, Robert, 147.
Sepúlveda, Juan Ginés de, 214, 222.
Serra, fray Junípero, 118.
Serrano, Pedro, 183.
Sevilla, fray Jorge de, 151.
Sevilla, fray Juan de, 175.
Sierra, fray Fernando de, 191.
Siloé, Diego de, 175, 183.
Silva (hermanos), 19.
Silva, Alonso de, 19, 30.
Silva, Juan de, 30.
Silva, Leonor de, 30.
Silva, Lope de, 30.
Silva, María de, 30.
Silva, Pedro de, 30.
Simancas, Juan, 164.
Sobrino y Manayo, Blas, 167.
Solano, fray Francisco, 168, 170.
Solano, Francisco María, 234.
Solano, fray Juan, 163.
Solís, Antonio de, 154.
Soto, Hernando de, 93, 106, 107.
Sotomayor, Juan de, 200.
Stúñiga, Pedro de, 19.
Suárez Rendón, Gonzalo, 54.
Sula (cacique), 94.
Talavera, Juan, 241.
Tarifa (marqués), 214.
Tejada Díez de Velasco, fray Francisco de San Buenaventura, 166, 191.

Tenorio, Alfonso Jofre, 19.
Teresa de Jesús, santa, 170.
Tiziano, 172.
Toledo, Antonio Sebastián de, 115.
Toledo, Francisco de, 52, 225.
Toledo, María del, 219.
Toledo y Leyva, Pedro de, 114.
Tolomeo, 206.
Toral, fray Francisco, 162.
Torre y el Cerro, José de la, 258, 259, 261.
Torrente, Mariano, 258.
Torres, Álvaro de, 203.
Torres, Antonio de, 71, 75, 172.
Torres, Bartolomé, 38.
Torres, Rodrigo de, 200.
Torres Campos, Rafael, 257, 259.
Torres Lanza, Pedro, 257, 260.
Torres Valdivia, 234.
Torres y Portugal, Fernando de, 57, 113.
Toscanelli, Paolo del Pozzo, 259.
Tovar, Simón, 132, 195, 196, 207.
Triana, Rodrigo de, 84, 85, 243.
Trujillo y Guerrero, Felipe Ignacio, 166.
Uceda, Juan de, 171, 182.
Ulloa, Antonio de, 138, 198, 201, 202, 231, 232.
Ulloa, Bernardo de, 138.
Umbría, Juan de, 42.
Ungut, Meinardo, 213.
Utrera, fray Juan de, 175.
Uztáriz, Jerónimo de, 138.
Vaca de Castro, Cristóbal, 53, 101, 203.
Valdés Leal, Juan de, 183.
Valdivia, fray Fernando de, 166.
Valdivia, Pedro de, 102, 225.
Valdovinos, Manuel de, 85.
Valenzuela, Eloy, 198.
Valverde, José Félix, 167.
Vallejo, Francisco Antonio, 183.
Vandelvira, Andrés de, 175.
Vanegas, Juan, 30.
Varela, Charles de, 22, 26, 27.
Vargas, Pedro Fermín de, 198.
Vargas Machuca, Bernardo de, 197.
Vázquez, Alonso, 181.
Vázquez, Francisco, 225, 229.
Vázquez, Juan Bautista, 171, 184, 185, 188.
Vázquez de Arce y Ceballos, Gregorio, 183.
Vázquez de Espinosa, Antonio, 226, 227.
Vázquez de la Frontera, Pero, 33.
Vega, Juan de, 204.
Vega, Lope de, 231.
Vega de Armijo (marqués), 116.
Vega del Araujo (marqués), 198.
Vega y Marruga, José de la, 243, 244.
Velarde, Pedro, 188.
Velasco, Luis de, 197, 199.
Velasco, Pedro de, 33.
Velázquez, Diego, 90, 93, 94.
Velázquez, Diego de Silva, 172.
Vélez de Mendoza, Alonso, 45, 47, 89.
Velázquez Mudarra, 173.
Vellerino, Baltasar, 208.
Vera, Pedro de, 22, 223.
Veragua (duque), 160.
Verdugo, Francisco, 158, 165.
Verlinden, Charles, 262.
Vernon, Edward, 138.
Vespucio, Américo, 76, 205, 208, 209.
Vigliaruela, Domingo, 205.
Villanueva y Maldonado, Juan de, 55.
Villardompardo (conde), 57, 113, 114, 225.
Vitoria, Francisco de, 121.
Vizarrón y Eguiarreta, Juan Antonio de, 116, 161.
Ward, Bernardo, 138.
Welser (familia), 199.
Weyler, Valeriano, 249.
Ximénez, Francisco, 229.
Zamorano, Rodrigo de, 196, 205, 206, 207, 215.
Zapata Cisnero, Francisco de, 57.
Zapata y Figueroa, Juan de, 165.
Zorrilla de San Martín, José, 259.
Zuazo Yáñez, Manuel, 254.
Zumárraga, fray Juan de, 153, 154, 215.
Zúñiga, Gonzalo de, 108.
Zúñiga, Pedro de, 19.
Zurbarán, Francisco de, 179, 180, 181, 182, 183.

ÍNDICE TOPONÍMICO

Acapulco, 114, 117, 118.
Acolmán, 175.
África, 15, 21, 60, 85, 130, 142.
Alanís, 15, 77.
Alcaçovas (tratado), 22, 28.
Alcalá de Guadaira, 15, 73, 183.
Alcalá de Henares, 34, 115, 220, 222.
Alemania, 210, 263.
Algaba (La), 191.
Algarve, 13, 20, 122.
Almadén, 200.
Almería, 35, 36, 63, 74, 68, 69, 143, 144, 148, 212.
Almonte, 15.
Alta California, 118.
Alto Perú, 188.
Amazonas (río), 47, 54, 55, 96, 103, 108, 112, 225, 226.
Andarax, 227.
Angra de los Caballos, 29.
Anserma, 101, 102.
Antequera, 52, 231.
Antigua, 63, 154.
Antillas (archipiélago), 30, 66, 67, 68, 77, 127, 138, 139, 147, 173, 197, 209, 217, 224, 246, 248, 252, 260.
Antillas Mayores, 89.
Antillas Menores, 89, 218.
Antioquía, 101.
Arahal (El), 191.
Aranjuez, 235.
Arcos, 24.
Archidona, 15, 163.
Arequipa, 58, 78, 160, 165, 186, 197.
Argel, 119.
Argentina, 68, 149.
Arguim (bahía), 26.
Arica, 115.
Arizona, 55, 56.
Arjonilla (batalla), 234.
Asia, 47, 51, 148, 237.
Asunción, 96.
Atlántico (océano), 13, 15, 16, 21, 25, 28, 33, 35, 47, 62, 89, 121, 122, 148, 179, 180, 191, 209.
Atlixco, 76.
Avilés, 129.
Axarquía, 119.
Ayamonte, 13, 17, 19, 22, 24, 27, 31, 64, 191.
Aznalcázar, 20.
Azores (archipiélago), 20, 97, 127.
Baeza, 45, 52, 63, 93, 163, 202.
Bahamas, 128.
Bailén (batalla), 234.
Barat, 119.
Barbate, 13, 17.
Barcelona, 20, 116, 143, 203.
Barcelona (Venezuela), 53.
Bayona, 31, 129, 235.
Baza, 35, 164, 167.
Bélgica, 263.
Berbería, 170.
Bilbao, 129.
Bogotá, 51, 103, 182.
Bojador (cabo), 26, 29.
Bolivia, 55, 173, 187, 217.
Bolonia, 222.

Brasil, 45, 68, 69, 95, 114, 149, 170.
Brujas, 14.
Bruselas (Costa Rica), 92.
Buenos Aires, 69, 114, 115, 117, 166, 167, 182, 234.
Bujalance, 229.
Burgos, 115.
Cabo Verde, 28, 42, 75, 142.
Cabra, 53, 92.
Cádiz, 13-16, 20-22, 27, 31, 33, 35, 38, 41, 45, 47, 50, 56, 58, 60, 64, 66-69, 89, 121, 124, 126, 129, 130, 135-139, 142-149, 154, 176, 191, 197, 198, 202, 203, 231, 233-237, 239, 240, 244, 251, 254-257, 265.
Cagliari, 95.
Cajamarca, 48, 100, 224.
Cali, 51, 101.
Callao (El), 114, 197.
Campeche, 138, 142.
Canarias, 14, 15, 20, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 30, 43, 62, 63, 65, 72, 73, 74, 75, 77, 81, 84, 86, 95, 113, 122, 124, 125, 127, 128, 129, 136, 138, 151, 152, 154, 159, 179, 216, 217, 218, 259.
Cantabria, 216.
Cantábrico (mar), 14, 15.
Caracas, 51, 140, 167.
Caribe (mar), 89, 90, 116, 127, 148, 178.
Carmona, 158, 163, 165, 173, 200.
Cartagena, 16, 129, 212.
Cartagena de Indias, 102, 113, 116, 127, 128, 140, 158, 162, 164, 165, 169, 224, 226.
Cartago, 101.
Cartaya, 20.
Castilla, 13, 15, 17, 19, 21, 24, 25, 26, 49, 50, 56, 60, 63, 73, 81, 86, 152, 169, 173, 216, 217.
Castilla del Oro, 104.
Catalina (cabo), 26.
Caura, 112.
Cazalla, 77.
Cazorla, 184.
Cerdeña, 60, 95, 116.
Cibao, 219.
Cochabamba, 197.
Colima, 93.
Colombia, 53, 154, 171, 173, 174, 187, 188, 259.
Comayagua, 154, 171, 187.
Conil, 13, 17.
Constantina, 15, 77, 191, 197.
Córdoba, 33, 34, 35, 36, 38, 50, 55, 56, 63, 91, 97, 98, 100, 117, 136, 144, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 176, 181, 190, 191, 219, 228, 233, 245, 265.
Córdoba (México), 53, 114.
Córdoba de Calchaquí, 52.
Córdoba de la Nueva Andalucía, 52, 54.
Córdoba la Llana, 52, 54.
Coria, 20.
Coro, 155.
Cortegana, 117, 191, 202.
Coruña (La), 129.
Cosanga (valle), 52.
Costa Rica, 92.
Cuba, 48, 51, 68, 90, 93, 104, 116, 119, 138, 143, 148, 155, 169, 191, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 255, 258.
Cubagua (isla), 54, 112, 224.
Cuernavaca, 179.
Cumaná, 55, 113, 128, 229.
Cumbres Mayores, 191.
Cundinamarca, 103.
Cuyo, 78.
Cuzco, 54, 154, 163, 172, 175, 182, 230.
Chafarinas (archipiélago), 234, 235.
Charcas, 115, 158, 165, 167, 172, 188, 200.
Checoslovaquia, 263.
Chiapas, 158, 163, 220.
Chiclana, 17.
Chihuahua, 223.
Chile, 51, 66, 74, 78, 79, 90, 105, 106, 114, 115, 139, 187, 217, 225, 226, 232, 239.
Chipiona, 13, 17.
Chiquitos, 96.
Darién, 48, 51, 100, 104, 154, 162.
Desaguadero (río), 51, 92.
Dominica (isla), 127, 128.
Durango, 166.
Ebro (río), 55.
Écija, 15, 27, 63, 104, 118, 200, 228, 229.
Ecuador, 52, 55, 217.

Entre Ríos, 69.
España, 31, 55, 56, 60, 61, 66, 68, 77, 79, 81, 95-97, 99-103, 110, 112, 114, 117-119, 121, 124, 128, 133, 138, 140, 143, 146, 159, 162, 172, 179, 180, 198, 199, 201, 204, 207, 213, 224, 227, 228, 230, 231, 235, 237, 239, 246, 248, 249, 251, 253, 255, 258, 259.
Española (isla), 42, 43, 49, 50, 63, 67, 73-76, 100, 136, 152-155, 168, 170, 173, 187, 194, 195, 216, 218, 219, 229.
Estados Unidos, 96, 106, 148, 149, 223, 239, 246, 248, 250, 259.
Estepa, 163, 174, 228.
Estepona, 167.
Estocolmo, 206.
Europa, 14, 15, 21, 56, 60, 133, 135, 147, 148, 193, 196, 206, 232, 233.
Extremadura, 63, 113.
Filipinas, 68, 143, 170, 227, 246, 248, 250, 258, 260.
Finlandia, 263.
Flandes, 15, 16, 66, 210, 214.
Florida, 41, 66, 67, 103, 106, 154, 231.
Francia, 15-16, 17, 35, 84, 119, 140, 263.
Fuente de Cantos, 181.
Galaroza, 191.
Galicia, 14, 15, 20, 30, 34, 115.
Galveztown, 119.
Génova, 14, 15, 16, 20, 21.
Gibraleón, 28.
Gibraltar, 13, 20, 69, 117, 146, 235.
— estrecho, 13.
Gomera (isla), 74, 75.
Gran Bretaña, 14, 117, 138, 139, 144, 162, 263.
Gran Canaria, 22, 28, 30, 223, 225.
Granada, 35, 36, 39, 56, 62, 63, 64, 72, 80, 100, 122, 140, 144, 151, 152, 163, 164, 165, 167, 183, 191, 209, 239, 245, 248, 250, 265.
Granada (Nicaragua), 92, 93.
Groenlandia, 207.
Guadalajara (México), 158, 163, 164, 166, 175.
Guadalcanal, 63, 64, 199.
Guadalcázar, 53.
Guadalquivir (río), 13, 20, 22, 24, 50, 51, 55, 57, 58, 143, 208, 231.
— valle, 122.
Guadiana (río), 13, 22.
Guadix, 94, 176.
Guaira (La), 128.
Guamanga, 165.
Guatemala, 51, 55, 100, 115, 118, 153, 157, 158, 160, 163, 164, 167, 182, 187, 188, 191, 226, 229.
Guayana, 112, 113.
Guayaquil, 226.
Guinea, 14, 15, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 43, 84, 122, 125.
Habana (La), 55, 128, 138, 140, 142, 176, 178, 202, 249.
Haití, 50, 51.
Hibueras, 93, 203.
Hierro (isla), 30.
Holanda, 140, 263.
Honduras, 53, 89, 93, 94, 127, 128, 142, 186, 259.
Huamanga, 225.
Huancavelica, 114, 115, 200, 231.
Huelva, 13, 17, 19, 20, 33, 36, 37, 38, 41, 55, 59, 63, 64, 67, 148, 162, 174, 239, 240, 244, 248, 249.
Hungría, 263.
Ibagüé, 198.
Ica, 78.
India, 45, 88.
Inglaterra, 15, 84, 119, 140, 145.
Isabela, 172.
Isla Cristina, 13.
Italia, 16, 66, 100, 114, 117, 210, 226, 235, 263.
Jaén, 16, 35, 36, 63, 64, 65, 66, 113, 166, 175, 191, 226, 234.
Jaén de Bracamoros, 53.
Jamaica, 55, 74, 90, 128, 155.
Jaquiguana (batalla), 102.
Jerez, 15, 20, 21, 22, 27, 38, 39, 63, 64, 95, 149, 191, 203.
Jerez de la Frontera de la Choluteca, 53.
Laicacota, 115.
Lanzarote, 28.
Laredo, 129.
Lebrija, 15, 87.
León (Nicaragua), 92, 93.
Lepe, 13, 15, 17, 19, 20, 24, 28, 31, 38, 41, 48, 64, 85, 200.
Lerma (México), 114.

Lima, 55, 57, 58, 79, 113, 114, 115, 153, 154, 155, 157, 158, 160, 163, 165, 167, 169, 170, 175, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 190, 204, 225, 229, 230, 231, 232, 239.
Linares, 93.
Lisboa, 14, 15, 16, 20, 21, 34, 97, 203.
Loja, 158.
Loja (Ecuador), 53.
Londres, 20, 239.
Lopera, 229.
Lucayas (archipiélago), 85.
Luisiana, 67, 119, 138, 231.
Macharaviaya, 118.
Madera (isla), 15, 20, 84.
Madrid, 34, 100, 112, 196, 198, 199, 207, 235, 241, 243, 244, 245, 255, 256, 258, 262.
Magallanes (estrecho), 209.
Magdalena (río), 50, 51, 55, 89.
Málaga, 15, 34, 36, 39, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 91, 129, 143, 144, 148, 166, 212, 233, 245, 246, 251.
Málaga (América), 54.
Mallorca, 138, 152.
Mangi, 48.
Maracaibo, 89.
Marchena, 174, 191.
Margarita (isla), 54, 113, 128, 138, 169, 224.
Mariquita, 103, 198.
Mármol (cabo), 89.
Marruecos, 69.
Matto Grosso, 96.
Medina del Campo, 29.
Medinasidonia, 191.
Mediterráneo (mar), 14, 16, 21, 35, 60, 130.
Menorca, 117, 235.
Mérida (Yucatán), 161, 162.
Mérida de Maracaibo, 167.
México, 51, 55, 57, 63, 66, 72, 74, 76, 77, 91, 93, 96, 106, 114-116, 118, 119, 127, 146, 153-162, 164, 166, 173, 176, 181-183, 187, 188, 190, 191, 196, 197, 199, 203, 207, 213, 215, 217, 225, 226, 227, 230, 231, 258.
— golfo, 127.
Michoacán, 93, 115, 158, 163, 164, 166.
Misisipí (río), 55.
Mobila, 119.
Moguer, 13, 15, 17, 19, 20, 37, 38, 41, 48, 59, 60, 63, 65, 215.
Molinos, 85.
Molucas (archipiélago), 210.
Monterrey, 118.
Montilla, 170.
Morón, 15, 113, 191.
Morón (Cuba), 54.
Morón (Río de la Plata), 54.
Murcia, 38, 159.
Nápoles, 14, 51.
Navarra, 115.
Nazca, 78.
Neiva, 101, 116.
Nicaragua, 51, 53, 91-92, 154.
Nicoya (golfo), 92.
Niebla, 24, 48.
Niete, 219.
Nombre de Dios, 110, 127, 128.
Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire, 95.
Nuestra Señora del Rosario de Málaga, 54.
Nueva Andalucía, 53, 54, 112, 113.
Nueva Cádiz, 54.
Nueva Ciudad de Baeza de la Nueva Andalucía, 52.
Nueva Córdoba, 54, 113.
Nueva Écija (Filipinas), 53.
Nueva Écija de San Cristóbal de los Cumanagotos, 53.
Nueva España, 64, 116, 118, 128, 154, 158, 160, 161, 176, 183, 189, 191, 194, 199, 200, 202, 204, 227.
Nueva Granada, 53, 63, 99, 100, 112, 116, 198, 224.
Nueva Iberia, 119.
Nueva Jaén, 53.
Nueva Jerez de la Frontera, 53, 69.
Nueva Segovia de Barquisimeto, 112.
Nueva Sevilla, 56.
Nuevo Guadalquivir (río), 55.
Nuevo México, 67.
Oaxaca, 52, 181.
Ocoa, 128.
Odiel (río), 13, 59, 64, 124.
Olivares, 78.
Olvera, 15.

Orán, 97.
Orinoco (río), 42, 47, 55, 112.
Oruro, 187, 197.
Osma (Universidad), 115.
Osuna, 15, 201, 230.
Oviedo, 225.
Pacífico (océano), 48, 89, 217, 225, 226, 253.
Pachuca, 199.
Países Bajos, 14, 20.
Paita, 170.
Palma (La), 15.
Palma del Condado, 174.
Palma del Río, 164.
Palmas de Gran Canaria (Las), 179.
Palos, 13, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 29, 30, 33, 35, 37, 38, 41, 45, 48, 59, 60, 63, 64, 65, 91, 104, 112, 113, 124, 215, 240, 242.
Panamá, 45, 51, 63, 66, 76, 89, 92, 100, 110, 112, 114, 128, 158, 163, 170, 185, 187, 229, 248.
Paraguay, 115.
Paria, 42, 54.
París, 220.
Paspaya, 78.
Paucura, 101.
Paz (La), 115, 197, 239.
Pedroche, 158.
Pensacola, 119.
Perlas (Las), 45.
Perote, 117.
Perú, 48, 51, 53, 55, 57, 63, 64, 72, 74, 77-79, 90, 100-102, 110-115, 146, 148, 160, 170, 171, 173, 183, 184, 187-191, 194, 200, 203, 217, 224, 225, 228, 230.
Picara, 101.
Piedras (río), 13.
Pinos (isla), 89.
Pisco, 197.
Piura, 101.
Popayán, 90, 101.
Popocatepelt (volcán), 51.
Portal de Jerez, 15.
Portobelo, 55.
Portugal, 13, 14, 17, 20, 24, 28, 29, 33, 34, 43, 83, 88, 114, 117, 119, 151, 214.
Potosí, 114, 154, 170, 182, 197, 200, 201, 230.
Pozo, 101.
Pozoblanco, 222.
Priego, 161.
Puebla, 156, 158, 162, 173, 182, 254.
Puebla Vieja, 20, 47.
Puerto de las Muelas, 20.
Puerto de Santa María, 13-16, 19-22, 24, 31, 34, 35, 38, 45, 64, 124, 161, 175, 176, 191, 207, 208, 227, 252.
Puerto Real, 13, 56.
Puerto Rico, 41, 67, 128, 136, 138, 142, 143, 152, 153, 158, 164, 166, 173, 187, 218, 219, 248, 250.
Puno, 115.
Puntarenas, 92.
Querétaro, 176.
Quersoneso Áureo, 48.
Quijos, 55, 226.
Quíos, 14, 20.
Quito, 51, 54, 90, 101, 112, 165, 167, 185, 188, 226, 230, 231, 232.
Rambla (La), 181, 191.
Redondela (La), 13, 17, 19, 24, 31.
Rimac (río), 55, 157.
Río de la Plata, 54, 55, 63, 67, 69, 72, 74, 89, 94, 95, 96, 116, 117, 139, 148, 191, 205, 217, 223.
Río Hacha, 128, 138.
Río Tinto, 201.
Roma, 51, 60, 220.
Ronda, 63, 116.
Rota, 13, 17, 22, 33, 34, 239.
Sacramento, 117.
Sagres, 25.
Salamanca, 34, 225, 230, 231.
Salta, 178.
San Agustín (cabo), 47.
San Bernardo de Tarija, 55.
San Clemente de la Nueva Sevilla, 56.
San Diego, 118.
San Fernando, 140, 239.
San Francisco (río), 45.
San Francisco de Quito, 101.
San Jerónimo, 54.
San Juan de Puerto Rico, 178.
San Juan de Ulúa, 117.
San Juan del Puerto, 17.
San Mateo (bahía), 48.

San Miguel, 48.
San Miguel de Piura, 100.
San Salvador, 50.
San Sebastián, 129.
Sanlúcar de Barrameda, 13-17, 20-22, 24, 25, 41, 42, 47, 64, 67, 73, 95, 113, 124, 128, 129, 137, 143, 154, 200, 217.
Santa, 48.
Santa Ana de los Caballeros, 101.
Santa Catalina (isla), 96.
Santa Cruz de la Sierra, 165.
Santa Cruz de Mar Pequeña, 28.
Santa Fe, 56, 158, 159, 160, 172, 179, 198, 199.
Santa Fe de Bogotá, 103, 155, 161, 163, 165, 167.
Santa Marta, 50, 66, 89, 101, 103, 112, 128, 138, 224.
Santander (Colombia), 53.
Santiago de Compostela, 34.
Santiago de Cuba, 128, 142, 154, 250.
Santiago de Chile, 158, 163, 167.
Santo Domingo, 56, 91, 104, 113, 127, 128, 138, 152, 155, 158, 164, 166, 168, 170, 172, 173, 179, 258.
São Paulo, 69.
Sargazos (mar), 49.
Senegal, 142.
Serrana (isla), 91.
Sevilla, 14, 15, 20-22, 24, 25, 27, 28, 30, 33-36, 38, 39, 41, 42, 45, 47, 50, 51, 53, 55-58, 63, 64, 66, 67, 72, 73, 76, 77, 79, 85, 89, 97, 104, 105, 113, 121, 122, 124-133, 135-137, 139, 143, 144, 147, 148, 151-159, 161, 163-169, 172-174, 179-185, 187-191, 193, 195-198, 202-209, 211-213, 215, 218-220, 224-227, 230, 231, 233, 235, 236, 239-245, 253-257, 261-263, 265.
Sevilla del Oro, 55, 56.
Sevilla de la Nueva, 52, 55, 56, 90.
Sevilleta, 55, 56.
Sía, 191.
Sicilia, 116.
Sinaloa, 223, 228.
Sonora, 166, 223.
Southampton, 14, 20.
Sucre, 178, 182.
Snecia, 263.
Suesca, 224.
Sur (mar), 65, 93, 110.
Tabite (río), 25.
Tacubaya, 161.
Tahuantinsuyo, 100, 224.
Tajo (río), 55.
Tánger, 235.
Tarabuco, 200.
Tarifa, 13, 16, 19, 20, 191.
Tavira, 84.
Tenochtitlán, 93.
Tercera (isla), 84.
Texas, 67, 223.
Tezcoco, 157, 227.
Tiahuanaco, 200.
Tierra Firme, 63, 91, 127, 128, 138, 154, 223, 224.
Tinto (río), 13, 59, 64, 124.
Tipoyanco, 105.
Titicaca (lago), 51, 92.
Tlaxcala, 155, 157.
Tocaima, 174.
Tordesillas (tratado), 25, 43.
Torre de Benamafon, 20.
Tortuga (isla), 50.
Trento (concilio), 157.
Trigueros, 31.
Trinidad (isla), 42, 89, 138.
Trujillo (Perú), 58, 165, 167.
Tucumán, 52, 115, 170.
Tunja, 171, 185, 224.
Turín, 209.
Úbeda, 63, 114, 162.
Unión Soviética, 263.
Urabá (golfo), 47, 54, 207.
Utrera, 15, 63, 203.
Valdivia, 115.
Valencia, 15, 20.
Valenzuela, 119.
Valverde del Camino, 201.
Valladolid, 100, 115, 222, 255, 262.
Vascongadas, 15, 20.
Vela (cabo), 54.
Vélez-Málaga, 165.
Venezuela, 53, 67, 112, 128, 139, 154, 187, 189, 191, 194, 197, 228.
Veracruz, 53, 63, 93, 117, 118, 127, 128.
Vilcabamba, 225.

Villablanca, 167.
Villalba, 15.
Villarrasa, 191.
Washington, 247-249.
Yanhuitlán, 175, 181.
Yeguas (golfo), 75.
Yucatán, 89, 91, 103, 118, 128, 138, 158, 162, 164, 166.
Yuriría, 175.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de junio de 1992.

El libro *Andalucía y América,* de Francisco Morales Padrón, forma parte de la Colección «Las Españas y América», dirigida por el profesor Mario Hernández Sánchez-Barba, Catedrático de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid.

COLECCIÓN LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

- Castilla y América.
- Baleares y América.
- Andalucía y América.

En preparación:

- Navarra y América.
- Aragón y América.
- Madrid y América.
- Valencia y América.
- Extremadura y América.
- Galicia y América.
- Cataluña y América.
- Canarias y América.
- Asturias y América.
- Cantabria y América.
- Vascongadas y América.
- Los riojanos y América.
- Los murcianos y América.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ ORESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE